

Introducción

Para poder dimensionar hechos que transcurrieron hace 43 años en un puñado de semanas -más allá de prolegómenos y secuelas posteriores-, es bueno intentar ubicarlos en las circunstancias en que se desarrollaron. Muchos de sus protagonistas estaremos cumpliendo, en estos meses, 40 años de llegar a médicos veterinarios, en nuestra facultad propia. Ello le concede a una mirada retrospectiva la posibilidad de ser objetiva y apasionada a la vez.

Los tiempos que encuadraron los sucesos pueden describirse según la propia reseña histórica del sitio de nuestra Universidad o recurriendo a trabajos más descriptivos que tendenciosos. Los intercalamos -sin rigor científico- como mera ayuda para interpretar sentidos y contrasentidos de la realidad.

1. Nuestra universidad

1966

El golpe de estado del general Juan Carlos Onganía del 28-06-66 se inscribe en el contexto de una nueva función para las Fuerzas Armadas: ser custodias del orden interno y atender al desarrollo económico. La Universidad aparece como una preocupación central en tanto debía acompañar y ser parte del proyecto desarrollista-autoritario.

El 29 de julio se da a conocer la ley 16.912, que suprime la autonomía universitaria convirtiendo a rectores y decanos en administradores. Se prohíbe la actividad política. El rector y los decanos de la UBA renuncian.

Cinco facultades son ocupadas por profesores y estudiantes en señal de repudio a la ley universitaria. El desalojo violento por parte de las fuerzas policiales se conoce como "la noche de los bastones largos" y tuvo como efecto provocar la renuncia de un importante número de docentes e investigadores y el desmantelamiento de institutos de investigación. El clima de represión y censura quedó instalado en las universidades dando por resultado una magra producción intelectual y científica.

1967

Se promulga la ley 17.245 para el ordenamiento jurídico de las universidades nacionales. El gobierno de las mismas queda constituido por el rector y los decanos, dando fin al gobierno tripartito

Rectores del período

Dr. Luis Botet: 11-08-1966 a 7-02-1968.

Dr. Raúl Devoto: 7-02-1968 a 24-07-1969.

Dr. Andrés Santas: 25-07-1969 a 21-07-1971.

2. Algunos episodios contemporáneos con nuestra incorporación

Mayo francés

Durante los meses de mayo y junio de 1968 se llevaron a cabo en Francia y, especialmente, en París, una serie de protestas que fue iniciada por grupos estudiantiles de izquierda contrarios a la sociedad de consumo, a los que posteriormente se unieron grupos de obreros industriales, los sindicatos y el Partido Comunista Francés. Como resultado, tuvo lugar la mayor revuelta estudiantil y la mayor huelga general de la historia de Francia, y posiblemente de Europa occidental, secundada por más de nueve millones de trabajadores. Estuvo vinculado con el movimiento hippie que se extendía entonces.

La magnitud de las protestas no había sido prevista por el gobierno francés, y puso contra las cuerdas al gobierno de Charles de Gaulle, que llegó a temer una insurrección de carácter revolucionario tras la extensión de la huelga general. Sin embargo, la mayor parte de los sectores participantes en la protesta no llegaron a plantearse la toma del poder ni la insurrección abierta contra el Estado, y ni tan siquiera el Partido Comunista Francés llegó a considerar seriamente esa salida. El grueso de las protestas finalizó cuando De Gaulle anunció las elecciones anticipadas que tuvieron lugar el 23 y 30 de junio.

Los sucesos de mayo y junio en Francia se encuadran dentro de una ola de protestas protagonizadas, principalmente, por sectores politizados de la juventud que recorrió el mundo durante 1968. Estos sucesos se extendieron por la República Federal Alemana, Suiza, España, México, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Checoslovaquia e Italia

Vietnam

No pudo prever el Gobierno de Lyndon Johnson que la batalla iba a empezar a perderla en los medios de comunicación, sobre todo a partir de 1968, cuando se difundieron las imágenes de un general sudvietnamita ejecutando sumariamente a un vietcong. A partir de ahí, en EE.UU. comenzó a formarse una corriente de opinión contraria a una guerra que consideraba cruel e inútil y que se estaba cobrando numerosas bajas entre los jóvenes estadounidenses que eran alistados. Consciente de su creciente impopularidad, Johnson renunció a presentarse a la reelección en 1968 aunque ya había dado los primeros pasos para encontrar una salida negociada paralizando los bombardeos.

Su sucesor, el republicano Nixon, incidió en esa línea y empezó a retirar soldados estadounidenses, cuya cifra había llegado a superar el medio millón de efectivos.

Las conversaciones de paz que habían arrancado en París parecían bloqueadas incluso tras la muerte del líder norvietnamita Ho Chi Minh. Hanoi insistía en la completa retirada estadounidense para firmar la paz.

Para la administración Nixon la paz era un arma de doble filo: por un lado, estaba moralmente obligado a salir de la guerra debido a la presión interna; por otro, EE.UU. no podía permitirse el lujo de dar la imagen de vencido a la comunidad internacional.

Tras una violenta escalada final, los Acuerdos de París terminaron por firmarse en enero de 1973.

Era un tratado de 21 puntos que, básicamente, contemplaba la salida definitiva de EE.UU. de Vietnam, la formación de un Gobierno provisional y elecciones.

Pero en realidad la guerra no concluyó aquí. Poco después, el norte y el sur volvieron a enfrentarse, aunque en esta ocasión Nixon tenía las manos atadas para intervenir.

El resultado fue que el 30 de abril de 1975 los norvietnamitas se apoderaban de Saigón, reunificando ambas partes bajo un régimen comunista. A Estados Unidos, que sufrió la pérdida de más de 58.000 hombres y gastó miles de millones de dólares, pareció importarle poco el desenlace y el destino de Vietnam, pero toda una generación sufrió las secuelas físicas y psicológicas.

Si algo demostró Vietnam es que la superioridad militar no conlleva necesariamente la victoria

El Cordobazo

A fines de los años sesenta, en Córdoba crecían las tensiones sociales: los estudiantes universitarios controlaban las casas de altos estudios; los sindicatos de izquierda SITRAC-SITRAM, de la empresa automotriz FIAT, verdaderos sindicatos clasistas, exigían la ruptura con el FMI, la expropiación de los monopolios, la suspensión del pago de la deuda externa, el fin de la hegemonía de la burocracia sindical y que el control de las fábricas estuvieran en manos de los obreros.

Los hechos previos que derivaron en el Cordobazo comenzaron los primeros días del mes de mayo de 1969, y fueron una sucesión de huelgas y asambleas sindicales organizadas por diversas corrientes gremiales y agrupaciones políticas cordobesas (no siempre coincidentes en sus objetivos y metodologías), las cuales fueron duramente reprimidos por orden de las autoridades militares provinciales y nacionales.

Dichos movimientos obreros estuvieron más o menos organizados y consensuados, y a ellos se unieron luego espontáneamente la casi totalidad de las agrupaciones estudiantiles y corrientes políticas de izquierda y de la UCR, de la ciudad y sus suburbios, conjuntamente con un sinnúmero de marchas vecinales y protestas callejeras ciudadanas de todo tipo que confluyeron desde los barrios periféricos e industriales hacia el centro de la ciudad y chocaron en violentos enfrentamientos con las fuerzas policiales que se vieron desbordadas y ampliamente superadas por la creciente irritación popular contra el régimen dictatorial imperante.

A las 12:30 del 29 de mayo se produjo la primera víctima fatal entre los integrantes de las columnas populares (Máximo Mena) de filiación radical, hecho que provocó una reacción en cadena. Con incontenible furia, los manifestantes se adueñaron de la ciudad, levantando barricadas contra la policía, que debió replegarse a sus cuarteles dejando la ciudad en manos de los trabajadores, estudiantes y vecinos enardecidos.

A partir de allí fueron tomados el Círculo de Suboficiales del Ejército, se incendiaron las oficinas de firma estadounidense Xerox, de la francesa Citroën, y diversas dependencias administrativas y la Aduana.

Ante el incontenible clima insurreccional, al caer la noche Onganía decidió enviar al Ejército para reprimir las manifestaciones. Se produjo el allanamiento de la CGT de los Argentinos, con la detención y posterior juzgamiento y condena por los Consejos de Guerra de los dirigentes obreros.

Después de haber "cumplido con su deber" en el Cordobazo, las fuerzas armadas rechazaron lanzarse a la política represiva general que les ordenaba Onganía. El dictador fue depuesto el 8 de junio de 1970 por la Junta de Comandantes en Jefe, que designó al general Roberto Marcelo Levingston para ocupar el cargo de presidente.

El Cordobazo fue un punto de inflexión en la historia política argentina de las últimas décadas. La CGT de los Argentinos renovó los apoyos que tenía desde tiempo atrás al ver confirmado su llamado a enfrentar la dictadura. Sin embargo, aquél nuevo brío sólo duraría un mes. Tras el asesinato de Vandor el 30 de junio, los sindicatos de la CGTA fueron intervenidos, la CGT Azopardo también lo fue y tuvo que aceptar la llegada de un delegado normalizador del gobierno militar, que tuvo que imponer el estado de sitio para poder reimponer el orden social.

Por otro lado, el Cordobazo tuvo un efecto multiplicador de manifestaciones violentas contra el gobierno militar y contra la burocracia sindical peronista en otras ciudades del país, y fue el punto de partida del resurgimiento de la corriente clasista en las fábricas, que pasaría a controlar Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados de importancia, llegando a dirigir el SMATA Córdoba y los sindicatos SITRAC y SITRAM. Dirigentes obreros de Córdoba adquirieron un alto protagonismo en la escena política nacional, principalmente Agustín Tosco, René Salamanca, Elpidio Torres y Atilio López.

Asimismo, el Cordobazo incentivó el crecimiento y accionar de agrupaciones de izquierda y organizaciones políticas armadas; también el surgimiento de nuevos movimientos internos partidarios como la Junta Coordinadora Nacional de la UCR y la Franja Morada en la Universidad. De tal manera ese movimiento constituyó un factor determinante para el debilitamiento y la posterior destitución de la dictadura de Onganía, abriéndose a partir de allí un período de transición, incertidumbres y decadencia del régimen militar.

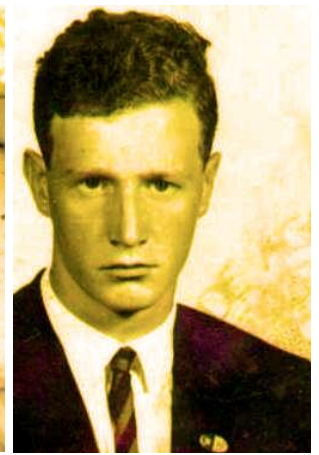
3. Aquellos viejos buenos tiempos

Más allá del marco nacional e internacional, nuestra entonces Facultad de Agronomía y Veterinaria tenía, para muchos de sus integrantes -por extracción social, concepción académica y/o política, aún el ámbito físico-, la percepción de constituir una suerte de burbuja, casi aislada de realidades circundantes

Avanzado 1969, en su interior, podían concitar más atención mayoritaria la actuación de los Torino en las 84 horas de Nürburgring, un picado en Arquitectura, el prolijo semblanteo de bellas compañeras, conformar persistentes grupos de estudio en común, derramarse por horas en las mesas de La Cueva o hacerse de apuntes de teóricos para repuntar en el segundo semestre y dejar regular una materia

No en vano habían tratado de disuadirnos, a los que trabajábamos y/o habíamos conocido otras facultades, sobre la imposibilidad de cursar Veterinaria sin dedicación completa. O ser alentados con altruismo por Lucas en su primer teórico: *a partir de ahora, todo lo que aprendan en esta institución servirá para hacer ganar más dinero a la gente*





A pleno sol, profesor y alumnos analizan una muestra de "rumen" recién de un ovino, que posteriormente llevarán al laboratorio si el estudio



19
69

4. Breve indicio de activismo estudiantil

En los exámenes parciales de Química Biológica en el primer cuatrimestre del '70, se produce una abrumadora proporción de aplazos. Esto genera una movilización estudiantil que logra imponer al Doctor Vönesch un examen recuperatorio que muy pocos logran aprobar

Entre quienes quedamos libres en la materia, se forma un grupo numeroso que decidimos rendir el final libre a fin de año, algo entonces utópico. Para ello, contratamos un profesor privado y alquilamos un aula en una academia de Corrientes y Callao. El curso fue muy bueno y decidimos presentarnos todos juntos en primera fecha, aunque sólo hubo un asistente que, en soledad, logró aprobar. A hurtadillas, la jefa de Trabajos Prácticos instaba a lograrlo. Varios compañeros más aprobarían en los siguientes llamados

Vönesch tenía un porte autoritario. Era perito de la Justicia y sabía recibir explosivos para hacer pericias. Así fue que, para explicarnos que un elemento tenía cinco valencias, tenía que usar dedos de las dos manos

Marzo de 1971

Asume la presidencia el teniente general Lanusse
Alejandro Lanusse fue, por cierto, un militar distinto. Su sagacidad política lo acercaba a un modelo poco frecuente en la sociedad argentina y era, entre sus pares, el mejor dotado para sacar la Revolución Argentina de la difícil situación en que se encontraba hacia 1971
Asumió la presidencia convencido de que era indispensable trazarse un esquema realista de acción, enterrar con gloria a la Revolución Argentina y concertar un camino de salida con los partidos políticos que resultara confiable para la sociedad en su conjunto
Los primeros pasos de Lanusse significaron una drástica rectificación de lo ejecutado por sus predecesores. Con la inapreciable ayuda de su ministro del Interior, Arturo Mor Roig –radical, ex presidente de la Cámara de Diputados, apreciado por todos los sectores–, rehabilitó la actividad política y dispuso la devolución de los bienes y locales de los partidos, levantó las sanciones impuestas anteriormente a diversos sindicatos, anunció que las comisiones paritarias podrían reunirse libremente y discutir los convenios sin topes, y finalmente autorizó las retenciones en los salarios a favor de la CGT
Estos fueron los primeros pasos que conducían hacia un ambicioso proyecto político: el Gran Acuerdo Nacional (GAN), un pacto entre diferentes fuerzas políticas y sociales para establecer reglas de juego en torno al pluralismo y el repudio del terrorismo; un compromiso, en suma, que permitiera una sólida restauración democrática
Pero los sectores más radicalizados del peronismo no estaban dispuestos a permitir algo que consideraban una traición. Las Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional (JAEN), a instancias de Rodolfo Galimberti, resolvieron “denunciar la trampa electoral que se preparaba, destinada a reiterar la proscripción contra el peronismo y su jefe”
Para ganar tiempo, el presidente Lanusse, por medio de su ministro del Interior, tuvo varias entrevistas con los dirigentes de la Hora del Pueblo. Sin embargo, la clave del acuerdo seguía radicando en la enigmática actitud de Perón

Julio de 1971

Se designa al brigadier Rojas Silveyra, embajador en España, quien empezó a frecuentar a Perón para comunicarle las intenciones de Lanusse y algunos anuncios gratos al líder justicialista, como la noticia de que su busto sería instalado en el vestíbulo de la Casa Rosada, junto con los restantes ex presidentes de la Nación

Rectores del período

Dr. Bernabé Quartino: 22-07-1971 a 29-01-1973.

1971

Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica, presidida por el doctor Alberto Taquini, se lanza el llamado "Plan Taquini" que contempla la descentralización y regionalización universitaria. Entre 1971 y 1973, se crean 16 universidades nacionales en el interior del país.

Septiembre de 1971

Se produce en Madrid el hecho más sensacional de acercamientos a Perón, cuando le fueron restituidos los restos de Evita. Este suceso marcó, probablemente, el punto más alto de las relaciones entre Lanusse y Perón
Más seguro de las perspectivas de éxito del GAN, aquél anunciaba en esos días el calendario electoral, con el compromiso de que el poder se entregaría al triunfador el 25 de mayo de 1973, luego de comicios sin proscripciones
Pero aquellas relaciones, aparentemente óptimas, y este calendario, inexorable como todo plazo, inquietaban a algunos sectores “ultras” del Ejército, que veían la política de Lanusse como una antesala de la entrega del poder al peronismo

Se sublevaron los regimientos de tanques de Azul y Olavarría, pero el alzamiento fue dominado mediante el simple desplazamiento de algunas fuerzas

El gobierno tomó una decisión drástica en relación con los sindicatos clasistas cordobeses que tantos dolores de cabeza le habían dado a Onganía y a Levingston: canceló la personería del SITRAC (Sindicato de Trabajadores de Concord) y el SITRAM (Sindicato de Trabajadores de Materfer) –que nucleaban a dos sectores del personal metalúrgico de las fábricas de Fiat-, mientras tropas del Ejército ocupaban las plantas y la empresa dejaba cesantes a casi trescientos obreros afiliados a esos sindicatos. Esta vez no hubo respuesta por parte de los combativos obreros cordobeses

El consejo directivo de la CGT, encabezado por José Rucci, entró en el despacho del ministro de Trabajo, Rubens San Sebastián, dando por terminada de hecho la ruptura de los contactos que se prolongaba desde un mes antes

5. Las clases de campo afuera (noviembre 1971)



En Campo San Pedro, propiedad de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, profesores y alumnos investigan y aprenden sobre la realidad, tal como las profesiones de agrónomo y veterinario lo exigen

Quien frecuenta el medio rural ha visto, alguna vez, la sonrisa del peón escondiéndose del agrónomo, burlándose del veterinario. Tal vez se debe ello a que, para el hombre de campo, los profesionales son “doctores de asfalto y baldosa” o, dicho en lenguaje universitario, “acusar un considerable déficit de sentido práctico”

La síntesis entre el rudo pragmatismo del productor agropecuario, con el versado punto de vista de un graduado es, ciertamente, difícil de conseguir. Para que este ideal resultara aún más difícil, la ciudad estableció un cerco de colectivos, grills, supermercados y diversiones ciudadanas en torno a los “potreros” de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires

La vieja “Chacarita de los Colegiales” ya no es el “campo abierto” de principios de siglo, donde los futuros agrónomos y veterinarios se ponían en contacto directo con la realidad rural. Hoy, la Facultad conserva parte del predio original, como un baluarte sometido a la permanente amenaza del cemento armado

En cierto modo, la fortaleza rural fue vencida hace tiempo: la reducción del espacio verde y la intensa urbanización de la zona han quitado sentido a su existencia según la idea que animó su creación

La Facultad de Agronomía y Veterinaria, sin trasladar su sede, se mudó del medio rural a una de las zonas más

densamente pobladas del país. De allí que, con evidente exageración, pueda decirse que otorga una formación “de asfalto y baldosa”

Siendo ésta la situación las autoridades de la casa consideraron el problema a fondo, y en 1961 se obtuvo del Congreso de la Nación una ley (16070) que acordó la suma de 90 millones de pesos para la compra de un campo experimental

Con esos recursos asegurados, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires designó una comisión, presidida por el decano de Agronomía y Veterinaria, para que asesorara sobre su adquisición. Así fue como, en 1963, se adquirió el establecimiento “Los Patricios”, propiedad de la firma “Don Juan Manuel” SACIF, situado en San Pedro, a la altura del Km 168 de la Ruta Panamericana (Ruta 9)

Esta propiedad –con ocho años de vida- es poco conocida por la mayoría de las personas, incluidas muchas que, dada su actividad (alumnos, docentes, profesionales), deberían sentirse estrechamente ligadas a ella

Pero, conocida o no, el Campo San Pedro (ya no Los Patricios) es una realidad pujante y sui generis

Sus 1054 hectáreas se emplean en trabajos de investigación y experimentación; allí se dictan clases bajo los árboles, se realizan trabajos prácticos de las diversas disciplinas y, lo que es más sorprendente, se desarrolla una explotación modelo, cuya rentabilidad es destinada regularmente al mejoramiento del campo, el incremento de su patrimonio y la financiación de las experiencias

Para el funcionamiento de esta rara avis, la Facultad sólo contribuye con el pago de los sueldos y jornales, en tanto que, a cambio de ello, recibe insólitos servicios. Por ejemplo: alumnos y profesores pueden alojarse con relativa comodidad en la “Casa de Huéspedes”, utilizan tierras y animales para sus prácticas, y comparten una mesa bien servida, sin tener que sufrir el doloroso ritual de “pasar por la caja”

De la supervisión y control de esta compleja maquinaria se encarga un comisión administradora presidida por el doctor Enrique García Mata, que completan tres vocales y un delegado ejecutivo: el doctor Alberto E Cano. A las órdenes de esta comisión, Ricardo S Lásisig, funcionario de la Facultad, acciona los resortes administrativos que hacen posible el desenvolvimiento de la singular empresa

En la conducción diaria del campo opera Guillermo Rascio, un “gaicho de Areco”, de 31 años, que lleva cinco como mayordomo de “San Pedro”. Rascio, que abandonó la carrera universitaria en segundo año, es un pintoresco personaje que imprime su personalidad a la obra

Criollo duro, prefiere que no lo contradigan; se tutea con más de un profesor y maneja con soltura un buen castellano plagado de términos científicos y técnicos. Con idéntica soltura da órdenes a las quince personas que forman el personal estable (un capataz de playa, otro de hacienda, tractoristas, alambreadores, peones, caseros, etcétera)

Cuando llegan “los muchachos”, Rascio pone en marcha un asado, prepara los animales, tierras, equipos y ayudantes que necesitarán, juegan antes de comer con la pelota de fútbol hasta después del almuerzo (porque si no, no hay comida que alcance) y se dispone a un diálogo multifacético

“Concientizados”, los estudiantes quieren saber –además de las materias-, cómo se explota San Pedro, qué se hace con los beneficios, qué roles caben a ellos en la conducción, cuáles son los proyectos...

Sereno y firme, Rascio les explica entonces que la rentabilidad se busca sólo para financiar las experiencias, que la comisión le transmite sus decisiones sólo a través del delegado, y que el estudiantado debe contar con el campo como cosa propia

A lo largo de la charla, los estudiantes y el periodista se enteran de que en San Pedro hay 5 toros, 180 vacas, 509 vaquillonas, 48 terneros orejanos, 20 novillos de dos años y medio y 749 novillos de uno y medio

Con las utilidades del año anterior (alrededor de 20 millones de pesos viejos), se compraron un tractor, una camioneta, un acoplado; se incrementó el stock en 300 cabezas y se incorporaron 280 hectáreas de praderas artificiales

Como el campo tenía zonas bajas, fuertemente erosionadas por el escurrimiento de las aguas hacia el río Tala (uno de sus límites), se pidió ayuda a la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. La cátedra en pleno estudió la situación con entusiasmo, y sobre la base de sus recomendaciones, los potreros “malos” se convirtieron en bellas praderas

En este caso, el aporte docente contribuyó a aumentar los ingresos, pero no siempre es así

En la cría, recría y engorde de ganado (que finalmente será destinado a remate), los especialistas en nutrición tienen oportunidad para hacer experiencias. Esto significa un control estricto de la alimentación y peso de las reses, cosa que requiere más personal que el de una explotación comercial, el uso de una balanza comprada especialmente y otras exquisiteces que no ayudan a economizar, pero sí a mejorar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes

En ocho hectáreas especialmente reservadas, la cátedra de Cereales viene realizando una selección de variedades de alfalfa con muestras de todo el país y del exterior. Para cumplir estrictamente las indicaciones, tres peones fueron afectados exclusivamente a esa tarea

Por su parte, la cátedra de Ovinos realiza diversos cruzamientos con la raza Ideal (uruguayana), con resultados que podrán tener significación práctica

En bovinos, en cambio, se experimentan los rendimientos de “enteros” y castrados, atento al auge europeo en la cría de los primeros

El INTA realiza pruebas en el mismo campo con la multiplicación de semillas de escarola, en tanto que otras 210 hectáreas son dedicadas a la multiplicación de semillas de lino, trigo, maíz, avena, etc. Estas 210 hectáreas son la base del semillero Los Patricios, propiedad de San Pedro, reconocido por el Ministerio de Agricultura. Allí se producen híbridos e híbridos dobles con la máxima garantía de calidad, ya que las exigencias técnicas se cumplen según determinaciones científicas, donde el afán de lucro no tiene voz ni voto

En los momentos de mayor tarea, Los Patricios llega a ocupar 50 peones para elegir las flores que prometen las mejores semillas

Experimentos de genética, parasitología, semiología, edafología, patología de animales grandes, cereales, zootecnia, avicultura y otras especialidades hacen coincidir en San Pedro a veterinarios y agrónomos

Junto a la investigación, los alumnos hacen prácticas de medición de suelos, aprenden a distinguir la garrapata del piojo, diagnostican sobre animales y plantas, realizan inseminación artificial y se equivocan todo lo que hace falta para no cometer errores más tarde, ya en el ejercicio de la profesión

En algunos casos, los recién graduados van a colaborar a San Pedro durante algún tiempo, para adquirir una seguridad fundada en la práctica de la profesión

En ocasiones, profesores, graduados y alumnos asesoran a productores vecinos que enfrentan problemas cuya solución requiere un conocimiento especializado. En la práctica, allí se cumple el propósito inspirador de los primeros tiempos: "Una Facultad instalada en el medio rural"

Satisfechas de esta realidad, las autoridades de Agronomía y Veterinaria se proponen avanzar aún más en la utilización del Campo de San Pedro. Está a punto de ser instalado un sistema de microonda con la central local de ENTEL, que permitirá una comunicación telefónica instantánea entre el campo y la sede de la Facultad; los 12 kilómetros de tierra que separan el predio de la Ruta 9 tienen buenas miras de ser asfaltados (Vialidad Nacional colocó un cartel indicador en la carretera), y un ambicioso proyecto transita los distintos escalones de decisión con perspectivas de éxito

La comisión administradora puso en marcha la iniciativa de construir un alojamiento para alumnos y docentes, con capacidad para 100 personas. La Subsecretaría de Construcciones Universitarias de la UBA estudió el caso y proyectó una construcción de 1500 m2, con dormitorios, comedor, lavadero y demás comodidades, donde se respeta el entorno natural, la bella arboleda y las limitaciones específicas de construcción y mantenimiento. Para su concreción se estima un costo de 900.000 pesos nuevos y un plazo de ejecución de 21 meses

Según alumnos y docentes, esta obra daría rotunda vigencia al Campo de San Pedro, donde se desarrollarían casi íntegramente los dos últimos años de la carrera

En tanto el proyecto avanza, la vinculación de los futuros agrónomos y veterinarios con el medio rural sigue en aumento, en busca de un profesional de formación integral, con sentido práctico, útil al productor y capaz de compartir su ciencia con la peonada

Logrado el propósito, la sonrisa socarrona se transformará así en un gesto de amistoso respeto hacia el saber



6. Un nuevo ensayo de acción estudiantil colectiva

En el segundo semestre '71, sobre la base de nuestra experiencia en las cursadas de 3er año, se nos ocurrió hacer una encuesta escrita entre los compañeros de camada acerca de cómo veíamos el funcionamiento de cada cátedra

Con el balance de los resultados, el 30-12-71 hicimos una reunión de evaluación y debate en el aula del pabellón pegado a la pista que está detrás de Técnica Quirúrgica. Fue un ensayo interesante de acción gremial desde los propios alumnos y un embrionario motivador de acciones futuras

Diciembre de 1971

Ocurrió un hecho que, visto en perspectiva, constituyó el primer tropiezo importante del GAN, dado que descolocó a su artífice, el general Lanusse, respecto de las intenciones del propio Perón Paladino, el representante de Perón en el país, fue abruptamente reemplazado por Héctor J Cámpora.

Se supo, además, que el presidente exiliado había reorganizado el Consejo Superior del peronismo, incluyendo en su seno a Galimberti y a Julián Licastro, dos de los jóvenes de tendencia más radicalizada, así como a Jorge Osinde -que en tiempos del gobierno peronista había desempeñado funciones represivas-, a "Isabelita" y al propio Cámpora

La gestión de Paladino lo ataba demasiado a los propósitos de Lanusse, y comprendió que le convenía dar "luz verde" a los grupos armados que, invocando su nombre, provocaban al GAN con la violencia. El objetivo de Perón era aprovechar las intenciones políticas de Lanusse y forzar las cosas para que el peronismo retornara incondicionalmente al poder

La revista Primera Plana, en enero de 1972, afirmaba que a partir de esto "Perón tiñó de guerrillerismo todas sus declaraciones públicas"

03-01-72

Se produce el intento de copamiento de la Prefectura en Zárate

14-01-72

Explota una bomba en la casa del ex ministro de Justicia Jaime Perriau

30-01-72

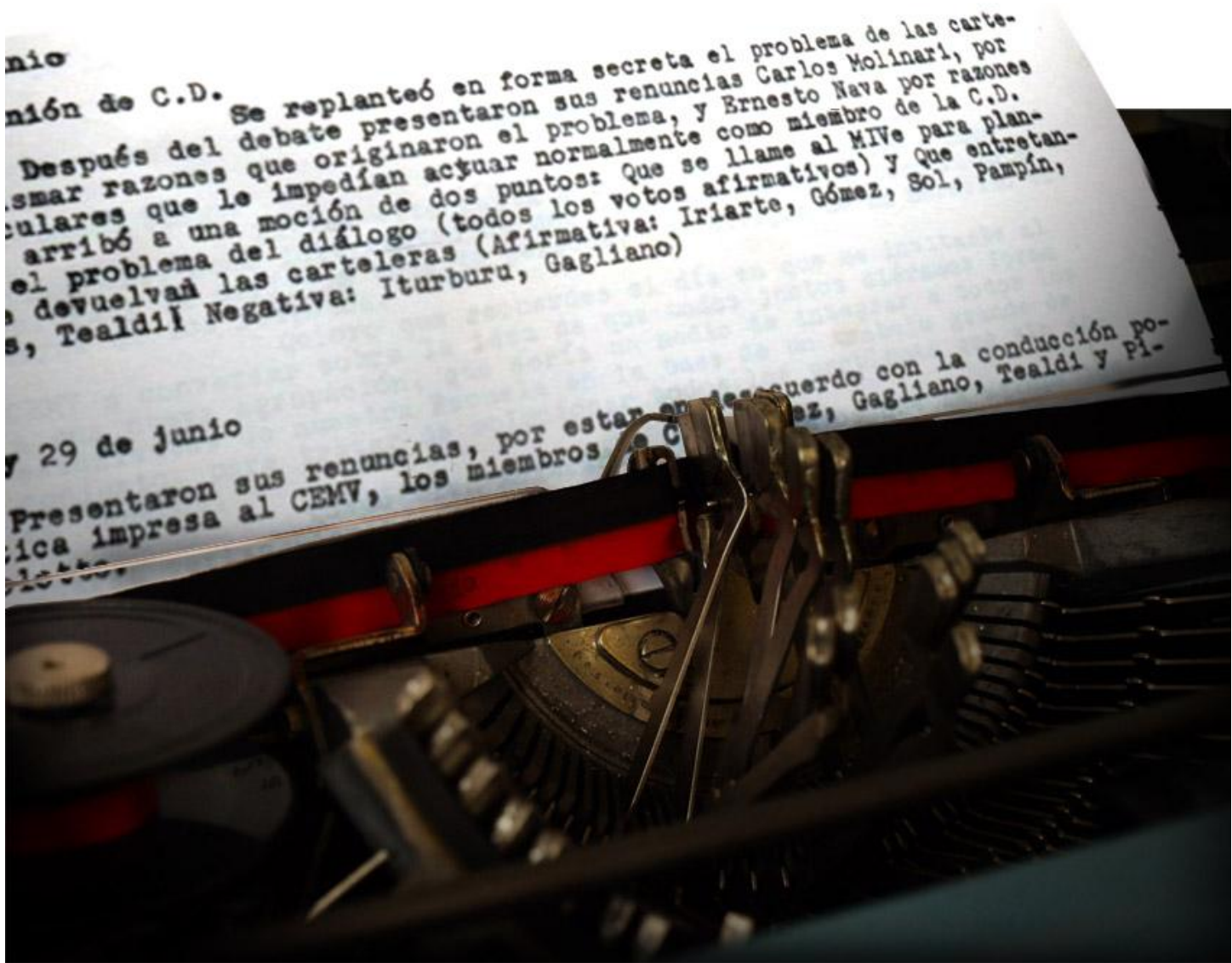
El ERP asalta el Banco Nacional de Desarrollo y obtiene un botín record de 400 millones de pesos

Marzo de 1972

Se producen explosiones de protesta popular en Mendoza y localidades de Chaco y Formosa

30-03-72

El ERP secuestra a Sallustro, director general de la Fiat, al que mata el 10 de abril al descubrirse el lugar donde se hallaba cautivo



7. La primera de cuatro jornadas 28 (marzo, abril, junio y agosto)

El 28 de marzo de 1972 pusimos en marcha el objetivo de constituir el Movimiento de Integración de Veterinaria, con la idea de vertebrar una fuerza estudiantil que nos permitiera promover cambios en nuestra carrera y nuestra profesión

El Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria estaba bajo la conducción del Humanismo, que pudo habernos imaginado continuadores naturales de su gestión. En la búsqueda de respaldo y masividad, vistos ahora, nuestros planteos parecían pecar de buenas intenciones, enunciados generales y baja densidad política, cuasievangelistas. Esto difirió con las concepciones de otros grupos que tenían definiciones más comprometidas y nítidas, lo que estimuló confrontaciones con ellos y divisiones al interior de nuestra incipiente formación estudiantil

Nuestras anotaciones del proceso describen esta sucesión de episodios hacia las elecciones del Centro:

28 de marzo de 1972

Hicimos la primera reunión con todos aquellos compañeros que pensábamos que estarían de acuerdo con la idea de constituir el Movimiento de Integración de Veterinaria (MIVE). Se explicó que la iniciativa de formar la nueva agrupación se había originado en un grupo de alumnos del 3er año

1971. Se trataba de llevar a nivel de toda la Facultad una manera de pensar y de actuar nacida cuando se vivió el problema de Química Biológica en el '70 y que volvió a intentarse más o menos con éxito en la segunda mitad de 3er año '71

28 de marzo de 1972

Hicimos la primera reunión con todos aquellos compañeros que pensábamos que estarían de acuerdo con la idea de constituir el MIVE. Se explicó que la iniciativa de formar la nueva agrupación se había originado en un grupo de alumnos del 3er. año 1971. Se trataba de llevar a nivel de toda la Facultad una manera de pensar y de actuar nacida cuando se vivió el problema de Química Biológica en el '70 y que volvió a intentarse más o menos con éxito en la segunda mitad de 3er. año.

El objetivo era nuclear en el CEMV a un gran número de compañeros que, por sobre sus distintas ideas

El objetivo fue nuclear en el CEMV a un gran número de compañeros que, por sobre sus distintas ideas políticas, contribuyera a superar muchos

problemas de la Facultad, dejando de lado, en las dificultades comunes, los enfrentamientos que alejaban de las soluciones. No se profundizó en definiciones políticas concretas por la misma razón que llevaba a formar la agrupación: superar esas diferencias y agruparnos para enfrentar los problemas que nos afectaban a todos. Se consideró que el espíritu y los reclamos del Informe preparado por el 3er año '71 definían en gran parte la mentalidad que inspiraba a la nueva agrupación. A una pregunta de José Lagger (Agrupación Reformista), nos manifestamos por el logro de cambios sociales basados más en el fortalecimiento del débil que en la destrucción del fuerte

En esta reunión fueron afiliados al MIVE 95 alumnos (3 de 1er año, 28 de 2°, 49 de 3° y 15 de 4°). Se hizo una colecta para los gastos de la campaña electoral, juntándose \$ 6.000, que fueron invertidos en la impresión de la Proclama del MIVE

05 de abril de 1972

Se efectuó la reunión entre 3er año '71 y 3er año '72, aclarándose que el Informe elaborado era el resultado de una Asamblea realizada el 30 de diciembre de 1971 y que no era patrimonio exclusivo de ninguna agrupación. Esto cuenta fundamentalmente para las conclusiones de tipo académico y, en determinados casos, las de tipo humano. Previamente se había pactado con Mapuche que esa reunión no sería utilizada con fines partidistas

La redacción de la carta al Decano y la mayoría de las manifestaciones dirigidas a algunas cátedras en particular fueron obra especialmente de miembros del MIVE, según consta en la copia original y donde figuran las variantes propuestas por Mapuche, material que obraba en poder de Juan Carlos Lazague, delegado de 4° año 1972

En la reunión se expusieron los problemas vividos en 3er año, agrupados en socioeconómicos, académicos y de tipo humano. Dicho informe fue presentado al Decano por Mesa de Entradas bajo expediente N° 2488, quedando la gestión posterior a cargo de 4° año '72

En dicha reunión, el alumno Jorge Mora (ERV-FAUDI) preguntó a quien correspondía la redacción de ese trabajo, el cual elogió. En esa oportunidad, sin introducirlo en la discriminación del aporte efectuado por cada grupo, se le contestó que pertenecía al 3er año '71 en conjunto

07 de abril de 1972

Volante de ERV-FAUDI: "LA UNIDAD DE LOS ESTUDIANTES, LA UNIDAD DE LA DICTADURA"... "El MIVE, por representar al GAN, tratará de impedir que los estudiantes luchemos por mayor presupuesto, pues comprenden que el presupuesto nacional debe ir preferencialmente para el aparato represivo; que luchemos contra la limitación, pues comprenden la necesidad de pocos

7 de abril

DICTADURA

Volante de ERV-FAUDI: "LA UNIDAD DE LOS ESTUDIANTES, LA UNIDAD DE LA DICTADURA"... "El MIVE, por representar al GAN, tratará de impedir que los estudiantes luchemos por mayor presupuesto, pues comprenden que el presupuesto nacional debe ir preferencialmente para el aparato represivo; que luchemos contra la limitación, pues comprenden la necesidad de pocos veterinarios para servir a los pocos latifundistas; que luchemos por horarios nocturnos y becas y mucho menos por la democracia y la real participación de los estudiantes en política, pues esto redundaría en el cuestionamiento global de sus objetivos. Su propuesta será: EL GRAN ACUERDO EN VETERINARIA, o sea que su principal bandera es la de la integración de los estudiantes al Centro, en base al acatamiento sin

discusión de su política, en base al acuerdo obligatorio con sus ideas. Es así que no pedirán la

participación de todos en la elección, ni la representación proporcional en la dirección, ni la postergación de las elecciones para abrir un proceso de discusión, pues eso sería echar por tierra con su política"...

Semejante vehemencia discursiva podía acarrear alguna incongruencia. Nuestro agudo compañero *Tato Elías* debió aclarar en una Asamblea a Mario Glas -ERV/FAUDI-, en el paroxismo de su verba antimacarthista, que dicha doctrina no correspondía al aludido General Douglas MacArthur sino al senador republicano Joseph McCarthy

10-04-72

Montoneros abate en Rosario al jefe del II Cuerpo del Ejército, general Juan Carlos Sánchez

El presidente trató infructuosamente de obtener una condena expresa de Perón a estos actos; finalmente, no tuvo más remedio que abandonar su estrategia del año anterior respecto de su acercamiento al exiliado Este, a su vez, disparaba sus dardos contra el gobierno militar cada vez que podía, aceptaba una alianza del peronismo con el MID, el conservadurismo popular y otras fuerzas, en el llamado Frente Cívico de Liberación

Nacional (Frecilina), y exigía que Lanusse definiera su propia candidatura Finalmente, el presidente hizo públicas las reglas para llegar a la institucionalización: no podrían ser candidatos quienes desempeñaran cargos en el Ejecutivo nacional o en los equivalentes provinciales hasta el 24 de agosto; tampoco aquellos que no residieran en el país con anterioridad a esa fecha. Lo que significaba que Perón no

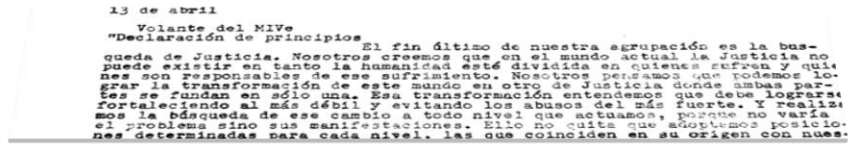
podría ser candidato, pero tampoco lo sería Lanusse

Desde el punto de vista de éste, era una derrota, pues implicaba la desaparición definitiva del GAN; desde el punto de vista de Perón, no empeoraba su situación y, por el contrario, despejaba la incógnita de una posible candidatura de Lanusse

Lanusse había visto escurrirse su pretensión de retener la presidencia por vía de elecciones. Agotada su estrategia inicial de acordar con Perón, recurriría finalmente a la proscripción de ambos. Portador de esta frustración, cuesta suponerlo -cabrón que era-, en los próximos meses, aceptando sumiso los desafíos de Quartino en el manejo de nuestro conflicto

13 de abril de 1972

Volante del MIVE: "Declaración de principios. El fin último de nuestra agrupación es la búsqueda de Justicia. Nosotros creemos que en el mundo actual la Justicia no puede existir en tanto la humanidad esté dividida entre quienes sufren y quienes son responsables de ese sufrimiento. Nosotros pensamos que podemos lograr la transformación de este mundo en otro de Justicia donde ambas partes se fundan en sólo una. Esa transformación entendemos que debe lograrse fortaleciendo al más débil y evitando los abusos del más fuerte. Y realizamos la búsqueda de ese cambio a todo nivel en que actuamos, porque no varía el problema sino sus manifestaciones. Ello no quita que adoptemos posiciones determinadas para cada nivel, las que coinciden en su origen con nuestra idea madre



Nuestro país: Pensamos que sólo el pueblo en su totalidad tiene derecho a elegir su destino. Que esa elección no debe reconocer más condicionamiento que el de cada argentino con su conciencia y más limitación que el pronunciamiento de la mayoría. Y ese pronunciamiento sólo podrá obedecer a acuerdos nacidos por la decisión de cada individuo como tal. Y porque creemos que no puede haber mayor fuerza que la de la mayoría organizada, negamos la acción de cualquier minoría que se autocalifique reivindicadora de su pueblo del que no ha recibido mandato. Pensamos que como tales se obligan al uso de la violencia para mantener sus posiciones, empleando la una las fuerzas la represión, usando la otra la insurrección violenta, distantes las más de las veces de los verdaderos intereses del pueblo. Nosotros creemos que la verdadera salida es la elección libre, por parte del pueblo, de sus representantes. Que esos representantes se conviertan en hacedores de las aspiraciones de la mayoría. Que ejerzan la planificación que pueda competir al Estado para orientar la actividad del país al logro de la Justicia Social. Que sean los guardianes celosos de la Soberanía, rechazando toda imposición de propios o extraños que supongan concesiones humillantes. Que sean custodios de las garantías individuales y primeros detractores de privilegios injustos. Que el ejercicio del poder no los prive de la sensibilidad necesaria para recoger todas las inquietudes buenas, más allá del volumen de pueblo que las genere y materialice las que alienten el interés común

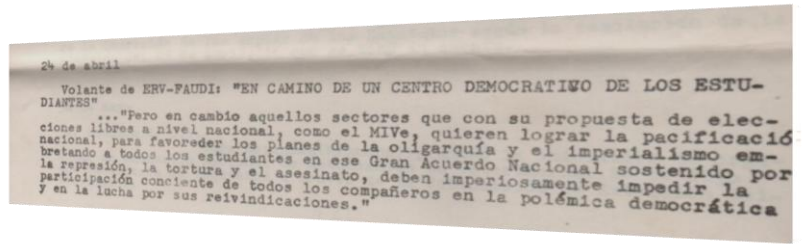
Nuestra Universidad: Nosotros pensamos que la misión de nuestra Universidad debe ser la de volcar e incrementar los conocimientos intelectuales de una generación en otra, la de formar al individuo a la par que al profesional, la de elevar el nivel cultural de la comunidad mediante la apertura real a todos los que desean aprender y, por sobre todo, la de convertirse en proveedora de profesionales imbuidos del sentido social necesario para poner sus conocimientos al servicio de la búsqueda de Justicia. En virtud de estos propósitos, nos declaramos a favor de: Un aumento global del Presupuesto Educativo, convencidos de que es el apoyo a la Cultura el camino verdadero hacia el desarrollo material y espiritual de un pueblo; Una Universidad sin limitaciones, donde los cursos de ingreso cumplan un rol de orientación vocacional y de interiorización sobre las formas de estudio y nunca el de sistemas reguladores de ingreso de alumnos condicionado a las capacidades de la infraestructura, que es la que debe adaptarse; La aplicación de los principios de la Reforma Universitaria (Gobierno Tripartito, Autonomía, Autarquía Financiera) y, fundamentalmente, su espíritu: la apertura de la Universidad hacia el pueblo

Nuestra Facultad: A este nivel se da una de nuestras mayores fuentes hacia logros de Justicia, la obtención de Veterinarios con verdadero sentido social. Como cada universitario en su área profesional, el Veterinario puede intervenir cabalmente en la transformación de nuestro actual sistema de explotación agropecuario y de tenencia de la tierra. Nosotros pensamos que el nivel de productividad de nuestro campo está muy por debajo del que podría alcanzarse. Y sabemos que hay estructuras y personas, dentro y fuera de nuestras fronteras, empeñadas en impedir esa liberación. Creemos que Veterinarios formados a partir de los niveles más postergados de nuestra sociedad serán los artífices, mediante el apoyo al pequeño productor, de gran parte de ese cambio que nuestro campo precisa. Y es nuestra Facultad la que debe apoyar en todo sentido la formación de ese profesional. Los recursos económicos son el instrumento de que se puede valer quien toma decisiones para el logro de una política determinada. Pero creemos que no debe ser el único medio, ya que los cambios necesarios deben ser más profundos y radicales. Pensamos que debe reinar en las cátedras el convencimiento de que nuestros problemas son sus propios problemas y que nuestra Facultad está abierta a todos. Y que esa apertura tiene que materializarse modificando todos los esquemas que se convierten en una limitación solapada: Falta de horarios para los estudiantes que trabajan, Incoordinación entre las cátedras; Actitudes despóticas de ciertos docentes; Desconsideración hacia el alumno como individuo, Despreocupación por su salud; Falta de experiencias en el terreno

Nuestro Centro de Estudiantes: Debe ser el lugar donde se canalicen las inquietudes de todos los estudiantes, mientras no sean contrarias al alumnado en su conjunto. Creemos que el Centro debe provocar el agrupamiento de los estudiantes en torno suyo, con respeto de la individualidad política de cada uno, y recoger las inquietudes de todos los niveles de nuestra Facultad. Pensamos que también tiene que ser preocupación del Centro la formación integral del individuo, sin limitar su acción a lo meramente académico. Es nuestro principio que el CEMV permita a una determinada corriente, dentro de ciertos límites, plasmar las ideas y objetivos para los cuales ha sido elegida. Y que esa acción precisa una dinámica que depende de ciertos requisitos. La acción de la Comisión Directiva del CEMV debe ser esencialmente ejecutiva, para lograr objetivos concretos. Esa acción no puede llevarse a cabo dentro de un marco de oposición constante personal e ideológica. Pensamos que cada Agrupación debe respetar y requerir la participación deliberativa de todo el alumnado, pero debe respetar la reserva de la función ejecutiva a través de la cual canalizar en forma rápida las inquietudes mayoritarias. Por eso, nuestra Agrupación, democrática y no democraticista, justifica el principio de representación proporcional a nivel deliberativo, pero no respecto a la elección de la Comisión Directiva. Por otra parte, pensamos que el desenvolvimiento de una agrupación al frente del CEMV debe materializarse en coincidencia con el desenvolvimiento del ciclo lectivo, de manera de no fracturar la actividad del Centro por un cambio de tendencia en su dirección al promediar los cursos, lo que puede provocar perjuicios al alumnado. Por esta razón somos partidarios de que las elecciones se realicen en la fecha prevista por los Estatutos. Sabemos que esto nos ocasiona el problema de restarnos el voto de los alumnos de nuestra Agrupación que cursan el primer año, pero, al respecto, pensamos que no es lícito tampoco abusar de la buena fe de quienes carecen de un conocimiento mínimo de nuestra Facultad, sus problemas y sus miembros y pueden provocar resultados falsos"

24 de abril de 1972

Volante de ERV-FAUDI: "EN CAMINO DE UN CENTRO DEMOCRÁTICO DE LOS ESTUDIANTES"... "Pero en cambio, aquellos sectores que con su propuesta de elecciones libres a nivel nacional, como el MIVE, quieren lograr la pacificación nacional, para favorecer los planes de la oligarquía y el imperialismo, embretando a todos los estudiantes en ese Gran Acuerdo Nacional sostenido por la represión, la tortura y el asesinato, deben imperiosamente impedir la participación consciente de todos los compañeros en la polémica democrática y en la lucha por sus reivindicaciones"



25 de abril

Asamblea General Extraordinaria del CEMV. Número de alumnos presentes: 188.
Moción del ERV-FAUDI: a) Que se posterguen las elecciones hasta la segunda quincena del mes de junio; b) Que no sean necesarios 6 meses de antigüedad para votar y que puedan pagarse las mensualidades adeudadas previamente; c) Que se aplique el sistema de representación proporcional para cubrir los cargos. AFIRMATIVA: 20 votos.

necesarios 6 meses de antigüedad para votar y que puedan pagarse las mensualidades adeudadas previamente; c) Que se aplique el sistema de representación proporcional para cubrir los cargos. AFIRMATIVA: 20 votos

25 de abril de 1972

Asamblea General Extraordinaria del CEMV. Número de alumnos presentes: 188

Moción de ERV-FAUDI: a) Que se posterguen las elecciones hasta la segunda quincena del mes de junio; b) Que no sean necesarios 6 meses de antigüedad para votar y que puedan pagarse las mensualidades adeudadas previamente; c) Que se aplique el sistema de representación proporcional para cubrir los cargos. AFIRMATIVA: 20 votos

8. Los resultados de las elecciones del CEMV del 28 de abril de 1972

COMITÉ DE INTEGRACIÓN DE VETERINARIA
"si quieres lo P.S.L. trabaja por la Justicia"

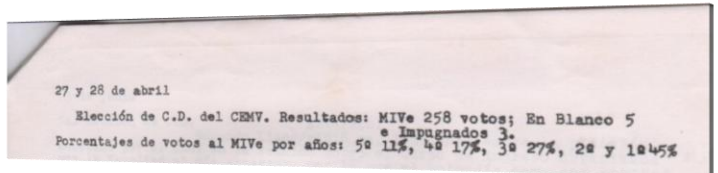
COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente	GUILLEMO VAUTIER
Vicepresidente	JORGE INIARTE
Secretario	DIEGO GÓMEZ
Prosecretario	DIEGO ITURBURU
Tesorero	JUAN C. SOLÉ
Protesorero	INES LOPEZ
1º vocal	DANIEL PAMPONI
2º vocal	JOSÉ ELIAS
3º vocal	CARLOS MOLINARI
4º vocal	ERNESTO NAVA
5º vocal	LUIS GAGLIANO
6º vocal	MARCELO TEALDI
vocales suplentes	FRANCISCO BELAMER RAUL PICCLOTO

Debemos lograr:

- la separación de Escuelas
- un Plan de Estudios que forme veterinarios con verdadero sentido social
- La creación de una Cooperativa Estudiantil

VOTA EL SÁBADO 27 Y VIERNES 28 DE ABRIL



Elección de la Comisión Directiva del CEMV. Resultados:

MIVE 258 votos;

En Blanco 5 votos

Impugnados 3 votos

Porcentaje de votos al MIVE por años: 5º 11%, 4º 17%, 3º 27%, 2º y 1º 45%

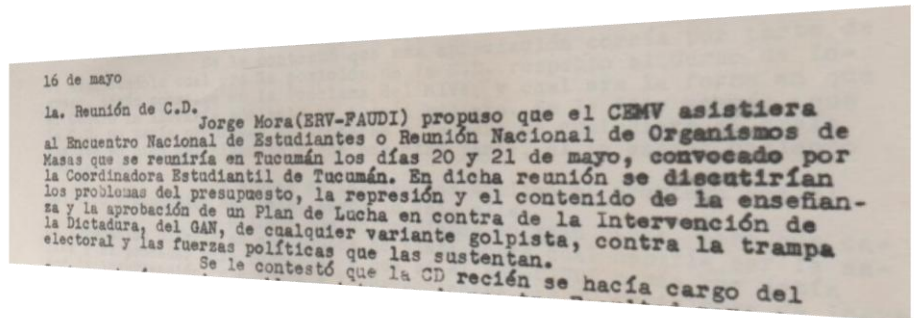
9. La tortuosa gestión inicial del CEMV

Aquellas definiciones pendientes, las insidiosas aunque intrascendentes agresiones opositoras y nuestras distintas concepciones sobre la forma de acumular poder estudiantil, generarían una seguidilla de tropiezos y desgajamientos:

16 de mayo de 1972

1ª Reunión de CD

Jorge Mora (ERV-FAUDI) propuso que el CEMV asistiera al Encuentro Nacional de Estudiantes o Reunión Nacional de Organismos de Masas, que se reuniría en Tucumán los días 20 y 21 de mayo, convocado por la Coordinadora Estudiantil de Tucumán. En dicha reunión se discutirían los problemas del presupuesto, la represión y el contenido de la enseñanza y la aprobación de un Plan de Lucha en contra de la Intervención de la Dictadura, del GAN, de cualquier variante golpista, contra la trampa electoral y las fuerzas políticas que la sustentan



Se le contestó que la CD recién se hacía cargo del Centro y tenía grandes problemas de nuestra Facultad, para afrontar los cuales trataba de organizarse. Por otra parte, entendíamos que dicha reunión, a la cual no nos había invitado la Coordinadora directamente, representaba a un sector del estudiantado, con el que si bien podíamos coincidir en la observación de problemas comunes, también diferíamos en las soluciones y los caminos para enfrentarlos. Pese a esto, la moción fue presentada a la CD por Secretaría, siendo rechazada por unanimidad. Jorge MORA nos advirtió que seríamos responsables de esa decisión ante todo el estudiantado, lo que fue aceptado sin discusión por la Comisión Directiva

Jorge Mora planteó el deseo de ERV-FAUDI de contar con una cartelera en el CEMV. Sobre la presentación de un determinado número de firmas para lograrlo, explicó que deseaban evitarlo, dado que para las agrupaciones estudiantiles de izquierda eso representaba una forma de ser identificados por las fuerzas de represión, sin que eso implicara que los miembros de esta CD fueran a hacerlo. En ese momento se les acordó una cartelera sin haberlo votado (les fue entregada el 3 de junio), pero más adelante se vería que no aprobaban la determinación los compañeros de CD: Iturburu, Molinari, Nava, Gagliano, Tealdi, López y Piccolotto (suplente)

23 de mayo de 1972

2ª Reunión de CD

Mario Glas (ERV-FAUDI) sugirió que se apresurara la impresión de las copias de los Estatutos, según la resolución de la Asamblea del 25 de abril, lo que se tomó en cuenta

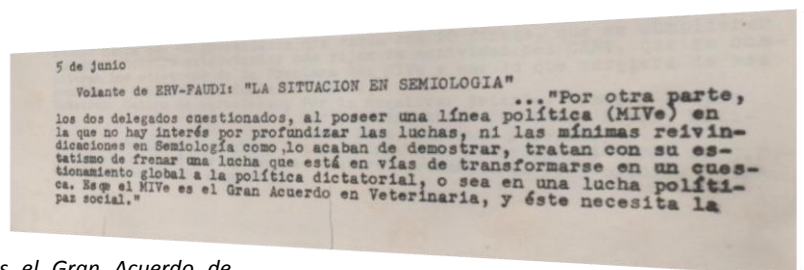
30 de mayo de 1972

3ª Reunión de CD

Cora Espinoza (Mapuche) planteó la iniciativa de organizar un Encuentro Nacional de Estudiantes de Veterinaria. Se le dijo que canalizara la inquietud a través de la Subcomisión de Extensión Universitaria

05 de junio de 1972

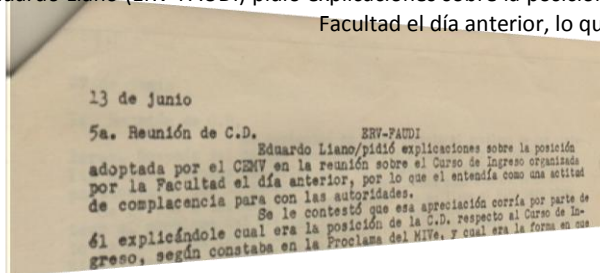
Volante de ERV-FAUDI: "LA SITUACIÓN EN SEMIOLOGÍA"...*"Por otra parte, los dos delegados cuestionados, al poseer una línea política (MIVe) en la que no hay interés por profundizar las luchas, ni las mínimas reivindicaciones en Semiología, como lo acaban de demostrar, tratan con su estatismo de frenar una lucha que está en vías de transformarse en un cuestionamiento global a la política dictatorial, o sea en una lucha política. Es que el MIVe es el Gran Acuerdo de Veterinaria, y éste necesita la paz social"*



13 de junio de 1972

5ª Reunión de CD

Eduardo Llano (ERV-FAUDI) pidió explicaciones sobre la posición adoptada por el CEMV en la reunión sobre el Curso de Ingreso organizada por la Facultad el día anterior, lo que él entendía como una actitud de complacencia para con las autoridades



Se le contestó que esa apreciación corría por parte de él, explicándole cual era la posición de la CD respecto del Curso de Ingreso, según constaba en la Proclama del MIVE, y cuál era la forma en que el Centro la llevaría adelante en cuanto pudiera. Se le dijo, además, que la CD no tenía problemas en sentarse a la mesa de cualquiera si creía que iba en bien del alumnado. Y que, por otra parte, él lo estaba haciendo con la CD

Una alumna de Ingreso nos explicó el problema social, político y económico del país, según lo veía ella. Le dijimos que coincidíamos en gran parte, pero que cada agrupación difería en sus puntos de vista sobre cuál debería ser la salida y proceder para lograrla. Y que si el ERV-FAUDI creía que debía ser la

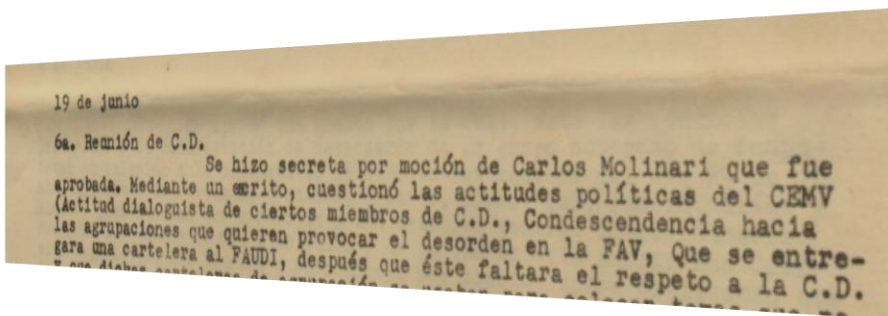
insurrección, que fuera e insurreccionara las 20 comisiones de Ingreso. José Lagger (AR) propuso que el problema del Ingreso tratara de verse conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Agronomía (CEABA)

Fernández Salom (ERV-FAUDI) preguntó por qué razón el CEMV no había intervenido en el problema que tenía 3er año con Semiología, explicando a los alumnos las actitudes de la cátedra. Le dijimos que el CEMV veía con satisfacción la manera en que 3er año enfrentaba sus propios problemas, y que no creíamos en el paternalismo del CEMV, que debía ser coordinador y canalizador, y no interferir en las actitudes propias de cada año. A la vez, aludiendo al volante del ERV-FAUDI "LA SITUACION EN SEMIOLOGÍA", se le dijo: Que creíamos que la actitud de los dos delegados cuestionados no había sido correcta; Que el pertenecer a una agrupación estudiantil no libra a nadie de cometer errores humanos; Que al afirmar que el MIVE no tenía interés en profundizar las luchas ni las mínimas reivindicaciones, se dejaba sin explicación la amenaza de acciones judiciales que formulara una cátedra de 3er año a miembros del MIVE que enfrentaron sus actitudes; Que la misma vara con que se medía la traición de los dos delegados cuestionados podía alcanzar a sus compañeros Jorge Mora (el 5 de abril elogió la redacción del Informe de 3er año, obra casi exclusiva de miembros del MIVE) y Mario Glas (el 13 de mayo, en la Asamblea de 1er año por el problema de Anatomía, dijo que no debían dar pasos atrás y que hasta no lograr lo que pedían no se presentaran a clase, y el 24 de mayo apoyó levantar la huelga aún sin haberse logrado todo)

19 de junio de 1972

6ª Reunión de CD

Se hizo secreta por moción de Carlos Molinari, que fue aprobada. Mediante un escrito, cuestionó las actitudes políticas del CEMV (Actitud dialoguista de ciertos miembros de CD; Condescendencia hacia las agrupaciones que quieren provocar el desorden en la Facultad; que se entregara una cartelera al FAUDI, después que éste faltara el respeto a la CD; Que dichas carteleras se usaban para colocar temas que no eran estudiantiles). A la vez, planteó que muchos compañeros se sentían usados en una maniobra y que se adoptaban decisiones sin consultar a la CD. Por estas razones, mocionó que se retiraran las carteleras de las agrupaciones hasta que no presentaran una carta con 20 firmas, que se cumplieran las disposiciones estatutarias que rigen la actividad del CEMV, que se cumplieran los objetivos de la Proclama del MIVE y que lo que surgiera de esa reunión no trascendiera fuera del CEMV



Votación Retiro de Carteleras: Por la negativa, Iriarte, Gómez y Pampín; por la afirmativa, Iturburu, López, Molinari, Nava, Gagliano y Tealdi

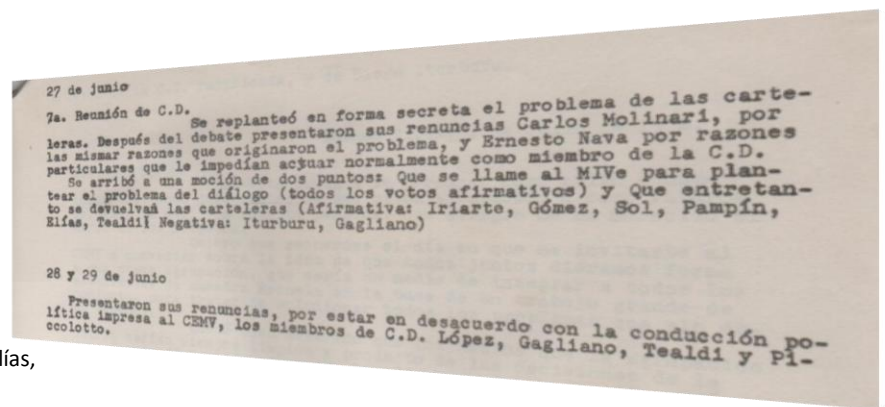
Votación del Resto de la Moción: Por la afirmativa, todos los miembros de la CD

Iriarte mocionó que el tema se tratara nuevamente el 27 de junio, votando sólo Gómez por la negativa

27 de junio de 1972

7ª Reunión de CD

Se replanteó en forma secreta el problema de las carteleras. Después del debate, presentaron sus renuncias Carlos Molinari -por las mismas razones que originaron el problema- y Ernesto Nava -por razones particulares que le impedían actuar normalmente como miembro de la CD-. Se arribó a una moción de dos puntos: Que se llame al MIVE para plantear el problema del diálogo (todos los votos afirmativos); Que, entretanto, se devuelvan las carteleras (Afirmativa: Iriarte, Gómez, Sol, Pampín, Elías, Tealdi. Negativa: Iturburu, Gagliano)



28 y 29 de junio de 1972

Presentaron sus renuncias, por estar en desacuerdo con la conducción política impresa al CEMV, los miembros de CD López, Gagliano, Tealdi y Piccolotto

10. 28-06-72: La divisoria de aguas

Al conmemorarse 6 años del golpe que derrocó al gobierno constitucional del presidente Arturo U Illía, hubo manifestaciones de protesta en la zona céntrica, lo que derivó en arrestos, incluyendo dos estudiantes de la Escuela de Agronomía. A consecuencia de ello, su Centro de Estudiantes realiza la toma del Decanato

La Junta Ejecutiva del CEMV, formada por Vautier, Gómez y Delamer (vocal suplente), emite una Resolución expresando que, ante la comunicación del CEABA de que había tomado el Decanato para lograr la liberación de dos compañeros detenidos el día anterior, manifestaba su solidaridad con las medidas adoptadas e invitaba a los alumnos de la Escuela presentes en la Facultad a concurrir a partir de ese momento al CEMV para interiorizarse de la situación y resolver su actitud. En la Asamblea reunida se propuso votar si la misma era representativa sólo de los alumnos presentes en ese momento en la Facultad, ya que no se avisó a los ausentes, y que la actitud a adoptar, habiéndose pronunciado ya la CD del CEMV, correspondía a cada alumno individualmente

Si bien la toma del Decanato cesa pronto, dicha adhesión es repudiada por parte de los estudiantes y se convoca a una Asamblea para juzgar el comportamiento de la Comisión Directiva. El Humanismo, que había antecedido al MIVE en la conducción del CEMV y lo consideraba una suerte de sucesión, criticó duramente lo actuado

03 de julio de 1972

Se recibió la noticia de la detención de un alumno de 1er año de Veterinaria en los sucesos del 28 de junio. Se fue a hablar con el Decano y, por la noche, con el Asesor Letrado de la Universidad. El alumno fue liberado el día 12 de julio

04 de julio de 1972

8ª Reunión de CD

Se aprobó una moción por la cual, ante las renuncias producidas y la manifestación de desacuerdo de un grupo numeroso de compañeros en relación con la conducta de la CD en los sucesos del día 29 de junio, los miembros presentes (Vautier, Iriarte, Gómez, Sol, Pampín, Elías y Delamer) presentarían sus renuncias a una Asamblea General Extraordinaria del CEMV, a reunirse el día 6 de julio y de la que debería surgir una Comisión Provisoria que llamara a elecciones. Los considerandos explicaban que la CD ratificaba lo actuado, que era necesario el apoyo de la mayoría y que correspondía al conjunto de los socios resolver sobre el futuro del CEMV

Mario Glas dijo sonriente que dentro del GAN podía haber gente democrática. A una extraña proposición sobre el papel que podía haberles como agrupación se les respondió que fueran a la Asamblea

06 de julio de 1972

6 de julio
Asamblea General Extraordinaria del CEMV
Por 8 votos de diferencia se ratificó la confianza en los miembros renunciantes. ERV-FAUDI se adhirió a las mociones que pedían la aceptación de las renuncias.

7 de julio
Quedan firmes las renuncias de Jorge Iriarte, que se manifiesta

a favor de la C.D. ratificada, y de Diego Iturburu.

Se realizó la Asamblea General Extraordinaria del CEMV, para tratar nuestras renuncias presentadas al plenario. Nuestro impugnador ERV-FAUDI se adhirió a las mociones que pedían la aceptación de las mismas

En un clima de tensión, me interpeló Freixá (Freixas?) -del Humanismo- y, argumentando que podía considerarse que habíamos cometido una equivocación, me preguntó si, en un caso similar futuro, volvería a actuar igual. Como la respuesta fue afirmativa, pidió que la Asamblea votara el desplazamiento de la conducción actual

Mientras se votaba la propuesta, Hugo Scipioni, sentado a mi lado, me manifestó amistosamente que nuestra buena relación continuaría pese a nuestro alejamiento del Centro

Nuestra remoción fue rechazada por 88 votos contra 80

07 de julio de 1972

Quedan firmes las renuncias de Jorge Iriarte -quien se manifiesta a favor de la CD ratificada- y Diego Iturburu

07 de julio de 1972

Carta de Mario Sirven y respuesta

Buenos Aires, 7 de julio de 1972

Estimado Diego:

Dirijo esta carta a tu persona, como amigo o como compañero, como integrantes de una misma agrupación o como futuros colegas; la dirijo a toda tu persona, que siempre me ha merecido el mayor de los respetos

Quiero que recuerdes el día en que me invitaste al CEMV a conversar sobre la idea de que todos juntos diéramos forma a una nueva agrupación, que sería un medio de integrar a todos los estudiantes de nuestra Escuela en la base de un trabajo grande de conjunto, para tratar de solucionar todos los problemas que sin duda tenemos

Quedó bien aclarado que los medios que la agrupación usaría serían siempre limpios y producto de las decisiones de la mayoría. Quedó también claro que los fines de la agrupación serían los que interesaran directamente a los estudiantes de Veterinaria, como tales y en conjunto

Quiero también que recuerdes que me afilié a la nueva agrupación con absoluta confianza y que no dudé en colaborar en todo lo que pude

Hoy resulta que toda mi confianza, que crecía día a día, se convierte en descontento y desilusión. El Centro de Estudiantes no se conduce como se habló al comienzo; hoy se toman determinaciones que no son producto de las decisiones mayoritarias; se defienden intereses individuales y de personas que no pertenecen a la Escuela de Veterinaria; hoy se permite que personas que no merecen ser estudiantes universitarios y mucho menos compañeros nuestros, se den el lujo de participar activamente en reuniones de Comisión Directiva al mismo tiempo que insultan por escrito y públicamente a los miembros de esa misma Comisión Directiva y a otros de las Subcomisiones

Hoy compruebo tristemente que la integración absoluta es imposible, y que cada vez nos desunimos más

Por todos esos motivos me veo obligado a renunciar al Movimiento de Integración de Veterinaria y a alejarme del CEMV hasta tanto no se siga una política acorde con mis pensamientos, que es la misma que en un comienzo se dio a entender que tenía el MIVE

Mucho te agradecería que hicieras conocer el texto de esta carta al resto de las personas que integran la agrupación, aclarándote que no tengo inconvenientes en hablar personalmente con cualquiera de ellas que tenga dudas sobre mi posición

Me despido de mi amigo de siempre y deseo que las cosas mejoren, por el bien de todos

Mario H. SIRVEN

Estimado Diego:
Dirijo esta carta a tu persona; como amigo o como compañero, como integrantes de una misma agrupación o como futuros colegas; la dirijo a toda tu persona, que siempre me ha merecido el mayor de los respetos.
Quiero que recuerdes el día en que me invitaste al CEMV a conversar sobre la idea de que todos juntos diéramos forma a una nueva agrupación, que sería un medio de integrar a todos los estudiantes de nuestra Escuela en la base de un trabajo grande de conjunto, para tratar de solucionar todos los problemas que sin duda tenemos.
Quedó bien aclarado que los medios que la agrupación usaría serían siempre limpios y producto de las decisiones de la mayoría. Quedó también claro que los fines de la agrupación serían los que interesaran directamente a los estudiantes de Veterinaria, como tales y en conjunto

Buenos Aires, 14 de agosto de 1972

Mario:

En nuestra Facultad hay dos niveles de integración: un nivel superior donde la unidad se logra anteponiendo el individuo a la idea política, y un nivel inferior donde esa idea está por sobre el individuo

Dados esos dos niveles, las agrupaciones que se forman se caracterizan porque sus miembros pueden integrarse en el primer nivel, en el segundo, o moverse en ambos. Así como hay agrupaciones que pueden descender al nivel donde prima la idea política, para tomar una actitud, y reubicarse luego en el nivel superior. Esta posibilidad normalmente no existe para las agrupaciones que actúan subordinadas totalmente a la idea política

Cuando formamos el MIVE, confiamos en agruparnos en base al convencimiento de que el individuo está por delante de cualquier ideología. Sabemos que entre nosotros existían disidencias políticas, pero creímos en la posibilidad de superarlas actuando dentro de ese primer nivel que supera esas diferencias para integrarnos en una labor común. Resultó válido en tanto no se hizo necesario un pronunciamiento de algunos de nosotros sobre un hecho político determinado

Allí afloraron las diferencias, incluidas las que claramente establece quien se autotitula apolítico. Al no haber negado nunca esas diferencias, no nos asombró la crisis, pero si nos entristeció su resultado

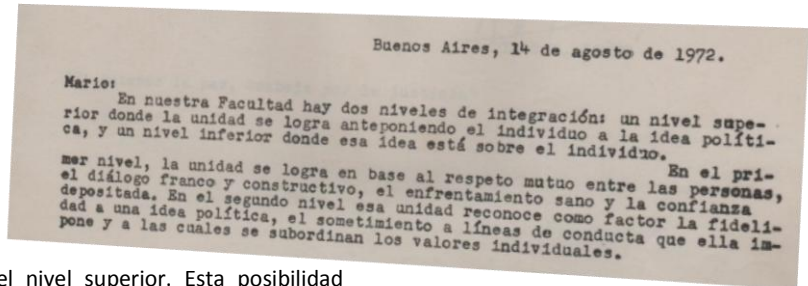
La explicación de nuestra actitud frente al problema de los alumnos detenidos nunca podrá encontrarse en el nivel inferior, ya que no nos unía a ellos ni a muchos de sus defensores el compartir sus ideas políticas. Actuamos pensando en ellos como individuos, y en un estado social que favorece los excesos de quien actúa en determinado sentido y de quien busca impedirlo. Yo he visto con mis ojos arrestos en plena calle por parapolicías, me he encontrado dando informes personales en mi propio trabajo a un señor "de la Municipalidad" para el crédito de otro señor que nadie conocía, escucho cómo graban nuestras conversaciones por el teléfono del Centro, sé de un Chevrolet desconocido arrojando panfletos verdes, veo los robos que se hicieron en el Centro, escucho acusaciones tan graves como falsas. Mantengo mi hogar, respondo por su seguridad y su futuro, trabajo, estudio, quiero a mi patria y siento la necesidad de realizarme integralmente sin dividir mi vida en compartimientos estancos

Comprendo a muchos compañeros que no pueden ver las cosas como yo las veo, porque hemos vivido vidas diferentes que tal vez comiencen a acercarse en muchos años. Veo que muchos compañeros no ven las cosas como yo las veo porque defienden ideas políticas contrarias a las mías. Yo sé que a muchos de ustedes les han hecho muy mal los ataques de aquellos que sólo pueden actuar en ese segundo nivel donde lo importante es imponer una idea sin medir los medios o su representatividad entre los estudiantes. Para quienes nos han visto demasiado cerca de ellos sería bueno encontrar explicación a que también votaran por nuestro alejamiento del CEMV

Mario, es muy distinto decir que alguien toma decisiones con las cuales estás en desacuerdo a decir que te hemos traicionado. No pretendo que compartas mi idea política, me gustaría que llevaras la tuya adelante dentro de la Escuela. Te pido que repases estos hechos aislados que te envío antes de poner nuevamente en duda nuestra honradez. Nuestra Facultad y nuestro país necesitan que nos integremos cada vez más por sobre diferencias ideológicas y eso, como los agravios, no lo hace quien quiere sino quien puede. Mucha suerte

Diego GOMEZ

"Si quieres la paz, trabaja por la justicia"



Al 7 de julio de 1972, tras los alejamientos -por disidencias políticas o alegando motivos personales-, de los 12 titulares y 2 suplentes que integráramos la lista consagrada el 28 de abril, quedamos 6: Guillermo Vautier, Diego Gómez, Juan Carlos Sol, Daniel Pampín, Jorge Elías y Francisco Delamer

15-08-72

Fugan del penal de Rawson importantes jefes de las FAR, el ERP y Montoneros

22-08-72

*Se produce el revés más espectacular y dramático sufrido por el gobierno, la Masacre de Trelew
Eran, exactamente, las 18 del martes 15 de agosto de 1972
Cuando comenzó la fuga, Osatinsky disparó sobre el guardiacárcel Juan Gregorio Valenzuela,
que intentó impedir el escape, matándolo
Los guerrilleros lograron copar el penal. Los sindicalistas presos habían decidido no participar en la fuga.
Los primeros en alcanzar la puerta fueron Santucho, Menna, Osatinsky, Vaca Narvaja, Gorriarán Merlo y Quieto.
Los guerrilleros estaban numerados para el orden de fuga del 1 al 110. Cuando ya estaban fuera de la cárcel,
Santucho y los demás no encontraron los camiones que debían estar esperándolos para llegar al aeropuerto
de Trelew; los tiros adentro de la cárcel los habían dispersado
El primer contingente de los seis máximos jefes guerrilleros tomó el único coche que había permanecido allí.
Los 19 guerrilleros restantes, que habían logrado salir, llamaron desde la guardia del penal a taxis y remises.
Llegarían al aeropuerto de Trelew con un retardo fatal. Santucho y el primer grupo entraron al aeropuerto cuando
el avión de Austral —un BAC con 96 personas a bordo— estaba carreteando. Santucho cruzó la pista corriendo
junto a Vaca Narvaja que, disfrazado de mayor del Ejército, hizo señas al avión para que para
De la torre de control no entendían lo que estaba sucediendo. El avión se detuvo en ese momento porque los
guerrilleros que habían subido antes en Trelew ocuparon la cabina y amenazaron al comandante de a bordo
Los primeros seis guerrilleros subieron, y ordenaron esperar unos minutos. El piloto del BAC 111 intentó
resistirse. Dijo: "No hay combustible para llegar a Puerto Montt". Encañonándolo, Santucho respondió:
"Pues habrá que llegar igual"*

Los 19 guerrilleros arribaron al convulsionado aeropuerto cuando el BAC 111 ya estaba en el aire. Tomaron la torre de control, pero a la media hora, rodeados por la Infantería de Marina y el Ejército, negociaron su rendición. No pensaban tomar rehenes civiles. Exigían ser regresados al penal de Rawson, revisión médica para prever torturas posteriores, la presencia de jueces, abogados y periodistas. En el momento en que el avión de Austral aterrizaba en Puerto Montt, los guerrilleros detenidos eran llevados a la base aeronaval Almirante Zar, y no al penal como se les había prometido en las negociaciones. Fueron torturados durante días. El Ejército y la Infantería de Marina tomaron el control del penal de Rawson y ocuparon la ciudad de Trelew. El presidente Lanusse siguió desde Olivos las alternativas de la fuga. Puso bajo su control personal a los efectivos militares. El 22 de agosto a las 3,30 de la madrugada los 19 prisioneros de la base Almirante Zar fueron acibillados, supuestamente por una patrulla a cargo del capitán de corbeta Luis Emilio Sosa, y el teniente Roberto Bravo. El gobierno explicó que se había tratado de un intento de fuga. Los tres sobrevivientes de la masacre lo desmintieron. El presidente Lanusse asumió, como comandante en jefe, la responsabilidad de lo actuado por la Marina. La versión oficial la difundió el jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante **Hermes QUIJADA**

La noche del 22, el gobierno sancionó la ley 19797 que prohibía la difusión de informaciones sobre o de organizaciones guerrilleras. En los días sucesivos, hubo manifestaciones en las principales ciudades de la Argentina. Y más de 60 bombas fueron colocadas en protesta por la matanza

Empezó a hablarse, cada vez con mayor fuerza, del regreso de Perón, quien, desde Madrid, anunciaba que Juan Manuel Abal Medina -hermano de uno de los secuestradores de Aramburu- sería secretario general del Movimiento Peronista. En Buenos Aires, Galimberti exhortaba a recibir a Perón: "el que tenga una piedra, que la lleve; el que tenga algo más, que lleve algo más..."

Al producirse los fusilamientos de Trelew, el 22 de agosto de 1972, Hermes Quijada -según relataran camaradas de armas- afirmó: *Soy boleta, Lanusse me ordenó informar públicamente sobre los sucesos.*

En esos días, y sobre el ánimo de ese personaje, se iniciaría nuestra protesta. Culminaría nuestra relación con él el 2 de octubre de 1972, cuando nos amenazó con sacarnos a balazos de la Facultad. Lo matarían el 30 de abril de 1973

11. El 28 de agosto de 1972: Asamblea de 3er año y huelga en 3 materias

Tras el receso invernal, se produce el disparador de la etapa fundamental del conflicto. La recurrencia de los problemas estructurales y de forzadas cohabitaciones descompensadas e injustas rebela a los alumnos de 3er año y desplegará la escalada de acciones futuras

A LA ESCUELA DE VETERINARIA

LA NACION



Miércoles 30, agosto 1972

LOS ALUMNOS DE TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DAN A CONOCER EL SIGUIENTE COMUNICADO:

EN EL DÍA DE LA FECHA, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, RESOLVEMOS, ANTE LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES QUE DIRIGEN ESTA CASA DE ESTUDIOS PARA RESOLVER SATISFACTORIAMENTE LOS PROBLEMAS QUE IMPOSIBILITAN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS AL MÍNIMO NIVEL INDISPENSABLE, TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. HUELGA GENERAL DEL CURSO ANTE LAS CÁTEDRAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, SEMIOLOGÍA Y TÉCNICA QUIRÚRGICA
2. MANIFESTARSE A FAVOR DE LA SEPARACIÓN DE LAS ESCUELAS
3. SOLICITAR EL APOYO DEL RESTO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA
4. REALIZAR UNA NECROPSIA PÚBLICA EN DECANATO
5. CONVOCAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA A UNA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DOCENTE DEL CURSO
6. SOLICITAR APOYO MATERIAL A ENTIDADES PRIVADAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD PRESUPUESTARIA
7. EXIGIRLE AL SR DECANO, INGENIERO AGRÓNOMO JUAN J BURGOS, LA RESPUESTA POR ESCRITO Y ANTE LA ASAMBLEA DEL CURSO, EN FORMA INMEDIATA, A LOS PEDIDOS DEL CURSO

8. DAR A DIFUSIÓN ESTAS MEDIDAS A LA OPINIÓN PÚBLICA

ESTOS PEDIDOS SE REFIEREN A:

- A. RECINTO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS
- B. FALTA DE ANIMALES Y MATERIAL TÉCNICO SOBRE LOS CUALES REALIZAR LOS TRABAJOS PRÁCTICOS
- C. FALTA DE UN LABORATORIO DE FISIOPATOLOGÍA

ES LA INQUIETUD DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES ANTE LOS INCONVENIENTES QUE IMPOSIBILITAN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES VETERINARIOS COMPETENTES QUE LA REALIDAD NACIONAL, EMINENTEMENTE ASENTADA EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA GANADERA, REQUIERE

ASAMBLEA DE TERCER AÑO
BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 1972

12. *Martes 29-08-72: La necropsia en el Decanato*



Un inusitado espectáculo se presentó ayer ante la vista del decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ingeniero agrónomo Juan Jacinto Burgos, cuando arribó ayer al edificio donde está su despacho, en el amplio predio de la avenida San Martín

Un grupo de jóvenes, instalados en el patio de entrada, al pie de un mástil y sin ningún tipo de inhibiciones, efectuaba la necropsia a una vaca, al mismo tiempo que otros se encontraban embebidos en el estudio y en el análisis de sus entrañas. Un cartel remataba la escena con la siguiente inscripción: **“Esta no es la manera de formar veterinarios”**

Con esta desusada manifestación, estudiantes de tercer año de las cátedras de **Anatomía Patológica, de Semiología y de Técnica Quirúrgica** de la Escuela de Veterinaria, protestaron por la **falta de instalaciones adecuadas para realizar tales tipos de trabajos prácticos**, exigidos para su formación veterinaria. Los alumnos, según afirmaron, deben realizar esas tareas a la intemperie, muchas veces de noche, con poca luz y bajas temperaturas, lo que dificulta enormemente su labor

Lógicamente que estos trabajos prácticos **se pueden llevar a cabo solamente cuando hay material necesario** (léase animales enfermos), cosa que, según se denunció, no ocurre en la mayoría de las veces. Y, lo que es peor aún, a juicio de los alumnos, es que una vez conseguido el valioso material, éste no puede ser objeto de estudio a fondo por la sencilla razón de que **no existe en la facultad un laboratorio de Fisiopatología**

De estos reclamos, que tomaron estado público ayer por la tarde, el decano restantes estaban en vía de hacerlo. Efectivamente, el ingeniero Burgos mañana había firmado una resolución por la cual se disponía de un local las necropsias, y que con esta medida consideraba superado el conflicto en ese aspecto

Ahora, agregó, se apresta a solucionar el problema de la falta de animales para estudio. Esto presenta graves dificultades debido a los inconvenientes que existen para conseguir la provisión de material que reúna las condiciones necesarias para el estudio. Es decir, el animal debe padecer ciertas enfermedades o, en algunos casos, estar completamente sano, situaciones ambas de difícil concreción

También adelantó que se estudiará la provisión del laboratorio fisiopatológico, aunque señaló que para tal fin existirían problemas presupuestarios

Sin embargo, según dirigentes del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, la falta de animales para estudio, o de un local para trabajos prácticos o del laboratorio mencionado, no son sino

informó que uno se había solucionado y que los señaló a los alumnos que por la para realizar

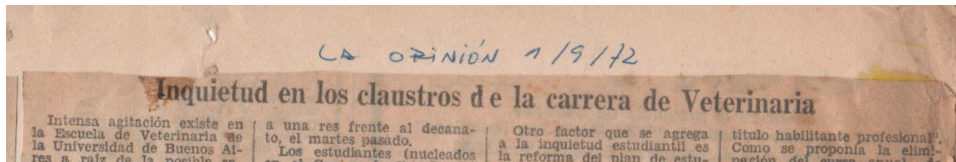


algunos aspectos relativos a un problema de fondo y que forma parte de la tradición de esta facultad: la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria. Al respecto, recuérdese que ni en el Consejo Académico de la facultad ni en las secretarías están representados profesionales veterinarios, debido a esa vieja cuestión

El problema presupuestario que afecta a toda la Universidad de Buenos Aires puede reactualizar el pleito, máxime si se tiene en cuenta la velada crítica que efectuó el despacho de mayoría de una Comisión Curricular Veterinaria en oportunidad de elevar el proyecto de reforma del plan de estudios de esa disciplina: "Corresponde a las autoridades de la casa arbitrar los recursos para que pueda ponerse en práctica (el plan de estudios propuesto). Si el celo en llevar adelante esta tarea es similar al que se ha puesto al servicio de un plan recientemente modificado en la facultad, no puede dudarse de su pronta vigencia". Obviamente, los firmantes se refieren a la reestructuración de la carrera de Agronomía; el proyecto, al parecer, ha terminado con su optimismo: fue presentado el 10 de enero y aún no hubo un pronunciamiento oficial sobre dicha reestructuración

A través del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, los alumnos del tercer año de la escuela de Veterinaria de la universidad de Buenos Aires dieron a conocer un comunicado en el que afirman que "ante la insensibilidad de las autoridades que dirigen la facultad para resolver los problemas que imposibilitan el desarrollo de los trabajos prácticos al mínimo nivel indispensable, en asamblea general decretaron una Huelga General ante las cátedras de Anatomía Patológica, Semiología y Técnica Quirúrgica"

Además convinieron en solicitar el apoyo del resto de la escuela, realizar una necropsia pública en decanato (hecho este último que se cumplió sin incidentes), exigir una respuesta por escrito al decano, ingeniero agrónomo Juan José Burgos, respecto de los pedidos de un recinto adecuado para el desarrollo de los trabajos prácticos, falta de animales y material técnico sobre los cuales realizar los mismos y carencia de un laboratorio de Fisiopatología y, por último, manifestarse a favor de la separación de las escuelas



Intensa agitación existe en la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires a raíz de la posible reforma de los planes de estudio y de la precaria situación por la que atraviesa la carrera en cuanto a recursos materiales

Los alumnos de tercer año realizan una huelga en las cátedras de Anatomía Patológica, Semiología y Técnica Quirúrgica, exigiendo un lugar adecuado para la realización de trabajos prácticos, provisión de animales y materiales para los ejercicios docentes y la instalación de un laboratorio de Fisiopatología

Como parte de su movilización, los alumnos disecaron a una res frente al decanato, el martes pasado

Los estudiantes (**nucleados en el Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, de orientación liberal**) reclaman además la separación de las escuelas de Veterinaria y Agronomía, nucleadas en la misma facultad

(Los medios nos asignaban por sí nuestra supuesta orientación)

Hasta ahora, en recursos, conducción y orientación de la casa de estudios, el claustro docente de Agronomía ha tenido una preeminencia evidente sobre Veterinaria, perjudicando a esta última

La carrera de Veterinaria no se encuentra representada por veterinarios en el decanato, ni en las secretarías, ni en el Consejo Académico

Otro factor que se agrega a la inquietud estudiantil es la reforma del plan de estudios de Veterinaria. El 10 de enero pasado renunció la Comisión Curricular, encargada de propiciar los nuevos planes. Los integrantes del organismo -entre los que se contaba un estudiante- consideraron que "por tratarse de un problema de tanta importancia debe constituirse nuevamente" y aconsejaban que la nominación sea hecha "por elección directa por quienes integran los claustros"

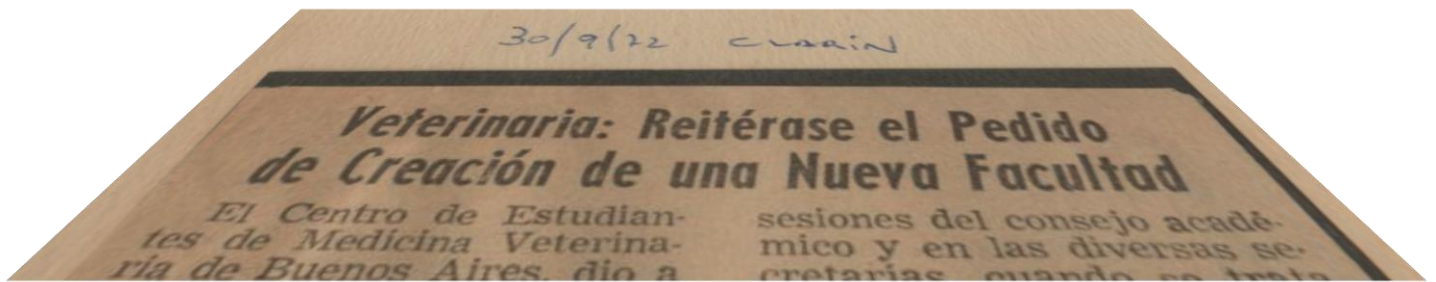
Los renunciantes consideraban que la especialización es un problema de posgrado "que debe resolverse con posterioridad a la obtención del título habilitante profesional. Como se proponía la eliminación del curso anual de ingreso, el número de años que debe permanecer el estudiante en la facultad no se modificaba

Recién seis meses después, las autoridades aceptaron las renuncias presentadas y hasta la fecha no se ha integrado la nueva Comisión Curricular. Sin embargo, algunos anuncios periodísticos y declaraciones efectuadas por docentes y alumnos han hecho renacer la inquietud en la Escuela de Veterinaria. Si se resolviera una modificación de la actual estructura académica de la carera, volvería a imponerse el criterio de los agrónomos

13. **Miércoles 30-08-72: El CEMV expresa su postura, avalando la Huelga Activa por la Separación de Escuelas**

Debíamos darnos una estrategia que conjugara: Nuestro objetivo, Una organización y Una mística

- En lo inmediato, decidimos ser claros en los conceptos, expresarlos y difundirlos con coherencia, avalarlos con antecedentes probatorios
- Ganar la calle masivamente, con orden, originalidad y alegría, para hacernos visibles, demostrando convicción y unidad en la lucha, y procurando consenso en la sociedad
- Reclamar los apoyos internos: estudiantes, docentes auxiliares, profesores titulares, entidades profesionales y/o allegadas a la profesión
- Iniciar gestiones al interior de la Facultad y de la Universidad y en otros ámbitos gubernamentales
- Mantener un funcionamiento de asambleas estudiantiles continuas, que generase confianza y acompañamiento
- Obtener la comprensión de nuestros motivos por parte de los estudiantes de Agronomía



El Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, dio a conocer un documento explicando los motivos que han conducido al estudiantado de esa casa de estudios a la Huelga Activa. La razón fundamental, como se sabe, es que la Escuela de Veterinaria se transforme en una facultad independiente. Aducen en tal sentido que la existencia de un único sistema administrativo y académico para las dos carreras "obstruye el normal desenvolvimiento y progreso de las mismas", afirmando luego que "la separación de las escuelas traería como consecuencia una correcta competencia profesional para considerar las adecuadas necesidades y problemas que se deriven de cada una de ellas"

...

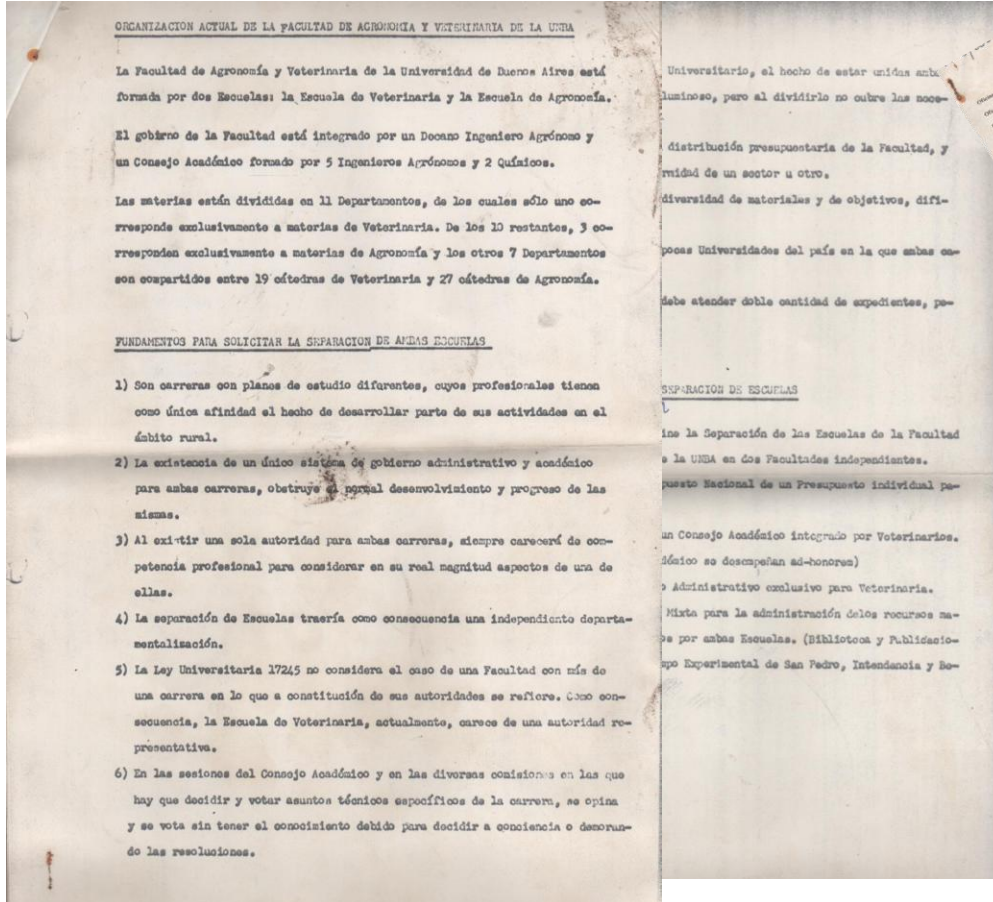
Una tarea fundamental fue, más allá del aliento a la espontaneidad del movimiento, procurarnos una línea de definiciones clara y coherente, alrededor de la cual gestar matices y expresiones puntuales. Herramienta fundamental para ello lo constituyó la documentación que el CEMV presentara, el 04-11-71, al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) -cuyo acuse de recibo exhibimos-, consistente en un proyecto de División de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, creando la Facultad de Ciencias Veterinarias

El documento explicaba la Organización actual, los Fundamentos para solicitar la Separación y una Forma práctica de concretarla. Este material sería negado, subestimado y descartado por el Decano, el Rector y otros opositores a nuestro proyecto. Pero se constituiría en unificador de discurso y propalador reiterado durante todo el proceso hacia la prensa e instituciones

Oficina Remitente: Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la UBA

Oficina Receptora: Consejo de Rectores de Universidades Nacionales

Fecha: 04-11-71 11.30 horas



RECIBI un Proyecto de División de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires mediante la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias

Organización actual de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires está formada por dos Escuelas: la Escuela de Veterinaria y la Escuela de Agronomía

El gobierno de la Facultad está integrado por un Decano Ingeniero Agrónomo y un Consejo Académico formado por 5 Ingenieros Agrónomos y 2 Químicos

Las materias están divididas en 11 Departamentos, de los cuales sólo uno corresponde exclusivamente a materias de Veterinaria. De los 10 restantes, 3 corresponden exclusivamente a materias de Agronomía y los otros 7 Departamentos son compartidos entre 19 cátedras de Veterinaria y 27 cátedras de Agronomía

Fundamentos para solicitar la separación de ambas Escuelas

- 1) Son carreras con planes de estudio diferentes, cuyos profesionales tienen como única afinidad el hecho de desarrollar parte de sus actividades en el ámbito rural
- 2) La existencia de un único sistema de gobierno administrativo y académico para ambas carreras, obstruye el normal desenvolvimiento y progreso de las mismas
- 3) Al existir una sola autoridad para ambas carreras, siempre carecerá de competencia profesional para considerar, en su real magnitud, aspectos de una de ellas
- 4) La separación de Escuelas traería como consecuencia una independiente departamentalización
- 5) La Ley Universitaria 17245 no considera el caso de una Facultad con más de una carrera, en lo que a constitución de sus autoridades se refiere. Como consecuencia, la Escuela de Veterinaria, actualmente, carece de una autoridad representativa
- 6) En las sesiones del Consejo Académico y en las diversas comisiones en las que hay que decidir y votar asuntos técnicos específicos de la carrera, se opina y se vota sin tener el conocimiento debido para decidir a conciencia o demorando las resoluciones
- 7) Al distribuir el Presupuesto Universitario, el hecho de estar unidas ambas carreras lo hace aparecer voluminoso pero, al dividirlo, no cubre las necesidades mínimas
- 8) No siempre hay equidad en la distribución presupuestaria de la Facultad y, si la hay, tampoco hay conformidad de un sector u otro
- 9) Bajo el aspecto docente, la diversidad de materiales y de objetivos dificultan la labor conjunta
- 10) Buenos Aires es una de las pocas Universidades del país en las que ambas carreras están unidas
- 11) La administración conjunta debe tender doble cantidad de expedientes, pedidos y problemas

Forma práctica de concretar la separación de Escuelas

- 1) Sanción de la norma legal que determine la Separación de las Escuelas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA en dos Facultades independientes
- 2) Inclusión en el futuro Presupuesto Nacional de un Presupuesto individual para cada una de ellas
- 3) Nombramiento de un Decano y un Consejo Académico integrado por Veterinarios (los miembros del Consejo Académico se desempeñan ad-honorem)
- 4) Nombramiento de un Secretario Administrativo exclusivo para Veterinaria

- 5) Constitución de una Comisión Mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos por ambas Escuelas (Biblioteca y Publicaciones, Comedor Estudiantil, Campo Experimental de San Pedro, Intendencia y Bedelía, Granja, etcétera)

14. **Miércoles 06-09-72: Asamblea General y Paro Activo. El sepelio de la oveja**

La inacabable imaginación, y la capacidad de movilización del estudiantado, reavivaban su propia mística y la necesaria exteriorización de nuestros planteos. Lejos de someter las acciones a tácticas constreñidas a pocos iluminados, se trató de que se expresara -en paz- todo ese bullir de energía. Luego, los medios se ocuparían de amplificar los episodios, evaluar razones y convertirse, mayoritariamente, en aliados



La Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires pasaba por ser el claustro estudiantil más calmo de todas nuestras casas de estudio. Una opinión apresurada había otorgado a sus integrantes la aspiración de marginarse de la realidad nacional, con predisposición a obtener un título y alejarse de la facultad lo más rápido posible, para obtener los buenos dividendos -otra opinión infundada- que la profesión reditúa pasada hizo asistir a un episodio que, al margen del espíritu de desdeñable, desentraña la toma de conciencia y la madurez de una posición adoptada por un estudiantado que, como queda dicho, podía pasar por paradigma de aquello que rector y decanos apetece para vivir en paz

Animados de la intención de hacer conocer sus problemas y sus reclamos, los estudiantes de Veterinaria salieron a la calle -en este caso la avenida San Martín- como integrantes del cortejo fúnebre de una oveja muerta, que, debidamente acondicionada en una suerte de rudimentario catafalco, culminó su último tránsito entre los reclamos estudiantiles a modo de réquiem y con la solidaria presencia -nunca se sabrá si de buen grado o no- de una vaca, dos caballos y varios canes, asociados al luctuoso suceso

Dejar el episodio en estos términos sería minimizar una realidad que merece un intento de interpretación. **Los alumnos de Veterinaria, si poseen una buena dosis de humor y de inventiva, tienen otra similar en materia de definiciones. Y en este caso, además de sepultar una oveja, se las ingeniaron para inhumar una imagen tan arcaica como perimida: la de una facultad puramente académica, marginada de la realidad del país, a un costado de la problemática argentina**

Dos problemas agitan en este momento al estudiantado de esa casa de estudios. Dos problemas que, en buena parte, hacen que uno sea consecuencia del otro. Por un lado lo que consideran una hegemonía de la carrera de Agronomía sobre la de Veterinaria que, en estas circunstancias, culmina con la poca edificante conclusión de que siendo dos carreras que tienen un gobierno común, no participa del mismo ningún veterinario

Si la preeminencia es absurda, mucho más lo es la falta de armonía entre una y otra. Este hecho motiva el petitorio de la separación de las dos escuelas y su transformación en dos facultades diferenciadas que permita que la problemática de cada carrera sea debidamente encarada, y que no por desconocimiento de la misma se turben todos los propósitos de adecuar los estudios -en este caso los de Veterinaria- a las necesidades reales del medio en que los futuros profesionales habrán de desarrollar sus actividades

“Nosotros -dicen los estudiantes- creemos que impiden nuestra correcta formación tanto la carencia de los recursos materiales indispensables como el desarrollo de las materias en forma descoordinada, no respondiendo a la elemental integración que debe existir entre las cátedras.

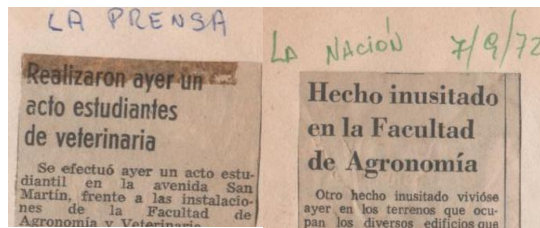
Pensamos que Veterinaria debe sufrir una profunda transformación en el contenido de la enseñanza y en los responsables de llevarla a cabo, para poder lograr un médico veterinario profesional y humanamente preparado para poner su conocimiento al servicio del ser humano. Ese objetivo no podrá concretarse en tanto las autoridades que rigen nuestra escuela no sean las naturalmente aptas para evaluar y juzgar los planes y las personas que llevan adelante nuestra instrucción como futuros veterinarios”

Lógicamente, el otro problema a que se hace referencia en este comentario, está explícito en todas las declaraciones y claramente formulado por la casi totalidad de los protagonistas del episodio. El estudiantado de Veterinaria -sin ninguna etiqueta política-, se niega a aceptar ser el blasón que se cuelga para brillo de un sector determinado de nuestra sociedad o de nuestra producción, sector que, empero, cuando la cotidiana rutina lo exige, prefiere el concurso del práctico experimentado y no la colaboración del universitario atiborrado de conocimientos pero carente de toda idoneidad práctica

La franqueza del planteamiento de los estudiantes de Veterinaria, la profundidad de su reclamo, corren parejas con la inventiva con que encararon un episodio más definitorio que humorístico: en el catafalco de la oveja iba la universidad que no sólo ellos no quieren, sino que el país rechaza. La que se niega a resolver sus problemas con la represión o el limitacionismo. La que no se sabe integrar a las legítimas aspiraciones argentinas, que no son la mezquindad de una existencia académica vacía de significado o la selección de una minoría a la que un título doctoral no exime de su responsabilidad ante la vocación nacional de su pueblo



Una protesta original y expresiva fue la que realizaron en la tarde de la víspera los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en un tramo de la avenida San Martín. Casi un millar de alumnos de ambas especialidades formalizaron una manifestación encabezada por un gran letrero: **“Queremos aprender y no tenemos con qué”**



Fue una gráfica expresión del problema contra el cual realizaron la acción. La manifestación fue denominada **“Velatorio y cortejo de las carreras de Agronomía y Veterinaria”**. Los alumnos se refieren al “paupérrimo presupuesto asignado a la Escuela” y sostienen, además, que la distribución de ese presupuesto es pésima y el plantel profesional docente, inepto

Reclaman, asimismo, la separación de las dos especialidades, es decir una Escuela para cada una, con sus presupuestos individuales, y más recursos para Anatomía

La originalidad

Los transeúntes, bastante numerosos, que a la hora de la manifestación circulaban por la avenida San Martín, a la altura del 4200, donde se ubica la Facultad de Agronomía y Veterinaria, fueron sorprendidos por el espectáculo insólito de un cortejo que, tras el cartelón mencionado, presentaba a seis estudiantes con botas blancas que conducían a dos caballos, una vaca, una oveja y dos perros de la raza bóxer

Tras ellos, una especie de catafalco con antorchas encendidas colocadas a sus costados y sobre la cual reposaban los restos de varias ovejas muertas. El cuadro se completaba con el



bullicioso desplazamiento de estudiantes de ambos sexos, a manera de *troupe* multicolor y pintoresca, que portaban coronas de flores y agitaban velas encendidas

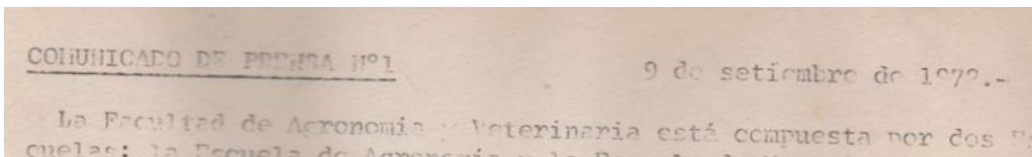
El llamativo *cortejo fúnebre* que organizó la Escuela de Veterinaria y salió a la calle por la puerta principal de la Facultad, avenida San Martín 4453, dio lugar a escenas hilarantes por parte del público que lo presenció. La manifestación se realizó en perfecto orden y sin que se produjera ningún incidente

Los restos fueron, posteriormente, enterrados en terrenos que se hallan junto al edificio del Decanato

La misma asamblea de alumnos que había resuelto la movilización en una asamblea que se había realizado poco antes en dependencias de una de las cátedras de la Escuela de Veterinaria decidió un Paro Activo con asistencia a la facultad, pero no a los cursos, hasta este jueves 7 a las 17, en que otra asamblea decidirá la actitud por adoptar

Corresponde recordar que la semana pasada los estudiantes de Veterinaria protagonizaron otro hecho inusitado, cuando por iguales razones que ayer efectuaron la disección de un bovino frente a dependencias del decanato

15. Viernes 08-09-72: Una Asamblea General Extraordinaria decide mantener la huelga hasta lograr la Separación



COMUNICADO DE PRENSA N° 1

La Facultad de Agronomía y Veterinaria está compuesta por dos Escuelas: la Escuela de Agronomía y la Escuela de Veterinaria. El gobierno de la Facultad (Decano y Consejo

Académico) es común a ambas Escuelas, pese a lo cual no participa del mismo ningún veterinario

Eso da lugar a falta de conocimiento sobre problemas propios de nuestra carrera por parte de las autoridades y constituye una traba a cualquier propósito de adecuar nuestro estudio a las necesidades reales del medio en que vamos a desarrollar nuestra actividad

Nosotros creemos que impiden nuestra correcta formación tanto la carencia de los recursos materiales indispensables como el desarrollo de las materias en forma descoordinada, no respondiendo a la elemental integración que debe existir entre las cátedras. Pensamos que Veterinaria debe sufrir una profunda transformación en el contenido de la enseñanza y en los responsables de llevarla a cabo, para poder lograr un médico veterinario profesional y humanamente preparado para poner su conocimiento al servicio del ser humano

Ese objetivo no podrá concretarse en tanto las autoridades que dirigen nuestra Escuela no sean las naturalmente aptas para evaluar y juzgar a los planes y las personas que llevan adelante nuestra instrucción como futuros veterinarios

Los estudiantes nos hemos definido por la Separación de Escuelas como primer paso, por lo cual exigimos la definición de nuestros profesores y auxiliares docentes. Como dijo el actual Rector de la UBA al asumir su cargo: *Nada sería más pernicioso para la Universidad que contar en sus claustros con temerosos e indefinidos que rehuyan el planteamiento de todo problema concreto cuando con ello peligran sus dignidades. Nada debe ocultarse cuando se defiende una verdad de la que se está infinitamente convencido. Solo la mentira y la simulación necesitan de la oscuridad para ejercer sus perniciosos efectos*

En Asamblea General Extraordinaria del día 8 de setiembre de 1972 la Escuela de Veterinaria resolvió:

- 1) Mantener la Huelga Activa hasta lograr la Separación de Escuelas (decreto que lo establezca). Esta medida es ad referendum de la Asamblea**
- 2) Formación de una Comisión Coordinadora integrada por 5 miembros elegidos nominalmente en esta Asamblea, 1 delegado por curso y la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria**
- 3) La Comisión Coordinadora estará subordinada a la Asamblea General, que se reunirá como mínimo una vez por semana**
- 4) Exigir la definición de profesores y auxiliares docentes respecto de la Separación de Escuelas y las medidas de fuerza**
- 5) Obtener la definición de los profesionales veterinarios del país después de lograr la definición de los docentes**

COMISION COORDINADORA

16. Lunes 11-09-72: Comenzamos a virar hacia el Rector Quartino

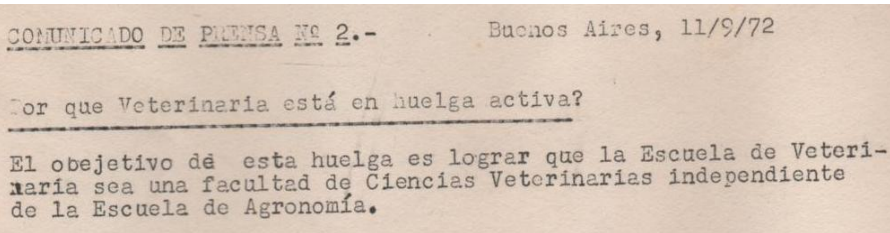
Los alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria continúan con las medidas de fuerza dispuestas oportunamente, consistentes en una Huelga Activa, con asistencia a la Facultad pero no a las clases, hasta tanto se resuelva la separación de ambas carreras -Agronomía y Veterinaria- en facultades independientes

Los universitarios, que recientemente realizaron una singular marcha por distintos lugares con animales -entre ellos una vaca-, afirman que las actuales autoridades de la facultad desconocen los problemas de Veterinaria, por ser, en su



totalidad, ingenieros agrónomos. Juntamente con el pedido de separación figura también el de otorgar mayores recursos al exiguo presupuesto con que se cuenta actualmente

Hoy se cumplió una asamblea general de alumnos, durante la cual se analizó el estado de la situación hasta el momento, las medidas realizadas y las gestiones a cumplir en el futuro, entre las que figuran el pedido de audiencia al Rector de la Universidad, doctor Bernabé J. Quartino, por estimar los estudiantes que el decano, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, no ofrece solución al pedido elevado



COMUNICADO DE PRENSA Nº 2
Buenos Aires, 11-09-72

¿Por qué Veterinaria está en Huelga Activa?

El objetivo de esta huelga es lograr que la Escuela de Veterinaria sea una Facultad de Ciencias Veterinarias, independiente de la Escuela de Agronomía

Fundamentos:

- 1) La existencia de un único sistema de

gobierno administrativo y académico para una facultad donde coexisten dos carreras con planes de estudios diferentes...

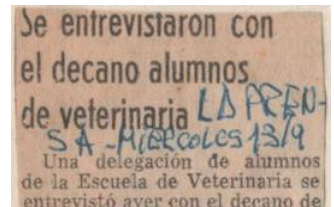
COMISION COORDINADORA DEL PLAN DE LUCHA

17. **Martes 12-09-72: Reunión con el Decano y Caravana a Rectorado**

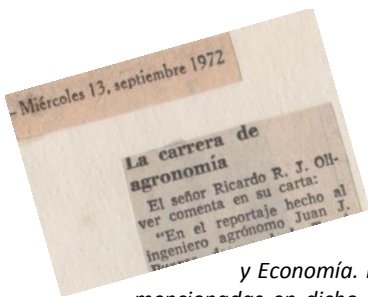
A 15 días de iniciado el conflicto, la reunión con el Decano representaba una formalidad carente de efectividades conducentes y un paso previo a nuestro encuentro con el Rector. Que prologamos con una caravana de automóviles, para presencia y esclarecimiento público

Una delegación de alumnos de la escuela de Veterinaria se entrevistó ayer con el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos. Después de tratar con él distintos asuntos relacionados con la carrera, se le planteó la necesidad de mantener una reunión con el rector de la Universidad, Doctor Bernabé J. Quartino. Según trascendió, el rector habría concedido una entrevista a un número reducido de alumnos, para este miércoles 13

Ayer a mediodía, una caravana de automóviles desfiló frente al edificio del rectorado, desde los que se dio a conocer los problemas por los que atraviesa la carrera de Veterinaria y los pedidos de los alumnos, esencialmente la separación de esta escuela y la de Agronomía en dos carreras independientes



También era evidente, en el marco de nuestro conflicto, que el Decano recibía otras interpelaciones:



El señor Ricardo R. J. Oliver comenta en su carta:

"En el reportaje hecho al ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, titulado La formación de técnicos para las tareas del agro, que fue publicado en LA NACION, en el punto referido a nuevos planes de estudio se dio a entender que desde hace tres años se estudian las modernas orientaciones que el nuevo plan de estudios contempla para la carrera de agronomía

En realidad, se pueden estudiar cuatro orientaciones, que son: Producción agropecuaria, Zootecnia, Fitotecnia y Economía. Las otras cinco orientaciones, entre las cuales figuran: Ciencia del suelo, Agromecánica y Forestal (éstas fueron mencionadas en dicho artículo), pese a su importancia fundamental, no se pueden estudiar a pesar de estar sus planes de estudio aprobados. Los motivos por lo que esto sucede, creo que es el ingeniero Juan J. Burgos quien mejor puede exponerlos"

Desarrollando nuestra pauta estrategia, habríamos de extremar apoyos de sectores relacionados con la profesión:

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1972

Sres:

De nuestra mayor consideración:

Creemos un deber in

formarle la situación en la cual nos encontramos los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad De Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, y la resolu-

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1972

Sres:

De nuestra mayor consideración:

Creemos un deber informarle la situación en la cual nos encontramos los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, y la resolución por nosotros adoptada ante los hechos acontecidos en ésta que se han dado a publicidad por los medios habituales de difusión. Nos permitimos molestar vuestra atención convencidos de la estrecha relación existente entre la Institución que los agrupa y nuestra profesión en todos sus niveles, ya sean estudiantes o egresados

El estado de crisis general por el que atraviesa nuestra Escuela hizo eclosión en 3er año, que determinó la suspensión de actividades por falta de elementos mínimos para el normal desarrollo de los Trabajos Prácticos (leáse animales, lugar que reúna las condiciones humanamente aceptables para trabajar, laboratorios, etcétera)

Esta medida motivó el interés de todo el alumnado, que reunido en Asamblea General Extraordinaria determinó que la raíz de los problemas que aquejan a toda la Escuela en general son debidos a:

1. La existencia de un único sistema de gobierno administrativo y académico para una Facultad donde coexisten dos carreras con planes de estudio diferentes...

Por lo expuesto, se decidió mantener una Huelga General Activa hasta lograr la separación de escuelas (en dos Facultades autónomas y autárquicas), por el decreto que lo establezca. Asimismo, se dispuso la formación de una Comisión Coordinadora integrada por alumnos. También se exigió la definición por escrito de Profesores Titulares y el apoyo de los Auxiliares Docentes a la separación de escuelas y medidas de fuerza. Este pedido de definición se elevó conjuntamente a profesionales de todo el país, entidades que los nuclean y aquellas relacionadas con el quehacer veterinario argentino

Habiendo recibido hasta el presente la adhesión de la casi totalidad del Cuerpo Docente, del Honorable Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y una gran parte de entidades relacionadas, consideramos importante la definición pública, por los medios y términos que vuestra entidad considera adecuados, respecto de una cuestión de vital importancia para el futuro desarrollo de nuestra profesión

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra pronta y afirmativa definición, saluda a Usted muy atentamente

Guillermo Vautier
Presidente CEMV

18. **Miércoles 13-09-72: Manifestación y petitorio a Lanusse. Primera dilación de Quartino, adhesiones internas y Decano con Consejo Académico**

Respaldados por una manifestación estudiantil, entregamos en presidencia una nota expresando nuestra posición y fundamentos

Una manifestación de guardapolvos blancos se registró esta mañana a las 9,30 frente a la Casa Rosada, con cartelones solicitando la separación de la Escuela de Veterinaria de la de Agronomía, pertenecientes a la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Alrededor de unos 500 alumnos de Veterinaria permanecieron junto a la estatua de Belgrano en silencio, mientras una delegación de 4 alumnos entregaba un petitorio en la Dirección de Ceremonial

Alrededor de las 11, luego de haber escuchado el informe de uno de los delegados, la manifestación dio la vuelta a la plaza y procedió a desconcentrarse en orden y sin estridencias, frente al Cabildo. Los alumnos del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, que representan al estudiantado de esa disciplina, se encuentran en Huelga Activa desde el 6 del corriente y afirman que se mantendrán en esa posición hasta tanto *no se logre que esa Escuela sea una Facultad de Ciencias Veterinarias, independiente de la de Agronomía*

Según explicaron, los fundamentos son: *La existencia de un único sistema de gobierno administrativo y académico para una facultad donde coexisten dos carreras con planes de estudios diferentes, y cuya única afinidad consiste en que los egresados desarrollan la mayor parte de sus actividades en el ámbito rural. Afirman, por otra parte, que la separación de las escuelas traería como consecuencia una correcta competencia profesional para considerar las necesidades y problemas de cada una de ellas, pues la administración actual debe atender doble cantidad de expedientes. Además, la distribución presupuestaria nunca es considerada equitativa*



Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1972

Al Excmo
Sr. Presidente de la Nación
Tte. Gral. Dn. Alejandro A. Lanusse
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, con relación al problema que ha provocado la adopción, por parte del alumnado, de las medidas de fuerza que descontamos serán de su conocimiento, han resuelto elevar a Usted el siguiente Memorial:

La Facultad de Agronomía y Veterinaria está dividida en dos Escuelas: la de Agronomía y la de Veterinaria. El gobierno de la Facultad está en manos de un Decano y un Consejo Académico. En este momento, en dicho gobierno no existe ningún profesional veterinario entre sus miembros

La ley 17245 no contempla que en una Facultad en la cual estén integradas dos o más Escuelas, cada una de ellas cuente con su gobierno específico

Esta situación da lugar a que, en nuestro caso concreto, las autoridades existentes no pueden contar con la suficiente capacidad profesional para evaluar problemas inherentes a nuestra carrera en especial

Por otra parte, la gestión administrativa se ve entorpecida por duplicarse los inconvenientes de tipo formal

Además, todo intento destinado a mejorar nuestros programas de estudio, en estas condiciones, deben ser evaluados por quienes carecen del conocimiento necesario

Otra de las razones que exponemos es que no existen, en la actualidad, los motivos que en la época de la creación de la Facultad podrían haber justificado el funcionamiento en conjunto. Actualmente, la departamentalización y especialización hacen que el sistema anterior quede obsoleto, por las siguientes causas: a) La distribución presupuestaria no siempre es equitativa, creando disconformidad entre un sector u otro; b) Las carreras tienen Planes de Estudio diferentes, con la única afinidad de desarrollar parte de sus actividades en el ámbito rural

Adjuntamos copia del Proyecto de Separación de Escuelas elevado ante la Universidad de Buenos Aires

Hacemos resaltar que esta inquietud no sólo está en el ánimo de los estudiantes, sino que es compartida por profesores y profesionales del país, y que estamos convencidos que la Separación de Escuelas va a hacer más por la necesaria unión entre el médico veterinario y el ingeniero agrónomo que esta unidad artificial que tiende a enfrentarnos

Creemos que es importante que Usted sepa que la Escuela de Veterinaria ha suspendido totalmente sus actividades, por lo que se hace indispensable una resolución rápida del problema

Agradeciéndole su atención, lo saludamos en nombre de los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la UBA

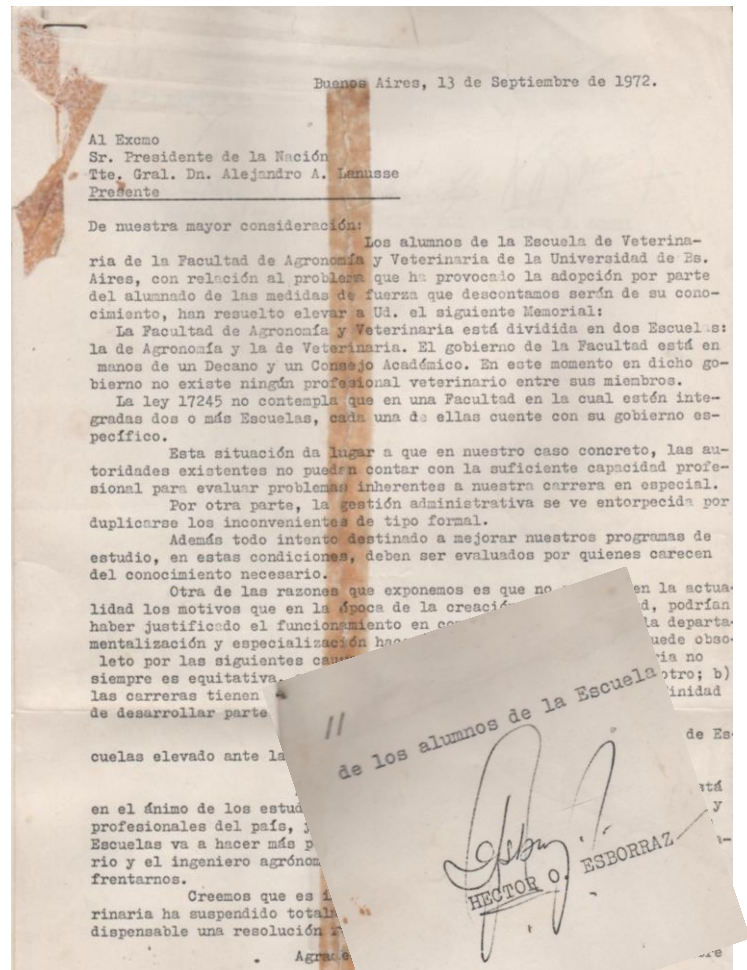
Héctor O. Esborraz

Juan C. Sol

Diego B. Gómez

Para hoy a las 11 concedió audiencia el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé J. Quartino a una delegación del Centro de Estudiantes de Veterinaria, para tratar la situación planteada en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la que el sector estudiantil reclama la separación orgánica de ambas carreras

Una activa jornada cumplieron los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que, como es de público conocimiento, se hallan empeñados en obtener la creación de una facultad independiente que absorba la carrera. A las 9,30 se organizaron en manifestación en la Plaza de Mayo, exhibiendo cartelones y arrojando volantes explicando a la opinión pública el motivo de sus preocupaciones. Posteriormente, cuatro estudiantes ingresaron a la Casa de Gobierno, donde tenían acordada una entrevista con funcionarios de la Dirección de Ceremonial, donde dejaron un memorándum



compartida por
más por la necesaria unión



En esta primera reunión informativa, Quartino, quien la calificó de provechosa, se mostraría como recién llegado al conflicto, instalaba la responsabilidad del Poder Ejecutivo en la provisión de fondos y favorecería una siguiente reunión en el ministerio de Educación, mero episodio distractivo que nos daría certeza sobre nuestra táctica a desarrollar. Paralelamente, obteníamos el respaldo de todos los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos

Con Quartino

Seguidamente, concurren a la Universidad, donde se entrevistaron con el rector, Doctor Bernabé J. Quartino. La reunión se prolongó por espacio de tres horas y media, teniendo carácter afirmativo. En esa oportunidad, impusieron al rector de los problemas que aquejan a la carrera, así como también los argumentos que esgrimen para solicitar la separación de Agronomía. Según les dijo el rector, recién en esta oportunidad tomaba contacto con ese

problema y, sin asumir compromiso, les informó la decisión de apoyar las gestiones para que entrevistaran al subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación, Doctor Ricardo R. Rodríguez. Ante este funcionario -con quien se entrevistaron a la tarde- volvieron a exponer ampliamente las dificultades que les ocasiona el mantenimiento de las dos carreras en una misma facultad, recibiendo por respuesta que era asunto específico del rectorado

Medidas

Mientras tanto, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria se siguió cumpliendo, sin incidentes, el paro dispuesto por el Centro de Estudiantes. Se adhirieron a la medida la totalidad de



los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos. En cuanto a los profesores titulares, 15 sobre 23 expresaron su solidaridad con el movimiento estudiantil aunque sin hacer efectiva ninguna medida de fuerza

Comunicado

En un comunicado oficial, el rectorado de la Universidad dio cuenta de la entrevista con los alumnos, a la que califica de "provechosa". El rector Quartino expresó a los estudiantes su esperanza de que se sepa apreciar la importancia del caso, de que el Poder ejecutivo Nacional habrá de proveer los aumentos de recursos necesarios para que la innovación se produzca y la obra prosiga y, en los casos en que fue detenida, se reanude

Medicina

A las 17 de la víspera, el decano de la Facultad de Medicina decretó asueto docente y dispuso el cierre de las puertas del edificio. Paulatinamente, los alumnos que terminaban sus tareas fueron invitados a retirarse, sin permitirse el ingreso de los que deseaban hacerlo. La razón de la medida era impedir la realización de una conferencia de prensa de los alumnos de ingreso y del Centro de Estudiantes y el acto denominado Tribunal Popular Antirrepresivo organizado por la FAUDI. Numerosos efectivos policiales fueron apostados en las inmediaciones, no registrándose incidentes

Nuestro propio accionar desbordaba los límites del conflicto por la Separación y seríamos mentados en los análisis de otros episodios que se producían en la Universidad. Por ejemplo en cuanto a las desavenencias gubernamentales sobre la forma de resolver algunas movilizaciones estudiantiles o respecto de la apertura de universidades en todo el país



Cuando promediaba la última semana, una versión alarmó a los ya de suyo bastante sensibilizados militantes estudiantiles. Según el trascendido se habrían designado veedores extrauniversitarios en las casas de estudio. Una suerte de "intervención a la intervención", según se comentaba maliciosamente en los corrillos del alumnado activista. El hecho fue desmentido terminantemente ante la movilización periodística. Tales designaciones no existieron nunca, ni aún en el terreno de las simples iniciativas. Pero alguna intención hubo en quien o quienes hicieron correr el infundio

Seguindo la pista de los acontecimientos fue posible comprobar el requerimiento a un decano para que cerrara su facultad en razón de la realización de un acto de protesta por hechos que son de público conocimiento, no de carácter universitario, organizado por una de las fracciones estudiantiles más radicalizadas

El aludido decano soslayó el intento con una afirmación ocurrente: "Tengo más de un centenar de alumnos en un aula gritando pestes contra mí, contra usted, contra el régimen y contra la civilización. Y tengo cerca de cuatro mil que en este momento están siguiendo sus cursos, participando de trabajos prácticos y estudiando en la biblioteca... ¿Por un centenar pongo a varios miles en la calle y los vuelco hacia el otro lado?"

Un rezongo cortó la conversación y la facultad permaneció abierta. Sin embargo, el recurso no le valió al mismo decano días más tarde, cuando la policía se posesionó de una zona que alberga varias casas de estudio y, con el pretexto de evitar incidentes ante un acto autorizado por la máxima autoridad de una de ellas, decretó una suerte de asueto académico

El episodio merece mencionarse, aunque haya tenido insignificante trascendencia, por cuanto es de por sí bastante explícito de las intenciones que animan a determinados grupos con influencia real y concreta en la conducción de las universidades: cerrarlas. Aunque así se contradiga una disposición muy oficial, aunque discutible: prometer o inaugurar universidades en todos los rincones de la geografía nacional, sin corresponder a los auténticos requerimientos regionales o las exigencias del futuro argentino

Pero, en otra perspectiva, el hecho mencionado define también otro de los aspectos del deterioro universitario en el orden nacional y, muy particularmente, en Buenos Aires. Como se sabe, la debilidad del frente oficial universitario es cada vez más evidente. No todos los decanos que, en definitiva, propuso el rector Quartino han respondido a su política. Las evidencias de esta afirmación constituyen una suerte de rutina de la crónica de nuestras casas de estudio. Pero de todos modos, los decanos y los consejeros académicos tienen que convivir con los alumnos y la convivencia impone concesiones

Aún en los casos de mayor endurecimiento -Exactas, Filosofía-, las autoridades han sido compelidas a tener que aceptar, de buen o mal grado, hechos que su concepto del ejercicio del gobierno universitario no hubiera tolerado en otras circunstancias

Una razón de peso -y de pesos- debilita su postura. No transcurre en un lecho de rosas la existencia de decanos y consejeros. Los viejos vicios que la Universidad arraigó en su seno proliferan en alarmante metástasis. Y al margen de las críticas que los estudiantes sacuden a sus maestros, las minúsculas querellas motivan en el seno de los cuerpos académicos recias borrascas

Prisioneros de sus propias debilidades, compelidos por una situación en la que no pueden brindar una respuesta concreta a los requerimientos, aprisionados por la maraña de contradicciones que el mismo sistema impone, el rector, los decanos y los consejeros han dejado de ser aptos para la misión que se esperó que cumplieran

Que así hayan defraudado a cuanto se esperaba de ellos tiene una explicación sugestiva. **Con admirable rigor de síntesis la dieron los alumnos de Veterinaria, refiriéndose a su problema específico: "La Escuela de Veterinaria -dijeron- está concebida para satisfacer las necesidades de una minoría. De ningún modo para contemplar las verdaderas necesidades de todos los lugares del país. Los futuros veterinarios debieran estar formados considerando el desarrollo objetivo de las técnicas ganaderas en la mayor parte del país, En cambio, ahora, estamos adiestrados para operar con técnicas sofisticadas cuya implementación presupone un nivel de recursos que la mayoría de los ganaderos no tienen". Si se cambiaran algunas palabras estaría hecho el más acertado diagnóstico de la Universidad: su desconexión con la realidad nacional**

Y su tratamiento supondría una verdadera conmoción nacional. Por eso es que hay quienes muestran urgencia; quienes se alarman de la inoperancia de los gobernantes de las casas de estudio; quienes urgen operar con mano firme corriendo todos los riesgos porque en definitiva no pagarán ninguno

Allí cabe buscar el origen del lanzamiento de la versión registrada. Que apunta mucho más lejos que la simple represión de una algarada. Y que resulta realmente alarmante porque atenta contra una de las posibles herramientas que el país cuenta para concretar su futuro



Sigue el estado de Huelga Activa de los estudiantes de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires para reclamar que sean separadas ambas carreras y la creación de una nueva casa de altos estudios dedicada, exclusivamente a las disciplinas veterinarias. Prácticamente, toda la Escuela de Veterinaria se halla en estado de Huelga Activa

Se concurre a las dependencias de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, pero no a los cursos, pues ayer se plegó al movimiento de fuerza todo el personal docente auxiliar, formado por profesionales médicos veterinarios, con excepción de los profesores titulares que, para hacerlo,

deberían renunciar a sus cátedras

A la Comisión Coordinadora del movimiento -integrada por los miembros de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, por un alumno delegado por cada año de la carrera y cinco alumnos más elegidos en asamblea- que tiene a su cargo la aplicación de las medidas de acción directa y las gestiones para obtener la solución al problema planteado, se sumaron dos representantes de los docentes auxiliares: los jefes de trabajos prácticos de las cátedras de Farmacología y de Semiología y Propedéutica

También se entrevistaron ayer, por la mañana, representantes del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria con el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé J. Quartino, para gestionar la solución del conflicto.

Además, el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, se reunió con su Consejo Académico en procura de una solución al diferendo

La entrevista con el Doctor Quartino

Ayer, por la mañana, concurrieron al despacho del Doctor Quartino, el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, Guillermo Vautier, y los alumnos de la misma carrera Javier De Urquiza y Diego Brea. La entrevista duró aproximadamente tres horas, y había sido concedida a pedido del citado Centro, con acuerdo del decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, según expresó una información oficial

Señaló ésta que *"la conversación mantenida fue fructífera, en el sentido de que con la mejor manera de tratamiento se enfocó la necesidad de elevar el nivel de eficiencia de la Escuela de Veterinaria y de atender a un mayor desenvolvimiento en su esfera de acción académica y en materia de recursos".* Se agrega que *"el rector manifestó sus interlocutores su preocupación sustancial por las Escuelas de Agronomía y Veterinaria, las cuales son, indudablemente, las bases en que se ha de apoyar la imprescindible revolución en la producción agropecuaria".* Por último, señala el comunicado que el Doctor Quartino expresó *"su esperanza, fundada en la lógica creencia de que se sepa apreciar la importancia del caso, de que el Poder Ejecutivo nacional habrá de proveer los recursos necesarios para que la innovación se produzca y la obra se prosiga, y en los casos en que fue detenida por razones materiales, se reanude"*

Por su parte, los representantes de los estudiantes en todo momento afirmaron que el *"movimiento no tenía ningún matiz político, sino obtener la jerarquización de la profesión para la que estudiaban, a través de la separación de las dos carreras, la de Agronomía y la de Veterinaria".* Agregaron que la reunión, a su juicio, había sido informativa sobre la situación para el rector Quartino. Por lo demás, señalaron que *"la entrevista les había proporcionado antecedentes para presentar a la asamblea de sus compañeros, manteniéndose mientras tanto la medida de fuerza"*

19. Jueves 14-09-72: Cuatro actos en la zona céntrica



Los estudiantes de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria decidieron continuar la huelga iniciada hace dos semanas por alumnos de tercer año, hasta que se decida la separación de las escuelas de Veterinaria y Agronomía en dos facultades independientes. Solicitan asimismo el aumento del presupuesto necesario para la construcción de locales adecuados para realizar los trabajos prácticos

Actos en el centro

Cuatro grupos de estudiantes desfilaron ayer, entre las 14,30 y las 15, desde Córdoba y Florida, Corrientes y Florida, Plaza de la República y Avenida de Mayo y Perú para informar a la opinión pública sobre el conflicto

En el último grupo, los alumnos, vestidos con guardapolvos, llevaron un cordero del que pendían carteles alusivos a sus reclamos, al que pasearon tres cuadras por Florida, antes de introducirlo a un automóvil que lo restituyó a la facultad

Algunos jóvenes llevaban carteles *sándwich* con esta leyenda: "Queremos la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria" y "Queremos nuestras propias autoridades"

20. Viernes 15-09-72: Detallada evaluación de la prensa



La creciente movilización de estudiantes de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires se originó en la falta de solución, por parte de las autoridades, al creciente deterioro académico en ese centro de estudios

Desde el 6 de septiembre último, los alumnos de tercer año de Veterinaria, apoyados por sus compañeros de esa disciplina, efectúan una Huelga Activa en demanda de la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria

Actualmente, tanto el decano de la facultad, ingeniero Juan J. Burgos, como los integrantes del Consejo Académico, son agrónomos. A juicio de los estudiantes, ese fenómeno expresa una deficiencia estructural para cuya solución el primer paso consiste en separar las carreras

Desde el comienzo de la huelga, los alumnos protagonizaron cuatro movilizaciones callejeras, la última de las cuales, el martes pasado, se realizó frente a la Casa Rosada. Debido al eco de los reclamos estudiantiles obtienen en la opinión pública, el miércoles una delegación de alumnos pudo mantener sendas entrevistas con personal de Ceremonial de la Presidencia y con el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé Quartino

Sin embargo, desde hace un año la universidad local mantenía archivado un expediente sobre un documento elevado por el Centro de Estudiantes de Veterinaria, en el que se fundamenta la necesidad y posibilidad de separar Veterinaria de Agronomía. Hasta esta semana, las autoridades de la facultad y el rectorado de la casa de altos estudios habían eludido pronunciarse sobre la separación de las carreras. En los hechos, sin embargo, mantienen la unificación de las escuelas

El reclamo estudiantil data de 18 años atrás. En 1954, el centro de alumnos formó una subcomisión para promover la separación de las dos carreras, pero sus propósitos se fueron postergando por la reticencia de las autoridades a atender esa reivindicación. En las demás universidades del país en donde se cursan estudios de Agronomía y de Veterinaria, las carreras son independientes la una de la otra

En Buenos Aires, 15 de los 23 profesores titulares de Veterinaria se pronunciaron ya a favor de la separación. Asimismo, los docentes auxiliares decidieron extender su solidaridad a ese reclamo a través de una movilización

De no mediar un pronunciamiento favorable de parte de las autoridades, los estudiantes en conflicto continuarían su escalada de medidas de fuerza, aunque declinaron formular públicamente cuáles serían sus próximos pasos en ese sentido

La táctica universitaria

Una de las particularidades de la movilización de estudiantes de Veterinaria consiste en que adoptan tácticas tendientes a señalar sus diferencias entre su acción y la efectuada normalmente por el resto del movimiento estudiantil. A partir de 1966, las movilizaciones de alumnos universitarios han tomado cada vez más un expreso carácter político, crecientemente radicalizado. La mayoría de los centros de estudiantes cuestionan la legitimidad de las actuales autoridades

En cambio, el Centro de Estudiantes de Veterinaria ha cumplido con todas las instancias ofrecidas por las autoridades para canalizar sus inquietudes. Cuenta con un local en la facultad y es reconocido por el decanato. De todos modos, no han encontrado más eco que las organizaciones clandestinas. A juicio de los observadores, esta situación es el resultado de la política verticalista que, con diferencia de matices, ejecutan las autoridades desde la intervención a las universidades nacionales el 29 de julio de 1966

La aceptación de las normas oficiales sobre la manera de petionar a ellas por parte de los estudiantes de Veterinaria, coloca ahora al rector y al decano de la facultad en una desairada posición para fundamentar su pasividad en torno a la posible separación de Agronomía y Veterinaria. De todas formas, los alumnos en conflicto han tenido especial cuidado en imprimir a sus movilizaciones un carácter pacífico, que dificulte los argumentos de los sectores oficiales más proclives a sostener a ultranza la verticalidad académica

Separación plausible

El Centro de Estudiantes de Veterinaria elaboró un extenso documento en donde fundamenta la necesidad de separar esa carrera de la de Agronomía. Ese documento fue elevado en 1971 al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que lo remitió posteriormente a la Universidad de Buenos Aires, en donde ha quedado archivado bajo el número 23775/71

La tesis de los alumnos, en lo sustancial, se fundamenta en:

- a) La existencia de un sistema único de gobierno, administrativo y académico, para una facultad en donde coexisten dos carreras con planes de estudio diferentes...

Los alumnos señalan, además, que ambas carreras, desde el punto de vista de la actividad académica, se hallan estructuradas de una manera totalmente independiente, incluso en lo que hace a sus necesidades de ámbito físico

Dificultades en los estudios

A título de ejemplo sobre las dificultades que deben sobrellevar los alumnos de Veterinaria para concluir sus estudios, dirigentes del Centro de Estudiantes accedieron a ilustrar ante *La Opinión* sobre las manifestaciones concretas de esos obstáculos

Durante 1971, en las cátedras de Obstetricia y Anatomía Patológica, no fue posible efectuar dos cursos prácticos por falta de elementos materiales. En ese año, el mismo caso se presentó en la materia Técnica Quirúrgica. Una experiencia de tacto rectal en bovinos debió realizarse en una sola vaca por alrededor de veinte estudiantes. La experiencia -de cuya ocasión, según trascendió, tiene noticia el propio decano- finalizó con el animal desplomado

En 1972, las autoridades dispusieron que la cátedra de Semiología reajustara su presupuesto que, reducido a la mitad por sus responsables financieros, obtuvo finalmente sólo el 30 por ciento de los recursos necesarios

Una interpretación

A juicio de los alumnos en conflicto, la indefinición oficial sobre la separación de Veterinaria de Agronomía *"probablemente obedezca a maniobras oscuras de sectores interesados en la permanencia de la actual estructura"*

Desde su punto de vista, la separación de las disciplinas no sería más que un primer paso hacia la modificación radical de la orientación de la carrera. *"Veterinaria esta concebida para satisfacer las necesidades de una minoría -dijeron-. De ningún modo, aunque el título tenga validez nacional, contempla las verdaderas necesidades de todos los lugares del país"*

En ese sentido, los estudiantes consideran que los futuros veterinarios debieran estar formados considerando el desarrollo objetivo de las técnicas ganaderas en la mayor parte del país. *"En cambio, ahora estamos adiestrados para operar con técnicas sofisticadas, cuya implementación presupone un nivel de recursos que la mayoría de los ganaderos no tienen"*

21. Sábado 16-09-72: Difundir nuestro conflicto en todos los ámbitos (diario barrial)



22. **Martes 19-09-72: 9 hs Inicio de la Huelga de Hambre. Caravana con detenidos. Adhesión profesional**

Huelga de Hambre día 1 martes 19-09-72 9,00 horas: 15 horas

Tras 22 días de conflicto, paro activo, gestiones y movilización estudiantil, sin resultados concretos, decidimos pasar a una etapa de mayor profundidad en nuestras medidas, incorporando la Huelga de Hambre de 21 compañeros, a los que se sumarían inmediatamente 2 auxiliares docentes



Ayer, a las 9, en el local del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, avenida San Martín 4453, inició una Huelga de Hambre un grupo de estudiantes de la Escuela de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. La actitud se suma así a la Huelga Activa dispuesta por una asamblea de alumnos de la Escuela de Veterinaria para obtener la sanción de una ley que separe a ésta de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

La huelga, que consiste en concurrir a la facultad pero no asistir a los cursos, se mantiene desde el 8 del actual, y a ella se adhirió el personal docente auxiliar de la Escuela de Veterinaria

PARTICIPANTES DE LA HUELGA DE HAMBRE

- 1 BRUHL DAY, Rodolfo Alejandro
- 2 CASTAGNINO, Oscar Miguel
- 3 CERDA, Miguel Francisco
- 4 CHIESSA, Oscar Alberto
- 5 GEMETRO, Luis Maria
- 6 GHIRARDI, Patricio
- 7 HAISSINER, Monica Susana
- 8 LARGHI, Carlos
- 9 LAROTONDA, Gerardo Julio
- 10 LOPEZ POCH, Jesus
- 11 LOVAGLIO, Juan Pablo
- 12 MANZONI, Eduardo José
- 13 MASEDA, Carlos Vicente
- 14 NORIEGA, Luis Hernan
- 15 NOWOTNY, Hugo Augusto
- 16 PAMPIN, Daniel Enrique
- 17 PICCOLOTTO, Raul Miguel
- 18 PONTE, Luis Pedro
- 19 SAINT JEAN, Eduardo Manuel
- 20 SAUL, Daniel
- 21 SCHVARTZMAN, Carlos José
- 22 SILVA, Julio Incorporado 20-09-72
- 23 TORRES, Daniel Incorporado 20-09-72

Cinco de ellos han partido (Cerde, Gemetro, Manzoni, Noriega y Ponte) y nos falta ubicar a Daniel Torres.



La expectativa que agregó la nueva iniciativa nos permitió publicitar adhesiones e insistir en la difusión de los orígenes de nuestro planteo

Ayer, en reunión informativa, se dijo que se había recibido el apoyo, manifestado por escrito, de la casi totalidad (uno lo hizo por la negativa y otro condicionado) de los profesores titulares, adjuntos y asociados de la misma escuela; del Honorable Consejo Profesional de Médicos Veterinarios; de la Sociedad de Medicina Veterinaria, profesionales privados y entidades relacionadas

El conflicto -ahora agravado por la Huelga de Hambre de la que informamos más arriba- se inició en mayo último, cuando estudiantes de primer año de Veterinaria vieron imposibilitada su tarea en los trabajos prácticos de la cátedra de Anatomía por carencia de materiales (animales para disección) y personal docente auxiliar. Tras dos semanas de huelga y de negociaciones, el decano, ingeniero agrónomo Burgos, concedió el material solicitado y nombró el personal docente necesario

Pero en junio último, el mismo problema -la falta de material- hizo crisis en la cátedra de Anatomía Patológica de tercer año, donde, de común acuerdo, alumnos y docentes resolvieron suspender los trabajos prácticos. Como el problema de la falta de material se agudizó, el conflicto se extendió a las cátedras de Técnica Quirúrgica y Semiología. Finalmente, la Escuela de Veterinaria en pleno se reunió el 5 del actual en una asamblea general extraordinaria y se decidió apoyar al primer y tercer años de la carrera, manteniendo la Huelga Activa hasta la asamblea del 8, de la que ya informamos

En esta reunión se hizo constar que estaba en el ánimo del estudiantado que el origen de los problemas radicaba en la falta de autoridades representativas, por no existir en las actuales ningún profesional médico veterinario

Debe señalarse que el problema planteado por los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, respecto de la separación de las Escuelas de Veterinaria y de Agronomía, se debate en los claustros universitarios desde 1954, y que el 4 de noviembre último fue presentado ante el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, un anteproyecto de separación de las escuelas nombradas, que recibió apoyo académico. Dicho anteproyecto fue derivado a la Universidad de Buenos Aires con el número de Planeamiento 909/71, donde quedó archivado con el número de expediente 23775/71

En el intervalo desde la asamblea realizada el 8 del actual, se efectuó la Huelga Activa de la Escuela de Veterinaria, varias movilizaciones públicas pacíficas y gestiones ante varias autoridades, incluida una entrevista de miembros del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria con el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Quartino

Entre las gestiones, se entrevistaron con el titular de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Comando en Jefe del Ejército, Coronel Day. Asimismo, estuvieron con el Capitán de Navío Fracassi, para interiorizar a la Armada sobre el problema. También entrevistaron al subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación, Doctor Rodríguez, quien verbalmente -según manifestación posterior de los estudiantes- se manifestó en favor de los objetivos expuestos, esto es, la separación de escuelas

Ayer, durante la reunión a que aludimos antes, se informó sobre una forma práctica de concreción de la separación de las Escuelas de Veterinaria y Agronomía, hecho que daría solución al conflicto. Esto se obtendría -se dijo- mediante la sanción de una ley que determine la separación de ambas escuelas y que daría lugar a la existencia de dos facultades independientes

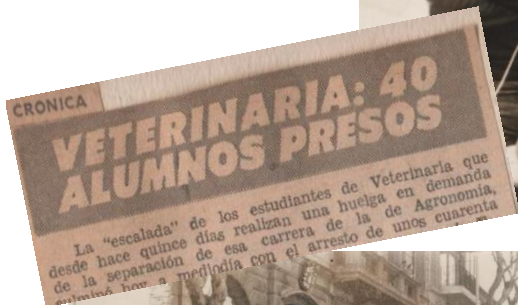
Para lograr ese objetivo -se añadió- los estudiantes han realizado y continuarán con medidas de lucha y entrevistas. Estas medidas de lucha -se afirmó- se han caracterizado por no contener etiquetas políticas de ningún tipo y por ser de índole pacífica, lo que queda demostrado al no haber sufrido -finalizaron- sobre el tema, en ningún caso, la acción represiva, y está en el ánimo de todos los estudiantes no apartarse de esa línea de conducta

Además, debe incluirse en el futuro presupuesto universitario una partida individual para cada una de las facultades, y hacemos hincapié -dijeron- que de ningún modo se solicita un aumento en el monto actual, sino una distribución equitativa que responda a las necesidades de la futura Facultad de Veterinaria y un manejo independiente de sus fondos

Por último, propugnan -se dijo- el nombramiento de un decano y un Consejo Académico integrado por médicos veterinarios o doctores en Medicina Veterinaria, haciendo la salvedad -añadieron- de que los miembros del Consejo efectúan su función ad honorem. Por último, se propugnó el nombramiento de un secretario administrativo exclusivo para Veterinaria y la constitución de una Comisión Mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos (biblioteca, publicaciones, comedor estudiantil, campo de San Pedro, etcétera)

Por otra parte, la caravana de vehículos que se dirigió a la zona céntrica para difundir nuestras razones y propuestas, concluyó con la detención de un grupo numeroso de estudiantes

Fueron dejados en libertad cincuenta y cinco estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria que habían sido detenidos durante la mañana de ayer, 19 de septiembre, por alterar el orden público en la zona céntrica. Los jóvenes fueron identificados y recobraron paulatinamente su libertad por disposición de las autoridades

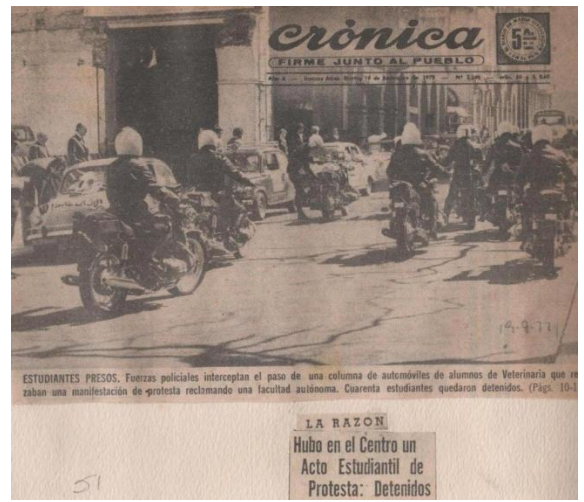


Los hechos

La detención se produjo en las inmediaciones de las calles San Martín y Lavalle, cuando los estudiantes distribuían volantes y exhibían cartelones abogando por la separación de la carrera de Veterinaria de la de Agronomía, y al negarse a dispersarse

En los volantes se hacía mención al *“hecho de existir en la Facultad dos carreras diferentes”* y a *“que las autoridades, que son ingenieros agrónomos, no pueden dar soluciones veterinarias a problemas veterinarios”*

Los jóvenes salieron de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, tras iniciarse una Huelga de Hambre en el Centro de Estudiantes, en una docena de automóviles que se encolumnaron y recorrieron la zona céntrica. Al llegar al lugar mencionado, numerosos efectivos de la Brigada de Motociclistas Antiguerrilleros procedieron a interrumpirles el paso y los obligaron a descender. Los vehículos fueron prolijamente revisados por la policía y luego se procedió a trasladar a los estudiantes a las comisarías 2ª y 17ª, con el objeto de que fueran identificados. Una vez cumplido este trámite los 55 jóvenes fueron puestos en libertad. Cabe destacar que en ningún momento la manifestación provocó desórdenes, marchando la caravana a escasa velocidad y repartiendo los panfletos de referencia. **Consultada la autoridad policial acerca del motivo de la detención, ya que la caravana no producía disturbios de ninguna índole, se respondió que la misma obedecía a “orden superior”**



No son soluciones veterinarias

En los volantes se explica que *“para poder estudiar dignamente”*, deben llegar a estos procedimientos. Agregan que *“en nuestra facultad coexisten dos carreras diferentes, cuyo único punto de contacto es que ambas desarrollan sus actividades en el campo”*, y añaden que las autoridades son todos ingenieros agrónomos *“que no pueden dar soluciones veterinarias para problemas veterinarios, por carecer de los conocimientos necesarios”*

Los planteos originales del movimiento de fuerza estudiantil expresan que en las sesiones del Consejo Académico y en las diversas secretarías en las que hay que resolver y votar asuntos técnicos, específicos de la carrera, *“se opina y se vota sin el conocimiento mínimo que se debe tener para dictaminar a conciencia, circunstancia que produce decisiones inadecuadas, creando problemas en lugar de soluciones”*

Un valioso respaldo provendría de los profesionales veterinarios que se habían agrupado en la Comisión Ejecutiva de Veterinarios Argentinos. Uno de sus primeros planteos fue el apoyo y adhesión a nuestro reclamo de separación de Escuelas



En la sede de la Sociedad de Médicos Veterinarios se reunieron los miembros de la Comisión Conjunta Ejecutiva de Veterinarios Argentinos, con la asistencia de delegados de 12 consejos profesionales de Medicina Veterinaria y colegios de médicos veterinarios del país

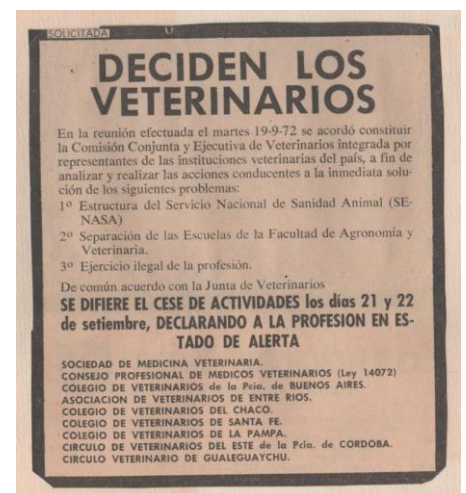
El propósito de la reunión -iniciada a mediados de la semana última, donde se formó la entidad- tuvo el propósito de estudiar en profundidad los problemas que afectan a la profesión veterinaria,

y consideró especialmente los referidos a la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) y al ejercicio ilegal de la medicina veterinaria

Al término de la reunión, en la que fueron analizados los temas citados antes, se informó que se había resuelto, en primer término, reiterar el pedido de audiencia al presidente de la Nación. **Se expresó después que otra de las resoluciones fue la de adherir a las acciones conducentes a la separación inmediata de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, y exhortar a los docentes veterinarios a responder ampliamente a esa adhesión**

Se determinó también continuar las gestiones tendientes a solucionar adecuadamente y exigir el cumplimiento de las leyes que amparan el ejercicio de la medicina veterinaria, y proponer las sanciones legales tendientes a su mejoramiento

Se resolvió mantener a la profesión en estado de alerta y estudiar las medidas de fuerza por desarrollar, con fijación de fechas en plazos perentorios. Cabe destacar que la Comisión -y en adhesión a las medidas de fuerza citadas- dispuso agotar todos los recursos para que estas no afecten los intereses sociales y económicos del país, y que todo lo anterior se ha hecho para procurar soluciones de orden ético y técnico a los problemas de la profesión veterinaria, según informan los profesionales que asistieron a la asamblea



23. **Miércoles 20-09-72: Corte de Avenida San Martín y nueva difusión. Consejo Académico constituye Comisión de factibilidad de la separación**

Huelga de Hambre día 2 miércoles 20-09-72: 39 horas

La movilización de nuestra gente no cedía y apostaba a la masividad y originalidad de los despliegues. A su influjo, se nos facilitaba reiterar nuestros reclamos y distribuir información precisa sobre gestiones y adhesiones recibidas

Un hecho importante lo constituiría el resultado de nuestra gestión en la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, donde nos reunimos con el Coronel Edwin Day (fallecido en 2015), quien en su informe a Lanusse aconsejaría la Separación. No en vano nuestra profesión habría nacido detrás de las caballerías, aunque íbamos a vislumbrar a futuro que el dictamen favorable encresparía, entre otros elementos, la relación entre la presidencia y el rectorado



Alumnos de la Escuela de Veterinaria, que depende de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, continúan hoy con la Huelga de Hambre iniciada en la víspera, como protesta y en solicitud de la separación de aquellas carreras

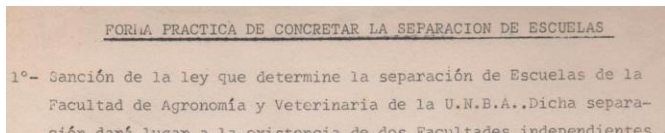
Además, este mediodía, aproximadamente 300 alumnos salieron por una puerta que da a la avenida San Martín, a la altura del 4100 y, llevando dos caballos, una vaca, dos ovejas y un mono, se sentaron en la calle. Naturalmente, cortaron el tránsito y, durante 10 minutos, exhibieron cartelones en los que exteriorizan su petitorio, cantaron estribillos, como "Escuelas separadas, huelga terminada"

Mientras tanto, en la sede del Centro de Estudiantes, 18 varones y una mujer efectivizan el ayuno. Lo hacen bajo la supervisión de tres médicos -padres de otros tantos alumnos- y de la guardia del Hospital Alvear. "Sólo pueden -se nos dijo esta mañana- tomar agua y jugos de naranja, pomelo o manzana"

Asimismo, se informó que tienen conocimiento que está a consideración del presidente de la Nación el informe elevado por la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, referido al problema y que "tenemos entendido aconseja la separación de escuelas"

En tal sentido, entregaron un folleto titulado "Forma práctica de concretar la separación", que dará lugar a dos "facultades independientes, con inclusión en el futuro presupuesto universitario de una partida individual para cada facultad -Agronomía uno y Veterinaria otro-, de acuerdo a una distribución equitativa del que actualmente tiene la facultad que funciona; nombramiento de decano y Consejo Académico integrado por médicos veterinarios; nombramiento de Secretario Administrativo exclusivo para Veterinaria, y constitución de una Comisión mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos por ambas escuelas (biblioteca, publicaciones, comedor estudiantil, campo de San Pedro, etcétera)

Agregaron que hasta tanto esta solicitud de separación no sea conseguida mantendrán la Huelga de Hambre



Forma práctica de concretar la separación de Escuelas

- 1) Sanción de la ley que determine la Separación de las Escuelas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA. Dicha separación dará lugar a la existencia de dos Facultades independientes. Para lograr ese objetivo, los estudiantes han llevado y seguirán llevando a cabo medidas de lucha y entrevistas a altos niveles. Esas medidas de lucha se han caracterizado, y se seguirán caracterizando, por no contener etiquetas políticas de ningún tipo, y por ser de índole pacífica, lo que queda demostrado al no haber sufrido, en ningún caso, la acción represiva. Está en el ánimo de los estudiantes no apartarse de esa línea de conducta
- 2) Inclusión en el futuro Presupuesto universitario de una partida individual para cada una de las Facultades. Hacemos hincapié en que de ningún modo se solicita un aumento del monto del mismo, sino una distribución equitativa que responda a las necesidades de Nuestra Futura Facultad, y un manejo independiente de sus fondos
- 3) Nombramiento de un Decano y un Consejo Académico integrado por Médicos Veterinarios o Doctores en Medicina Veterinaria, haciendo la salvedad de que los miembros del Consejo cumplen su función ad-honorem
- 4) Nombramiento de un Secretario Administrativo exclusivo para Veterinaria. Es importante recalcar que éste sería el único cargo rentado
- 5) Constitución de una Comisión Mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos por ambas Escuelas (Biblioteca y Publicaciones, Comedor Estudiantil, Campo de San Pedro, Intendencia y Bedelía, Granja, etcétera)



Proyecto de Separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria

Se presentó al Consejo de Rectores el 04-11-71. Salió de dicho Consejo el 10-11-71 bajo el N° de Planeamiento 909/71, derivándose a la UBA, donde se registró bajo N° de expediente 23775/71

Dicho proyecto fue encuadrado dentro de la Resolución 51/68 del Consejo de Rectores (Guía para la Evaluación de Proyectos de la Creación de Instituciones de Educación Superior Universitaria) pese a tratarse de la Separación de dos instituciones creadas muy anteriormente

No se obtuvo respuesta alguna

Adheridos a la medida:

- Alumnos de la Escuela de Veterinaria
- Docentes auxiliares de la Escuela de Veterinaria
- Claustro de Profesores de la Escuela de Veterinaria
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria
- Sociedad de Medicina Veterinaria
- Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires
- Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército
- Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios Argentinos

Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de La Plata

Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata

Centro de Estudiantes de Agronomía de la UNBA

Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Universidad de Tandil

Sociedad Argentina de Patología Veterinaria

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (Santa Fe)

Entrevistas efectuadas:

Dirección de Ceremonial de la Presidencia de la Nación

Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación

Rectorado de la UBA: Doctor Quartino, Doctor Rinaldi (Secretario del Rectorado)

Subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación: Eduardo R. Rodríguez;

Jefatura V Comando en Jefe del Ejército: Coronel Juan B. Sasiañ

Gabinete de Asuntos Políticos del Comando en Jefe de la Armada: Capitán de Navío Eduardo René Fracassi

Departamento de Asuntos Nacionales del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, Coronel Edwin Day



En la jornada de hoy prosiguió la Huelga de Hambre que 19 estudiantes de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria llevan a cabo para obtener del gobierno "una ley que separe a la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria", reclamo que el estudiantado considera indispensable para que la carrera de Veterinaria tenga la necesaria sustentación técnica, económica y administrativa

En cuanto a los cursos, siguen suspendidos desde hace casi un mes, lo cual configura una paralización total de las tareas educativas

La acción de los huelguistas, que llevan 26 horas en dicha actitud y que ya han perdido un promedio de 3 kilos de peso, fue hoy secundada por una

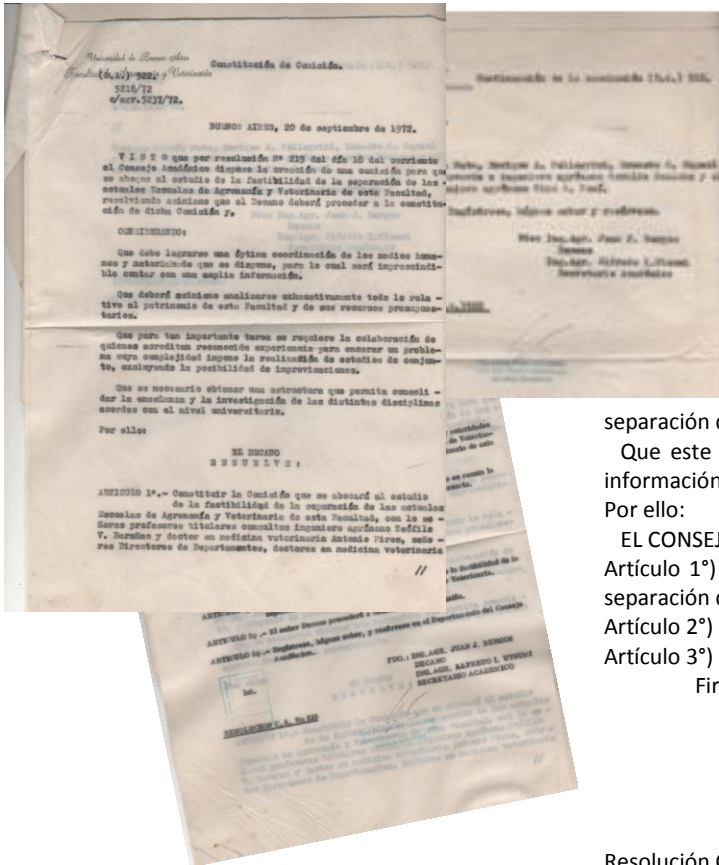
pintoresca manifestación que unos 300 estudiantes concretaron en plena Avenida San Martín, frente a los edificios de la Facultad. Siendo las 12, los estudiantes se encolumnaron dentro de la Facultad. A la cabeza de la manifestación iban algunos universitarios, que mediante cuerdas, llevaban una vaca, dos caballos, una oveja y un carnero. Una rubia estudiante tenía prendido en su antebrazo a un monito. La columna con su séquito zoológico salió de la Facultad por una pequeña puerta que da a la Avenida San Martín y, en dicha arteria los estudiantes, que también portaban carteles alusivos, se sentaron interrumpiendo el tránsito

Así permanecieron unos diez minutos, voceando lemas en los cuales exigían la separación de las Escuelas de Veterinaria y Agronomía. Luego, y sin que se produjeran otros incidentes, los estudiantes retornaron en orden a la Facultad



Tres semanas después de estallar la versión 1972 de nuestro conflicto -de mayor antigüedad-, seguramente alarmado por el cariz que comenzaron a adquirir las acciones, el Consejo Académico resuelve crear una Comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales Escuelas de Agronomía y Veterinaria, y encomienda su constitución al Decano

Esta instancia reflejaría una estrategia que se iría replicando, en morosa secuencia dilatoria, hacia las siguientes instancias en el rectorado. Ironizarían colegas entendidos en camélidos: *Un camello es un caballo dibujado por una Comisión*



Buenos Aires, 18 de septiembre de 1972

VISTO las presentaciones efectuadas por los señores Directores de los Departamentos de Etiología y Patología y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y
CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas a través de distintas reuniones celebradas por autoridades de esta Facultad con los señores Directores de Departamentos de la Escuela de Veterinaria, con relación a la posible separación de Escuelas de Agronomía y Veterinaria de esta Facultad

Que este Cuerpo ha analizado los antecedentes existentes y teniendo en cuenta la información suministrada por el señor Decano sobre las reuniones de referencia
Por ello:

EL CONSEJO ACADÉMICO RESUELVE:

- Artículo 1°) Crear una Comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales Escuelas de Agronomía y Veterinaria
- Artículo 2°) El señor Decano procederá a constituir dicha Comisión
- Artículo 3°) De forma

Firmado: Ing. Agr. Juan J. Burgos, Decano; Ing. Agr. Alfredo I. Utsumi, Secretario Académico

Resolución Consejo Académico N° 219

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1972

VISTO que por resolución N° 219 del día 18 del corriente el Consejo Académico dispuso la creación de una comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales Escuelas de Agronomía y Veterinaria de esta Facultad, resolviendo asimismo que el Decano deberá proceder a la constitución de dicha Comisión y,
CONSIDERANDO:

Que debe lograrse una óptima coordinación de los medios humanos y materiales que se dispone, para lo cual será imprescindible contar con una amplia información

Que deberá asimismo analizarse exhaustivamente todo lo relacionado al patrimonio de esta Facultad y de sus recursos presupuestarios

Que para tan importante tarea se requiere la colaboración de quienes acreditan reconocida experiencia para encarar un problema cuya complejidad impone la realización de estudios de conjunto, excluyendo la posibilidad de improvisaciones

Que es necesario obtener una estructura que permita consolidar la enseñanza y la investigación de las distintas disciplinas acordes con el nivel universitario

Por ello:

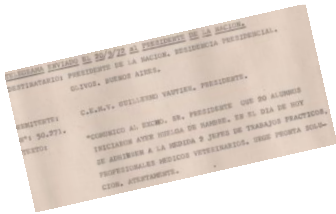
EL DECANO RESUELVE:

- Artículo 1°) Constituir la Comisión que se abocará al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales Escuelas de Agronomía y Veterinaria de esta Facultad, con los señores profesores titulares consultos ingeniero agrónomo Teófilo V. Barañao y doctor en medicina veterinaria Antonio Pires, señores Directores de Departamentos, doctores en medicina veterinaria Enrique García Mata, Enrique A. Pellegrini, Ernesto G. Capaul y José J. Monteverde e ingeniero agrónomo Osvaldo Boelcke y el ex decano ingeniero agrónomo Gino A. Tomé
- Artículo 2°) De forma

Firmado: Ing. Agr. Juan J. Burgos, Decano; Ing. Agr. Alfredo I. Utsumi, Secretario Académico

Resolución (D.A) N° 522

Más urgidos que los académicos, insistíamos sobre nuestra inquietud a Lanusse:



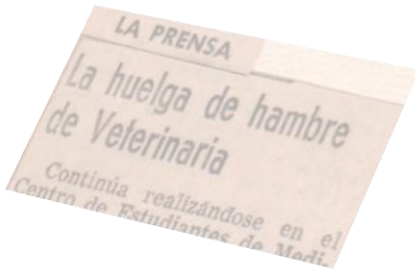
TELEGRAMA ENVIADO EL 20-09-72 AL PRESIDENTE DE LA NACION

DESTINATARIO: PRESIDENTE DE LA NACION. RESIDENCIA PRESIDENCIAL. OLIVOS. BUENOS AIRES

REMITENTE: CEMV. GUILLERMO VAUTIER. PRESIDENTE

N°: 50271

TEXTO: "COMUNICO AL EXCMO SR. PRESIDENTE QUE 21 ALUMNOS INICIARON AYER HUELGA DE HAMBRE. EN EL DIA DE HOY SE ADHIEREN A LA MEDIDA 2 JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS, PROFESIONALES MEDICOS VETERINARIOS. URGE PRONTA SOLUCION. ATENTAMENTE"



Continúa realizándose en el Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria la Huelga de Hambre de 19 alumnos de esa carrera de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

Solicitan la separación de las carreras fundamentales, Agronomía y Veterinaria, en dos facultades independientes, ya que -observan- no existen representantes de su especialidad entre las autoridades de la casa

El Centro mencionado informó también que **los médicos de la guardia del Hospital Alvear examinaron ayer a los huelguistas**, quienes se encontraban en buenas condiciones de salud. Se agregó que los docentes auxiliares Daniel Torres y Julio Silva se sumaron ayer a los alumnos que el

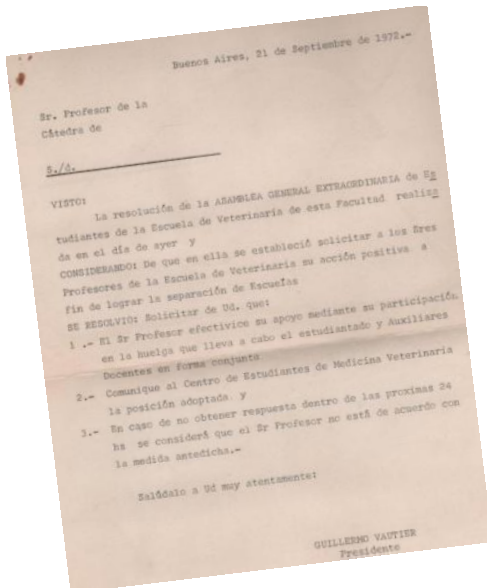
martes iniciaron el acto de protesta

A las 21, se efectuó una nueva asamblea en la facultad, para analizar la situación

A poco andar los controles de los médicos del Alvear sobre nuestros huelguistas, supimos por boca de uno de ellos que tenían la consigna de debilitar el movimiento produciendo el pronto retiro de los más débiles

24. Jueves 21-09-72: Presionamos para obtener la definición de los profesores. Día del estudiante

Huelga de Hambre día 3 jueves 21-09-72: 63 horas



Buenos Aires, 21 de septiembre de 1972

Señor Profesor de la
Cátedra de
S/D

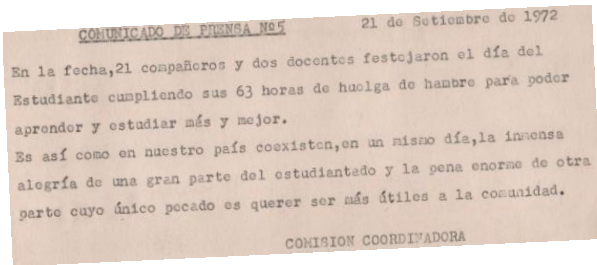
VISTO:

La resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Estudiantes de la Escuela de Veterinaria de esta Facultad realizada en el día de ayer, y
CONSIDERANDO: Que en ella se estableció solicitar a los Señores Profesores de la Escuela de Veterinaria su acción positiva a fin de lograr la separación de Escuelas
SE RESOLVIÓ: Solicitar a Usted que

1. El Señor Profesor efectivice su apoyo mediante su participación en la huelga que lleva a cabo el estudiantado y Auxiliares Docentes en forma conjunta
2. Comunique al Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria la posición adoptada y
3. En caso de no obtener respuesta dentro de las próximas 24 horas se considerará que el Señor Profesor no está de acuerdo con la medida antedicha

Salúdale a Usted muy atentamente, Guillermo Vautier, Presidente

El Centro de Estudiantes, en un comunicado, que señala la interferencia del rector y del decano, aclara que compañeros suyos deben hacer una Huelga de Hambre para poder aprender y ser útiles a la comunidad



COMUNICADO DE PRENSA N° 5

21 de Septiembre de 1972

En la fecha, 21 compañeros y dos docentes festejaron el día del Estudiante cumpliendo sus 63 horas de Huelga de Hambre, para poder aprender y estudiar más y mejor

Es así como en nuestro país coexisten, en un mismo día, la inmensa alegría de una gran parte del estudiantado y la pena enorme de otra parte, cuyo único pecado es querer ser más útiles a la comunidad

COMISION COORDINADORA

25. ***Viernes 22-09-72: Activamos en todos los frentes***

Huelga de Hambre día 4 viernes 22-09-72: 87 horas

Obligados a tensar todas las cuerdas de nuestro accionar, nuestro inefable Juan Enrique Romero nos representaría en los almuerzos de la Legrand, defendiendo nuestras razones y absteniéndose de ingerir alimento, en solidaridad con nuestros huelguistas



Entretanto, alumnos de Zootecnia repudiarían a García Mata y madres de alumnos reclamarían al Decano



Mantienen su posición los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, por la separación de las dos carreras

Al cierre de esta edición, los 19 estudiantes y los dos docentes que iniciaron la Huelga de Hambre, habían superado las 86 horas de ayuno. Según información de los estudiantes, pese a que el estado de salud de los huelguistas es bueno, se advierten en los mismos síntomas de cansancio y debilidad

En otro orden de cosas, en la jornada de ayer, **los alumnos del departamento de Zootecnia ocuparon la cátedra por media hora en repudio a su titular, Doctor García Mata, que se opone a la separación**

Trascendió también que un grupo de madres entrevistó al decano para solicitarle una definición, destacando la falta de sensibilidad de las autoridades ante el problema

26. **Sábado 23-09-15: Reafirmación de apoyo de los profesionales veterinarios. Misa en el CEMV**

Huelga de Hambre día 5 sábado 23-09-72: 111 horas

Al cierre de esta edición, se cumplían 112 horas de la Huelga de Hambre que un grupo de alumnos de la Escuela de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, inició el martes pasado. Además de los veinte estudiantes que la iniciaron -entre los cuales se halla una joven de 20 años- adoptaron igual actitud dos docentes auxiliares de la misma carrera

Esta medida, que se realiza en el local del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria, se suma a la Huelga Activa dispuesta por una asamblea de alumnos de la Escuela de Veterinaria realizada el 8 del actual, en demanda de la obtención de una ley que separe a ésta de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Una guardia médica del Hospital Alvear controla permanentemente el estado de los jóvenes. Se les practican diariamente análisis de orina y urea en sangre y se les mide el pulso y la presión. **De acuerdo con el informe de uno de los facultativos que los observó esta mañana, los huelguistas se hallan en buen estado y todavía tienen reservas orgánicas por otro lapso igual. Se mantienen unidos espiritualmente y han denunciado que no cederán en su actitud de protesta hasta que no hayan logrado su objetivo.** Escuchan música funcional, leen libros clásicos y estudian durante esas largas horas

Sus compañeros manifestaron que la situación de la Escuela de Veterinaria ya se hacía insostenible, pues no existe presupuesto suficiente y se carece de animales para trabajar y de los aparatos indispensables para esas actividades. Alegaron que casi todo el dinero es consumido por la Escuela de Agronomía, porque así lo dispone su decano, que es el ingeniero agrónomo Juan Burgos

El movimiento de los alumnos de la Escuela de Veterinaria -al que se han plegado la totalidad de los docentes auxiliares- ha recibido las adhesiones del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, la Sociedad de Medicina Veterinaria, profesionales médicos veterinarios, facultades de Veterinaria del interior y de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Comando en Jefe del Ejército. Esta adhesión está fundamentada, principalmente, en los objetivos de la Huelga Activa. También afirmaron que no han tenido resultado algunas de las

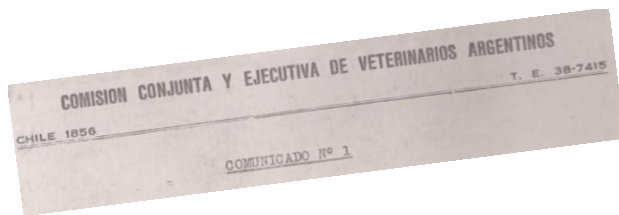
gestiones realizadas ante las autoridades y con el rector de la Universidad de Buenos Aires. Estas adhesiones y el análisis de futuras medidas de apoyo se conformaron en una reunión que hubo en el local del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria y en la que intervinieron los representantes de las entidades señaladas más arriba, a los que se agregaron el presidente del Centro de Estudiantes y los miembros de la Comisión Coordinadora del Centro, integrada por 24 estudiantes de primero a quinto año de la carrera y tres docentes auxiliares

Una asamblea de médicos veterinarios del país, convocada por el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, resolvió la adhesión oficial de la misma a la demanda de la separación de las Escuelas de Veterinaria de las de Agronomía, previéndose por parte del Consejo la aplicación de sanciones a los profesionales inscriptos que no acepten tal temperamento

Tanto el Centro de Estudiantes como los docentes auxiliares se han dirigido a los docentes titulares de las cátedras de la Escuela de Veterinaria, solicitándoles una adhesión a la Huelga Activa, pero por escrito. La respuesta a esto deberá hacerse antes del mediodía de mañana, descontándose que la mayoría de ellos se adherirán a la medida

Hoy, en los jardines cercanos al local del Centro, se oficiará una misa, y mañana se dictarán clases fuera de los edificios de las cátedras





COMISION CONJUNTA Y EJECUTIVA DE VETERINARIOS ARGENTINOS

CHILE 1856

TE 38-7415 COMUNICADO N° 1

La Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios Argentinos, en reunión del día 23-09-72 estudió en profundidad los problemas que afectan a la Profesión, considerando especialmente los referidos a la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, Servicio Nacional de Sanidad Animal y Ejercicio ilegal de la Medicina Veterinaria

Analizados que fueron los mismos, se resolvió:

- 1) Reiterar la solicitud de audiencia a S.E. el Señor Presidente de la Nación
- 2) **Adherir a las acciones conducentes a la separación inmediata de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y exhortar a los docentes veterinarios de esta última a responder ampliamente a esta adhesión**
- 3) Continuar las gestiones tendientes a solucionar adecuadamente el problema del Servicio Nacional de Sanidad Animal
- 4) Exigir el cumplimiento de las leyes que amparan el ejercicio de la Medicina Veterinaria y proponer las sanciones legales tendientes a su mejoramiento
- 5) Mantener la profesión en estado de alerta
- 6) Estudiar las medidas de fuerza a desarrollar, con fijación de fechas en plazo perentorio
- 7) Con referencia a dichas medidas, agotar todos los recursos para que las mismas no afecten los intereses sociales y económicos del país
- 8) Que lo actuado procura únicamente soluciones de orden ético y técnico de la profesión veterinaria, en beneficio de la Nación

Al término de dicha reunión, la totalidad de los asistentes resolvió concurrir a expresar personalmente su apoyo y solidaridad a los estudiantes que realizan una Huelga de Hambre

Círculo de Médicos Veterinarios del Centro de la Provincia de Córdoba
Círculo de Médicos Veterinarios del Este de la Provincia de Córdoba
Asociación de Veterinarios de Entre Ríos
Colegio Médico Veterinario de Santa Fe, 1ª y 2ª Circunscripción
Sociedad de Medicina Veterinaria
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Colegio Veterinario de la Provincia de Buenos Aires
Círculo Médicos Veterinarios de Gualeguaychú
Círculo Médicos Veterinarios del Chaco
Círculo Médicos Veterinarios de La Pampa
Círculo de Médicos Veterinarios Capital, Norte y Oeste de la Provincia de Córdoba
Círculo de Veterinarios de Misiones (en formación)

27. ***Domingo 24-09-72: El deterioro físico y la fortaleza espiritual de los huelguistas***

Huelga de Hambre día 6 domingo 24-09-72: 135 horas



Al cumplirse las 122 horas de la Huelga de Hambre que realizan los 21 estudiantes y los dos auxiliares docentes por la transformación de la Escuela de Veterinaria en facultad, los participantes de esta protesta asistieron a una misa de campaña que se celebró frente al edificio que ocupa el Centro de Estudiantes

En esa oportunidad pudimos conversar con el Doctor **Daniel Torres, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Anatomía**, quien, al igual que los demás huelguistas, lleva en el pecho, a su izquierda, un diminuto cartel en donde se registra el peso y el número de horas

que lleva la Huelga de Hambre. Con buen semblante, optimista, sin denotar decaimiento físico alguno, afirmó rotundamente el Doctor Torres que todos los que están en este movimiento se encuentran perfectamente bien compenetrados de su responsabilidad. **“Hemos decidido triunfar, o de lo contrario, nos llevarán en ambulancias. Esta es una decisión irrevocable que comparte todo el estudiantado, varios profesores y todas las asociaciones que nuclean a los médicos veterinarios”**

Terminada la misa de campaña, los estudiantes se reintegraron al primer piso. **Sólo recibieron agua, mate amargo, jugo de naranjas exprimidas y café. Alrededor de 50 compañeros, que se turnan en preparar estos líquidos, se hallan vigilantes a sus reacciones. Cada cuatro horas se les practican análisis biológicos. Hasta estos momentos el peso de cada uno de ellos ha decrecido entre 3 y 4 kilos promedio. Es decir que, multiplicado ese deterioro por el número de huelguistas, en total 23, se calcula que ya han perdido en peso a lo que equivaldría a un ser humano. Los huelguistas recibieron esa noticia, que les provocó intensa satisfacción**

Los médicos veterinarios proponen realizar un paro de actividades durante el transcurso de esta semana, en solidaridad con sus principios

Una noche, Daniel Torres nos pidió una reunión. Había estado leyendo un libro referido a huelgas de hambre, precisamente las referidas a la guerra de Argelia con los franceses. Allí se explicaba que, si se relajaba el ayuno -como dar caldo a nuestros huelguistas, en lugar de jugo o té-, obviamente podían aguantar más tiempo, pero los daños orgánicos podían ser más graves e irreversibles. En cambio, si el ayuno era estricto, se producía una evolución más aguda y corta, donde el shock hipoglucémico era más benigno y reparable. Decidimos entonces mantener el segundo esquema

28. Lunes 25-09-72: Clase pública. Adhesión claustro profesores y solicitada profesionales

Huelga de Hambre día 7 lunes 25-09-72: 159 horas

La escalada imaginativa volvía a las calles, esta vez con una clase pública en Florida y Paraguay, en la que intervinieron Mercedes Miranda y Goldi Desmarás



Unos trescientos alumnos de diferentes cursos de Veterinaria asistieron esta tarde a una **clase de Fisiopatología del Aparato Circulatorio** en la calle Florida, esquina Paraguay, como una expresión más del plan de lucha que desarrollan por la separación de su escuela de la de Agronomía y por conseguir que la primera sea facultad

Los estudiantes, con sus guardapolvos blancos, portando cartelones en los que se leía: **“No tenemos facultad y por eso estudiamos en la calle”** y otras leyendas similares, se sentaron en el suelo y escucharon la lección, dictada por la **Doctora Mercedes Miranda, Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra de Anatomía Patológica**. Para ello contó, incluso, con un pizarrón, en tanto los alumnos mantuvieron viva su atención. Varios transeúntes se acercaron al grupo, algunos de cuyos portavoces explicaron: **“No nos mueve afán político alguno. Queremos simplemente que la facultad de Veterinaria sea dirigida por médicos veterinarios, que los profesores sean profesionales de nuestra área; no tenemos absolutamente nada contra nuestros compañeros de Agronomía, pues el único móvil de nuestra lucha es conseguir la separación de las dos escuelas y que funcionen independientemente una de otra”**

Los transeúntes se agolparon ante la improvisada aula, bajo el cielo gris, que amenazaba lluvia. Pero en ningún momento se alteró el orden. Un patrullero del Cuerpo II de Vigilancia se hizo presente en el lugar y un suboficial al mando del mismo dialogó con el Doctor Eduardo Desmarás, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Fisiología Animal, tras lo cual los estudiantes dieron por terminada la clase y se retiraron con el mismo orden y corrección con que llegaron



Trascendió que en las próximas horas el ministro de Educación recibiría a una delegación de estudiantes, que le plantearán el problema. La desconcentración de los alumnos se efectuó en orden, ante el pedido policial.

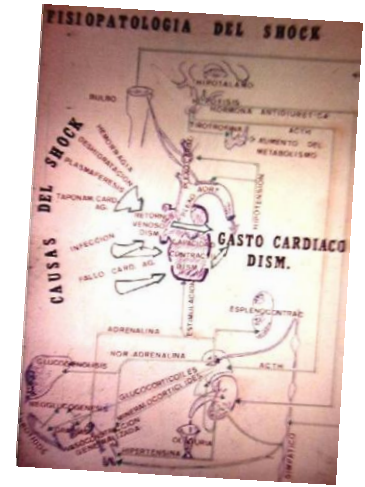
El Consejo Académico de la facultad resolvió crear una comisión que estudie la factibilidad de la separación de escuelas



Anoche se informó que hoy a las 17,10, en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, el Doctor Bernabé Quartino y el decano, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, informarán sobre el conflicto

Prosigue también una Huelga de Hambre de los alumnos de 150 horas cumplidas a las 15 de hoy, la cual continuará

Mientras tanto, en la Escuela de Veterinaria, en una medida sin precedentes, el claustro de profesores de Veterinaria se solidarizaba con la posición adoptada por el personal docente auxiliar y estudiantes. Tras una reunión mantenida a mediodía envió una nota al decanato comunicando su decisión. La Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios, que representa a asociaciones de profesionales de todo el país, dio su apoyo a la posición docente



DECLARACION DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1972 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES VETERINARIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA – BUENOS AIRES

El Claustro, que a partir de hoy se mantiene en sesión permanente teniendo en cuenta la grave situación por la que se atraviesa en la carrera de Veterinaria, y con el objeto de obtener la urgente definición al respecto por parte del Consejo Académico de esta Facultad, para así actuar sin dilaciones ante el Consejo Superior y las instancias que correspondan, con vista a la solución del conflicto planteado, y deslindando responsabilidades

RESUELVE: Adherir a partir de la fecha a la posición adoptada por el personal docente auxiliar y estudiantes de la carrera de Veterinaria
Profesores Titulares: Dr. Julio O. Grisolia, Dr. José J. Monteverde, Dr. Bernardo Epstein (Comisión de Redacción designada por el Claustro)

En realidad, tras una semana de huelga de hambre, la mayoría de los profesores nos convocó a una reunión en el aula anfiteatro del pabellón de Infecciosas y nos recriminó nuestra intransigencia. Allí fue que contamos el episodio con los médicos del Hospital Alvear, encomendados para romper la huelga, y entonces los profesores manifestaron/sobreactuaron indignación y nos brindaron solidaridad



- 1) La creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires
- 2) La participación de nuestras instituciones representativas en la programación de las estructuras de los organismos específicos
- 3) El cumplimiento de las leyes que amparan el ejercicio de la Medicina Veterinaria
- 4) La aplicación integral de la Ley Federal Sanitaria de Carnes (Ley 18811)

COMISION CONJUNTA Y EJECUTIVA DE VETERINARIOS ARGENTINOS

Chile 1856 Capital Federal

29. **Martes 26-09-72: UBA ratifica constitución Comisión Factibilidad FAV, al tiempo que el Consejo Académico propone al Consejo Superior la separación. Empeoramiento huelguistas. Apoyo Malek a la separación**

Huelga de Hambre día 8 martes 26-09-72: 183 horas

El rectorado salió, tardíamente, a comunicar que el Consejo Académico había resuelto la constitución de la Comisión que estudiaría la factibilidad de la separación -había ocurrido el lunes 18-, a la que los profesores de veterinaria prácticamente descalificaban, en razón de su adhesión previa a la misma. Simultáneamente con el anuncio de la UBA, ingresaba la propuesta del Consejo Académico proponiendo al Consejo Superior la separación



Continúa la Huelga de Hambre iniciada el 19 del actual -aún cuando comienza a despertar inquietud el estado de salud en algunos de los huelguistas- por el grupo de docentes y alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Como se informó, esta medida fue adoptada en apoyo a la Huelga Activa que mantienen los estudiantes y la totalidad de los docentes auxiliares en demanda de la sanción de una ley que separe a Veterinaria de Agronomía

El estado de salud de quienes realizan la Huelga de Hambre -23 en total, entre ellos dos médicos veterinarios y una joven de 20 años- despertó anoche inquietud entre los facultativos que habitualmente concurren al Centro de Estudiantes de Medicina para comprobarlo, dado que al no obtener ninguna respuesta por parte de las autoridades universitarias, los afectados a partir del domingo último tornaron más rígidas las condiciones del ayuno, al ingerir solamente desde ese momento agua y te azucarado. Hasta esa fecha habían ingerido agua mineral, café y jugos de frutas. Pero ninguno de los huelguistas dio muestras de abandonar el régimen que se había impuesto, hecho que puede motivar que, por orden de los médicos que los revisan, sean retirados del lugar y trasladados al Hospital Alvear para su atención

Por otra parte, ayer se sumó a la Huelga Activa que mantienen el estudiantado y los docentes auxiliares de la Escuela de Veterinaria, el claustro de profesores. En una declaración de dicho cuerpo, se expresa que: *"el claustro, que a partir de ayer se mantiene en sesión permanente, teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesa la carrera de Veterinaria, y con el objeto de obtener la urgente definición al respecto por parte del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para así actuar sin dilaciones ante el Consejo Superior y las instancias que correspondan, con vistas a la solución del conflicto planteado y deslindando responsabilidades"* resolvió *"adherir a partir de ayer a la posición adoptada por el personal docente auxiliar y estudiantes de la carrera de Veterinaria"*

También

ayer, el departamento de prensa de la Universidad de Buenos Aires difundió el texto de una

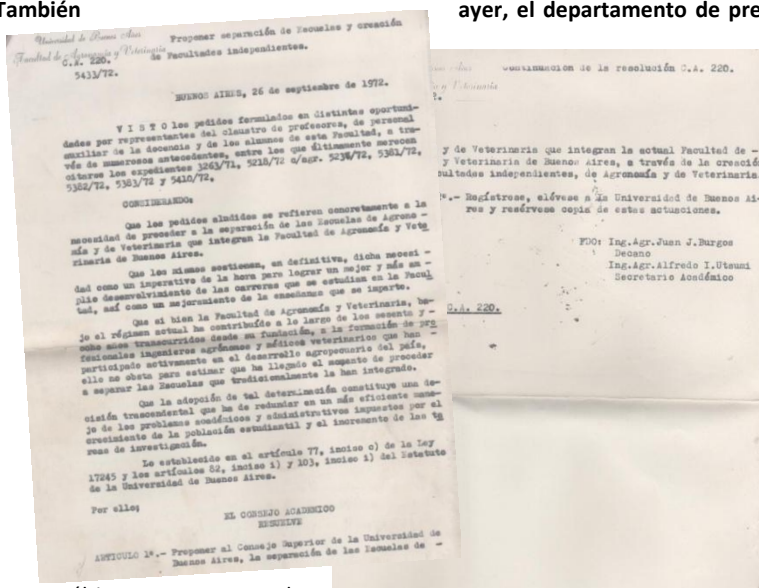
información emanada de la Facultad de Agronomía y Veterinaria acerca de una reunión del Consejo Académico de dicha casa de altos estudios realizada el 18 y de la que no se informó oficialmente nada en esa fecha

En dicho comunicado se expresa que el Consejo Académico, *"en sesión del día 18 del corriente, resolvió crear una comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales escuelas de Agronomía y Veterinaria. Dicha Comisión -sigue la información oficial- ha sido constituida por el decano, con los siguientes miembros: los profesores titulares consultos, ingeniero agrónomo Teófilo V. Barañao y el doctor en medicina veterinaria Antonio Pires; los directores de Departamento, doctores en medicina veterinaria Enrique García Mata, Enrique A. Pellegrini, Ernesto G. Capaul y José J. Monteverde; el ingeniero agrónomo Osvaldo Boelcke y el ex decano de la facultad ingeniero agrónomo Gino A. Tomé"*

En esferas vinculadas con el Claustro de Profesores de Veterinaria se señalaba anoche que la comisión designada no funcionaría, dada la adhesión dispuesta por el mismo Cuerpo destacar que también anoche se informó que hoy, a las 17.10,

Por último, corresponde

en la sede del rectorado de la UBA, el Doctor Bernabé Quartino, a quien acompañaría el decano, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, informaría sobre el conflicto



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1972

VISTO los pedidos formulados en distintas oportunidades por representantes del claustro de profesores, de personal auxiliar de la docencia y de alumnos de esta Facultad, a través de numerosos antecedentes, entre los que últimamente merecen citarse los expedientes 3263/71, 5218/72 c/agr., 5237/72, 5381/72, 5382/72, 5383/72 y 5410/72,

CONSIDERANDO:

Que los pedidos aludidos se refieren concretamente a la necesidad de proceder a la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria que integran la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

Que los mismos sostienen, en definitiva, dicha necesidad como un imperativo de la hora, para lograr un mejor y más amplio desenvolvimiento de las carreras que se estudian en la Facultad, así como un mejoramiento de la enseñanza que se imparte

Que si bien la Facultad de Agronomía y Veterinaria, bajo el régimen actual ha contribuido, a lo largo de los sesenta y ocho años transcurridos desde su fundación, a la formación de profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios que han participado activamente en el desarrollo agropecuario del país, ello no obsta para estimar que ha llegado el momento de proceder a separar las escuelas que tradicionalmente la han integrado

Que la adopción de tal determinación constituye una decisión trascendental que ha de redundar en un más eficiente manejo de los problemas académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el incremento de las tareas de investigación

Lo establecido en el artículo 77, inciso c) de la Ley 17245 y los artículos 82, inciso i) y 103, inciso i) del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires

Por ello, EL CONSEJO ACADEMICO RESUELVE:

Artículo 1°) Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria que integran la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, a través de la creación de dos Facultades independientes, de Agronomía y de Veterinaria

Artículo 2°) De forma

FIRMADO: Ing. Agr. Juan J. Burgos, Decano e Ing. Agr. Alfredo I. Utsumi, Secretario Académico

RESOLUCION C.A. N° 220

Algún medio denunciaba estas inconsistencias y la tendencia permanente a dilatar las soluciones. Se observaba -se observaría luego- que la aludida seriedad esgrimida para resolver cuestiones a través de sesudos estudios podían, a poco, ejecutarse con la velocidad de trámite que una crisis inminente imponía



Un millar y medio de muchachas y muchachos prosiguen una lección que debemos aprender todos. Están en Huelga -y 23 en Huelga de Hambre- porque quieren tener un nivel de enseñanza superior al que tienen. Paradójicamente, las respuestas no tienen el mismo nivel de lo que piden. La presencia de dos países: el que quiere crecer y el que no deja

Son alrededor de 1600 muchachas y muchachos de la carrera de Veterinaria que están en conflicto porque quieren saber más. Esto significa que desean más estudio, mejores profesores y materias que profundicen más en la especialidad. Significa también que el país no está capacitado (o sus cuadros universitarios) para canalizar el "poder de estudio" que surge de ese grupo de juventud. Porque vamos a hablar claro, diciendo las cosas como son. Es un hecho triste para cualquier República que sus jóvenes tengan que llegar hasta la Huelga de Hambre para que sus justos reclamos desborden los límites del claustro y reclamen la solidaridad del pueblo

¿Es malo querer tener mejores profesores? ¿Es delito pretender una mayor capacitación profesional? ¿Se puede dar la espalda a quienes desean estudiar más?. Sin embargo, todas esas preguntas forman el cuerpo de la paradoja que vivimos. Las autoridades responsables (¿responsables?) optan por la evasiva, cuando el deber de conciencia tendría que ponerlos al lado de los que reclaman. "Podría ser"... "esa sería una posibilidad"... "vamos a formar una Comisión que estudie"... "la



Comisión ya está integrada y estudia” ...”la factibilidad y viabilidad del problema” ..., toda esta literatura de la evasión y el descompromiso con el futuro y con el país, es la respuesta “responsable” de las autoridades universitarias de turno, a reclamos que son una lección de conciencia nacional

La historia comienza

Como todas las historias, ésta también tiene un escenario límite: la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. El alumno que elige una carrera lo hace con el propósito de poner su vocación y capacidad al servicio del país. Así piensan quienes eligieron la especialidad de Veterinaria

Pero a poco andar se fueron encontrando con una realidad que no deseaban ni querían: desgobierno universitario, desorganización en los claustros, falta de presupuesto, malos profesores, falta de elementos técnicos indispensables para la formación práctica del profesional, oídos sordos a reclamos justos y, por último, evasivas, descompromiso, falta de responsabilidad hacia las voces de quienes sólo quieren ser mejores para servir mejor al país

El resultado de todo esto es el conflicto -con 21 alumnos y dos docentes auxiliares en Huelga de Hambre- que hoy se vive en la Escuela de Veterinaria

Los carteles piden “*Separación*” de Agronomía para que Veterinaria recupere su nivel científico-profesional, convertida en Facultad. Esto es lo que exigen esas 1600 voluntades, con el riesgo de perder el año y con todo lo que esto significa para cada uno de ellos y para los presupuestos familiares de cada hogar argentino

Buenos Aires sólo vio la parte “pintoresca” del conflicto y muchos medios de comunicación de “aprovecharon” de esa particularidad. La televisión los mostró paseando vacas y caballos por las calles porteñas, sin explicar con claridad las causas y los reclamos. Consideramos que todo esto forma parte del gran acto de deslealtad que toda la sociedad -o parte de ella- está cometiendo con ese millar y medio de argentinos jóvenes. Y lo repetimos para que, de una vez por todas, nos demos cuenta del verdadero conflicto: están en huelga porque quieren ser mejores

¿Y ahora qué?

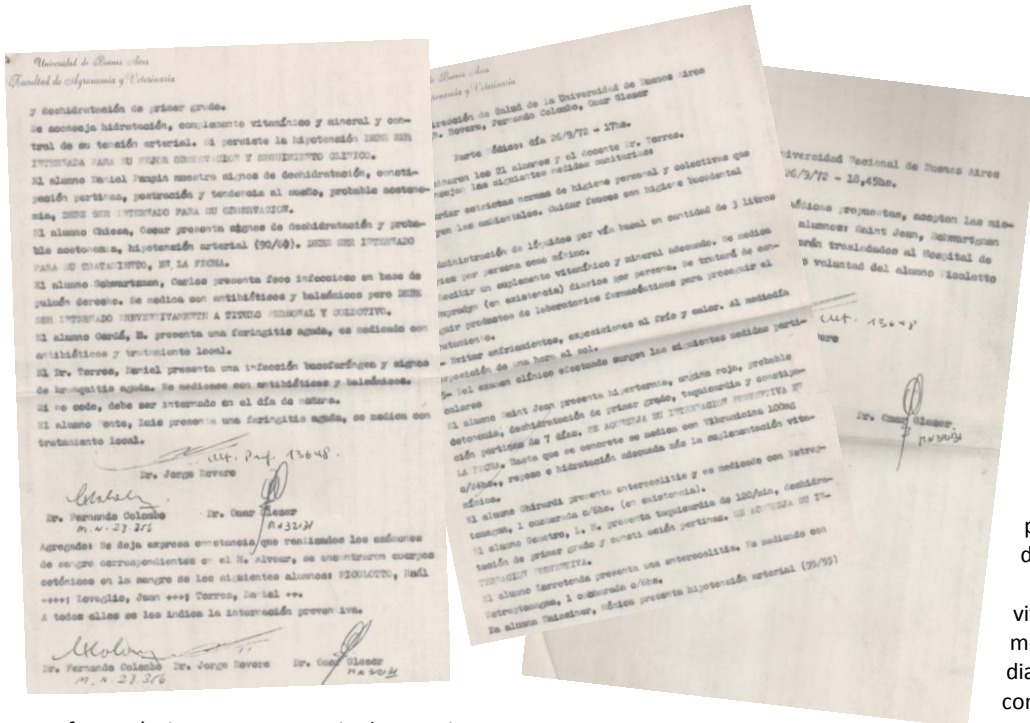
La historia de los conflictos argentinos tiene pocos ejemplos como éste. Y los que tiene, sus protagonistas principales han sido casi siempre representantes de los sectores jóvenes del país. ¿Tampoco significa nada esto? Sin embargo, es la demostración de una República que empuja, que quiere crecer, que quiere estudiar más, que desea desarrollarse, pero también pone de manifiesto la existencia de “otro país”: el que tiene presupuesto, el que margina, el que no deja crecer, el que dice “podría ser” o “vamos a estudiar la factibilidad de lo que piden”. ¿Factibilidad? Creíamos que en un país como el nuestro, donde todo está por hacerse, todo es factible. Pero parece que estamos equivocados

“Hay que estudiar la factibilidad de lo que piden” se repite aquí y allá, y nadie se pone rojo de vergüenza. Llegamos a la situación límite de la paradoja, donde el que reclama tener un nivel superior de enseñanza, puede llegar a convertirse en un “agitador de los claustros universitarios”. Y lo que es peor, hasta puede ir preso. ¿iQué tal!?

Ahora el decano de la facultad en conflicto, el ingeniero agrónomo Juan Jacinto Burgos, ha dado una respuesta... a la huelga de 1600 y a la Huelga de Hambre de 23: formó la Comisión de Estudio que va a tratar “la viabilidad” (¡chocolate por el sustantivo!) del asunto. ¿Cuándo va a dar la respuesta, Decano? (Respuesta imaginativa, sin el propósito de ofender a nadie: “cuando la factibilidad de los hechos evacúen su viabilidad”) Claro, es factible y viable (¡se nos pegoteó el “jingle”!) que para entonces nos alcance el final del siglo. Y así están las cosas, con muchachos que quieren saber más y autoridades que no saben cómo conformarlos

Imaginemos este conflicto en una dimensión desconocida: los alumnos se rebelan (rebelan es una palabra fea), digamos que piden estudiar más, que les enseñen profesores mejores y que salen a la calle, reclamando. Pero salen y no están solos: en la primera fila de acompañantes está el propio Decano llevando un cartel que dice: “El reclamo es justo y nuestro deber es hacer justicia”; lo siguen, con otros carteles, otras autoridades y la plana mayor de profesores, enarbolando leyendas que avisan a todos: “¡Vivan los estudiantes!”, “Marche hacia el futuro marchando con nosotros”, “La juventud siempre tiene razón”, “Yo también quiero saber más”. ¡Qué país, mamita! ¿Dónde queda? ¿Qué puedo tomar?

Más, pese a nuestra atención por el curso de esa tramitación morosa y desganada, la mayor preocupación sobrevendría por el deterioro en el estado de salud de nuestros compañeros. Quartino se había visto obligado a movilizar a los propios médicos de la Dirección de Salud de la UBA, quienes realizaron un informe exhaustivo



Dirección de Salud de la Universidad de Buenos Aires
Dres. Jorge Rovere, Fernando Colombo, Omar Glezer
Parte Médico día 26-09-72 17 horas

Se examinaron los 21 alumnos y el docente Dr. Torres
Se aconsejan las siguientes medidas sanitarias:

- 1) Guardar estrictas normas de higiene personal y colectivas que incluyen las ambientales. Cuidar fauces con higiene bucodental
- 2) Administración de líquidos por vía bucal en cantidad de 3 litros diarios por persona como mínimo
- 3) Recibir un suplemento vitamínico y mineral adecuado. Se medica 2 Supradyn (en existencia) diarios por persona. Se tratará de conseguir productos de laboratorios

farmacéuticos para proseguir el tratamiento

- 4) Evitar enfriamientos, exposiciones al frío y calor. Al mediodía exposición de una hora al sol
- 5) Del examen clínico efectuado surgen las siguientes medidas particulares:

El alumno Saint Jean presenta hipertermia, angina roja, probable acetoneamia, deshidratación de primer grado, taquicardia y constipación pertinaz de 7 días. SE ACONSEJA SU INTERNACION PREVENTIVA EN LA FECHA. Hasta que se concrete, se medica con Vibromicina 100 mg cada 24 horas, reposo e hidratación adecuada más la suplementación vitamínica

El alumno Ghirardi presenta enterocolitis y es medicado con Estreptomagma, 1 cucharada c/6hs (en existencia)

El alumno Gemetro, L. M. presenta taquicardia de 120/min, deshidratación de primer grado y constipación pertinaz. SE ACONSEJA SU INTERNACION PREVENTIVA

El alumno Larrotonda presenta una enterocolitis. Es medicado con Estreptomagma, 1 cucharada cada 6 horas

La alumna Haissiner, Mónica presenta hipotensión arterial (95/55) y deshidratación de primer grado. Se aconseja hidratación, complemento vitamínico y mineral y control de su tensión arterial. Si persiste la hipotensión DEBE SER INTERNADA PARA SU MEJOR OBSERVACION Y SEGUIMIENTO CLÍNICO

El alumno Daniel Pampín muestra signos de deshidratación, constipación pertinaz, postración

y tendencia al sueño, probable acetoneamia, DEBE SER INTERNADO PARA SU OBSERVACION

El alumno Chiessa, Oscar presenta signos de deshidratación y probable acetoneamia,

hipotensión arterial (90/60). DEBE SER INTERNADO PARA SU TRATAMIENTO, EN LA FECHA

El alumno Schwartzman, Carlos presenta foco infeccioso en base de pulmón derecho. Se medica con antibióticos y balsámicos pero DEBE SER INTERNADO PREVENTIVAMENTE A TITULO PERSONAL Y COLECTIVO

El alumno Cerdá presenta una faringitis aguda, es medicado con antibióticos y tratamiento local

El Dr. Torres, Daniel presenta una infección bucofaringea y signos de bronquitis aguda. Es medicado con antibióticos y balsámicos. Si no cede DEBE SER INTERNADO EN EL DIA DE MAÑANA

El alumno Ponte, Luis presenta una faringitis aguda, se medica con tratamiento local



Agregado: Se deja expresa constancia que, realizados los exámenes de sangre correspondientes en el Hospital Alvear, se encontraron cuerpos cetónicos en la sangre de los siguientes alumnos: PICCOLOTTO, Raúl +++; LOVAGLIO, Juan +++; TORRES, Daniel ++. A todos ellos se les indica la INTERNACION PREVENTIVA

Luego de las recomendaciones médicas propuestas, aceptan las mismas sobre hospitalización los alumnos: Saint Jean, Schwartzman y Piccolotto. Los dos primeros serán trasladados al Hospital de Clínicas General San Martín; siendo voluntad del alumno Piccolotto hacerlo en el Hospital Alvear

Sufríamos nuestras primeras bajas. Si bien el servicio de la UBA aconsejaba internar a Saint Jean, Gemetro, Pampín, Chiesa, Schwartzman, Piccolotto y Torres, sólo aceptan hacerlo Saint Jean y Schwartzman (ambos al Hospital San Martín) y Piccolotto (al Alvear, donde ya había sido llevado Silva durante la mañana)

Un momento emocionante se vivió anoche en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, cuando tres de los 21 estudiantes y 2 profesores que realizan una Huelga de Hambre en apoyo de su campaña pro separación de ambas Escuelas, fueron sacados en camilla para ser hospitalizados, pues su estado de salud así lo exigió. Por la mañana, uno de los profesores, el Doctor Julio Silva, debió también ser internado en el Hospital Alvear, al aumentar sus pulsaciones cardíacas en forma alarmante

Los tres alumnos, Carlos Schwartzman, Eduardo Saint Jean y Raúl Piccolotto, pasaron entre dos filas de sus emocionados compañeros, haciendo desde las camillas su clásico saludo de la V de la victoria, mientras eran calurosamente aplaudidos. El primero de los nombrados fue caminando hasta la ambulancia y también hizo la V de la victoria. Los estudiantes colgaron, en la parte de atrás de los dos vehículos, carteles con la leyenda "Huelga de Hambre para crear una Facultad". Las ambulancias fueron escoltadas por caravanas de automóviles con estudiantes hasta los hospitales de Clínicas, donde quedaron internados Schwartzman y Saint Jean y Alvear, donde se alojó a Piccolotto

Los 19 que continúan la medida de fuerza, al enterarse de la nueva resolución, decidieron someter a la decisión de la asamblea si suspenden la huelga

Propuesta

La protesta estudiantil tuvo un éxito inicial, al resolver ayer al mediodía el Consejo Académico de la Facultad, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria, mediante la creación de dos facultades independientes. El problema no es nuevo, dijeron los estudiantes, pues se lucha por esto desde hace 40 años



Como consuelo parcial, accedíamos a una alentadora mención del ministro de Educación. Malek venía de ser rector de la Universidad del Sur y conocía bien los estamentos y las limitaciones de esas instituciones

El ministro de Cultura y Educación, entre tanto, expresó virtualmente una posición de apoyo a la solución reclamada por los estudiantes, al declarar que "existiría la intención de oficializar una Escuela Veterinaria". El profesor Gustavo Malek habló en el Aeroparque, al regresar de Carmen de Areco, donde asistió a la colocación de la piedra basal del Colegio Nacional y Comercial de dicha ciudad

30. Miércoles 27-09-72: Conferencia de prensa de Quartino y Burgos en rectorado

Huelga de Hambre día 9 miércoles 27-09-72: 207 horas

Fue un episodio muy importante, porque esclareció las posiciones, las aprensiones y los destinatarios de los ataques de ambos. En realidad, un Burgos algo devaluado trataba de descalificar o relativizar nuestras posturas, y un Quartino afirmado de local, con algún dejo paternalista que no excluía reproches, disparaba por sobre nuestras cabezas a los destinatarios de su encono. Y trataba de abroquelarse en los meandros de Viamonte



En el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, con la presencia de su titular, el Doctor Bernabé J. Quartino, se llevó a cabo la conferencia de prensa convocada por el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, para referirse a la marcha del conflicto que afecta a la Escuela de Veterinaria

Presentado por el rector de la Universidad, que atribuyó la elección del lugar a una gentileza para con el periodismo, para evitar que debiera trasladarse hasta el edificio de la avenida San Martín, el decano entró en materia señalando su intención de esclarecer los hechos, desvirtuando lo que calificó de "inexactitudes". Para ello, historió la existencia de la casa de estudios a su cargo, así como también describió con lujo de detalles las buenas relaciones existentes con el Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria y su buena voluntad para con sus integrantes

En rigor de síntesis calificó de "inexactitudes" que existan dos Escuelas -una de Agronomía y otra de Veterinaria-, ya que no existe documento alguno que las cree o les dé misión o función; que "las dos carreras no tengan nada en común, salvo que sus actividades se desarrollan en el campo" ya que -según el decano- tienen en común su origen, materias comunes y un sistema administrativo compartido y "que los ingenieros agrónomos han acaparado todos los cargos del Consejo Académico", explicando que, en realidad, fueron los veterinarios quienes se negaron a participar de la lista oficializada que fue ungida en su oportunidad

Con respecto a la utilización de los fondos brindó una amplia estadística, de resultados de la cual, tanto en costos de construcciones como en egresados por gastos, las sumas brindadas son equitativas

También negó que por medio de la Comisión Curricular de Veterinaria se haya elevado un plan de estudios, señalando que el de enero era un mero enunciado de materias, y el de junio -presentado en minoría, que "por lo menos presentaba una mejor diagramación, contenido de materias, etcétera-, se resolvió enviarlo a la nueva Comisión Curricular que se formaría

Por último, desmintió que se haya pedido la separación de escuelas a la Universidad, al Consejo de Rectores y al decanato, y que el expediente quedó en algún cajón. Dijo, en tal sentido, que se remitió una nota presentada al anterior decano, para el momento que se hicieran las consultas pertinentes sobre la formulación de una nueva ley universitaria o la reforma de la actual

Decisión

Por último, dio lectura a la decisión del Consejo Académico de la facultad, adoptada en la mañana de la víspera, y en *la que se eleva al Consejo Superior de la Universidad la propuesta de separar las escuelas de Agronomía y Veterinaria, a través de la creación de dos facultades independientes de Agronomía y Veterinaria*

Con respecto a la decisión, el ingeniero Burgos expresó: *"Mi opinión teórica es que es ir contra el tiempo. Eso sí: es la situación menos mala".* Agregó: *"La verdadera solución sería la entrega de todos para construir una facultad más eficiente, donde los recursos pudieran dirigirse, en su mayor parte, al perfeccionamiento de la juventud; pero esta salida no sería aceptada"*

Entretelones

La conferencia de prensa con que el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria convocó al periodismo para aclarar, según su versión, ciertos aspectos del conflicto de la Escuela de Veterinaria, dejó entrever la existencia de algunos puntos no esclarecidos ni por las declaraciones estudiantiles ni tampoco por los comunicados de otros protagonistas del entredicho

En primer término, el ingeniero agrónomo Juan J. Burgos usó el término "inexactitudes" para referirse a que la opinión pública escuchó una interpretación únicamente. En tal aspecto, el decano olvidó que si una sola voz se escuchó fue, precisamente, porque se hizo escuchar. El silencio de las autoridades de la facultad no las mostró aptas en la tarea de comunicarse con una opinión pública a la que ahora recuerdan para informarle, que, ante la presión de los hechos -esto quedó terminantemente aclarado- se acepta la división de las escuelas, aunque nadie esté convencido que tal división sea la solución más apta. Y, fundamentalmente, la más económica: la división habrá de costar más de cien millones de pesos moneda nacional

Pero el verdadero protagonista de la reunión fue el propio rector de la Universidad, a cuya "gentileza" obedeció el hecho de que la reunión se realizara en la casona de la calle Viamonte y no en el alejado predio de la avenida San Martín. **El Doctor Quartino fue en ese sentido muy explícito. Pero en otros temas también lo fue. Y de sus medidas intervenciones cabe colegir:**

-No está de acuerdo con la división de las carreras porque no considera a la separación el medio apto para lograr la actualización que el estudiantado reclama

-El rector no menosprecia el gesto estudiantil, antes bien lo evalúa positivo

-Crítico a quienes "pretenden sacar partido" de la actitud generosa y valiente de los alumnos, que se han jugado por una causa que consideran justa. Señaló: "Una actitud de ofrenda, evidentemente idealista, de los alumnos, como es la llamada huelga de hambre, contrasta con la posición de los profesionales, que procuran la división de la facultad pero que deslindan toda responsabilidad respecto a los huelguistas, es decir que no dan el ejemplo. Para mí es profundamente lamentable. Hay quienes no se responsabilizan por los daños pero si se benefician con las consecuencias"

-Lamentó las consecuencias de la huelga de hambre de los jóvenes que la protagonizan, e hizo notar que su preocupación había motivado la visita de médicos de la Universidad a los mencionados estudiantes Continuó diciendo: "La huelga de hambre no puede convertirse en un medio para fines administrativos; aunque respeto profundamente esa actitud hidalga y de sacrificio, no olvido que en el país hay quienes hacen huelga de hambre obligatoria"

-Preguntado sobre el pronunciamiento que tendrá el Consejo Superior, el Doctor Quartino respondió que no podía adelantarse a lo que debe analizar el organismo, puntualizando que si las necesidades son inmediatas debe tomarse la decisión que postula el Consejo Académico de la Facultad, pero que la Universidad debe adoptar resoluciones con proyección de futuro. "No olvidemos que el futuro de la Universidad es el cultivo de la interdisciplina"

-Manifestó también que esta resolución será tratada en la próxima reunión del Consejo Superior, y que si allí se decide favorablemente por la separación de carreras, deberá elevarse a la instancia al Consejo de Rectores

-El rector advierte que, de crearse la nueva facultad, habrá un semillero de conflictos. Por lo menos, estos alumnos no serán los sumisos discípulos de egresados que ya barajan nombres en torno al nuevo decano y a los nuevos consejeros. Porque quienes hasta ahora han marchado juntos -con cierta renuencia del claustro profesoral- comenzarán a seguir senderos que se bifurcan

Asimismo, **el decano de la facultad** aludió a los antecedentes del conflicto planteado por el Centro de Estudiantes de la misma, y luego dijo que quería esclarecer algunas inexactitudes. La primera de ellas es la existencia de dos escuelas: Agronomía y Veterinaria. No existe ningún documento que cree en la Universidad tales escuelas. Lo que existe es una Facultad de Agronomía y Veterinaria en la que pueden cursarse carreras de Agronomía y Veterinaria. Sostuvo que ambas carreras tienen de común el origen, varias asignaturas, una biblioteca y revista común, el Centro de Radiobiología, el campo de San Pedro y el predio de más de 60 hectáreas de la Capital y los servicios administrativos. Dijo, además, que no es exacto que los ingenieros agrónomos haya acaparado todos los cargos del Consejo Académico y del gobierno administrador, y que no tengan capacidad para decidir cuestiones referidas a la Escuela de Veterinaria. *"Desde que se creó esta facultad -dijo- fueron máxima autoridad 7 veterinarios, 7 agrónomos, 4 abogados, 2 ingenieros civiles, 1 doctor en física, 1 arquitecto, 1 médico y 1 médico químico"*

Más adelante, el decano refutó la afirmación de que casi todo el dinero de la facultad es consumido por la Escuela de Agronomía, porque así lo dispone su decano. Aseguró -ilustrando su exposición con cifras- que se puede comprobar la preocupación que han tenido las administraciones de veterinarios y agrónomos por sus propias carreras y como los veterinarios favorecieron a la de Agronomía y viceversa. También desvirtuó el decano la imputación de que el 10 de enero último la Comisión Curricular de Veterinaria elevó el plan de estudio de la carrera de Veterinaria y hasta la fecha no se ha resuelto nada sobre el particular

Con respecto a la acusación de que se solicitó la separación de escuelas a la Universidad, al Consejo de Rectores y al Decanato, "y el expediente quedó en algún cajón del escritorio", el ingeniero Burgos dijo: *"En realidad, el decanato del ingeniero Tomé recibió una nota de los profesores de Veterinaria, que fue la primera reacción a los resultados de la elección, en la que se proponía la modificación de la Ley Universitaria, en el sentido de que se otorgue representación en el mismo a todas las Escuelas de la Universidad o, de lo contrario, que se proceda a la separación de las mismas. Al asumir sus cargos las nuevas autoridades, se renovó el expediente en el Consejo Académico, hasta el momento en que éste fuera consultado sobre la formulación de una nueva Ley Universitaria o la reforma de la actual"*

Se observaría con claridad la persistencia de Quartino en afirmar que el Consejo Superior evaluaría la propuesta del Consejo Académico con la necesaria proyección de futuro y que luego, si el Consejo Superior la respaldaba, debería elevarse a la instancia del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales

Pero su postura distaba de ser la del ministro de Cultura y Educación, Gustavo Malek, más en sintonía con la Mesa de Entradas de la calle Balcarce que la Mesa de Entradas de la calle Viamonte. Y, obviamente, de la defendida por la Comisión Coordinadora del movimiento



En torno a la posible creación de una facultad de Veterinaria separada de la carrera de Agronomía en la Universidad de Buenos Aires, trascendió que las autoridades finalmente se expedirán afirmativamente. Aunque en las distintas esferas oficiales los pronunciamientos en uno u otro sentido no han sido terminantes, el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, declaró en Salta a *La Opinión* que, a su juicio, la resolución de crear una comisión para estudiar el proyecto de separación, "prolonga innecesariamente la cuestión". *"No nos engañemos -agregó- el tema está ya estudiado y sólo resta decidir la separación"*. Comentó que el problema "no lo había dejado dormir" el miércoles por la noche, a raíz de los numerosos llamados telefónicos que recibiera desde Buenos Aires para consultarlo. El ministro también discrepa con el rector de la Universidad de Buenos Aires respecto de la intervención del presidente Lanusse en el asunto. Desde su punto de vista, el presidente debe tomar cartas en la cuestión. Por su parte, el Doctor Quartino sostiene el criterio opuesto. El Doctor Malek dijo que *"detrás de la resistencia a la separación de escuelas están intereses comerciales y profesionales"*

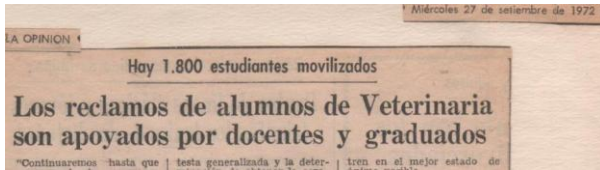
Mientras tanto, la Comisión Coordinadora de alumnos, docentes y docentes auxiliares de Veterinaria se expidió contra la formación de la comisión de estudio de separación de las carreras. El texto distribuido a la prensa manifiesta que *"la formación de esa comisión no constituye la norma que garantice desde el momento de su creación que la separación se ha producido"*

Consecuentemente, los claustros de Veterinaria continúan con sus medidas de fuerza, la principal de las cuales, una Huelga de Hambre mantenida en un principio por 23 personas, se inició el 19 de septiembre. La posición de alumnos, docentes y docentes auxiliares es respaldada por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, el Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército, la Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios Argentinos, el Centro de Estudiantes de Veterinaria de La Plata, el Centro de Estudiantes de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Universidad de Tandil, la Sociedad Argentina de Patología Veterinaria, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (Santa Fe) y la Federación Universitaria Argentina (FUA-La Plata)

Respecto de la Huelga de Hambre, los alumnos en conflicto manifestaron que *"a una semana de comenzada la huelga, el señor decano ofreció los servicios de la Dirección de Salud de la Universidad. Confiando en que sería para beneficio de nuestros compañeros se aceptó este ofrecimiento, pensando en contar con una atención médica de carácter permanente. Finalizada la única visita que realizaron, pretendieron evacuar a la casi totalidad de los huelguistas, tratando de restarle fuerza a nuestro movimiento, hecho que no fue posible por un elemental principio de ética profesional, debido a que las mismas personas habían sido revisadas una hora antes por la guardia del Hospital Alvear, que había aconsejado la internación de un solo huelguista, por haber encontrado al resto en condiciones satisfactorias"*

Posteriormente a esa declaración, el servicio médico de la Universidad de Buenos Aires concurrió a revisar nuevamente a los huelguistas. Prevenidos por la experiencia anterior, dos alumnos que no participan de la medida simulaban ser parte del grupo. Los médicos de la Universidad pretendieron internarlos a ellos también

Por otra parte, el movimiento estudiantil mantenía su tenacidad inalterable



“Continuaremos hasta que sean separadas las carreras o hasta que nos saquen en camilla porque no resista el físico” expresaron a La Opinión los alumnos y docentes de Veterinaria que cumplieron su octavo día de Huelga de Hambre

Con la medida de fuerza, la más prolongada intentada por el movimiento estudiantil en los últimos tiempos, los huelguistas de Veterinaria han obtenido ya triunfos inusitados:

1. Cuentan con el respaldo de los 1800 estudiantes de la carrera, quienes desde hace un mes mantienen un paro activo sin concurrir a clases y realizan manifestaciones y actos callejeros
2. El sábado pasado todas las asociaciones profesionales de veterinarios del país respaldaron sus reclamos y, por ese motivo, se declararon en estado de alerta
3. El lunes pasado los estudiantes tuvieron su mayor éxito. El Claustro de profesores de Veterinaria, que había permanecido prescindente en el conflicto, resolvió apoyar la Huelga Activa del alumnado y aceptar todas las medidas adoptadas por éste
4. El Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, a raíz de la presión, designó una comisión para estudiar la factibilidad de dividir ambas escuelas en dos facultades diferentes. Los huelguistas, sin embargo, sostienen que esa comisión está integrada por una mayoría de ingenieros agrónomos, lo que imposibilita una justa solución a sus demandas. Por ello, desconocen al organismo
5. Desde hace una semana los docentes auxiliares se sumaron a la huelga

El conflicto protagonizado por el alumnado de Veterinaria tiene viejos antecedentes. Desde el año pasado, el Centro de Estudiantes y un grupo de docentes pugnan por separar la carrera de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Arguyen la necesidad de contar con mayor presupuesto y una organización académica adecuada. Hasta ahora esos requisitos, según los dirigentes del Centro, no han podido ser satisfechos porque la facultad está controlada por los ingenieros agrónomos, uno de ellos el actual decano

Los reclamos estudiantiles nunca fueron escuchados, y un conflicto suscitado hace un mes en una cátedra de tercer año, no resuelto por las autoridades, desencadenó la protesta generalizada y la determinación de obtener la separación de las carreras a través de un plan de lucha, cuyo primer paso fue la Huelga Activa

Los dirigentes del Centro de Estudiantes de Veterinaria resumieron anteayer, ante *La Opinión*, sus exigencias. **“Luchamos -expresaron- contra un orden de enseñanza caduco, que más se asemeja a una carrera de obstáculos que a una carrera universitaria. Además -añadieron- nos interrogamos para qué estudiamos en estas condiciones, si queremos ser útiles a la sociedad que paga nuestros estudios. La separación de carreras es imprescindible para lograr esos objetivos, queremos tener la mejor facultad de Veterinaria del país”**

Casualmente, el contenido exclusivamente académico del reclamo estudiantil ha garantizado su fortaleza. Los alumnos de distintas orientaciones políticas confluyen en el movimiento y la asepsia partidaria ha sido factor decisivo para obtener el apoyo de docentes y profesionales. Los directivos del movimiento de fuerza consideran que por ese motivo no han recibido la adhesión del estudiantado de otras facultades de la Universidad de Buenos Aires. Tampoco han sido apoyados por ninguna de las FUA u otra organización de activistas universitarios

La Huelga de Hambre

La Huelga de Hambre es la más grave de una serie de medidas destinadas a obtener la separación de carreras. El lunes por la tarde, por ejemplo, unos quinientos alumnos asistieron, sentados en la calle, a una clase pública de Fisiopatología del Aparato Circulatorio en Florida y Paraguay. Escucharon durante una hora, en silencio, a la profesora, mientras portaban carteles explicando al público su actitud. **“No tenemos facultad para poder estudiar -decían los afiches- por eso damos clase en la calle”**

Pero la mayor atención de los estudiantes se centra en el ayuno observado desde hace 181 horas (a medianoche) por 21 alumnos y 2 docentes. Los huelguistas están concentrados en el edificio del Centro de Estudiantes, dentro de la facultad, y son atendidos por una guardia permanente de 30 compañeros. Cada hora de ayuno que pasa es festejada por todo el estudiantado con una manifestación de aplausos. Todo en el Centro está programado para que los huelguistas se encuentren en el mejor estado de ánimo posible

Cumplidas ya ocho jornadas de ayuno, los protagonistas han rebajado entre 8 y 5 kilos cada uno. Lo único que ingieren es agua (a veces con infusiones de té o yerba mate, sin azúcar). Para dar mayor fortaleza a su actitud, el sábado pasado decidieron eliminar los jugos de fruta de la dieta. Cada uno de los alumnos que hace ayuno fue revisado previamente. Diariamente, además, son revisados por un equipo de médicos y se les realizan análisis de orina y de urea en sangre. Ninguno de los huelguistas trabaja

Según explicó Daniel Pampín, uno de los ayunantes, a *La Opinión*, **“tratamos de pasar el tiempo gastando la menor cantidad de energía posible”**. Esto significa: estar recostados la mayoría del tiempo, dormir un mínimo de seis horas y leer lo más posible. La calma es quebrada casi siempre por los reportajes y entrevistas periodísticas y también por las visitas inesperadas. **“Es increíble como uno se pone ultrasensible -dijo Pampín-, eso nos pasa normalmente cuando viene la gente del barrio a ofrecernos ayuda y solidaridad”**

Para animar a los huelguistas se han acercado infinidad de conjuntos de música beat y folklórica; también una comunidad hippie de adolescentes entre 13 y 14 años. Las autoridades, en cambio, no han aparecido. El decano Burgos concurrió al Centro cuando se inició el ayuno y después no fue más. El rector de la Universidad tampoco asistió a interesarse por la salud de los alumnos, a los que no puede responsabilizar de una actitud subversiva

Las diversiones entre los ayunantes son escasas; aunque tienen televisión no la utilizan. Juegan a las cartas y al psicoanálisis, pero muy pocas veces. Las lecturas son variadas: historietas y libros políticos (Pampín leía “Ayer fue San Perón”)

Internado

El estudiante Juan Emilio Larghi debió ser internado de urgencia en el Hospital Alvear ante las deficiencias que presentaba en su estado de salud. Por tal motivo, la cifra de los huelguistas de hambre se redujo a 18

Una noche, el Dr Oddo Piccolotto, veterinario, teniente coronel retirado y presidente del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria, nos reunió a varios en el laboratorio de Semiología. Muy consternado, nos explicó que -cumpliendo una orden de su superioridad- venía a ofrecernos la solución del conflicto si, previamente, levantábamos la huelga de hambre

La charla tuvo una carga de dramatismo, porque -mientras nosotros recordábamos que su hijo Raúl era uno de los huelguistas- dijo que, si sus superiores no cumplían el acuerdo, él sabía bien la determinación que tomaría con su vida para no mancillar el apellido de su familia

Fue una sabia decisión agradecerle su mediación y negar ese acuerdo, para ahorrarle riesgos

31. Jueves 28-09-72: Consejo Superior designa una Comisión Técnica Especial para analizar la factibilidad de la separación. Denuncia de docentes auxiliares de destrato de Quartino y Rinaldi a profesores veterinarios. Clases públicas en el centro

Huelga de Hambre día 10 jueves 28-09-72: 231 horas

Mientras tanto, en la facultad proseguía la Huelga de Hambre de los 17 estudiantes y un docente que, al cierre de esta edición totalizaban 231 horas de ayuno



A medianoche se cumplieron 230 horas de la Huelga de Hambre que realizan 17 estudiantes y un auxiliar docente por la creación de la Facultad de Veterinaria.

"Nuestros compañeros no comen desde hace 216 horas". Así expresa un cartel ubicado a la entrada de la sala, en donde reposan los 18 huelguistas -16 estudiantes, 1 estudiante y 1 auxiliar docente-, quienes de esa manera pública reclaman la separación de la Escuela de Veterinaria de la de Agronomía y su transformación en facultad. Todos los huelguistas fueron trasladados, desde el primer piso del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria hasta una extensa sala que se halla a su lado y que será habilitada para las investigaciones de Semiología y Propedéutica Clínica. Ubicados en el piso, y reposando sobre sendos colchones, los huelguistas mantienen su elevado espíritu de lucha, mientras que son atendidos por compañeros, quienes sólo les proporcionan, a su pedido, agua y té, sin azúcar

Luego, debió ser hospitalizado Rodolfo Bruhl Day, luego de 220 horas sin ingerir alimento. Se reintegraría al reponerse



Asimismo, los representantes del Centro de Estudiantes entregaron una copia del informe de los médicos de la Dirección de Salud de la Universidad del día 26 y, por último, copia de un acta firmada por los internados antes de ayer, Raúl Piccolotto y Julio H. Silva, en la que expresan: "Por la presente declaramos no aceptar ningún tipo de alimento que nos ofrezcan ni tratamiento alguno que tienda a mejorar nuestro estado, en solidaridad con nuestros compañeros que, sin cesar, continúan en la lucha, y para evitar malos entendidos provocados por aquellos que pretenden, de alguna manera, debilitar la fuerza de este movimiento estudiantil y coartar el logro de nuestros objetivos"

Los estudiantes de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, han resuelto continuar con esa medida de lucha hasta que se den condiciones más concretas para que se haga efectivo el reclamo. Es decir, que tanto para los estudiantes que realizan la Huelga de Hambre, como para el resto de sus compañeros de la carrera y del personal docente, la resolución del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que dispone proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria, a través de la creación de dos facultades independientes, no reviste la garantía necesaria para hacerlos desistir de una actitud que se han propuesto sostener hasta sus últimas consecuencias

La extrañeza que provocó esta actitud de los estudiantes fue aclarada en una reunión de prensa. Se sostuvo que no puede ofrecer las garantías necesarias una medida adoptada en una reunión del Consejo Académico que duró setenta minutos, tras 18 años de insistentes reclamos en ese sentido. Asimismo, los estudiantes consideraron como sospechosa la actitud del rector de la Universidad de Buenos Aires y del decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Doctor Bernabé J. Quartino e ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, respectivamente, a quienes acusan de haber ocultado información respecto del conflicto, ya que no dieron a conocer ni los considerandos de la resolución del Consejo Académico que propuso la separación de las facultades, ni se informó acerca de la reunión que, minutos antes de la conferencia de prensa que los aludidos ofrecieron el martes, sostuvieron con el claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria. Asimismo, dieron a conocer lo que consideran son una serie de contradicciones en que incurrieron Quartino y Burgos cuando informaron al periodismo acerca de la cuestión

En la reunión de prensa, además, se entregaron copias fotográficas de algunos documentos refutando, según los estudiantes, apreciaciones vertidas por el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Quartino, y el decano de la facultad, ingeniero Burgos, en la conferencia de prensa del día martes. Entre ellos, un recibo del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, fechado el 4 de noviembre de 1971, en el que se admite la existencia de "un proyecto de división de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria" en contraste con la afirmación "de que sólo se trataba de una mera solicitud"

También se dio a conocer el texto de la resolución del Consejo Académico, en cuyos considerandos, prácticamente, se adoptan los argumentos esgrimidos por los alumnos. Dicha resolución está firmada por el decano y no se condice con las apreciaciones que, a título personal, oportunamente expresara

Por otra parte, las autoridades del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria alegaron que no se han dado a conocer, hasta estos momentos, los fundamentos por los que el Consejo Académico de la facultad de Agronomía y Veterinaria aprobó proponer la separación de ambas escuelas. En los considerandos de esa medida, adoptada por unanimidad, ese cuerpo dice que "los estudiantes sostienen esa necesidad como un imperativo de la hora, para lograr un mejor y más amplio desenvolvimiento de las carreras que se estudian en la facultad, así como un mejoramiento de la enseñanza que se imparte". Agrega el Cuerpo que "si bien la Facultad de Agronomía y Veterinaria, bajo el régimen actual, ha contribuido a lo largo de 68 años transcurridos desde su fundación a la formación de profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios que han participado activamente en el desarrollo agropecuario del país, ello no obsta para estimar que ha llegado el momento de proceder a separar las escuelas que tradicionalmente la han integrado"

Finalmente, agrega: "Que la adopción de tal determinación constituye una decisión trascendental que ha de redundar en un más eficiente manejo de los problemas académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el incremento de las tareas de investigación"

Tal postura del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria contradice -a juicio de los observadores- la argumentación del rector en el sentido que separar esa facultad en dos es "un paso atrás". Asimismo, se opone a la posición mantenida por Quartino y Burgos en la citada conferencia de prensa, cuya primera parte estuvo dirigida, precisamente, a demostrar el error en que se incurriría en caso de hacer efectiva tal separación. Se destaca que sólo al término de la reunión se informó sobre la resolución adoptada por el cuerpo máximo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Por otra parte, a cuantos se han interesado en el conflicto planteado, ha resultado sugestiva la oposición (calificada de tenaz por algunos círculos) del rector Quartino al proyecto de separación académica de las dos carreras, que llegaría, incluso, a plantearla en el seno del Consejo Superior cuando este alto cuerpo se aboque a su estudio y deba resolver al respecto

Auxiliares docentes

Los auxiliares docentes de la Escuela de Veterinaria reiteraron su posición respecto del conflicto e informaron que repudian el trato otorgado por los Doctores Quartino y Rinaldi al cuerpo de profesores de esa disciplina, con quienes se reunieron antes de la conferencia de prensa

Asimismo, manifestaron que en una reunión efectuada ayer, se resolvió permanecer en estado de Huelga Activa hasta la consumación de los hechos reclamados, y exigir del rector una aclaración acerca de unas declaraciones a él atribuidas, en el sentido de que se necesitaría un millón de pesos para lograr la separación de las dos carreras

Advertíamos, en Asamblea, que Quartino se negaba a considerar el proyecto de Separación, en tanto no cediéramos con la Huelga de Hambre. Pero sabíamos también que no podíamos negociar inermes (como dicen los rusos: Si bailas con el oso, ten el hacha a mano)

Los profesores de varias cátedras se han adherido a este singular movimiento de protesta. Se han solidarizado suspendiendo el dictado de las clases. Además, distintos centros de estudiantes han expresado su adhesión y los alumnos de esa escuela han celebrado una asamblea en horas de la mañana, para analizar el estado de las gestiones radicadas a nivel de la Universidad de Buenos Aires, luego de la nota que le enviara el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, haciendo suyo el pedido de los huelguistas. Durante ese acto se afirmó que el rector, Bernabé Quartino, había manifestado que no sería considerado el petitorio de los estudiantes hasta tanto no cedieran en su posición, y que, en esencia, ello era considerado como un autosequestro, que no puede admitirse dentro de la Universidad

Insistimos en nuestra vocación de ganar la calle, con sendas exposiciones de Vidal y Pogliaghi. Sería triste observar, un par de años después, a este último colocando las fajas de clausura de nuestro Centro

Dictan Clases en la Vía Pública

Según había sido programado por los estudiantes, se efectivizaron ayer las clases en la vía pública para hacer conocer a la población los objetivos de su lucha, las que fueron dictadas por el cuerpo de profesores de Veterinaria. **Poco después de mediodía, en la Plaza de la República, junto al Obelisco, el Doctor Vidal dictó una clase correspondiente al curso de Semiología de Tórax. Horas más tarde, a las 17, los alumnos asistieron a otra clase al aire libre, dictada en las escaleras del Congreso de la Nación. Allí, el Doctor Pogliaghi desarrolló temas relacionados con la cátedra de Anatomía, refiriéndose al Sistema Nervioso**

En cuanto a la propuesta de nivel oficial para la separación de las carreras profesionales, por la que alumnos y profesores de Veterinaria mantienen el Plan de Lucha, ha trascendido que existe criterio favorable. En tal caso, habría importantes novedades al respecto en las próximas horas



MIENTRAS 14 de sus compañeros y un docente superan ya los 231 horas de ayuno, los estudiantes de Veterinaria agitaron la opinión pública en demanda de apoyo a su plan de lucha. En la foto, en las gradas del Congreso (Inf. página 11)

32. **Viernes 29-09-72: Rechazo a la Comisión Técnica Especial de la UBA. Versiones de solución por decreto y exhortación de Quartino**

Huelga de Hambre día 11 viernes 29-09-72: 255 horas



Mientras los 17 huelguistas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria superan ya las 255 horas de ayuno en apoyo de la demanda estudiantil y docente de la separación de ambas escuelas y su transformación en dos facultades independientes, la Comisión Coordinadora que integran los tres claustros -alumnos, auxiliares docentes y profesores- dio a conocer una declaración en la que fijan su actitud frente a la decisión del Consejo Superior de crear una comisión que habrá de estudiar el proyecto del Consejo Académico de la facultad que propicia la separación reclamada

Dice la Comisión Coordinadora que “la formación de dicha comisión no constituye la norma que garantiza, desde el momento de su creación, que la separación se produzca”; “que de la misma no surge claramente a partir de qué momento la Facultad de Veterinaria quedará constituida”; que es necesario que se establezca primero la decisión irrevocable de la creación de la Facultad de Veterinaria mediante la resolución de la autoridad competente, antes de abocarse al estudio de cómo efectivizar la misma” y “que la formación de cualquier comisión relacionada con el problema debe asegurar la participación de los tres claustros, mediante representantes emanados de los mismos”

En consecuencia, por los motivos apuntados, anuncian su decisión de “mantener las medidas adoptadas hasta la fecha, para obtener la solución del problema en los términos solicitados (norma legal que establezca la creación de la Facultad de Veterinaria, nombramiento de las autoridades, creación de una comisión mixta para implementar la separación y la administración conjunta de bienes compartidos)

Luego de una reunión de casi tres horas de duración, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dio a conocer una resolución que, fundada en los artículos 82 (inciso i) del estatuto de la Universidad y 77 (inciso c) de la Ley 17245, dispone designar una comisión técnica especial para que se aboque al estudio e informe al cuerpo sobre la factibilidad de la propuesta elevada por el Consejo Académico de la facultad de Agronomía y Veterinaria

Las deliberaciones

Para tratar dicha iniciativa, en la que se propone la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, a través de la creación de dos facultades independientes, el titular de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé J. Quartino, había citado al Consejo para el mediodía de la víspera

Por la misma disposición, se designan integrantes de la comisión a los ingenieros agrónomos Juan J. Burgos y Raúl H. Quintanilla, decano y vicedecano de la facultad, respectivamente, y a los profesores médicos veterinarios José J. Monteverde, Ernesto Capaul, Alberto García Prego y Enrique Gury Dohmen, actuando como secretarios el Secretario de supervisión administrativa, contador Edmundo J. López y el Asesor general del rectorado, Doctor Roberto Enrique Luqui

En su artículo 3º, la resolución establece que la comisión deberá expedirse también “sobre los aspectos presupuestarios, administrativos y edilicios de la propuesta elevada por la mencionada facultad” y en el artículo 4º dispone que la comisión deberá expedirse en el término previsto en el artículo 36 del reglamento interno del cuerpo, que es de 15 días

Exhortación del Rector

Mientras en las últimas horas de la tarde de ayer crecían las versiones en el sentido de que por decreto del Poder Ejecutivo sería dispuesta la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria -lo que tornaría muy delicada la situación de las autoridades de la Universidad de Buenos Aires-, el rector de esa casa de altos estudios, Doctor Bernabé J. Quartino, difundió un comunicado en el que informa acerca de las tramitaciones efectuadas en torno del conflicto surgido en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Asimismo, dio a conocer el resultado de la reunión que mantuvo la comisión especial creada por el Consejo Superior de esa casa de altos estudios y señala que “se hace necesario que dicha comisión efectúe el estudio indispensable sobre las motivaciones académicas que justifiquen la separación de las facultades”. Finalmente, **hace una exhortación a que se dé término a “todas las actitudes que resulten inhibitorias del buen juicio y de los mecanismos de estudio” ya que la cuestión está planteada “en su justo y verdadero cauce”. “El peligro de daños físicos y morales -agrega- impulsa al rector a dar un sentido enfático a esta exhortación, que se extiende a todos aquellos que, de un modo u otro, con generosidad, pueden contribuir a la solución del problema**

Una Opinión: “Hechos Significativos”

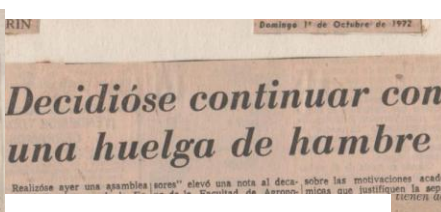
En una entrevista concedida a CRÓNICA, el presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, Doctor Raúl Piccolotto, dijo que “en el momento que se concrete la separación de las escuelas y la creación de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, se marcarán varios hechos significativos para la profesión. El primero de ellos, el gobierno de nuestra profesión, desde su génesis será el triunfo de una juventud



altamente positiva y madura, que pudo concretar esfuerzos de varias generaciones. El otro, la posibilidad de formar los profesionales veterinarios que, complementando lo hecho, sirven al país”

33. **Sábado 30-09-72: Rechazo docentes veterinarios Comisión UBA. Dificultades de Quartino y presiones para finalizar el conflicto**

Huelga de Hambre día 12 sábado 30-09-72: 279 horas



Continúa en plena vigencia el Plan de Lucha de los Estudiantes de la Escuela de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Como parte de ese plan se viene cumpliendo, desde hace 13 días, una Huelga de Hambre por parte de 17 alumnos (16 varones y una mujer) y un profesor, como acto de protesta para lograr el desdoblamiento de las carreras de Agronomía y Veterinaria y convertirlas en dos facultades independientes

Al cierre de esta edición continuaban la huelga de hambre 16 estudiantes y un profesional que, a las 24 de ayer, cumplieron 279 horas de ayuno. Uno de los



estudiantes, al ser revisado por el médico, presentaba una aguda angina roja, por lo cual se dispuso su atención en un establecimiento asistencial y, posteriormente, trasladado a su domicilio. El alumno es Daniel Saúl y se informó que su estado no reviste gravedad



En el centro, uno de los ayunadores, junto a sus compañeros, dialoga con LA RAZON. En colchones, sobre el piso o en precarias reposeras, los 17 alumnos de Veterinaria que cumplen su huelga de hambre duermen profundamente



El estado de los ayunadores

Esta mañana LA RAZON conversó con algunos de los huelguistas en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. La mayoría se encontraba durmiendo desde las cinco de la mañana. Uno de

ellos (pidió, por una cuestión de principios, que no se le identificara) afirmó que la moral de los 17 ayunadores es tan buena como el primer día, a tal punto que dos compañeros que habían sido internados, se reintegraron al grupo: “Estamos dispuestos a seguir adelante” -aseguró- “hasta donde sea necesario”. El profesional que los atiende, un médico del Hospital Alvear, sin embargo, brindó un panorama más inquietante: “Los muchachos, que están en buenas condiciones, van a entrar ahora en un período crítico, peligroso. Sin alimentación durante tan largo lapso, comienzan a consumir ahora sus propias proteínas y pueden darse casos de debilidad extrema o hipotensión”. En colchones, sobre el piso del amplio cuarto, los huelguistas proseguían su sueño. Afuera, sus compañeros deliberaban, o bien “mataban” el tiempo cantando o mateando, esperando la asamblea de esta tarde

Asamblea Estudiantil

Ante las versiones circulantes, según las cuales la Huelga de Hambre estudiantil se encontraba en sus instantes postreros, y que el levantamiento de la medida de fuerza dictada era una cuestión de tiempo, CRONICA estuvo en avenida San Martín al 4200, donde funciona la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Allí se realizó, a partir de las 16,30, una asamblea de 400 alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, a fin de analizar la marcha de las gestiones para lograr la separación académica de ambas carreras, que se cursan en esa casa de altos estudios dependiente de la Universidad de Buenos Aires, y debatir las medidas a adoptarse en el futuro

Después de un amplio intercambio de ideas, se resolvió: 1) Mantenimiento de las medidas de fuerza (Paro activo y Huelga de Hambre) y realizar gestiones a partir de la finalización de la reunión, ante el rectorado y autoridades correspondientes que aclaren el problema planteado; 2) Dichas gestiones serán realizadas por la Comisión Coordinadora u otro organismo similar conjunto integrado por estudiantes, profesores y docentes auxiliares y 3) De acuerdo con el resultado de dichas gestiones, resolver las medidas a adoptarse en una próxima asamblea general

La decisión fue leída por el alumno Diego Gómez, y a su término hizo lo propio el Doctor Eduardo Desmarás, quien, entre otros conceptos, manifestó que la decisión de la Asamblea de auxiliares docentes que se realizó, coincidía totalmente con la adoptada por los estudiantes. Finalmente, el alumno Juan Enrique Romero dio a conocer la decisión del claustro de profesores, que expresa el deseo de mantener “la comunión de esfuerzos en la lucha”

En el día de ayer había circulado la versión de que el estudiantado de Veterinaria iba a deponer su actitud, a consecuencia de ciertas medidas adoptadas por el rectorado, entre las cuales se mencionaba la resolución del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, mediante la cual esa casa de altos estudios propuso al Consejo Superior de la Universidad “la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria a través de dos facultades independientes, Agronomía y Veterinaria”. Tal versión fue enérgicamente desmentida por el estudiantado y profesores

El tema ha interesado directamente a las más altas autoridades del país, pero encuentra su escollo más importante en el criterio del rector de la Universidad, Doctor Bernabé Quartino, cuya iniciativa de crear una comisión para el estudio de la separación de las facultades fue rechazada por los alumnos y por los médicos veterinarios designados para integrarla, quienes adujeron que ya se había expedido sobre el problema el Consejo Académico de la Facultad en forma positiva

Efectivamente, como se sabe, se aguarda la argumentación de este organismo, ya elaborada por una comisión de profesionales y docentes y aprobada -según ha trascendido- por el decano

Se tiene entendido que el Doctor Quartino ha hecho saber que la prosecución de la Huelga de Hambre constituye un elemento de presión por parte de los alumnos, bajo el cual resulta imposible toda tratativa

Del claustro de profesores

La llamada "Comisión de Redacción del Claustro de Profesores" elevó una nota al decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en que solicita se arbitren los medios para la solución más rápida del conflicto, con el voto favorable del Consejo Superior de la Universidad, a fin de lograr la separación de ambas escuelas. Firman la citada carta los profesores titulares Doctores Guillermo Lucas, Estela S. Menchaca, Julio O. Grisolfía y Bernardo Epstein

De la FUA

La Federación Universitaria Argentina (FUA)-La Plata dio a conocer un comunicado en el que denuncia "el intento de la intervención de destruir la carrera de Medicina Veterinaria". Asimismo, la entidad convoca a los estudiantes a solidarizarse con la lucha de los estudiantes de Veterinaria y llama a los centros de esa especialidad de todo el país a participar de una reunión reparatoria del 2° Congreso de Estudiantes de Veterinaria, que se realizará el sábado próximo en La Plata

Comunicado

Respecto de la resolución del rector de crear una comisión para el estudio de la separación de la facultad, los alumnos emitieron un comunicado sosteniendo que, previo a ello, *"es necesario determinar la decisión irrevocable de la creación de la facultad de Veterinaria"* y que *"cualquier comisión vinculada a este problema debe tener representación de los tres claustros"*

El rector Quartino

Para el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé J. Quartino, el conflicto surgido en la Facultad de Agronomía y Veterinaria es -a juicio de los observadores- el problema más serio que debió enfrentar desde el comienzo de su gestión, hace ya más de un año. Es que la forma que adoptó el planteamiento escapa a todas las reglas de juego de la agitación estudiantil y éste es el momento -se comenta en los círculos universitarios- que la situación, tan inesperada como inverosímil, se ha transformado, de un simple reclamo, en un suceso tan urticante que, incluso, hay quien no descarta que se puedan producir renuncias en el más alto nivel universitario

Esta sería la razón -sugieren los citados círculos- por la que tanto el rector como otras autoridades universitarias han adoptado sugestivas posiciones respecto del problema, e inclusive no han vacilado en calificar con dureza a un movimiento que, justamente, se caracterizó por evitar manifestaciones hirientes o irrespetuosas

A nadie escapa que las presiones que se ejercen para que se ponga fin al conflicto han impresionado en la Universidad de Buenos Aires. El claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria, los estudiantes, los colegios profesionales y hasta la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, han exigido la separación en dos facultades de las carreras de Agronomía y Veterinaria, actitud que hizo suya, finalmente, el Consejo Académico de la Facultad, integrado, como se sabe, por ingenieros agrónomos

Pero, además de estas exigencias hechas públicas oportunamente, existieron las otras -quizás las de mayor peso-, que serían las que precipitaron la convocatoria del Consejo Superior de la Universidad, para considerar la factibilidad de tal separación

La premura del llamado, como también la urgencia con que se reunió la comisión formada en tal reunión, hacen prevé que en las próximas horas habrá una definición

Existen, en realidad, dos clases de intereses: los que pretenden la separación de las facultades y los que desean ver finiquitado el conflicto, sea cual sea su resultado. Pero en ambos casos, los hilos que se mueven son muy fuertes, y de ahí que pueden precipitar acontecimientos inesperados

Hasta en Salta, donde se halla el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, hubo inquietud respecto del problema. El nombrado funcionario expresó su preocupación en tal sentido, e inclusive habría manifestado la intención de hacerle conocer telefónicamente al propio presidente de la Nación, teniente general Lanusse -que en esos momentos estaba en Entre Ríos- el giro de los acontecimientos

Y en medio de estas actitudes se mueve el rector Quartino, que se opone a apoyar la separación de las facultades y sostiene que un hecho de tal magnitud no puede resolverse en pocas horas, y menos bajo la presión de una medida de fuerza, como lo es la Huelga de Hambre que realizan algunos estudiantes de Veterinaria

La reunión de la comisión

Pudo saberse que ayer se reunió la flamante comisión creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, para estudiar la separación de ambas facultades independientes. Extraoficialmente, se supo que los cuatro médicos veterinarios que la integran rechazaron estudiar la factibilidad o viabilidad de tal separación, pues sostuvieron que al expedirse el Consejo Académico de Agronomía y Veterinaria en sentido favorable acerca de la separación, es improcedente que la comisión vuelva a estudiar algo ya resuelto. Los profesionales veterinarios habrían decidido continuar en dicha comisión, pero para asesorar a la Universidad cuando se decida la creación de las nuevas facultades

El problema radicaría, ahora, en la falta de una fundamentación del Consejo Académico, acorde con la medida propuesta por este cuerpo. Se nos informó que se realizan urgentes gestiones para que el Consejo Académico se expida fundamentando su pedido de separación, de tal manera que permita continuar los trámites normales con toda la documentación respectiva



En la mañana de la víspera, alguna deficiencia telefónica permitió que los periodistas que acompañan al ministro de Educación en Salta, con motivo de la sesión de la Primera Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación, tuvieran la versión de que el rector de la Universidad de Buenos Aires había presentado su renuncia con motivo de la decisión adoptada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de separar las dos carreras, creando dos facultades independientes

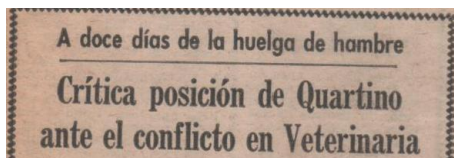
Sin embargo, en Buenos Aires se pudo comprobar que tal versión era absolutamente infundada. A raíz de un llamado telefónico recibido en el rectorado, relacionado con el trámite a seguir para la separación de las dos facultades, se creyó oportuno comunicarse con el ministro Malek para informarle del estado del proceso, refiriéndole cuanto se transcribe en otro lugar de esta misma página

El titular de la cartera de Educación manifestó su total conformidad con lo actuado, ya que se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, y decidió informar de ello, telefónicamente, al presidente de la República, que se encuentra en Paraná, como es de dominio público

En consecuencia, la oportuna investigación periodística realizada por Clarín permitió establecer lo infundado de la versión que daba por renunciado al Doctor Quartino

34. Domingo 01-10-72: Quartino defiende Comisión Técnica Especial y exige levantar las medidas. Debilidad ayunantes. Malek propone intervención de Lanusse. Estudiantes persisten

Huelga de Hambre día 13 domingo 01-10-72: 303 horas



Hoy a las 19 se cumplirán doce días de Huelga de Hambre que 16 alumnos y un docente auxiliar de la carrera de Veterinaria realizan, reclamando la formación de una facultad independiente

Tanto el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, como la casi totalidad de las instituciones vinculadas a esa disciplina, se han pronunciado a favor de la reivindicación estudiantil. Sin embargo, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé Quartino, aunque se encuentra huérfano de apoyo de parte de los sectores interesados,

sostiene que el problema sólo podrá resolverse luego que una comisión creada al efecto se expida sobre la conveniencia o no de separar Veterinaria de Agronomía

El Doctor Quartino intenta ahora que los estudiantes levanten sus medidas de fuerza, pero los alumnos han manifestado que la Huelga de Hambre continuará hasta que se resuelva separar las carreras. Naturalmente, la determinación estudiantil, si el rector Quartino persiste en su actitud, perjudicará la salud de los huelguistas. La mayoría de ellos se encuentra ahora afectada de cetosis, acidez de sangre y orina y otros trastornos que derivarían en conflictos nerviosos

Para superar de inmediato la situación, el ministro de Educación, Doctor Gustavo Malek, propone la intervención directa del presidente Lanusse. Quartino se opone a este criterio, por el duro golpe que significaría para su gestión. De todas maneras, la posición del rector de la Universidad, según algunos observadores, halla cada vez menos argumentos para sostenerse. El rectorado afirma que la Universidad de Buenos Aires no cuenta con un proyecto que dilucide la viabilidad de la separación

No obstante, existe un proyecto elaborado por los estudiantes (obviamente con asesoramiento profesional) que fue elevado al Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales en 1971, Es evidente que los pronunciamientos a favor de la separación hacen suyo ese proyecto estudiantil. Desde ese punto de vista, entonces, la posición del Doctor Quartino es francamente desairada

Si bien en círculos allegados a los niveles de decisión del área universitaria se estima que la separación de carreras será dispuesta, en medios estudiantiles existe una profunda inquietud por la postergación de esa medida, teniendo en cuenta la situación física de los huelguistas, cuyo estado de salud se torna crítico

En esos mismos medios, se declaró a *La Opinión* que "el Doctor Quartino busca particularmente que la huelga de hambre finalice, sobre todo por la responsabilidad que le cabrá en caso de trastornos en los huelguistas"

35. Lunes 02-10-72: Reanudación de tratativas. La definición. El levantamiento de la huelga de hambre

Huelga de Hambre día 14 lunes 02-10-72 19,30 horas: 333 1/2 horas



**Veterinaria: Más de 300 Hs.
Lleva la Huelga de Hambre
Hoy Habrán de Reanudarse las Tratativas
A mediodía de la víspera, la huelga de hambre que
llevan a cabo 16 estudiantes de la carrera de medicina**



La Huelga de Hambre que sostiene un grupo de alumnos que cursan la carrera de Medicina Veterinaria y el auxiliar docente, Doctor Daniel Torres, a favor de la creación de la respectiva Facultad, entró ayer domingo a mediodía en su decimotercer día. A las 21 de la víspera se cumplieron las 300 horas de protesta que protagonizan los 17 ayunadores que quedan, y que son 15 varones y una mujer estudiantes y el nombrado profesor de trabajos prácticos, quienes han decidido llevar la Huelga de Hambre hasta sus últimas consecuencias

Los seis alumnos que debieron abandonar, tres de los cuales fueron internados en el Hospital Alvear, dos en el Hospital de Clínicas y uno en un sanatorio particular, repuestos ya de su estado físico, se han sumado ahora al grupo de jóvenes que atiende a los ayunadores en el primer piso de la cátedra de Semiología y Propedéutica Clínica. El lugar elegido para realizar el movimiento es amplio y aseado, y la cocina, donde se prepara mate cocido y té, lo único que pueden ingerir y sin azúcar, brilla por su limpieza

A medida que transcurren horas, siguen minándose las energías de los 17 huelguistas. Este mediodía se cumplieron las 315 horas de la Huelga de Hambre y sus protagonistas, mostrando signos evidentes de deterioro físico, mantienen no obstante un alto espíritu y repiten que "nos mantendremos en esta actitud hasta lograr nuestros objetivos". Los universitarios, entre los que se cuenta el jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Anatomía, Doctor Daniel Torres, obtienen adhesiones de diversos ámbitos

Los alumnos reciben periódicamente atención médica, en virtud de que varios de ellos presentaron características alarmantes y debieron ser hospitalizados. Hubo casos, como el del estudiante Bruhl Day, que perdieron 11 kilos y sufrieron un shock hipoglucémico, motivo por el cual fueron internados. Superado el momento crítico, se volvieron a sumar a los huelguistas

La **simptomatología general es una cetosis y una acidosis. Todos están ingresando en un estado crítico. Según manifestó el Doctor Hubaldo Crocioni, que los revisó esta mañana, aún se mantienen en huelga debido a que se trata de organismos jóvenes, con muchas reservas. No obstante, agregó el profesional, se advierten en todos ellos el proceso de autofagia, es decir, varios están ya consumiendo sus propias proteínas. Otro signo general es el alto grado de irascibilidad que se observa, consecuencia directa del ayuno que mantienen**

El cuadro que presenta cada uno es el siguiente: el Doctor Torres perdió 4,5 kilos; Mónica Haissiner -única mujer del grupo- rebajó 3 kilos y presenta un marcado estado de hipotensión; Luis María Gemetro perdió 5 kilos; Juan Pablo Lovaglio, 11 kilos; Gerardo Larrottonda, 6; Luis Ponte, 4; Miguel Cerdá, Luis Noriega, Oscar Castagnino, Carlos Maseda, Hugo Nowotny, Jesús López Poch, 7 kilos; Patricio Ghirardi, 5; Daniel E. Pampín, 6; Oscar Chiessa, 6; Eduardo Manzioni, 8 y el citado Bruhl Day, 11. De los 23 que iniciaron el movimiento, 6 debieron ser hospitalizados y no pudieron continuar. Son ellos: Eduardo Saint Jean, Carlos Schwartzman, Julio Silva, Raúl Piccolotto, Carlos Larghi y Daniel Saúl

En general, los jóvenes acusan un pronunciado debilitamiento, pero el estado espiritual es inmejorable, ya que el sacrificio que ellos efectúan cuenta con la solidaridad de profesores y alumnos sin excepción. El estado físico de los ayunadores es fiscalizado por médicos y, en los últimos días, fueron visitados por Mercedes Sosa y Nacha Guevara, quienes, además de brindarles su apoyo y simpatía, interpretaron para ellos sus más celebradas canciones

Sin tanto cartel como Mercedes y Nacha, fue muy simpático ver a Viviana De Luca, con una sogá de saltar - cuyo mango de madera era el micrófono- cantarles un tango al estilo de su padre, Alberto Castillo

De acuerdo con lo resuelto por la última asamblea estudiantil, que dispuso mantener la huelga, hoy se reanudarán las tratativas tendientes a crear la Facultad de Veterinaria, mediante una comisión integrada por profesores, auxiliares y alumnos, desconociéndose representatividad a toda otra que no esté formada por representantes de los tres claustros. Los estudiantes de Veterinaria son optimistas respecto al resultado que obtendrán con este movimiento. Según manifestaron, en las próximas horas se haría una reunión del Consejo Superior de la Universidad en la que se trataría el problema. Agregaron que varios de los integrantes de ese cuerpo estarían de acuerdo con la separación de Veterinaria y Agronomía y que postularán esa solución

Asimismo, entregaron a los periodistas un documento por el cual se certifica la recepción, en el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, de un proyecto de división que lleva la fecha de 4 de noviembre de 1971. "Es el séptimo documento que se entrega en 18 años, pero entendemos que es el más completo. Citarlo significa también desmentir a los que afirman que nosotros planteamos problemas únicamente, sin preocuparnos por las soluciones", subrayaron

El desenlace



La decisión adoptada el pasado martes por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en el sentido de proponer la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, a través de la creación de dos facultades independientes la una de la otra, permitió que la opinión pública en general, y los sectores interesados en particular, conocieran la posición de las autoridades de la facultad y de la Universidad, hasta entonces limitadas a un hermético silencio

La difusión que mereció la conferencia de prensa brindada por el ingeniero Juan J. Burgos, decano de la convulsionada casa de estudios, y las urticantes intervenciones del rector, Doctor Bernabé Quartino, aportaron los necesarios elementos para completar la trama de este episodio, que comenzó como una estudiantina, con mucho sentido del humor, de los estudiantes de Veterinaria y ha terminado por transformarse en un hecho que ha llevado al borde de la crisis a las propias autoridades universitarias, permitiendo, por la magnitud de los hechos, que interfiera toda suerte de presiones

A partir de entonces, cada una de las partes en litigio -estudiantes, profesionales, decano y últimamente el rector- se han sentido tocados en su vocación de historiadores y han emitido, por canales que les son propios, su versión acerca de los hechos que, en algunos casos, remontan a la propia fundación de la facultad

De la inusitada emisión de comunicados, gacetillas y documentación fotocopiada, surgen **tres evidencias**. La primera de ellas es la existencia de un auténtico anacronismo en la superposición o coexistencia -según se prefiera- de dos facultades que, aunque se diga lo contrario, "sólo tienen de común que se ejercen en el campo"

La jerarquización de una y otra se habrá de lograr precisamente en la medida que su separación sea encarada con sentido actual y práctico, que permita la necesaria correlación en donde corresponda que exista. El argumento, dado que la medida propuesta se contradice con el moderno criterio de crear interdisciplinas, no es válido. Porque en la construcción de un hospital son tan necesarios el médico, como el arquitecto, como el sociólogo, y a nadie se le ocurriría encimar las carreras de medicina, de arquitectura y de sociología, valga el ejemplo que puede repetirse en un montón de casos

La solución estriba pues, en que la universidad no sea una entelequia, divorciada del país, ni las facultades verdaderos feudos pertrechados en una presunta autonomía académica que se amolda según las circunstancias y que termina siendo valla infranqueable, cuando debiera ser instrumento de comunicación con la realidad nacional

La segunda evidencia surge de la naturaleza misma del proceso. La facultad se divide porque su división es una exigencia de este tiempo nuestro y porque los estudiantes organizados a través de su Centro, supieron ser la herramienta perfectamente ajustada para obtener un objetivo que se propusieron. Un objetivo que es justo. Y que, además, es útil

Sin embargo, ha podido más un enfoque de tipo anecdótico que la magnitud de la medida, En última instancia, el decano se ha dolido de lo inútil de sus buenas relaciones con los estudiantes, Buenas relaciones que los alumnos de Veterinaria jamás cuestionaron. Es cierto que lo ocurrido en

Veterinaria hubiera tenido otro cariz en otras casas de estudio, con otro tipo de problemas, aunque no de menor trascendencia. Por mucho menos, en Filosofía y Letras -prácticamente aniquilada- salían camionadas de estudiantes a las seccionales más próximas y los organismos federales debían trabajar horas extras para atender las denuncias de su decano

Trasciende los límites de todo lo imaginable suponer lo que puede ocurrir si los estudiantes de otras facultades ponen práctica el “método gandhiano”, como se ha complacido en calificarlo el Doctor Quartino. Nadie pues, supo medir la capacidad de acción de los estudiantes de Veterinaria -cuyo Centro pasaba por el más tranquilo y “reformista” de Buenos Aires- sin advertir que en esta oportunidad no vacilarían en agotar todas las instancias para obtener lo que se habían propuesto

Pretender minimizar el asunto con afirmaciones tales como “*si se enflaquecen ahora es porque después irán a engordar a la estancia de papá*” o “*se pasan la huelga escuchando música de jazz*” u otras afirmaciones por el estilo, revela una peligrosa terquedad de parte de quienes tienen la obligación de ser amplios en su juicio y generosos en su comportamiento. Esa terquedad -**tercera evidencia**- ha quedado primariamente revelada en la decisión del Consejo Superior, cuando deriva a comisión el estudio de la “factibilidad” de la división, y la posterior creación -o no- de las dos facultades. Esto suena a argucia leguleya, aunque se quieran tener ambiciones de jurista. O de proceder con acuerdo a derecho

En la intención de torpedear el procedimiento, adjudicando responsabilidades a los profesores “separatistas” que integran la comisión, y por reflejo a todos los demás docentes veterinarios, se ha fortalecido la posición de los mismos, puesto que ahora los tres profesores se consideran portadores de un mandato de separación, y si no tienen inconvenientes es asesorar a la Universidad en la forma de hacerse la separación, no quieren ser instrumentos de su demora

En un juego de equívocos, las evidencias explican muchas desventuras de la Universidad que fundara el presbítero Sáenz, ahora y antes de ahora

El hecho cierto es que la división se debe hacer porque es una exigencia de nuestra realidad y nuestro tiempo. Se hace porque los estudiantes dieron con una táctica que -irritativa para algunos- los conduce al objetivo propuesto. Que es el primero de una serie de futuros afanes. Todo lo demás es anécdota. Aunque define a quienes pretenden vivir en ella, sin saber protagonizar la historia

La reunión en el Estado Mayor Conjunto

Ayer por la mañana, el jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante Hermes José Quijada, recibió en su despacho, junto con el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, a un grupo de delegados estudiantiles y docentes de la Facultad de Veterinaria. En esa oportunidad, se conversó sobre el conflicto en esa casa de estudios y las posibles vías de solución. Por la tarde, el contraalmirante Quijada mantuvo una reunión con el primer magistrado, en la Casa de Gobierno, a quien habría informado sobre el particular, y lo mismo habría hecho el Doctor Malek

En realidad, la reunión no fue en el Ministerio de Educación, sino en el Estado Mayor Conjunto de las FFAA, en Paseo Colón 255. En un momento, apareció su titular, el contraalmirante Hermes Quijada, con uniforme blanco y, sin muchos rodeos, tomó la palabra y nos dijo que el conflicto se solucionaba en 48 horas o ellos entraban y metían bala. Un patético Malek nos llevó a un costado y nos pidió comprensión para un acuerdo que nos permitiera, a él y nosotros, salvar los jirones de la autonomía universitaria.

(Se identificaba a Quijada como autor mediato del fusilamiento de Trelew, donde muriera mi viejo compañero del secundario, Eduardo Capello. Pero la obsesión por obtener nuestro objetivo nos obligaba, en esas circunstancias, a prescindir de esas consideraciones)

En Presidencia

Tanto el contraalmirante Hermes Quijada, como el ministro Malek, conversaron con el jefe del Estado, planteando soluciones viables y rápidas que pongan fin al conflicto

En el rectorado

Por su parte, en el rectorado, el titular de la Universidad, Doctor Bernabé J. Quartino, respondiendo al requerimiento periodístico, dijo que “*la solución es resorte exclusivo del Consejo Superior de la Universidad*”

La Asamblea

Los alumnos y auxiliares docentes de la Escuela de Veterinaria, reunidos en asamblea, dispusieron levantar la huelga de hambre que, desde el día 19 de septiembre venían cumpliendo 16 de sus compañeros y 1 profesor. La resolución se produjo ayer, a las 19,30, al cumplirse 322 ½ horas de ayuno. Un vocero de los estudiantes manifestó que la medida se adoptó en virtud de que “*se nos ha asegurado, en los distintos niveles en los que se realizaron las gestiones, que nuestro objetivo se haría realidad en un plazo inmediato que no sería mayor de 48 horas, o sea antes del jueves*”.

La asamblea se realizó en el salón de actos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, participando de la misma 700 estudiantes y docentes. También lo hicieron los que cumplían la Huelga de Hambre, previa revisión por parte del Doctor Ubaldo Crocioni. Dentro de un clima de gran entusiasmo, fue aprobada por unanimidad la siguiente moción: 1°) Levantar la Huelga de Hambre, para favorecer las gestiones que se vienen realizando; 2°) Hacer resaltar que se ha asegurado, en los distintos niveles en que se realizaron gestiones, que el objetivo será realidad en un plazo no mayor de 48 horas; 3°) Si al vencer el plazo, no hubiera resultado positivo, una nueva asamblea resolverá la actitud a tomar. Un cerrado y extenso aplauso rubricó el esfuerzo de los que ayunaron para apuntalar la protesta.

El levantamiento de la Huelga de Hambre

Veterinaria: Levantaron la Huelga

Habría Asegurado Malek la Creación de una Nueva Facultad en 48 Horas



VETERINARIA Fue Levantada la Huelga de Hambre



Finalizada la asamblea estudiantil, los 600 estudiantes presentes se pusieron de pie y un cerrado y extenso aplauso rubricó el esfuerzo de los que ayunaron para apuntalar la protesta, razón por la cual el Doctor Daniel Torres -el único docente que participó, hasta el final, de la Huelga de Hambre-, en nombre de todos sus compañeros, dijo, vivamente emocionado: *“Estos aplausos tan generosos, nosotros los entregamos a la unidad del movimiento estudiantil docente”*

La verdadera Asamblea transcurrió en la sala de prácticos de Técnica Quirúrgica. Fue una instancia difícil, debimos deshacernos en explicaciones y razones desde la desvalida soledad de un banco de madera (equiparable por diseño y riesgo al que mentara Bonavena). Hasta eran comprensibles las aprensiones de Graciela Crelier, quien clamaba: *estamos como cuando llegamos de España*, y muchos otros

Quizás, los que habíamos estado en las gestiones, teníamos una percepción más favorable respecto de la resolución del conflicto. Además, nos pesaba mucho en el ánimo estar jugando con las energías de nuestros huelguistas y también que el vigor del movimiento flaquease, hasta por faltarnos consenso social si nuestra intransigencia perdiese sentido

Nos había aportado direccionalidad en el tramo final el apotegma de un viejo león herbívoro: *Si corres la rata por la habitación, deja la ventana abierta*

En nuestra estrategia de confrontación supimos (deberíamos saber después) observar en Quartino su decisión de abroquelarse en la soledad de su reducto, dilatar todos los pasos siguiendo la convencionalidad normativa de los trámites o generar transgresiones inconducentes con derivaciones inútiles, evaluar mal la relación de fuerzas en la estructura de la gestión gubernamental que lo incluía

A medida que fuimos acumulando respaldos hacia el interior de nuestra profesión, de la sociedad de a pie, de los medios, de funcionarios involucrados, pudimos reconocer las fisuras que se generaban en la estrategia del rector. Operando sobre ellas, solo restaba que se pusieran en crisis para derivar en la decisión que buscábamos, sin comprometer la -hasta entonces- solidez de nuestra postura

Los Huelguistas

Al cabo de las 323 horas de la huelga de Hambre, los participantes acusaron la siguiente pérdida de peso: Mónica Haissiner, única mujer del grupo, 3,5 kilos; Daniel Torres, 4,5 kilos; Luis María Gemetro, 5 kilos; Juan Pablo Lovaglio, 11 kilos; Gerardo Larrotonda, 6,5 kilos; Luis Ponte, 4,5 kilos; Miguel Cerdá, Luis Noriega, Oscar Castagnino, Carlos Maseda, Hugo P. Nowotny, Jesús López Poch y Eduardo Manzoni, entre 7 y 8 kilos; Patricio Ghirardi, Daniel Pampín y Oscar Chiessa, 6 kilos y Bruhl Day, 11 kilos

Posteriormente, todo el grupo se trasladó hasta el local del Centro de Estudiantes, entonando estribillos como *“Olé, olé, olé, queremos el puré”* y haciendo sonar las bocinas de los automóviles. Una vez allí, se dio rienda suelta al júbilo, mientras un grupo preparaba comestibles semilíquidos para los huelguistas



Estos son los 18 universitarios que protagonizaron la

“¡Olé, olé, olé, queremos el puré!” cantaban eufóricos los 18 huelguistas, mientras los “piquetes de peladores de papas” trabajaban a destajo, una vez que la numerosa



asamblea de alumnos de Veterinaria había dispuesto el cese del ayuno, que se prolongó en definitiva por 322 horas y media, desde las 9 de la mañana del 19 de septiembre hasta las 19,30 de anoche

Los huelguistas fueron levantados en vilo una y otra vez, mientras raudamente iba desapareciendo la cáscara de más de cinco kilos de papas, único alimento permitido hasta que los organismos de los ayunadores se recuperen. El clima no estaba para declaraciones, no obstante, el Doctor Daniel Torres alcanzó a decirnos: “Efectivamente, esta es una victoria muy importante. Sabemos que es un hecho la creación de la Facultad, un objetivo que fue acariciado en sucesivas luchas a través de muchísimos años. Como docente de esta casa lo único que me interés a hora es que podamos recuperar el tiempo invertido en la lucha, y que alcancemos una continuidad, para que los muchachos no pierdan el año. Pero, evidentemente, ahora todo parece secundario. Lo importante era lograr la facultad, y ahora la tenemos gracias al esfuerzo de todos”



Superado el problema en la facultad de Veterinaria, al... Mónica Haissiner, la única mu...

“...QUEREMOS EL PURE!”
 Tras larga deliberación, quedó levantada la huelga de hambre en Veterinaria. Duró 322 horas y media. Se celebra el cumplimiento del...
 conocida la resolución, se vivió un clima de auténtica fiesta. Los 18 ayunadores fueron levantados en vilo y la única mujer del grupo exhibida como...



CRONICA
 Martes 3 de Octubre de 1972
 Los alumnos de Veterinaria llevan en andas a Mónica Haissiner, la única mujer en el grupo que llevó a cabo la huelga de hambre de trece días. La solución parece estar cercana y la asamblea levantó la medida de protesta, por considerar inminente la concreción de las aspiraciones de tener Facultad propia. (Información en página 6)

Mónica Haissiner, la única mujer que formó parte del grupo de ayunadores, fue objeto de múltiples saludos y bromas. Un núcleo de estudiantes la levantó y la paseó mostrándola como un símbolo de victoria. Pero también hubo otros símbolos: durante la huelga aparecieron tres perros en la facultad, dos de ellos enfermos. Una perra tenía un gran tumor, y todo parecía indicar que sus amos la abandonaron ante la presunción de que pronto moriría. Los estudiantes, junto a un profesor, la operaron. Ayer estaba en los festejos, ya con su nuevo nombre: la llamaron *Separación*. El otro can será operado y devuelto a su dueño. El restante quedará en la facultad. También le dieron nombre: *Huelga*



Después de las 19,30 horas, como aguardando nuestra definición, deliberaría la Comisión Técnica Especial para determinar la factibilidad de creación de FCV. Lo que habría de insumir celosos períodos de análisis y evaluación, concluiría vertiginosamente con acuerdo de las partes a la mañana siguiente

La Comisión Técnica Especial

Por otra parte, siguieron los estudios de factibilidad para la segregación de la carrera de Veterinaria, esperándose que hoy, por la mañana, una resolución definitiva por parte del Consejo Superior de la Universidad. Consultado el rector, Doctor Quartino, respondió: *"El tema está en la órbita del Consejo Superior, con el más consustanciado tratamiento"*

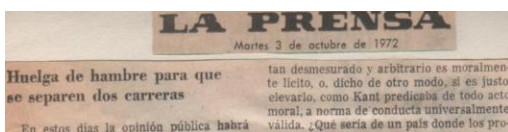
Anoche, luego de levantada la huelga, deliberaron los integrantes de la Comisión Técnica Especial, creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para estudiar la factibilidad de la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria. En la misma, el decano de Agronomía y Veterinaria, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, propuso a los médicos veterinarios que integran la Comisión, una serie de puntos mínimos que harán posible la creación de aquella casa de estudios, los que habían sido aprobados durante la mañana en una sesión del claustro de profesores de Agronomía. Según trascendió, los veterinarios habían aceptado la propuesta, lo que daría por finalizado el conflicto

Las condiciones de los profesores de Agronomía

El secretario académico de la Facultad, ingeniero agrónomo Alfredo I. Utsumi, manifestó a un cronista de este diario que, en una reunión de profesores del claustro de Agronomía, se trató ayer, a las 11, el problema de la separación de las carreras. Los agrónomos dieron un plan de 12 puntos que fue elevado a la Comisión de factibilidad. Los puntos fundamentales son los siguientes: Deberá hablarse de creación de una Facultad de Veterinaria y no de "separación de la de Agronomía y Veterinaria"; deberá efectuarse un plan de desarrollo independiente para cada Facultad, que tenga apoyo material del Estado; los departamentos que tengan mayoría de materias en una carrera, deberán pertenecer, en adelante, a la Facultad correspondiente; los servicios de apoyo (biblioteca, servicios de administración, taller mecánico, etcétera), quedarán como hasta ahora, mientras se organiza definitivamente la nueva Facultad

36. **Martes 03-10-72: Evaluaciones posteriores. Comisión Técnica aprueba separación y eleva al Consejo Superior. Sincericidio de Quartino en Odontología**

Obviamente, nuestro desafío al orden universitario establecido -y extramuros-, no podía dejar contentos a todos:



En estos días, la opinión pública habrá sido sorprendida por el extremo dramatismo de una iniciativa estudiantil-docente destinada, según quienes la adoptaron y quienes los apoyan, a lograr la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria, que unos y otros aspiran a ver convertidas en facultades autónomas. La medida, originada en el instituto mencionado en segundo término, consistió en una Huelga de Hambre, mantenida durante más de diez días por diecisiete estudiantes y un profesor auxiliar. Varios de ellos tuvieron que ser internados, por causa de la inquietud que inspiraba su estado, y algunos expresaron su decisión de *"no aceptar alimentos ni tratamiento alguno"* hasta tanto no se obtuviera lo exigido, de donde era lógico

concluir que, o la Universidad aceptaba, y con urgencia, la división de carreras o aparecería como supuestamente responsable del eventual fallecimiento por inanición que amenazaba a los adalides de tan singular protesta

Es imprescindible distinguir en el caso dos aspectos que merecen tratamiento separado: los fines que se invocan y el procedimiento elegido para lograrlos. Acerca de los primeros habría pleno acuerdo en los medios docentes y entre los estudiantes. Así se dijo que, en el régimen actual, desde hace sesenta y ocho años se ha contribuido a la formación de profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios que han participado, fecundamente, en el desarrollo agropecuario del país, pero que *"ha llegado el momento de separar las escuelas, lo que redundará en un más eficiente manejo de los asuntos académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el aumento y complejidad de las tareas de investigación"*

La validez de esas razones y otras alegadas ha sido reconocida por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que recomendó la separación de las carreras, y considerada por el Consejo Superior universitario, que acaba de designar una comisión encargada de estudiar lo propuesto e informar sobre su pertinencia y posibilidad. Pero a la generalidad de la población ha de impresionarle menos la justicia de la demanda, acaso cierta, que los medios elegidos para plantearla

Si se recuerda que la Huelga de Hambre fue el recurso extremo a que apeló el Mahatma Gandhi para conseguir nada menos que la independencia de su patria, lo primero que asombra es la inusitada desproporción de esta actitud, comparable a que alguien se dispusiera a cascar una nuez con una carga de dinamita. No menos evidente resulta el absurdo de esa reacción impropia de personas habituadas a la paciencia que reclaman los problemas científicos. Poco convincente resulta, por otra parte, que se hubieran agotado los recursos sensatos y de práctica en estos casos, justamente en una época que se vanagloria de la omnipresencia y eficacia de sus medios de difusión, siempre dispuestos a informar sobre todo género de problemas y de recoger y propagar aspiraciones de todos los sectores de la sociedad

En última instancia cabe preguntarse si este comportamiento tan desmesurado y arbitrario es moralmente lícito, o dicho de otro modo, si es justo elevarlo, como Kant predicaba de todo acto moral, a norma de conducta universalmente válida. ¿Qué sería de un país donde los problemas educativos, fiscales, municipales, etcétera, ante obstáculos tenaces, se resolvieran mediante inmolaciones de unos, que no dejarían de cargar a otros con la apariencia de victimarios?. Tuvo razón el rector de la Universidad cuando dijo que el petitorio de los estudiantes no sería considerado hasta tanto no cedieran ellos en su intransigencia

Es indudable que si los huelguistas de hambre hubieran estado realmente dispuestos a llegar a las últimas consecuencias, otorgaban a la satisfacción de su pedido carácter obligatorio, lo que de no ser entendido así por las autoridades universitarias hubiera tenido consecuencias lamentables, inmediatas y mediatas, que excederían inimaginablemente el problema inicial; si no hubieran estado determinados, por el contrario, a llevar las cosas al extremo, su actitud hubiese sido una farsa: no se juega con la angustia de los demás

Pero en cualquiera de esas posibilidades, la amenaza de suicidio colectivo para obtener la solución de un problema técnico, en una dependencia de la Universidad, importante en sí mismo, pero minúsculo en la totalidad del contexto social, configura una extorsiva coacción destinada en una sociedad culta. Afortunadamente, todo se resolvería de la manera menos trágica. Es de esperar que el insólito episodio persuada de que no es humano poner a una universidad en el trance de optar entre su sometimiento o el supremo sacrificio de alumnos y profesores

Aunque predominarían los que exploraban las condiciones estructurales que justifican y generan reacciones de cambio:

Durante quince días la opinión pública asistió con asombro al desarrollo de una Huelga de Hambre protagonizada, en principio, por diecinueve alumnos y dos docentes auxiliares de la carrera de Veterinaria, que adoptaron tal actitud en apoyo de la demanda estudiantil -luego hecha suya por el claustro docente y el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria- en el sentido de separar las dos escuelas y constituir, con ambas, facultades independientes

Más allá de todos los aspectos que registró la crónica, resulta evidente que el episodio, tanto en su desarrollo como en consecuencias, es típico de una universidad que vive divorciada de la realidad. Es la elocuente prueba de que nuestras casas de altos estudios constituyen uno de los aspectos de la vida argentina en que mejor se advierte la sintomatología de la crisis y del cambio, que no halla correspondencia entre aquello que la universidad propone a través de la formación profesional de sus aspirantes a egresados y las apetencias propias de un país, como el nuestro, en irrenunciable camino de transformación

Desde luego que la solución de la universidad no es estrictamente universitaria. Aunque ésta se intentara por vía de hipótesis, en el caso de que contáramos con las casas de estudio perfectas -casi utópicas-, ellas solo servirían para producir técnicos que estarían desubicados en las actuales condiciones del país, y de este modo, por falta de ubicación en el medio, sólo seguiríamos abasteciendo de profesionales a las ávidas demandas de los países más desarrollados

Pero la circunstancia de ser imposible la vía de los remiendos sectoriales no implica el cruzarse de brazos en actitud rayana en la indiferencia. Porque la universidad es pieza clave en la dinámica del cambio. Es caja de resonancia de todas las inquietudes de la comunidad a la que pertenece y no solamente aquellos sectores que están en condiciones económico-sociales de acceder a sus claustros. Porque por su actividad multiplicadora es instrumento de transformación. En fin, porque no se puede hablar de un país con técnicas de avanzada sin una programática universitaria que lo respalde

El conflicto suscitado con las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, a partir de la pretensión de los estudiantes de Veterinaria de contar con una facultad propia, define en su naturaleza la caducidad de estructuras, que responden ni al lugar ni al tiempo

Es el país nuevo que cambia, y quiere ser distinto, el que reclama una diferenciación. En esta disciplina, como en tantos otros aspectos. En un país con un alto grado de desarrollo, por su complejidad, por su amplitud, por los mismos requerimientos del medio, esa carrera diferenciada concurriría a la formación de un ámbito profesional propio, como el que tienen otras disciplinas. La agronomía, por ejemplo, que cada vez más tiende a subdividirse, o la propia zootecnia, que es también una especialidad diferenciada

El método adoptado por los estudiantes de Veterinaria ha resultado impactante. Pero mucho más lo es que a la propuesta de una evolución de las técnicas se haya dado por respuesta la objeción del formalismo. Esa forma de soslayar lo esencial es síntoma del esclerosamiento de estructuras que ya no sólo carecen de vigencia, sino que traban los intentos de aportar elementos positivos a la construcción de una actualización nacional que, al tomar el camino de la modernización, adquiere dimensiones revolucionarias



Quartino fue designado el 22-07-71 por el gobierno militar que el 29-07-66 suprimió la autonomía universitaria, prohibió la actividad política, expulsó autoridades, docentes e investigadores y dismantló institutos. Y que, en 1967, por la llamada ley 17245, canceló el gobierno tripartito y lo puso -en lo formal- en manos del rector y los decanos

Cultor de la obstinación de *probar la profundidad del río con ambos pies*, tras la etapa que acababa de concluir, volvería a desafiar a sus mandantes, en su discurso en Odontología, con la exaltación de supuestas autonomías que contribuyera a menoscabar

Discurso del rector

En ocasión de realizarse un acto académico en la Facultad de Odontología, el rector de la Universidad de Buenos Aires improvisó un discurso en el que se refirió al momento que está atravesando actualmente esa casa de estudios con motivo de encarar el nacimiento de una nueva facultad. *“La Universidad nunca deberá dejar de actuar, en estas circunstancias con un razonamiento extremado”*. Agregó que para la institución *“no es presión el esfuerzo, desviado o no, pero por lo menos esfuerzo y sacrificio de los jóvenes que están levantando su bandera. Pero para la Universidad - agregó- sí es molesto y es presión todo intento que se haga fuera de su seno para forzar una decisión”*. **“Bien se ha dicho -señaló el Doctor Quartino- que la Universidad no es una isla, y en eso estriba el concepto argentinista de la Universidad. Pero tampoco es un suburbio de los ocasionales factores de poder”**

37. **Miércoles 04-10-72 Lanusse, respondiendo a Quartino, habría resuelto la Separación de Escuelas (a instrumentar por los organismos correspondientes)**

La Opinión

CLARIN

La separación de la carrera de Veterinaria

Situación en Veterinaria
Llegaron a un acuerdo los integrantes de la Co-

LA NACIÓN — Miércoles 4, octubre 1972

Buenos Aires, Miércoles 4 de Octubre de 1972

miércoles 4 de octubre de 1972

LA PRENSA

Miércoles 4 de octubre de 1972

La separación de Veterinaria tratóse en la Universidad
Se reunió hoy, de las 11 hasta

Veterinaria: El Viernes Tratará el Consejo Superior la Creación de la Nueva Facultad

Mientras aún se mantiene el | tad de Veterinaria y los huel- | fue causa del conflicto parecía
cambio de rumbo de | evistas de hambre recomponen | encauzarse en la víspera, por

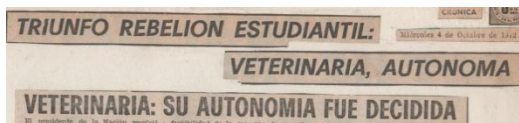
La Comisión Técnica Especial creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a fin de estudiar la separación académica de las carreras de Agronomía y Veterinaria, dio por finalizada su labor al entregar al rectorado de esa casa de estudios el acuerdo al que se arribó ayer.

Al respecto no hubo información oficial, pero se sabe que el documento firmado por el decano y vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ingenieros agrónomos Juan J. Burgos y Raúl H. Quintanilla, respectivamente, y cuatro representantes de los médicos veterinarios, contemplaría las bases que posibilitarían la creación de la Facultad de Veterinaria. En efecto, los integrantes de la comisión técnica especial, creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, para estudiar la factibilidad de la anunciada creación de la nueva facultad, llegaron a un acuerdo. Es decir, que los médicos veterinarios que forman parte del cuerpo, aceptaron las propuestas de los agrónomos, presentadas a través del decano, ingeniero Juan Jacinto Burgos, presidente de la comisión. Según trascendidos, los aludidos docentes sugirieron algunas reformas cuya inclusión se aceptó, formando parte del documento final redactado en la víspera, en la facultad de Agronomía y Veterinaria, que posteriormente fue entregado, en las últimas horas de la tarde, al rector de la Universidad

En el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, adonde acudió el ingeniero Burgos ayer, de tarde, el nombrado manifestó su conformidad por el mencionado acuerdo y expresó que éste posibilitaba la solución definitiva del problema, que ahora era de incumbencia del Consejo Superior

Se sabe que este cuerpo se reunirá pasado mañana, tal como está previsto en el plan de trabajo respectivo, y en tal oportunidad se estudiará la factibilidad de la separación de ambas carreras. De ser aceptado este criterio, el proyecto deberá ser girado al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales quien, de acuerdo con la ley universitaria, resolverá en definitiva





Terminó con éxito la campaña que venían realizando los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria tras el objetivo de desdoblarse esa casa de estudios en dos facultades: una de Agronomía y otra de Veterinaria, con presupuesto propio para cada una. La decisión fue adoptada por el presidente de la República, teniente general Alejandro A. Lanusse, según se informó ayer al mediodía en Casa de Gobierno. También

se supo que el primer magistrado ordenó que tal decisión sea instrumentada en el más breve plazo posible con la intervención de los organismos correspondientes. Se prevé que las dos facultades podrán comenzar a funcionar en forma separada a partir del próximo período lectivo

El presidente de la República recibió, en la noche del martes, el estudio que realizó la Comisión Técnica Especial creada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires sobre este problema, que viene dando lugar a la agitación estudiantil, en un proceso sobre el que CRONICA ha informado diariamente. La fase culminante de la lucha de los alumnos de la citada Facultad, que son apoyados por la mayoría de los profesores, fue la Huelga de Hambre que realizó un grupo de estudiantes y profesores que, en algunos casos, fueron hospitalizados por correr peligro sus vidas



El informe fue entregado inmediatamente que finalizó la labor de los técnicos, el martes, y elevado a la Presidencia de la República con la firma del decano y del vicedecano de la Facultad de referencia, ingenieros agrónomos Juan Jacinto Burgos y Raúl Quintanilla, respectivamente



Una confusa situación quedó planteada en torno a la creación de la nueva Facultad de Veterinaria. La misma se originó a causa de un trascendido que circuló profusamente en fuentes oficiales en la mañana de la víspera, en el sentido de que el presidente de la República había dispuesto que se concretara la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria en facultades independientes, tal como lo habían exigido, a través de los episodios que son de público conocimiento, los estudiantes de esa casa de estudios, con el apoyo de los titulares de cátedra y los auxiliares docentes. En tal sentido, se dijo que el teniente general Lanusse impartiría las instrucciones necesarias con el fin de que se cumpla este propósito, por conducto de los organismos correspondientes



Trascendencia

La versión, que como queda dicho adquirió inusitada trascendencia, hizo suponer en un principio que se desencadenaría una verdadera crisis en el seno de la Universidad de Buenos Aires, ya que de acuerdo a los alcances que se le diera al término *dispuesto* existiría un avasallamiento de la autonomía universitaria

En el Ministerio de Cultura y Educación han sido categóricamente desmentidas las versiones que circularon ayer con respecto a la existencia de un decreto del Poder Ejecutivo que disponía la creación de la Facultad de Veterinaria, como consecuencia del desdoblamiento de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Una de las especies que tomaron incremento ayer indicaba que el presidente de la Nación había adoptado la decisión de desdoblarse la mencionada facultad, y que tal criterio sería instrumentado a breve plazo a través de los organismos correspondientes. Otra de las variantes señalaba que existían tres proyectos de decreto que indicaban distintas modalidades conducentes al mismo fin, esto es, la creación de la Facultad de Veterinaria

La decisión de la versión presidencial, que no pudo ser confirmada, podría ser una respuesta al discurso del rector en la Facultad de Odontología -publicado por Clarín ayer- en donde afirmó que *"la Universidad no es suburbio de los ocasionales factores de poder"*

Declaraciones del rector

Consultado sobre este asunto, el rector de la Universidad de Buenos Aires manifestó no tener conocimiento de tal información sino por comentarios periodísticos. Acotó: *"vale recordar, para mejor entendimiento, que el Consejo Superior de la Universidad tiene la Facultad de proponer la creación y/o supresión de Facultades, de acuerdo con lo estipulado en el inciso i) del artículo 82 del Estatuto respectivo. Asimismo -agregó-, la atribución de crear una facultad corresponde al Poder Legislativo, según el artículo 67, inciso 17) de la Constitución. Como es de público conocimiento -finalizó el Doctor Quartino-, el Consejo Superior, y ello está estrictamente en la órbita de sus facultades, está sometiendo a estudio la cuestión, para lo cual fue creada la comisión técnica correspondiente"*

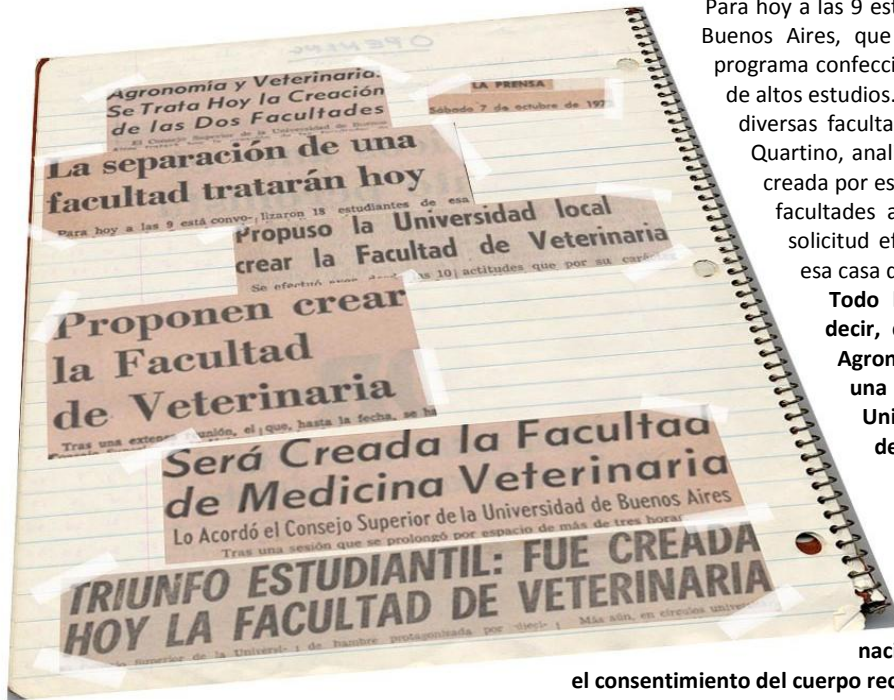
Como se sabe, el alto cuerpo de la Universidad de Buenos Aires se reunirá mañana en sesión ordinaria, y en esa ocasión estudiará el problema. Se estima que producirá despacho favorable respecto de la separación de carreras y la creación de la nueva facultad. Tal como lo informara Clarín en su edición anterior, la Comisión Técnica Especial produjo despacho, con acuerdo de todos los miembros -es decir, agrónomos y veterinarios- y su texto fue entregado al rectorado, por lo que no existen dudas que será tratado seguramente con voto afirmativo -7 a 3 u 8 a 2 votos a favor y en contra, respectivamente, al decir de los entendidos- el próximo viernes

Este acuerdo será girado al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá en esta capital los días 19, 20 y 21 del actual, donde, a juzgar por lo que habrían adelantado algunos de sus miembros, también será decidido en forma favorable para el sector de los profesionales veterinarios que vienen bregando por tal separación

Ante versiones de la posible renuncia del rector de la Universidad y del decano de Agronomía y Veterinaria, fueron consultados el Doctor Bernabé Quartino y el ingeniero Juan Burgos, respectivamente, quienes negaron esa posibilidad. Éste último afirmó, además, que está *"conforme con lo*

actuado por la comisión técnica, que ha dado el primer paso para la creación de la nueva Facultad. La separación -agregó- no significa que habrá ruptura. Si los veterinarios quieren una facultad independiente tendremos que dar lo necesario sin mutilar a nadie". También manifestó que esperaba que no se produjeran roces, ante todo en los primeros años, donde ambas carreras tienen actividades comunes. Expresó por último que "lo que provocó el pedido de separación fue la falta de recursos para satisfacer las necesidades de ambas escuelas"

38. Jueves 05-10-71: El Consejo Superior de la UBA aprueba el dictamen que habilita la Separación



Para hoy a las 9 está convocado el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que se reunirá en sesión ordinaria de acuerdo con el programa confeccionado al comenzar la actividad académica de esa casa de altos estudios. En la reunión, tal como se adelantó, los decanos de las diversas facultades, con la presidencia del rector, Doctor Bernabé J. Quartino, analizarán el despacho producido por la comisión especial creada por ese cuerpo para estudiar la factibilidad de separar en dos facultades a la de Agronomía y Veterinaria, de acuerdo con la solicitud efectuada en tal sentido por el Consejo Académico de esa casa de altos estudios

Todo hace prever que se resolverá afirmativamente, es decir, que se propiciará la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria, por lo que el cuerpo producirá una resolución proponiendo al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá el 19, 20 y 21 del corriente, la creación de la Facultad de Veterinaria

En algunos círculos se comenta que la presentación al Consejo de Rectores de tal resolución será un trámite puramente formal y que la creación de la facultad aludida podría producirse ya, por otros conductos. Al respecto, existen varios antecedentes, pues algunas universidades nacionales han fundado nuevas facultades sin contar con

el consentimiento del cuerpo rector de esas casas de altos estudios

Entretanto, los estudiantes de la escuela de Veterinaria se reunieron ayer en asamblea y dispusieron pasar a cuarto intermedio hasta hoy, una vez conocida la resolución del Consejo Superior, con el fin de adoptar nuevas medidas de fuerza en caso de no haberse resuelto la separación de escuelas, o levantar las existentes si hubo pronunciamiento favorable a sus demandas. De todos modos, un pronunciamiento tal como el que se pronostica, encauzaría una situación que amenazó desbordarse el pasado martes 3, con el trascendido de que el Poder Ejecutivo había decidido su creación. Tal definición -que no se materializó por las vías instrumentales correspondientes- hubiera significado una verdadera crisis en la Universidad, cuya autonomía se hubiera visto avasallada y no hubiera motivado la adhesión de los estudiantes protagonistas del conflicto y de las medidas de fuerza -que salvo la Huelga de Hambre, siguen en total vigencia-, ya que no están dispuestos "a aceptar la obtención de sus objetivos como un regalo del Poder Ejecutivo", tal como se dijo sin eufemismos en la última asamblea estudiantil

Durante la sesión, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires resolvió hoy por unanimidad la creación de las facultades de Agronomía y de Veterinaria, procediendo así a separar las dos escuelas que hasta ahora constituían una sola casa de estudios, de acuerdo con la presentación en tal sentido hecha por el Consejo Académico de la citada facultad y los reiterados reclamos en apoyo de la medida de los alumnos de Veterinaria

Otro estudio

La resolución aprobada por el Consejo Superior universitario deberá ser tratada ahora por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá los días 19, 20 y 21 del corriente, pero se estima que no habrá impedimento alguno en su concreción, ya que se considera la presentación al cuerpo como un trámite puramente formal. Más aún, en círculos universitarios se aseguró que la creación concreta de las facultades podría producirse casi inmediatamente, al existir antecedentes de algunas universidades nacionales que han fundado nuevas facultades sin contar con el consentimiento del Consejo de Rectores

Entretanto, los alumnos de la Escuela de Veterinaria reanudarán hoy la asamblea que, en la víspera, pasó a cuarto intermedio para analizar la situación, una vez conocida la resolución del Consejo Superior

La resolución 898/72

El cuerpo, en los considerandos de la resolución deja constancia "que se encuentra reñido con el decoro académico y afecta la autonomía universitaria consagrada en la ley 17245, cualquier acto ostensible o encubierto de presión o coacción que pudiera intentarse para obtener una u otra decisión académica" y "que por ello, este Consejo Superior, al resolver la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, deja expresa constancia que emite el presente pronunciamiento en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que, por su carácter coactivo, habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución"

En la resolución adoptada, que lleva el número 898/72, se expresa además que "para implementar la creación propuesta deberán solicitarse al Poder Ejecutivo Nacional los créditos que fueren necesarios". La medida expresa "visto la resolución 220/72 del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por la cual propone al Consejo Superior la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria que actualmente la integran, a través de la creación de dos facultades independientes"

Dice la resolución que *“el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja y esencial como lo es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario”*. Se deja constancia a continuación de que se emite el pronunciamiento *“en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que, por su carácter coactivo, habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución. La resolución -dice- es consecuencia de un proceso académico de larga data y no improvisación derivada de presiones ajenas a la conducción universitaria”*

La medida fue firmada por el rector, Doctor Bernabé J. Quartino, a las 18 de ayer. La próxima reunión del Consejo de Rectores se hará en los días 19, 20 y 21 en esta Capital, y se espera que entonces sea estudiada la propuesta

La Resolución del Consejo Superior que avalaría la creación de nuestra Facultad fue redactada por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, luego Ministro de Justicia y abogado defensor de Videla. Trataba de recuperar la vigencia de fueros y potestades universitarias, aducir un extenso proceso académico de elaboración improbable y reconvenirnos sobre actitudes como la huelga de hambre

Con esta decisión quedó dividida la Facultad de Agronomía y Veterinaria -si bien esta medida no será llevada a la práctica mientras no haya pronunciamiento legal- según lo exigieron profesionales, docentes y estudiantes de Veterinaria y el Consejo Académico de esa facultad

La reunión duró más de cinco horas, aunque específicamente el problema de la separación de Agronomía y Veterinaria demandó tres horas de deliberaciones. Estas se originaron una vez que el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor Alberto Rodríguez Varela, leyó el proyecto de resolución del que fue autor y que, finalmente, fue aprobado con pequeñas modificaciones

En los considerandos de la decisión se alude a las atribuciones legales que preservan el libre ejercicio de la autonomía universitaria, entre ellas la de proponer la creación y supresión de facultades. También se señala:

“Que el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja y esencial como es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario;

Que, en consecuencia -añade la resolución- se encuentra reñido con dicho decoro, y afecta la autonomía universitaria, todo acto ostensible o encubierto de presión o de coacción que pudiere intentarse para obtener una u otra decisión académica;

Que, por ello, este Consejo Superior, al resolver la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, deja expresa constancia de que emite el presente pronunciamiento en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que, por su carácter coactivo habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución”

Asimismo, el Consejo Superior dejó constancia de que la resolución elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria -que solicitaba la separación de las escuelas- *“es consecuencia de un proceso académico de larga data y no improvisación derivada de presiones ajenas a la conducción universitaria”*

El Consejo Superior también decidió que, para hacer posible la creación de la Facultad de Veterinaria, deberán solicitarse del Poder Ejecutivo Nacional los créditos que fueren necesarios

En las deliberaciones hubo algunos decanos que solicitaron la creación de una comisión a fin de que estudiara y propusiera las medidas para efectuar la separación de las escuelas. Inclusive el propio decano de Agronomía y Veterinaria, ingeniero Juan J. Burgos, apoyó esa moción. Sin embargo, se consideró, finalmente, que la resolución del cuerpo no significaba la división automática de la facultad, hecho que cobrará carácter definitivo cuando, cumplidas las instancias pertinentes, el Poder Ejecutivo promulgue la ley respectiva

Asamblea estudiantil

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria se reunieron los estudiantes de esta última disciplina para analizar la resolución del Consejo Superior de la Universidad. Los alumnos aceptaron tal decisión y se decidió permanecer a la espera del respectivo decreto del Poder Ejecutivo en el que se disponga la creación de la Facultad de Veterinaria. Mientras tanto, se realizarán tareas de organización con el objeto de reanudar las actividades académicas, suspendidas desde hace casi un mes

Las alusiones al decoro académico y a la autonomía académica en la resolución del Consejo Superior ni siquiera merecieron nuestra respuesta. Las relativizarían los analistas

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires optó por darle un final feliz al controvertido proceso de la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria y la creación de dos facultades independientes la una de la otra y, acaso por mera coincidencia, con el día elegido para su reunión -viernes-, tibio final a la candente semana que transcurrió entre trascendidos, versiones y afirmaciones contundentes

Una somera recapitulación sabe a crónica de “Pago Chico”. Levantada la Huelga de Hambre de los estudiantes, con el objeto de no entorpecer las tratativas, aunque no derogadas las otras medidas de fuerza -menos impactantes pero no por ello carentes de efectividad-, el estudiantado de Veterinaria, cuyo sentido de la militancia y de la responsabilidad está fuera de discusión, prefiere adoptar cautelosa espera

El lunes, entre algún anuncio trascendente de transformar la Facultad de Odontología en hospital escuela y la recepción de un cuadro de Quinquela Martín, el rector Quartino puso un dique a su caudalosa filosofía populista y prefirió tornarse agresivo. Es entonces que expresó: *“La Universidad no es un suburbio de los factores de poder”*



Sobre la marcha, sobrevino una versión que, hábilmente instrumentada, anunciaba la decisión de la más alta autoridad de la República, creando la tan ansiada casa de estudios. Como el término "decisión" no tiene definición jurídica -no es decreto, no es ley-, el desconcierto cunde. El hecho más curioso es que el trascendido en ningún momento fue confirmado. Ni siquiera merece una reedición. Pero se mantiene, se lo usa, se lo comenta. Y ahí queda. Como lo que es: una amenaza

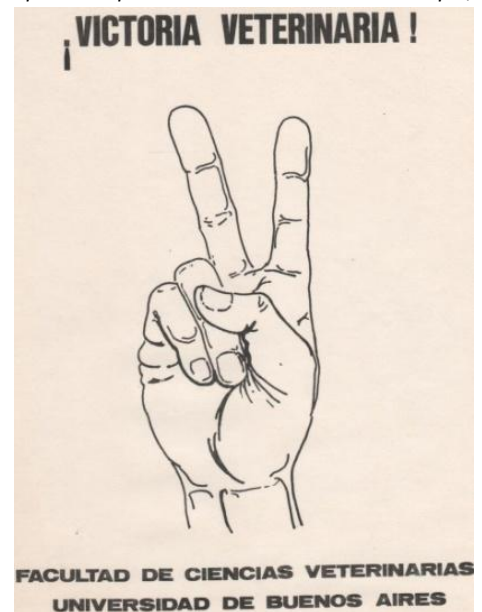
Si la versión se hubiese materializado, si la decisión se hubiera transformado en un decreto o en una ley -aunque por ley sea el Poder Ejecutivo quien deba crear la nueva Facultad- a estas horas no tendríamos rector ni Consejo Superior ni decano. O no. O tal vez no tuviéramos solamente rector, que ahora dimensionaría la magnitud de la ingratitud humana, aunque tenga palmas académicas. Pero el hecho cierto es que se dio a los integrantes del Consejo Superior el tiempo necesario para meditar la trascendente decisión, y así llegó el final feliz. Pero con reconvencción y alegato

Porque la sintética resolución -que además se encarga de plantear el reclamo de fondos, rubro donde el fisco adolece de alergia- estuvo precedida de onomatopéyica consideración. Dice el Consejo Superior que "el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja y esencial como es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario" o "que, en consecuencia, se encuentra reñido con dicho decoro, y afecta la autonomía universitaria consagrada en la ley 17245, todo acto ostensible o encubierto de presión o de coacción que pudiera intentarse para obtener una u otra decisión académica" o "que por ello, este Consejo Superior, al resolver la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, deja expresa constancia que emite el presente pronunciamiento en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que por su carácter coactivo habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución"

En primer término, sólo un gran sentido del humor puede haber llevado a más de uno de los integrantes del Consejo a firmar estas afirmaciones. Saben perfectamente -uno por lo menos- que alguna facultad funciona en el país por el solo hecho de haberle creado una partida presupuestaria, sin ley que lo autorice. Y además el tema de la creación de nuestras casas de estudio, es mejor no menearlo, porque dejaría atónitos a quienes tiene la obligación de crear y respetar la Universidad

Pero muy fundamentalmente sería incurrir en pecado de lesa ingenuidad suponer que las consideraciones transcriptas sólo fueron una admonición a los estudiantes que, salvo la Huelga de Hambre, no levantaron ninguna de sus medidas de fuerza. Se apuntó también hacia otro lado. Hacia el origen del trascendido que fue respuesta a la afirmación del rector que no está de acuerdo con la separación, como no lo está ninguno de los firmantes de la decisión. Porque la han adoptado obligados. Obligados por la decisión y firmeza de los estudiantes, que seguramente no hubiera sido tenida en cuenta, como no lo había sido tenida hasta ahora, pero que ganó a la opinión pública

Frente a este aspecto positivo estuvo el otro. El negativo. El de la coacción de un trascendido que no se formuló en vano. El decoro académico, pues, suena al mencionarlo, como a menear la sogu en la casa del ahorcado. Y no se redime con el rezongo de una declaración que más que expresión de principios es confesión de impotencia



39. Sábado 07-10-72: Los estudiantes de Escuelas Técnicas lograban reivindicar competencias profesionales, tras apelar al paro, la masividad de sus movilizaciones, el orden, la firmeza de sus planteos y el inicio de una Huelga de Hambre

Esta apostilla, referida a un episodio estudiantil iniciado el 30 de septiembre, ejemplifica -con matices- la posible propagación del modelo que empleáramos. E incorporaría tensiones en el desarrollo de la etapa final de nuestro conflicto



Alrededor de de 10.000 estudiantes de 64 escuelas técnicas de Capital y Provincia se concentraron a partir de las 18.55 de ayer en la Plaza de Mayo. Como se ha informado, piden la no sanción de la denominada "ley fantasma", según la cual se favorecería a los diplomados en universidades con matrículas habilitantes y se perjudicaría a los egresados de escuelas técnicas. Según se dijo, un "consejo de ingenieros" fijará el radio de acción del "auxiliar técnico", "limitando la libertad de trabajo después de 6 u 8 años de estudios de doble escolaridad"

Se señala como responsables de este proyecto a un grupo de entidades de ingenieros de la provincia de Buenos Aires, "quienes, ante la merma en la construcción, buscan eliminar competidores tales como maestros mayores de obra y técnicos electrónicos, pisoteando una profesión cuya eficacia y eficiencia quedó probada en 40 años de ejercicio"

La concentración de ayer llamó la atención incluso de los funcionarios policiales. Los alumnos, como surgidos del asfalto, brotaron por las laterales de la plaza y tomaron ubicación en columnas por establecimiento, alrededor de la pirámide. Todos estaban identificados con papelitos en la solapa, donde se consignaba la escuela a que pertenecían. Algunos delegados llevaban brazaletes y otros tenían en dicho papelito la inscripción "Seguridad"



Aspecto de la concentración estudiantil realizada anoche en P. de Mayo

Se explicó que estaban encargados de detectar a los infiltrados que intentasen copar políticamente la manifestación. Alrededor de las 19 debió ser interrumpido el tránsito en el perímetro de la plaza. El comisario inspector Arturo Aldo Cavani, a cargo de las fuerzas policiales allí destacadas, y jefe del I Cuerpo de Vigilancia de la Policía Federal, dialogó con los estudiantes, que aceptaron nombrar representantes para entrevistarse con el subsecretario general del Ministerio del Interior, Doctor Miguel B. Szlagowsky

A las 21.15 salieron e informaron a sus compañeros y a la prensa que sólo habían recibido promesas, cuando querían decisiones. No obstante, entregaron un memorial y aceptaron la gestión de una audiencia para el lunes con el ministro Malek

Por otra parte, el Ministerio del Interior les informó que el proyecto elevado al Poder Ejecutivo Nacional por el gobierno bonaerense era sólo eso, un proyecto, y que, como tal, estaba en estudio. El Doctor Szlagowsky les manifestó que se consultaría a todos los organismos interesados y, ante el reclamo estudiantil, aclaró que "las partes interesadas no dejarán de ser escuchadas"

REBELION EN ESCUELAS Alumnos de 34 Establecimientos TECNICAS se Declararon en Huelga

Ante la promulgación de la proyectada ley Orgánica de la Ingeniería, Arquitectura y de la Agrimensura, cuyo artículo 12 amenaza imposibilitar a los egresados de las escuelas técnicas, obligándolos a convertirse en ayudantes de los universitarios, los alumnos de 34 de esas escuelas de la Capital Federal, se encontraban hoy en huelga. Concurrieron a los colegios, pero no asistieron a clase. Cabe señalar que esta actitud de protesta se cumplió con todo orden, y tanto alumnos como maestros, se preocuparon por impedir dar cualquier matiz político a sus reivindicaciones.

Los alumnos han colocado carteles y organizado una serie de gestiones para hacer conocer

sus inquietudes a las autoridades competentes, al par que tratan de dar la mayor difusión a los planteos del problema.

Los carteles proclaman en general, con ligeras variantes el lema: "¡Queremos ser técnicos, no ayudantes!". Según explicaron, en el referido proyecto de ley, que ya ha sido promulgado en la provincia de Buenos Aires, existe un artículo denominado "fantasma", dice que un consejo establecerá "las incumbencias para las cuales capacita el título profesional".

Esta frase es la que ha movilizado a todos los alumnos y egresados de las escuelas técnicas, que sienten amenazado su futuro —para los alumnos— y su estabilidad, para los profesionales.

Cabe señalar, que los más perjudicados parecen ser a primera vista los que se reciben de maestro mayor de obras, cuyo título hasta ahora los habilitaba para construir casas de hasta tres pisos; pero que de aprobarse la obra verán limitadas sus posibilidades.

Afirman los alumnos que bastaría con una aclaración del Poder Ejecutivo, con respecto a los alcances de ese artículo para hacer volver la tranquilidad a los claustros.

Los delegados estudiantiles han concertado para hoy una entrevista con el presidente del CONET, ingeniero Luinor E. Vilches, y para mañana con el ministro de Cultura y Educación, doctor Gustavo Malek.

Ante la promulgación de la proyectada Ley Orgánica de la Ingeniería, Arquitectura y de la Agrimensura, cuyo artículo 12 amenaza imposibilitar a los egresados de las escuelas técnicas, obligándolos a convertirse en ayudantes de los universitarios, los alumnos de 34 de esas escuelas de la Capital Federal, se encontraban hoy en huelga. Concurrieron a los edificios, pero no asistieron a clase. Cabe señalar que esta actitud de protesta se cumplió con todo orden, y tanto alumnos como maestros, se preocuparon por impedir dar cualquier matiz político a sus reivindicaciones

Los alumnos han colocado carteles y organizado una serie de gestiones para hacer conocer sus inquietudes a las autoridades competentes, al par que tratan de dar la mayor difusión posible a los planteos del problema

Los carteles proclaman, en general, con ligeras variantes, el lema: "¡Queremos ser técnicos, no ayudantes!". Según explicaron, en el referido proyecto de ley, que ya ha sido promulgado en la provincia de Buenos Aires, existe un artículo denominado "fantasma", que dice que un consejo establecerá "las incumbencias para las cuales capacita el título profesional".

Los delegados estudiantiles han concertado para hoy una entrevista con el presidente del CONET, ingeniero Luinor E. Vilches, y para mañana con el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek

Escuelas Ocupadas

Los estudiantes de escuelas técnicas resolvieron anoche proseguir con las ocupaciones y realizar una nueva movilización, a la que se fijaría fecha en las próximas horas. No conformes con que se haya "retirado" el proyecto de ley contra el que luchan, piden su anulación total y la sanción de dos leyes que les den autonomía.



Alumnos y personal auxiliar de la Escuela Técnica N° 28 desayunaban esta mañana en su cuarto día de ocupación

Prosiguen ocupadas por sus alumnos varias escuelas técnicas de la Capital, en protesta por el proyecto de ley orgánica de la ingeniería, la arquitectura y la agrimensura propiciada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Como se sabe, se anunció oficialmente que dicho proyecto de ley ha sido retirado. Los alumnos exigen su

anulación total y señalan lo que califican como una contradicción; se refieren a que el Poder Ejecutivo provincial ha anunciado, paralelamente, que ha ordenado el retiro de la ley pero "a los efectos de modificarle el artículo 12 y concordantes"

Se recordará que este artículo dispone la creación de un consejo profesional que rija las actividades de los técnicos, integrado por 6 profesionales universitarios y 3 no universitarios; los alumnos piden la plena vigencia de las leyes 6868 y 6841 que crean organismos integrados exclusivamente por técnicos

En una recorrida por diversos establecimientos esta mañana, LA RAZON recogió la determinación de los alumnos de continuar con las ocupaciones en la escuela N° 28 (lleva ya 4 días) porque entienden que el retiro de la ley implica una maniobra dilatoria. "La sacarían para ponerla en vigencia cuando estemos en vacaciones". Manifestaron no estar en contra de los ingenieros, pero "no podemos admitir que no podamos llevar adelante proyectos sin firma de un profesional universitario, siempre dentro de los límites de nuestras especializaciones"

ESCUELAS TÉCNICAS

Alrededor de 10.000 estudiantes pertenecientes a establecimiento técnicos de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, se reunieron anoche, frente a la Casa de Gobierno, para solicitar la derogación de la ley y el retiro de los anteproyectos existentes que les da el carácter de auxiliares, luego de haber cumplido el ciclo de estudios correspondientes para obtener el título de técnico

Con expreso mandato, una delegación de estudiantes y profesores ingresó a la Casa Rosada para entrevistar a las autoridades competentes. Alrededor de las 21 horas, los recibió el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek. Poco después, el ministro les informó que "la provincia de Buenos Aires ha retirado el proyecto objetado de ley orgánica sobre la ingeniería, la arquitectura y la agrimensura, y recibirá las sugerencias de los estudiantes". Luego puso en conocimiento de los visitantes que está convencido que el gobierno bonaerense los recibirá el próximo lunes



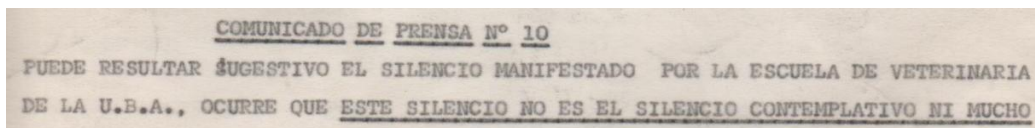
EN LA PLAZA DE MAYO, Estudiantes de escuelas técnicas frente a la Casa de Gobierno. Fueron escuchados.

También afirmó el Doctor Malek que "se acelerará el estudio del proyecto de ley que tiene en carpeta el CONET sobre el alcance de los títulos que expide, y se gestionará que sean aceptados por las provincias". Finalizada la reunión, usando el altoparlante de un patrullero policial, uno de los dirigentes estudiantiles comunicó lo sucedido a sus compañeros. Hubo gritos de aprobación, aplausos, resolviéndose reanudar las clases el lunes. La multitud se desconcentró ordenadamente, sin que se produjeran incidentes

Huelga de Hambre

La reanudación de las clases hará que se levante una huelga de hambre que habían iniciado trece alumnos y dos alumnas del Instituto Industrial Luis A. Huelgo (incorporado), en la Casa del Peregrino, Pasaje La Porteña 54. Los miembros de ese grupo informaron que habían solicitado alojamiento en varias iglesias, lo que no se les permitió, hasta que finalmente fueron al lugar indicado

40. Domingo 15-10-72: Vigilia por la norma de creación. El CEMV expresa su actitud



COMUNICADO DE PRENSA N° 10

Puede resultar sugestivo el silencio manifestado por la Escuela de Veterinaria de la UBA. Ocurre que este silencio no es el silencio contemplativo ni mucho menos conformista, sino, muy por el contrario, es el silencio de la labor intensa de un estudiantado y docentes conscientes de la enorme responsabilidad y compromiso asumidos al encarar una reestructuración total de la carrera, cuyo primer paso es la creación de la Facultad de Ciencias Veterinaria de la UBA, autónoma y autárquica

Esta ardua tarea se divide en dos tópicos:

- 1) Por una parte, elaborar, mediante el diálogo franco y constructivo estudiantil-docente, un **Plan de Emergencia que permita concluir el año lectivo**, que debido a los acontecimientos de público dominio, se ha visto interrumpido por más de un mes y medio. Nadie puede dudar que reanudar un curso universitario, de las características aplicativas y prácticas de las ciencias veterinarias, no resulta fácil, y menos aún tarea de un día para otro
- 2) Por otra parte, nos hallamos abocados al **Cuestionamiento y Mejoramiento, por todos los medios posibles de la enseñanza**, en todas sus esferas. Es decir, que somos conscientes del compromiso asumido y, por ende, como engranaje importante del sistema educativo, los estudiantes comenzamos la tarea por un autoanálisis profundo para llegar a saber, como primera premisa: Qué tipo de alumnos debemos ser. A posteriori, encaramos el trabajo hacia todos los otros niveles y, lo que es más importante, hacia todos los puntos sustanciales del contenido de la enseñanza y del veterinario que el país necesita

Las autoridades han cumplido gran parte del proceso. Entretanto éste se complementa, no nos hemos quedado de brazos cruzados en una espera cómoda y fácil sino que, imbuidos plenamente de nuestra responsabilidad, nos hemos abocado, sin traicionar nuestro movimiento, a la tarea difícil pero productiva, de estudiar el sistema universitario al que pertenecemos y tratar de mejorarlo, para bien de todos

Es por eso que aún no hemos reanudado los cursos, y no por tomar una actitud caprichosa de total inoperancia, dado el cariz de los sucesos en la actualidad. Sepan las autoridades que no están solas ni aisladas en el proceso; nosotros estamos dedicados a la parte que nos corresponde, a la elevación de los principios académicos, y compartimos el decir de Ortega y Gasset: "...es necesario ser universitarios y no tan solo profesionales..."



Por su parte, los alumnos de la Escuela de Veterinaria, realizaron una asamblea para analizar la resolución del Consejo Superior. Decidieron aceptarla, quedando a la espera de la ley que legalizará la creación de la nueva facultad. Por unanimidad, resolvieron realizar tareas de organización, para reanudar lo antes posible las actividades académicas, suspendidas hace casi un mes.

● ESCUELAS TÉCNICAS

Alrededor de 10.000 estudiantes pertenecientes a establecimientos técnicos de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, se reunieron anoche, frente a la Casa de Gobierno, para solicitar la derogación de la ley y el retiro de los anteproyectos existentes que les da el carácter de auxiliares, luego de haber cumplido el ciclo de estudios correspondientes para obtener el título de técnico. Con expreso mandato, una delegación de estudiantes y profesores ingresó a la Casa Rosada para entrevistar a las autoridades competentes. Al-

rededor de las 21 horas, los recibió el ministro de Cultura y Educación, doctor Gustavo Malek.

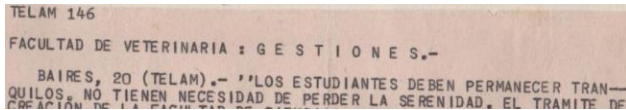
Poco después, el ministro les informó que "la provincia de Buenos Aires ha retirado el proyecto objetado de ley orgánica sobre la ingeniería, la arquitectura y la agrimensura, y recibirá las sugerencias de los estudiantes". Luego puso en conocimiento de los visitantes que está convenido que el gobierno bonaerense los reciba el próximo lunes.

También afirmó el doctor Malek que "se acelerará el estudio del proyecto de ley que tiene en carpeta el CONET sobre el alcance de los títulos que expide, y se gestionará que sean aceptados por las provincias". Finalizada la reunión, usando el altoparlante de un patrullero policial, uno de los dirigentes estudiantiles comunicó lo sucedido a sus compañeros. Hubo gritos de aprobación, aplausos, resolviéndose reanudar las clases el lunes. La multitud se desconcentró ordenadamente, sin que se produjeran incidentes.

41. **Viernes 20-10-72: Dictamen del Consejo de Rectores. Comunicado Consejo Superior. Nuevos roces con el Poder Ejecutivo**

El Consejo de Rectores se expide favorablemente, pero mediante la devolución de las actuaciones, manifestando que la creación de nuestra Facultad -no generándose nuevas carreras- es competencia estatutaria de la UBA, endilgando formalmente la inutilidad de tal pasamanos

Todo este desaguisado tratará de ser justificado por una declaración del Rector, supuestamente mandatario de una decisión del Consejo Superior



Cable TELAM 20-10-72

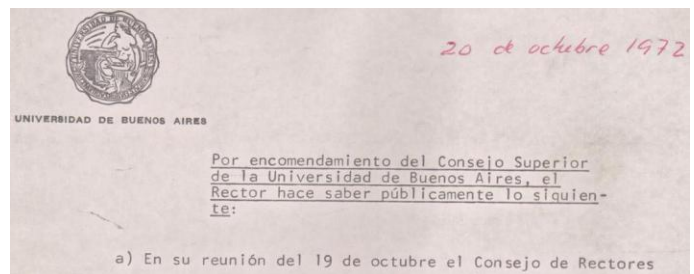
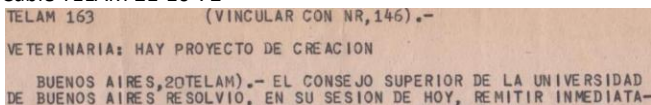
"Los estudiantes deben permanecer tranquilos, no tiene necesidad de perder la serenidad. El trámite de creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias está bien encaminado" expresó el rector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Bernabé J. Quartino, a los periodistas, momentos antes de partir hacia Mar del Plata, donde asistirá a la sesión de clausura de las Jornadas Latinoamericanas de Ingeniería Eléctrica y Electromecánica

De esta manera, el Doctor Quartino desmintió versiones periodísticas del día de la fecha, que daban cuenta de una nueva situación planteada respecto de la creación de dicha casa de altos estudios

"Las diligencias se llevan a cabo con la mejor sustanciación de los resguardos legales y académicos. El Consejo de Rectores -dijo- se reunió ayer y hoy dio a conocer su dictamen, que establece la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias. El mismo es coherente con el sistema de educación argentina"

"Dicho dictamen fue elevado en la fecha al Consejo Superior, quien luego de estudiarlo dispuso elevar in anteproyecto o proyecto de ley para la creación de dicha Facultad. Con esto -agregó Quartino- quiero expresar públicamente que la difusión de la información aparecida en los matutinos de la fecha es falsa y errónea. El Consejo de Rectores carece de las facultades para crear una nueva facultad, pero tiene derecho a proponer es creación y así lo hizo"

Cable TELAM 21-10-72



Por encomendamiento del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, el Rector hace saber públicamente lo siguiente:

- a) En su reunión del 19 de octubre el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales ha aprobado el siguiente despacho:
 - "1. Que la creación de la Facultad de Veterinaria sobre la base de la actual escuela de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, no implica la creación de una nueva carrera
 - "2. Que tal creación no afecta lo establecido en el artículo 77 inciso c) de la Ley 17245, en lo que respecta al planeamiento universitario nacional
 - "3. Que, en consecuencia, el Consejo de Rectores toma conocimiento de lo propuesto, debiendo volver las actuaciones a la Universidad de Buenos Aires, con todos sus antecedentes, a efectos de la creación conforme a sus disposiciones estatutarias"
- b) Esta Resolución del Consejo de Rectores significa que en acuerdo con lo establecido en el artículo 77°, inciso c) de la Ley 17245, la creación de la Facultad de Veterinaria sobre la base de la actual carrera de Veterinaria se encuadra dentro del planeamiento educativo argentino
- c) Por lo tanto son totalmente inexactas las noticias periodísticas publicadas acerca de que el Consejo de Rectores se declaró incompetente
- d) La remisión de las actuaciones sobre la creación de la Facultad de Veterinaria del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires al Consejo de Rectores, ha sido procedente e imprescindible para que pueda proseguir el trámite legal creativo de la facultad
- e) Recibida por el Consejo Superior de la universidad de Buenos Aires la comunicación del Consejo de Rectores el 20 de octubre, y hallándose en sesión ordinaria, ha resuelto remitir inmediatamente al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, y de acuerdo al trámite establecido por el artículo 78° de la Ley 17245, un proyecto de Ley de creación de la Facultad de Veterinaria
- f) Se deja debidamente aclarado que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires carece de atribuciones para la creación de Facultades según lo establece el artículo 82°, inciso i) del Estatuto
- g) De tal manera quedan desvirtuadas las equívocas informaciones públicas al respecto, como asimismo resulta puntualizada la no aplicabilidad a la Universidad de Buenos Aires, por razones estatutarias, del dictamen producido por el Ministerio de Cultura y Educación en actuación n° 6025 del 12 de septiembre de 1972, con respecto a la creación de facultades
- h) Toda situación de anomalía o de incumplimiento docente que pueda persistir en la carrera Veterinaria, es de resorte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria según las atribuciones y deberes establecidos en los artículos 89° y 103° del estatuto de la Universidad de Buenos Aires

Esta secuencia de posturas controvertidas e irritantes habría dado pie a un comunicado de la presidencia anunciando la decisión de la creación de nuestra Facultad



De acuerdo con un comunicado difundido ayer por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, **el Poder Ejecutivo ha resuelto crear, dentro de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Veterinaria**, sobre la base de la Escuela de Veterinaria dependiente de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria. Esta casa de estudios comenzará a actuar como tal a partir del 1° de enero



Actuación de la Universidad

(Reseña la declaración de Quartino del 20-10-72)

Del Consejo de Rectores

El Consejo de Rectores, por su parte, en un comunicado de prensa manifiesta: *"El CRUN entiende que sólo cabe la toma de conocimiento y la devolución de las actuaciones a la Universidad de Buenos Aires, a efectos de la creación conforme a sus disposiciones estatutarias"*. Agrega que el organismo *"debe intervenir para autorizar solamente en aquellos casos en que la creación de nuevas facultades implique la creación de nuevas carreras"*

42. **Sábado 21-10-72: Lanusse firma la ley de creación, ya refrendada por Mor Roig**

Agotados plazos y paciencias, el Ejecutivo nacional habría tomado en sus manos la definición del proyecto y su sanción sin más demoras

Entretelones oficiales sobre el conflicto de Veterinarias

Una fuente altamente calificada, y que tuvo estrecha participación en el conflicto académico-estudiantil suscitado por la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, confió a *La Opinión* una gama de sugestivos detalles que constituyeron los entretelones inéditos de lo que ya se conoce como la flamante Facultad de Ciencias Veterinarias. Según esa fuente, **el rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires no remitió al Ministerio de Cultura y Educación -luego de la reunión del Consejo Superior- el anteproyecto de creación de la nueva casa de estudios**

En la redacción del anteproyecto de ley tuvieron participación tres altos funcionarios de Cultura y Educación, los que debieron hacer numerosas llamadas de información y consulta a París -donde se encuentra actualmente el Doctor Gustavo Malek asistiendo a una conferencia de la UNESCO- y al Ministerio del Interior, recabando también la opinión del ministro político del gobierno

La redacción del texto legal culminó casi a la medianoche y, pocos minutos después, uno de los funcionarios que intervino directamente en el anteproyecto lo llevaba para la firma del Doctor Arturo Mor Roig, que a esa hora ya se encontraba cenando en el domicilio de un amigo personal. Por ausencia del Doctor Malek, el ministro del Interior firmó el anteproyecto de ley donde se propone al Poder Ejecutivo la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la madrugada de ayer, sábado

Sin embargo, la Oficina de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación difundió un comunicado -a las 22 del viernes-, donde se anunciaba que el Poder Ejecutivo había aprobado y dispuesto la creación de la facultad. No obstante, la fuente consultada por *La Opinión* confirmó que recién ayer a mediodía el presidente **Alejandro Lanusse firmó en su despacho de la Casa de Gobierno la ley correspondiente, de lo que se infiere que la decisión oficial ya estaba tomada anticipadamente, aún sin contar con el anteproyecto que debió haber remitido el rector de la Universidad de Buenos Aires**

El rector Quartino se encuentra actualmente en la ciudad de Mar del Plata, para asistir a la sesión de clausura de las Jornadas Latinoamericanas de Ingeniería Eléctrica y Electromecánica. Pero en declaraciones que el viernes hizo a los periodistas en Aeroparque, el Doctor Quartino dio a entender que la Universidad que dirige había diligenciado el trámite que se negó a aceptarle el Consejo de Rectores

En medios oficiales de la Casa de Gobierno y del Ministerio de Cultura y Educación existe un agudo malestar por la actitud de Quartino, especulándose que el entredicho podría tener consecuencias más graves que las previstas inicialmente

43. **Lunes 23-10-72: Solicitada de Quartino. Publicidad de la ley**

Quartino -a quien es probable que en algún momento hayamos contribuido a desequilibrar- desgrana en una solicitada, en gran parte como una extraña tercera persona, explicaciones, premoniciones, advertencias y reproches. Parecía escindir su verba de su inexcusable responsabilidad de gestión



- 1) La parte inicial del proceso generado en la Facultad de Agronomía y Veterinaria ha concluido: el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se ha expedido, manteniendo abierto el camino de la Ley. La actualización de esta cuestión, sustanciada desde hace muchos años atrás, ha sido resultado de la actitud estudiantil y de la resolución de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, al acceder a la separación total de las carreras o escuelas. La causa fue una incompatibilidad humana ya insoslayable entre Veterinarios e Ingenieros Agrónomos de la Universidad. A una insuficiencia académica en la Escuela de Veterinaria se sumó la incompreensión, inapta para la deseable convivencia interdisciplinaria
- 2) De tal manera, el Consejo Superior ha sido realista en su decisión, evidenciando una actitud generosa para los que se han de segregar y para la solicitud de la Facultad. Pero evidentemente sólo ha tenido lugar la segregación de un título. La posibilidad de autoridades a nivel Facultad no significa por sí la creación de una Facultad. Para superar esta limitación, quienes habrán de ser integrantes de la nueva Facultad deberán asumir un deber muy serio, respondiendo a la confianza otorgada. Para ello habrán de aportar una enjundia considerable como único medio capaz de fortalecer con dignidad la nueva jerarquía. De lo contrario habrá de acontecer el fracaso
Las raíces profesionales del problema han confundido gravemente la misión de la Universidad con los intereses que, aunque legítimos, no dejan de ser intereses que son una parte mínima del bienestar que debe procurarse al pueblo en general
Debe tenerse en cuenta, particularmente en esta ocasión, que para ser Profesor no basta con ser profesional. Ser Profesor significa profesar con generosidad, dando lo que se sabe, lo que se piensa, lo que se investiga y todo lo que constituye la personalidad, esencialmente en lo ético y en lo moral. Las esperanzas han sido fundadas para ello, y constituyen una fuerte obligación
- 3) Como nunca, los estudiantes han asumido un deber mayor, porque se han comprometido; y el compromiso abarca el futuro, ya que de ellos habrán de surgir alguna vez los profesores, entre un conjunto de profesionales menos predestinados. El Rector espera mucho de ellos, al abrigo común de la imperativa guía del trabajo y del estudio
- 4) Al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires le ha resultado muy difícil conducir la cuestión dentro de la institución universitaria. La vehemencia fue mal estimulante y se trocó en interferencia, conjuntamente con la participación de ciertos medios sensacionalistas de difusión que enfocaron solamente aspectos parciales y anecdóticos, impropios de la formación seria y de la exposición razonada
El Rector de la Universidad desestimó y rechazó las acciones externas ejercidas sobre él para que anunciase la separación de las escuelas, y actuó de ese modo por entender que la Universidad decide, en su órbita de responsabilidad, exclusivamente mediante sus órganos competentes, por la sustanciación del estudio y en pro del bien común, en el ejercicio de la autonomía que le otorga la Ley
- 5) El Rectorado y el Decanato dispusieron la atención médica universitaria de los estudiantes en desobediencia, e incluso su internación hospitalaria en caso de necesidad; y desecharon totalmente las gestiones que ante la Universidad se llevaron a cabo para que se procediese drásticamente a la desocupación del predio. Se evitó con ello todo agravamiento de la cuestión planteada, procurándose mediante exhortación, mantener el conflicto dentro del contorno universitario, a favor del respeto de los organismos de seguridad pública
- 6) El Rector fue claro en sus expresiones, ya que no podía dejar de señalar que la "huelga de hambre" constituía una ironía, puesto que en la Universidad no se debe sufrir publicitadamente cuando en el país son tantos los que, en humildad silenciosa, que no es noticia, sufren por imposición de las injusticias de la vida
Con ello el Rector se sometió a la crítica fácil y gratuita de quienes estimulaban la huelga de hambre sin participar en ella. Y también, en ese momento vehemente, se ofreció a la crítica de los mismos estudiantes de veterinaria, haciéndolo por entender que la expresión sincera es siempre superior al disimulo de la conveniencia. Cabe ahora a los estudiantes la reflexión más serena que conduzca a una valoración generosa sobre quienes obraron realmente
en pro de la Universidad y quienes actuaron como circunstancia interesada o equivocadamente influyente
- 7) El Rector entendió, conjuntamente con el Decano, lo valioso de procurar que la cuestión fuese resuelta en el marco de la Facultad actual, mediante la efectiva separación de Escuelas y de la distribución de los recursos
Este propósito atendía a la búsqueda de un ejemplo de comprensión que para la Universidad hubiera sido estimulante, significando además supresión de costos adicionales, ya que el Pueblo es el que paga a la Universidad y a los universitarios, siendo impropio que tal carga se incremente por conflictos, que pese a lo respetable que sean, se hallan muy lejos de su servicio
- 8) El Rector consideró hasta qué punto la más alta conducción universitaria puede ejercerse en un medio donde procuran incidir factores e intereses ajenos a la más serena y consciente decisión. Esto vale también para tantos casos de intolerancia y aún de desorden, en otras ocasiones, que han sido del dominio público. La obligación ante nuestro país, ante los jóvenes y ante los profesores que realmente profesan, se presenta como factor fundamental de esa reflexión. La opción se halla en proseguir con las misiones de la educación para que a la eficiencia universitaria se sume la exaltación de los valores de la argentinidad, sembrando el sentimiento de orgullo nacional
Es el cumplimiento de una suerte de combate contra la corrupción que quiere degradar al hombre común, mediante su frustración ante el diario triunfo del lucro que actúa como motor efectivo de la sociedad. Es la lucha para que el saber y la cultura no marginen al hombre argentino, sino que se pongan a su servicio, para contribuir a la reconquista de la verdadera y profunda nacionalidad

Bernabé J. Quartino
Rector

Tres meses después, el 29-01-73, sería reemplazado. Fue un geólogo, docente e investigador destacado, delegado del rectorado de la UBA en la Facultad de Ciencias Exactas entre 1966 y 1967, después de la intervención de Onganía

Su alumno Carlos Rinaldi, luego Secretario del Rectorado, lo recordaría profesional y afectuosamente en abril del 2003, cuando falleció. Puso en su boca una expresión de luchador al asumir en cargos: *entramos bien pero seguro que nos echan*. Y que sabía decir que hablaba con las rocas y que ellas le contestaban, por eso las entendía. Dejó pendiente su libro "Hablando con las rocas"

Tal vez, en cuanto a la firmeza de nuestras convicciones, podamos sentirnos aludidos

CREACION DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS VETERINARIAS Y DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Ley 19.908

BUENOS AIRES, 23 de Octubre de 1972

Boletín Oficial, 30 de Octubre de 1972

Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 23 de octubre de 1972

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente acompañando un proyecto de ley por el que se crean, en la Universidad de Buenos Aires, La Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía

El proyecto acompañado se funda en razones de orden académico y de especificidad en la formación de profesionales en ambas ramas de las Ciencias Agropecuarias

Por otra parte, responde a definidas expresiones de los sectores vinculados a este quehacer y cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Académico de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, como así también tiende a satisfacer las aspiraciones de las actuales generaciones estudiantiles

Está dirigido asimismo a acrecentar y consolidar cada una de las disciplinas científicas que deben alcanzar el más alto grado de excelencia académica en nuestro país, en el cual las actividades agrícola y pecuaria constituyen indudablemente uno de los pilares fundamentales del presente y deberán serlo más en el futuro, con los adelantos de la tecnificación y capacitación profesional

Los resultados que hasta la fecha se han obtenido a través de la acción formativa en la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, serán sin duda acrecentados mediante una armónica integración de cuerpos docentes y directivos de directa vinculación científica con las disciplinas y orientaciones que estas nuevas Facultades deberán brindar al servicio del país

La creación de estas casas de altos estudios contribuirá de modo indudable al fomento de nuevas investigaciones que posibiliten un mayor y más profundo conocimiento de todos los aspectos vinculados a las disciplinas específicas, lo cual redundará en el mejoramiento de los recursos humanos y técnicos dedicados a las mismas

A los efectos de facilitar su implementación, se propone a su vez, facultar a la Universidad de Buenos Aires para que dicte todas las medidas necesarias a fin de asegurar la puesta en marcha de ambas casas de altos estudios a partir del 1º de enero de 1973

Asimismo, habiéndose aprobado por Decreto 5714/71 la estructura orgánica de la Universidad de Buenos Aires, se establece la obligación de proponer el proyecto rectoratorio de aquella, en un plazo determinado

Dios guarde a Vuestra Excelencia

Dr ARTURO MOR ROIG
MINISTRO DEL INTERIOR

El Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, 23 de octubre de 1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. Créanse en la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 1973, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía

ARTICULO 2º. Las Facultades creadas por el artículo 1º de la presente ley serán organizadas sobre la base de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires

ARTICULO 3º. La Universidad de Buenos Aires propondrá al Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta (60) días el proyecto rectoratorio de su estructura orgánica, incorporando las Facultades a que hace referencia el artículo 1º y suprimiendo la actual de Agronomía y Veterinaria

ARTICULO 4º. La Universidad de Buenos Aires dictará las normas necesarias para asegurar el normal funcionamiento de las Facultades creadas por esta ley en la fecha prevista en el artículo 1º

ARTICULO 5º. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente deberán ser atendidos con el presupuesto que se apruebe para la Universidad de Buenos Aires en el ejercicio 1973

ARTICULO 6º. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

LEY Nº 19908

ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE
PRESIDENTE DE LA NACION

Dr ARTURO MOR ROIG
MINISTRO DEL INTERIOR

Algunos esbozos del tramo posterior

Noviembre de 1972

Se anunció que, antes de finalizar noviembre, Perón estaría en el país. Ya había una intensa actividad proselitista y por lo menos dos candidatos ciertos, Balbín y Manrique, estaban en la palestra Ninguno de los dos dependía de la actitud que tomara el justicialismo, pero el MID de Frondizi, el PI de Alende, el PDC de Sueldo, el conservadurismo popular de Solano Lima y hasta los comunistas no dejaban de estar condicionados, en mayor o menor medida, por la decisión final de Perón

04-11-72

Partió de Ezeiza con rumbo a Roma el avión Giuseppe Verdi, de Alitalia, contratado por el movimiento justicialista para traer a su conductor. Ciento treinta y un ocupantes participaron de la excursión: escritores, artistas, deportistas, sindicalistas y parte de la plana mayor del justicialismo El mismo día que partía de Ezeiza el Giuseppe Verdi, las 62 Organizaciones declaraban el viernes 17 de noviembre "Día de Júbilo Nacional" y decretaban un paro general. Esa noche, el gobierno decretó feriado y paralelamente montó un dispositivo militar y de seguridad alrededor del aeropuerto internacional que hizo prácticamente imposible el acceso a los miles de militantes que se proponían recibir a Perón

17-11-72

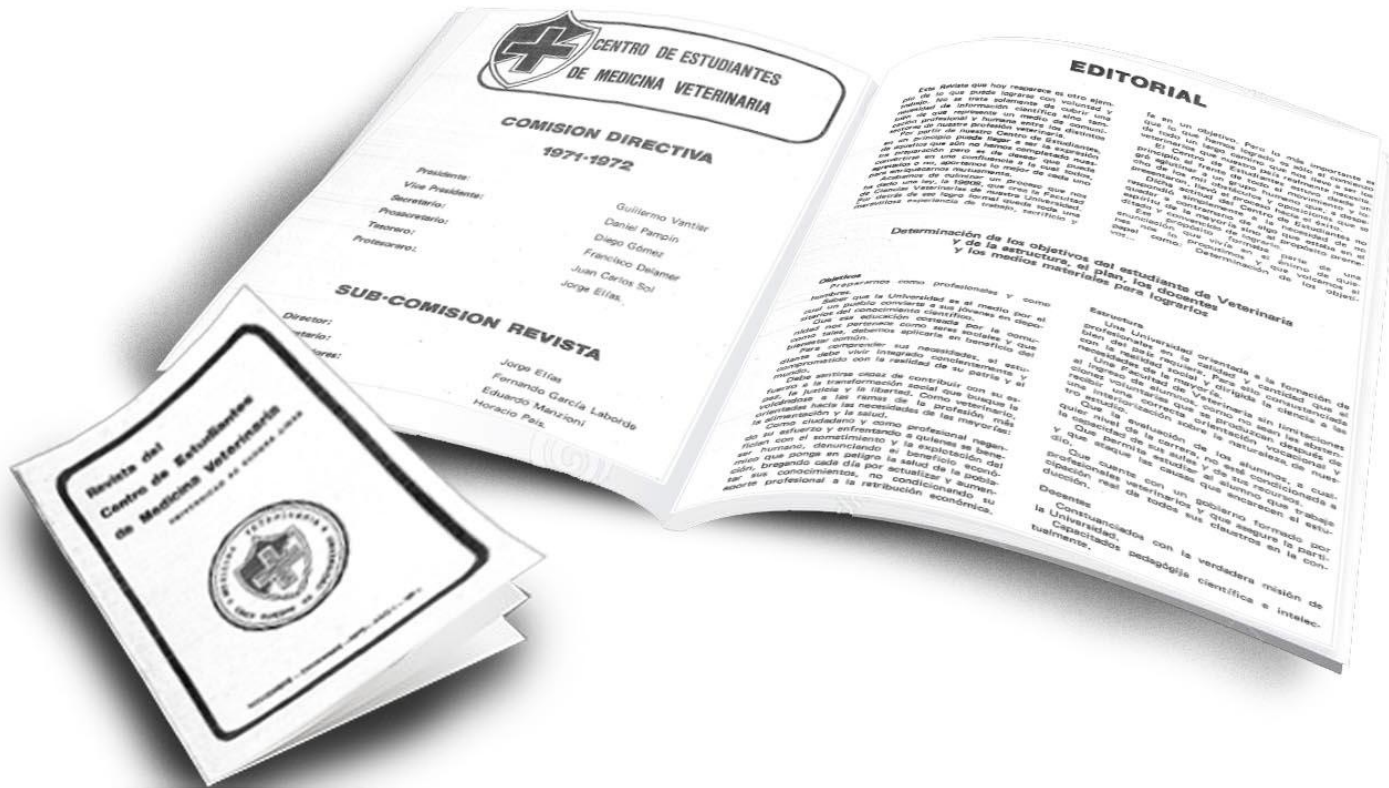
A las 11,06, la "Operación Retorno" terminó cuando el avión se detuvo y José Rucci y Juan Manuel Abal Medina cubrieron con un paraguas a Perón para evitarle la molestia de la llovizna. Finalmente, el líder había regresado a su país, tras dieciocho años de exilio

En los día que siguieron, frente a la residencia de la calle Gaspar Campos, en el partido de Vicente López, que había sido adquirida para el líder, el desfile popular fue incesante

Durante el mes escaso que duró su permanencia en la Argentina, Perón mantuvo entrevistas con los principales jefes opositores, entre ellos Balbín, e impartió sus directivas para llegar a diversos acuerdos

El 21 de noviembre se concretó el más importante, en el restaurante Nino. Prácticamente todos los partidos estuvieron presentes en la reunión, presidida por Perón. Aunque el acuerdo en el que todos coincidieron era vago y casi puramente retórico, la capacidad de convocatoria del jefe justicialista quedaba demostrada acabadamente, como asimismo se constataba el aislamiento que cercaba a Lanusse: en cierto modo, el Gran Acuerdo Nacional lo había logrado Perón y no el presidente

44. Noviembre 1972: El CEMV publica el primer número de su Revista



SUMARIO

1. El índice de reactividad media (a.r.i.) al reactivo de p.a.s. para la evaluación de estados preleucémicos de la leucosis bovina

Por el equipo que integran los Ayudantes, Señores: M. A. Labombarda, J. M. Platino, G. D. Breyov y los Doctores, Señores: N. L. Ravera, J. H. Plataroti. Bajo la dirección del Profesor Dr. G. C. Lucas; Laboratorio de Histología

2. Utilización de un anestésico intramuscular de acción general en el perro

Por los Dres. Ernesto Capaul, Carlos Catalano, Eduardo Desmarás, Carlos Alberti y Raúl Mombello

3. Investigaciones histopatológicas sobre muertes perinatales del bovino

Dr. Bernardo Epstein

4. La corticotrofina hipofisiaria y las hormonas córticoadrenales

Recopiladores: Sr. Rolando J. Graziano, Dr. Juan Carlos Catalano, Dr. Eduardo Desmarás

5. Colibacilosis del cerdo

Fascículo 1: Diarrea de los lechones recién nacidos, Diarrea de la leche, Diarrea del destete

Fascículo 2: Enfermedad del edema, Microangiopatía dietética

Dr. Carlos Gil Turnes

45. 29-01-73: Asume el rectorado el Dr. Carlos Alberto Durrieu. El Dr. Guillermo Cristian Lucas es el decano interino de nuestra Facultad

La ley 19.908 establecía con claridad:

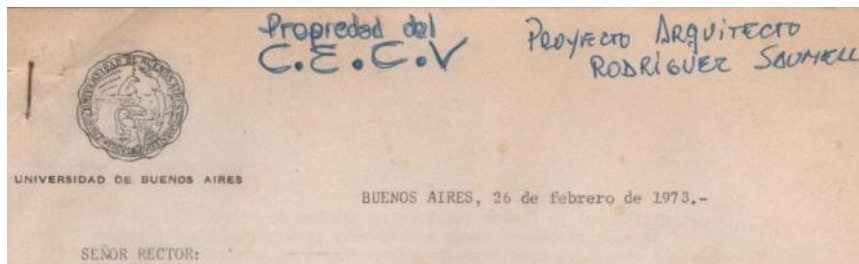
ARTICULO 1º. Créanse en la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 1973, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía

ARTICULO 4º. La Universidad de Buenos Aires dictará las normas necesarias para asegurar el normal funcionamiento de las Facultades creadas por esta ley en la fecha prevista en el artículo 1º

Sin embargo, se iniciaría una compleja negociación que afectaría la deseada puesta en marcha

46. 26-02-73: Propuesta de división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

El arquitecto Joaquín Rodríguez Saumel, tras evaluar informes, realizar visitas al predio y mantener reuniones con los decanos y parte de los docentes, tras una detallada introducción, formula su propuesta. En ella laudaría en nuestro favor contra la pretensión de los agrónomos de conservar unas 8 hectáreas que incluyen el pabellón de Dasonomía y la lonja de frutales, arboretum y otros cultivos



Buenos Aires, 26 de febrero de 1973

Señor Rector:

Cumplo en elevarle un memorandum sobre la división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

La división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria plantea problemas de distinta índole desde el punto de vista del funcionamiento académico, así como del planeamiento arquitectónico y funcional

El terreno y la construcción existente se revelan como insuficientes y, en el caso particular de los edificios, la mayor parte tiene un carácter obsoleto, no existiendo un plan orgánico en su emplazamiento y careciéndose de todo plan de desarrollo futuro, desde el punto de vista físico de las actividades académicas de la Facultad

A fines del año 1972 la Universidad y el Poder Ejecutivo deciden la división de la Facultad en dos Facultades: una de Agronomía y otra de Ciencias Veterinarias. Es necesario entonces, la división de las distintas construcciones, asignándolas por su mayor vinculación con una u otra disciplina a las nuevas facultades

Debemos señalar aquí, que ambas facultades plantean, desde el punto de vista del planeamiento arquitectónico, problemas muy similares. En efecto, si el terreno disponible, de aproximadamente 60 hectáreas, tuviese que ser ocupado por facultades como la de Derecho, Arquitectura, Economía o Filosofía, el problema se simplificaría, ya que las actividades académicas de este tipo de Facultades terminan físicamente en los límites del edificio, es decir, sus fachadas, y el terreno podría tener una superintendencia común o bien del Rectorado. No se trata de esto en el caso presente pues ambas facultades presentan una modalidad de trabajo académico donde sus actividades suponen el uso del terreno vecino a cada edificio con fines didácticos y de investigación. Basta enumerar la existencia de invernaderos, plantaciones, cultivos, corrales de internación y tratamiento, mangas, bretes, caballerizas, porquerizas, granjas, descarga y carga de animales, depósitos, talleres, etcétera, para hacer patente el hecho de que el suelo y los edificios forman una unidad de trabajo difícilmente separables

Por todo lo anterior, la asignación de edificios supone en principio la división del suelo en dos áreas autosuficientes y bajo el imperio de cada una de las facultades, así como la existencia de límites precisos y definidos entre cada facultad

Al efecto de definir el carácter actual de los edificios, terrenos e instalaciones, es conveniente tener en cuenta cómo se ha formulado históricamente la arquitectura universitaria, y frente a los problemas actuales proponer soluciones que permitan alcanzar metas futuras

La universidad de la Edad Media ha tenido una forma jurídica y académica, pero careció de forma propia arquitectónica. Los primeros edificios consistían en residencia para los estudiantes (college) que caracterizaban a una ciudad (Santiago de Compostela, Bologna, Oxford, Cambridge) o bien a un barrio particular de una ciudad mayor (Cartie-Latin en París). Por la particularidad de los estudios no eran necesarias otras construcciones y bastaban los edificios públicos o los eclesiásticos para el dictado de las clases magistrales

En el Renacimiento no hubo cambios en esta idea y sólo en el Barroco se planteó la necesidad de dar forma arquitectónica a los edificios de la Universidad. El esfuerzo se limitó a los edificios representativos, es decir, el Rectorado con la Administración, algunas aulas y la Iglesia (la Sorbona en París, San Ivo a la Sapiencia en Roma, etcétera). El resto de los edificios quedó distribuido en el tejido de la ciudad, de acuerdo a las necesidades pragmáticas del tiempo. Sólo en el siglo XIX y a su final se plantean nuevos problemas con el desarrollo de las ciencias experimentales (laboratorios) y la creación de nuevas facultades, así como la ampliación creciente de las existentes

A la dispersión dentro del tejido urbano que caracteriza a esa época se tiende a dar una mayor unidad a las tareas universitarias agrupando los edificios de las facultades y Departamentos dentro de un área determinada denominada "campus" en los países anglosajones o "ciudad universitaria"

Surgen dentro del "campus", generalmente transformado en parque, toda una serie de construcciones de mediano tamaño, de distintos estilos y que llevan a una ocupación casi total del terreno, como consecuencia de individualizar cada función académica en un edificio. El crecimiento del número de alumnos y, por otra parte, la creación de nuevas disciplinas científicas llevó a una extensión cada vez mayor del "campus" universitario y a la necesidad de establecer caminos vehiculares, así como estacionamientos, y abandonar progresivamente las distancias peatonales

Si bien la idea de "campus" fue un aporte significativo, el crecimiento de la dimensión de las Universidades ha puesto en crisis este concepto de "ciudad universitaria" de gran extensión, descentralizada y con una tendencia a la DISPERSION de los edificios y actividades académicas, ya que cada disciplina y hasta cada cátedra tienden a una independencia que destruye el concepto de Universidad. La afluencia de alumnos y, por consecuencia, el tamaño cada vez mayor de los edificios (ciudad universitaria de Buenos Aires) tienden a suprimir la circulación peatonal y el "campus" es invadido por automóviles que, al circular y sobre todo al estacionar, terminan por destruir el paisaje, que pierde así el carácter de jardín o de parque

Con el propósito de resolver estos problemas, en la década del '60 surgen nuevos planteos en Inglaterra, Alemania, Dinamarca, etcétera, que tratan de superar estas contradicciones y buscar soluciones que resuelvan las características nuevas de la Universidad: gran concentración y

necesario aislamiento y silencio para la investigación, crecimiento indeterminado de la matrícula y de las disciplinas científicas, indeterminación y permanente cambio de las funciones, etcétera

Es dentro de estas manifestaciones que apuntan al futuro donde debe plantearse la solución que supone la existencia de ambas Facultades. Por ello es necesario buscar una división del terreno que permita planificar y proyectar dos Facultades que, utilizando los elementos existentes, puedan desarrollarse hacia el futuro, sin trabas para la aplicación de conceptos modulares modernos

De la visita del terreno, así como los edificios, surge cómo se manifiesta en el plano un concepto físico del terreno y las instalaciones actuales, que supone un crecimiento espontáneo y no planificado, producto de soluciones pragmáticas y de hechos consumados, típica de la concepción del "campus" de las primeras décadas del siglo XX ya descritas anteriormente. A medida que crecían las necesidades de la Facultad, fue ocupado el suelo produciendo una dispersión de edificios y funciones que se ha visto agravada por las sucesivas pérdidas de terreno ocupados por otras instituciones. Por todo ello, ya no es posible el desarrollo total de las actividades académicas, sobre todo en el caso de cultivos intensivos en los terrenos existentes, y mucho más en el futuro cercano

De la lectura de los informes presentados por las Comisiones de las facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias surgen posiciones enfrentadas, pero que coinciden en algunos aspectos de la asignación de los terrenos y edificios disponibles

Considero que el informe de la facultad de Veterinaria, si bien es aceptable en cuanto a la distribución general de áreas, debe descartarse, pues propone, como consta en el plano, una zona central común a ambas facultades, dividiendo en dos el edificio de la Administración y Decanato. De esta solución surgiría, desde el punto de vista del planeamiento físico, una idea que sería aceptable para una sola Facultad de Agronomía y Veterinaria, con dos Escuelas y una zona de Decanato común. Los problemas jurídicos, administrativos, de superintendencia, etcétera, que surgirían de aceptar este criterio justifican desechar la propuesta en este punto

Por otra parte, la facultad de Agronomía pretende un área tan extensa que ahogaría el desarrollo futuro de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por lo cual también debe descartarse

Estudiado el problema, leídos los informes, realizadas visitas y luego de mantener entrevistas con los señores Decanos de Agronomía y Veterinaria, así como con parte del cuerpo docente de ambas Facultades, surge a mi juicio la siguiente solución:

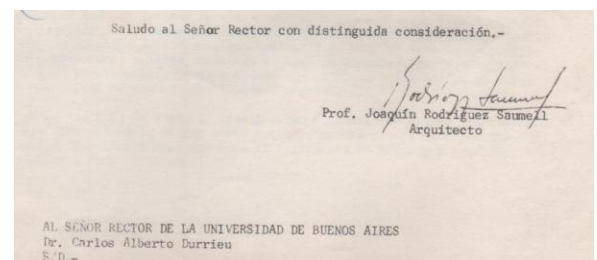
1. Asignar a la Facultad de Veterinaria los terrenos y edificios situados sobre la Avenida San Martín y ocupados por el Instituto de Parasitología, anexo Animales de Experiencia, e instalaciones para ovejas. Esta zona está alejada del núcleo principal, limita con el Instituto Nacional del Cáncer, Segba y el Club Atlético de Correos y Comunicaciones. Aparentemente habría acuerdo de ambas Facultades en esta signación
2. Asignar a la Facultad de Agronomía los terrenos situados al Norte del Ferrocarril General Urquiza limitados por la línea férrea, la Avenida Francisco Beiró y la Avenida de los Constituyentes. Ambos informes, así como la conversación con autoridades de ambas Facultades determinan que existe acuerdo sobre esta decisión
3. Asignar el triángulo formado al Suroeste por la calle Zamudio y el límite con el Club Atlético Correos y Comunicaciones; al Norte por la vías del Ferrocarril General Urquiza y al Este por el eje de la calle que nace en la Avenida San Martín y Baigorria y que une hacia el Norte, cruzando el paso a nivel existente, la Avenida San Martín con los terrenos asignados en el punto 2. a la Facultad de Agronomía. Se trata de un límite preciso, ya que es una calle con grandes árboles, pavimentada, con veredas, ligustros, etcétera, y que, visualmente, permite deslindar con claridad los predios de ambas Facultades. Dentro de esta área se encuentra el edificio actual de Decanato y Administración que, como todo lo situado al Oeste del eje virtual de esta calle arbolada, queda asignado a la Facultad de Agronomía. Luego de conversaciones sobre esta solución con los Decanos de Agronomía y Veterinaria, ambos la aceptan, incluyendo dentro del área de Agronomía los talleres de mantenimiento, galpones, caballerizas y depósitos señalados en el plano con los Nos 28, 29, 30 y 31
4. Asignar a la Facultad de Ciencias Veterinarias los terrenos que se encuentran al sur de las vías del Ferrocarril General Urquiza, la calle Chorroarín, al Este la Avenida San Martín y como límite Oeste el eje virtual de la calle arbolada que se inicia en la Avenida San Martín y Baigorria hasta el paso a nivel de las vías del Ferrocarril General Urquiza. Se incluye en esta área todo lo situado al Este de esa línea, como el Comedor Universitario, playa de estacionamiento vecina, etcétera. Esta solución es aceptada por la Facultad de Veterinaria y no así por la Facultad de Agronomía

Como es de conocimiento del señor Rector, la Facultad de Agronomía pretende alrededor de ocho hectáreas de terreno situados en la Zona 4 y que incluyen árboles frutales, olivos, el área de cultivos industriales, el denominado "arboretum" y el pabellón de Dasonomía. Estas franjas de terreno, una situada al Sur de las vías del Ferrocarril General Urquiza y la otra, paralela y al Este de la calle arbolada son exigidas por la Facultad de Agronomía por cumplir funciones de extensión de varias cátedras. De aceptar tal solución, el terreno de la Facultad de Veterinaria quedaría estrangulado y comprometería, a mi juicio, el desarrollo físico y académico de la Facultad de Veterinaria, dado que el área 4 se encuentra invadida por instalaciones fijas de Correos y Telecomunicaciones y, a su vez, por los predios de SELSA del Ministerio de Agricultura

Considero que los cultivos industriales pueden ser trasladados a otras zonas dentro de los límites de la Facultad de Agronomía, y que el pabellón de Dasonomía, de 681 m2, puede ser instalado en otra área. De esta forma se asignaría un terreno de aproximadamente 30 hectáreas a la Facultad de Agronomía y de unas 28 hectáreas a la Facultad de Veterinaria, permitiendo un desarrollo físico y arquitectónico de ambas facultades, de acuerdo a las ideas de planeamiento universitario expuestas en este informe al contarse con límites definidos; vías del Ferrocarril General Urquiza y Avenida arbolada entre ambas Facultades, se evitarán conflictos futuros y se obtendrá una solución arquitectónica y funcional dentro de un horizonte de futuro

Es obvio que la modalidad de los estudios de ambas Facultades y su importancia en el desarrollo del país exigirán la compra de extensiones de terreno situados en la cercanía de la Capital Federal, con fácil accesibilidad de alumnos, docentes e investigadores (en lo posible sobre la línea del Ferrocarril Urquiza), ya que el campo de San Pedro se encuentra a una distancia excesiva para el uso diario de las Facultades

Saludo al Señor Rector con distinguida consideración
Profesor Joaquín Rodríguez Saumell
Arquitecto



47. **Marzo 1973: Nueva conducción del Centro de Estudiantes**

Algunos de nosotros, debíamos dejar lugar a los más jóvenes y enjundiosos, respetando sus perfiles y discursos. Tal vez, la evaluación de la situación a continuar, por sus complejidades, plantearía en algunos de ellos desazones y temor a retrocesos. Pero otros conservaríamos la convicción de lo logrado y la irreversibilidad, con dificultades obvias, de lo alcanzado

48. **07-03-73: Los estudiantes reclaman por retraso en separación de bienes y atribuciones de autoridades y docentes**

NO PODEMOS ESTUDIAR

POSICIÓN DEL ESTUDIANTADO DE VETERINARIA ANTE LA SEPARACIÓN DE ESCUELAS EN ASAMBLEA GENERAL DEL 07-03-73

De acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo el 24-10-72, la UBA debía instrumentar en 60 días la separación de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria en base a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para dar funcionamiento a las mencionadas carreras como facultades independientes

Llegado el 1° de enero los bienes de esa casa de estudios continuaban como hoy, siendo comunes

Por resolución del Rectorado del mes de enero se nombró como Decano en forma interina de la Facultad de Ciencias Veterinarias al Dr. Guillermo C. Lucas, quien debía ser confirmado en el cargo por el Poder Ejecutivo. Esta confirmación aún no ha sido formalizada (08-03-73)

El día 16 de febrero el Señor Rector de la UBA, Dr. Durrieu, en reunión con este Centro de Estudiantes, confirma otra entrevista conjunta con el Centro de Estudiantes de Agronomía de Buenos Aires, con el objeto de conocer las posiciones de ambos Centros ante la Separación de Bienes. La misma se realizó el día 28-02-73, no resolviéndose nada al respecto. Este hecho motivó que los alumnos que debían rendir examen de Química Orgánica el 1° de marzo no pudieron ser examinados, debido a que los docentes de esa cátedra alegaron pertenecer a la Facultad de Agronomía y declararse incompetentes para la Facultad de Ciencias Veterinarias. La razón de esto se daba por no encontrarse separadas ambas Facultades, pese a lo resuelto por Ley 19908

Por lo tanto, y ante la imposibilidad de contar con una Facultad donde las Autoridades puedan ejercer sus funciones, donde puedan ser examinados y cursar regularmente sus estudios, los Estudiantes de Veterinaria resuelven: NO RENDIR SUS EXÁMENES NI COMENZAR LOS CURSOS HASTA TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA AL RESPECTO

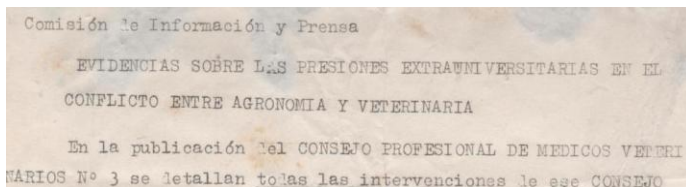
LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA

11-03-73

Se efectuaron las elecciones

La fórmula del Frejuli obtuvo el 49,6% de los votos; Balbín fue apoyado por el 21,3%; Manrique reunió casi el 15%, mientras que Alende obtuvo el 7%

49. **13-03-73: Persiste la confrontación entre las ex Escuelas e interviene el Consejo Superior**



Comisión de Información y Prensa

EVIDENCIAS SOBRE LAS PRESIONES EXTRAUNIVERSITARIAS EN EL CONFLICTO ENTRE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

En la publicación del CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS N° 3 se detallan todas las intervenciones de ese CONSEJO PROFESIONAL en la separación de la Escuela de Veterinaria

Se incluye el texto de varias cartas y telegramas, entre las cuales merecen destacarse:

-Nota al SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN

En ella se le manifiesta la complacencia por haber promulgado la Ley 19908 de creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Fechada 25 de Octubre de 1972)

-Notas de RECONOCIMIENTO

Textual. Sendas notas de reconocimiento fueron también enviadas al Estado Mayor Conjunto y al Comando de Remonta y Veterinaria por su OPORTUNA INTERVENCIÓN en los sucesos que culminaron con la creación de la nueva Facultad (Fechada el 26 de Octubre de 1972)

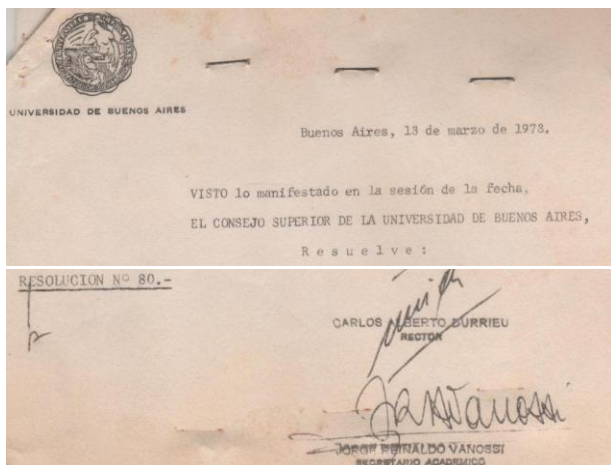
FUENTE: INFORMA

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley Nacional 14072). Año II, Número 3, Septbre-Dicbre 1972

Estas son algunas de las "injerencias extrauniversitarias que significan un avasallamiento y limitación de la autonomía de la Universidad" denunciadas por el Claustro de Profesores de Agronomía en la solicitada del 16 de Marzo de 1973

Por el contrario, el Claustro de Profesores de Agronomía está decidido a no recurrir a presiones extrauniversitarias de funcionarios, consejos profesionales, centros de profesionales e la agronomía u otros factores de poder, porque exige que se den las soluciones dentro del ámbito universitario

El hecho de que quienes han suscitado y publicitado este conflicto hayan recurrido a presiones de ese orden y comprometido a los estudiantes, no lo llevarán por el mismo camino, que constituye una clara prueba de la sinrazón de los que pretenden despojar a Agronomía de derechos indiscutibles



Buenos Aires, 13 de marzo de 1973

VISTO lo manifestado en la sesión de la fecha
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°. **Constituir una Comisión** integrada por el Decano de la Facultad de Agronomía, el Decano interino de la Facultad de Ciencias Veterinarias, tres consejeros académicos y dos estudiantes, respectivamente, por cada una de las citadas Facultades

ARTÍCULO 2°. La Comisión mencionada en el Artículo 1° **deberá arbitrar los medios académicos para el pleno funcionamiento de ambas Facultades**, mediante el concurso solidario de los profesores, para el prestigio de la Universidad y los beneficios de la enseñanza

ARTÍCULO 3°. Asimismo, la citada Comisión **deberá pronunciarse sobre el informe presentado por el señor Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell** y demás antecedentes obrantes, aconsejando decisión al Consejo Superior, en cuanto se refiere a la partición de los bienes físicos de la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria

ARTÍCULO 4°. **El pronunciamiento de la Comisión, a que se refiere el Artículo 3°, deberá llegar al Cuerpo el 21 del corriente**

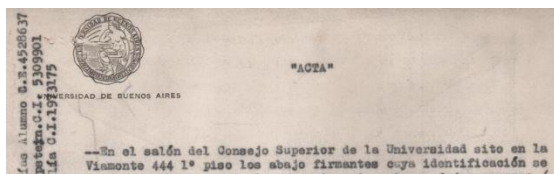
ARTÍCULO 5°. La antedicha Comisión podrá requerir el asesoramiento del Arquitecto Rodríguez Saumell

ARTÍCULO 6°. De forma

RESOLUCION N° 80

Jorge Reynaldo VANOSI, Secretario Académico Carlos Alberto DURRIEU, Rector

50. 14-03-73: Fracaso de reunión en rectorado. Toma y desalojo Pabellón Central



“ACTA”

En el salón del Consejo Superior de la Universidad sito en la calle Viamonte 444 1° piso, los abajo firmantes cuya identificación se consigna al margen de la presente acta, quieren dejar expresa constancia que se encuentran reunidos en el día de la fecha, 14 de marzo de 1973 desde las 17,30 horas, a fin de analizar el proyecto de partición física

presentado por el Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, reunión que se realiza conjuntamente con los señores representantes de la Facultad de Agronomía, ingeniero Juan J. Burgos, Decano; Raúl H. Quintanilla, Vicedecano; Carlos A. Bellón, Consejero; César P. Fraga, Docente Auxiliar; Manuel Ferreiro, Consejero; Ernesto Van Gelderen, Alumno; Guillermo N. Gallacher, Alumno. **Siendo las 22 horas y después de haberse convenido en dos oportunidades el cierre del debate sin que el mismo fuera acatado por los no firmantes de la presente, quienes vuelven a plantear cuestiones que ya han sido debatidos extensamente y no encontrando los suscriptos la posibilidad de llegar a un resultado positivo, como sería la votación por parte de todos los integrantes y presentes en esta reunión convocada por el Señor Rector de la Universidad, consideramos agotadas las instancias pertinentes y deseamos que quede constancia por escrito de nuestra posición, que es la de buscar una solución a los problemas planteados, siendo fundamental para el logro de dichos fines la aprobación de la partición efectuada por orden del Rectorado por el señor Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell.** Firmamos la presente acta en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, cuyo original elevamos al Señor Rector de la Universidad, dando por terminada nuestra misión en presencia de Jesús Alberto Louys, Carlos Alberto Sabelli, Antonio Gagliardi.-----

Firmantes: Guillermo C. Lucas, Decano; Jorge Alfredo Elías, Alumno; Daniel Enrique Pampín, Alumno; Doctor Bernardo Epstein; Doctora Estela S. Menchaca; Doctor Julio Oscar Grisolia; Doctor Lidoro C. Vallejo (h)

ACTA

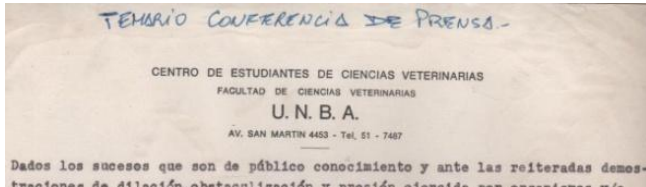
En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy día 15 de marzo de 1973, siendo las horas -

raíz de la denuncia presentada por el Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Juan Jacinto BURGOS, con intervención de la Cámara federal en lo Penal de la Nación, se constituyó en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, sita en Avenida San Martín 4453. Que en la emergencia es secundado por el Señor Subcomisario José Félix BERNAUS. Ya en el lugar es atendido por el Señor Guillermo Cristian LUCAS, argentino, de 57 años de edad, casado, domiciliado en Conesa 2031, C.I. N° 1.148.698, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Que el mismo es interiorizado de la situación creada por la usurpación del edificio principal de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ya que es un lugar accesible por alumnos de ambas, acompañó al actuante hasta el hall central, donde se hallaban unos 120 alumnos aproximadamente, en actitud pacífica. Que el Señor LUCAS, se adelantó y entrevistó a los alumnos, los que de inmediato abandonaron el recinto, comprobando esta circunstancia el actuante, sin tener acceso al lugar. Que verificó asimismo que no se habían producido daños en ninguna de las instalaciones, las que se encontraban en perfecto orden. Que en esos momentos, el suscripto hizo entrega del Establecimiento, por no existir ningún inconveniente, al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Doctor Guillermo LUCAS. Es todo. Terminado el acto, se leyó la presente en alta voz

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy 15 de marzo de 1973, siendo las horas 13.45, el funcionario que suscribe, Comisario Enrique Rodríguez, Jefe de la Comisaría 47ª de la Policía Federal, a los efectos legales pertinentes, hace constar: que en este acto, con motivo de actuaciones sumariales que se instruyen por "Usurpación", a

51. 10-03-73: Conferencia de Prensa. Los estudiantes exponen su posición. Plan de lucha



Dados los sucesos que son de público conocimiento, y ante las reiteradas demostraciones de dilación, obstaculización y presión ejercida por organismos y/o personas interesadas en que no se efectivice el decreto N° 19908 del Poder Ejecutivo, que dice:...

Los estudiantes de Veterinaria convocamos a la presente conferencia de prensa con el fin de aclarar nuestra posición y reafirmar los principios que han inspirado nuestro movimiento

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Nosotros, estudiantes de Veterinaria, basamos nuestra lucha en el logro de una Facultad de Ciencias Veterinarias cuya dirección acate y responda a los intereses del estudiantado en defensa del Médico Veterinario que se integre al desarrollo independiente del país

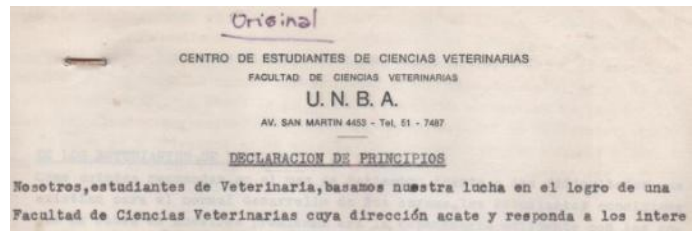
También pensamos que la separación física es un punto que garantizará parte de la continuidad académica de nuestra Facultad

Además, seguiremos en la lucha del presupuesto mínimo necesario para el funcionamiento de nuestra Facultad, y señalamos el excesivo porcentaje de éste hacia las fuerzas de represión que hoy nos intiman

Los estudiantes de Veterinaria señalan que en las cúspides de algunas Cátedras se hallan encaramados docentes faltos de capacidad y voluntad de enseñar y nos comprometemos a su cuestionamiento y erradicación

Asimismo, señalamos que el actual Plan de Estudios no forma los veterinarios que necesita el país, y que éste debe realizarse con la participación de los claustros involucrados y, además, con la participación de los sectores relacionados con nuestra carrera

Es importante remarcar que el aporte del estudiantado de Agronomía, y de otras facultades, responde a un interés común contra la intervención de la Universidad. **Además, informamos que a partir de hoy, lunes 19 de marzo, comenzaremos con un intenso plan de lucha y movilizaciones para la obtención de la separación física, del presupuesto que necesitamos y que continuaremos luego en el logro de los demás objetivos arriba señalados**



SECRETARÍA DE PRENSA

DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA AL PERIODISMO.

DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA AL PERIODISMO

Como Ustedes recuerdan, en el mes de septiembre, frente a las dificultades que existían para el normal desarrollo de los cursos, los estudiantes concluimos que la causa de nuestros problemas era la dependencia existente con las autoridades de la facultad, que representaban exclusivamente a la Facultad de Agronomía y no a la de Veterinaria, pero que sin embargo nos mandaban sin otra autoridad que la emanada de elecciones internas viciadas de nulidad

Encaramos nuestra lucha poniendo como primer paso la obtención de la separación de las dos carreras, tanto económica como administrativamente

Declarados en estado de Huelga Activa, a pesar de las reuniones que sostuvimos con todos los representantes del gobierno y Universidad, no obtuvimos más que demoras y exigencias, maniobras propias de la burocracia gubernamental

Frente a eso, lanzamos la Huelga de Hambre como un intento de hacernos oír. A pesar de las dificultades y de las presiones que se realizaron para levantarla, la continuamos y finalizamos cuando nos hicieron creer que la solución estaba a la vista. No fue así, y muchos días más tarde, obtuvimos la Ley N° 19908, que creaba las dos facultades independientes, y se ordenaba a la UBA que implementara la separación de ambas carreras antes del 1° de enero de 1973

Llegados a marzo de 1973, nada se ha hecho

El rectorado cambió de mando pero no de timón

Designó al Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell para que realizara un estudio sobre la separación de escuelas. El informe del Arquitecto lo aprobamos porque nos pareció justo y equitativo, no porque nos favoreciera

El claustro de profesores de Agronomía se opone a ese informe. Alegan que se sienten despojados de terrenos que les corresponden, sin reflexionar en nuestra oferta de permitirles usarlos por un tiempo de 10 años, período de tiempo suficiente para que organicen todo en su área. Creemos que sus motivos son muy otros, derivados de intereses oscuros que no conocemos pero que sentimos en carne propia hace mucho tiempo

Para acelerar las gestiones, y como una forma de exteriorizar nuestra propuesta, el miércoles 14 al mediodía tomamos Pabellón Central, y concurrimos a la reunión convocada por la UBA con representantes de Agronomía, donde fijamos nuestra posición y, ante nuevas maniobras dilatorias por parte del cuerpo de Profesores de Agronomía, nos retiramos de la reunión y elevamos un acta al Rectorado de la UBA, reiterando nuestra posición

También elevamos un acta en conjunto con autoridades de nuestra Facultad, acta que adjuntamos a Ustedes junto con la antes mencionada

El jueves 15 a las 14.30 horas desalojamos el Pabellón Central frente a la presencia de la policía, convocada por la denuncia del Decano de Agronomía, ingeniero Juan J. Burgos, por Usurpación Criminal radicada en el Fuero Antisubversivo de la Cámara Federal en lo Penal, a cargo del Doctor Esteban Vergara, secretaria del Doctor Lanusse. Lo hicimos porque conocemos los métodos de la represión y la relación de fuerzas era ampliamente desfavorable a nosotros. Se labró un acta en la Comisaría 47, donde se expresa que ningún daño había sido cometido

Hoy, lunes 19 de marzo de 1973, no tenemos nada

No tenemos Facultad, no tenemos aulas, no tenemos presupuesto

Pero sí tenemos bien en claro quienes son nuestros enemigos y hacia ellos apuntamos. Nuestra lucha continúa, más firme que nunca

SECRETARIA DE PRENSA



En una reunión de prensa celebrada en la sede del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se dio cuenta de los principales principios y objetivos que orientan la lucha estudiantil

En primer término se afirmó que la principal intención de todos los alumnos, sin distinción de tendencias, es "jerarquizar una profesión de vital importancia en el desarrollo económico"

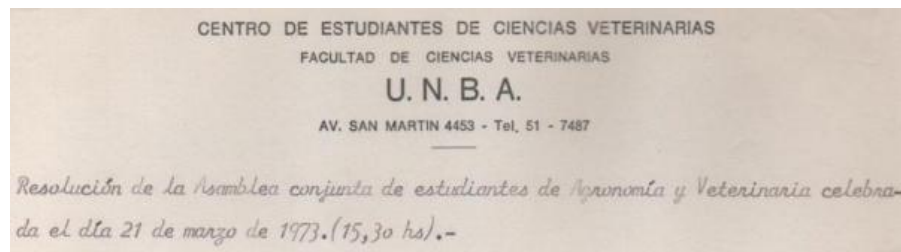
"Hoy los estudiantes de Veterinaria decimos ¡Basta!" -se manifestó- "basta de veterinarios al servicio de una clase; basta de especialistas en equipos o en pequeños animales; basta de egresados

que no consideren que lo más importante es nuestra profesión, de acuerdo a la realidad del país, es el sanitarismo y la producción animal. Prueba de la falta de sanitaristas son las pérdidas de nuestra actividad agropecuaria durante 1972, por el alto índice de brucelosis bovina. La enormes sumas que se pierden en terneras al destete, en esterilidad y en leche, pudieran ser evitadas si nuestra Facultad orientase correctamente al futuro médico veterinario. Asimismo, la producción animal en nuestra casa, representa el aumento real de las proteínas rojas, lo cual va a permitir la alimentación de nuestro pueblo de acuerdo con lo que necesita y merece"

Este enunciado y algunas otras afirmaciones derivaron en un exhaustivo análisis de la situación imperante en la Facultad, que podría tener principio de solución -en opinión de los estudiantes- con la renuncia del Doctor Guillermo C. Lucas como Decano y profesor, y de los profesores Bustmante, Grisolí, Menchaca y Cano, ya que "sus opiniones difieren totalmente con la Facultad que el país, en cambio, reclama"

"No claudicaremos en nuestra lucha, pese a la intimidación policial -terminaron diciendo- o al allanamiento del domicilio del Secretario del centro o a la presencia de policías en nuestras asambleas o a las amenazas de cierre de nuestra organización o de la propia Facultad. Estamos convencidos de que la fuerza de la razón y el movimiento estudiantil organizado son mucho más potentes que la represión instrumentada"

52. 21-03-73: La lucha junto a los estudiantes de Agronomía



Resolución de la Asamblea conjunta de estudiantes de Agronomía y Veterinaria celebrada el día 21 de marzo de 1973 (15.30 horas)

1. Que el plan de lucha para lograr la separación tal como la queremos los estudiantes de Agronomía y Veterinaria sea discutida y elaborado en Veterinaria, y que los compañeros de Agronomía se sumen a nuestras luchas por la separación. Que las asambleas conjuntas se hagan para discutir los otros tópicos (gobierno, intervención) y elaborar planes de lucha en cuanto a estos puntos
3. Marcha pacífica al Rectorado el Viernes, para llevar un exigitorio sobre como queremos la separación física. Esta medida queda ad referendum de una asamblea de Veterinaria a realizarse mañana, Jueves
4. Apoyar solidariamente la lucha de F.A.T.U.N
5. Asegurar el funcionamiento de ambas facultades

Durante la mencionada Asamblea se recibieron las adhesiones de la F.U.B.A y de los Centros de Estudiantes de la Capital Federal

Asume la presidencia de la Nación Héctor J CAMPORA
En la Universidad de Buenos Aires, se designa rector a Rodolfo PUIGGROS
La Facultad de Ciencias Veterinarias queda a cargo de Francisco (Chacho) ROSSI

1973

El 25 de mayo de 1973 asume la presidencia de la Nación el doctor Héctor Cámpora como resultado del triunfo electoral del 11 de marzo. Al día siguiente de su asunción, varios edificios públicos son ocupados por tendencias en puja del partido gobernante. La UBA es ocupada por la Juventud Universitaria Peronista (JUP).
En junio, es designado rector interventor el profesor Rodolfo Puiggrós quien asume con un programa de renovación pedagógica en un marco de redefinición de la relación entre universidad y sociedad, proyecto impregnado por una concepción político-ideológica, caracterizada como nacionalismo popular, antimperialista y antiliberal.
Acorde con la renovación pedagógica y la política de una estrecha relación con lo social se implementan proyectos como el "Centro de Producción de Medicamentos de Base" en la Facultad de Farmacia y Bioquímica y el de "Erradicación de villas de emergencia", iniciado en la Facultad de Arquitectura.
Son reincorporados docentes renunciantes y expulsados del '66 y los sucesivos años de la dictadura.
Antes de finalizar el año, se produce la renuncia del doctor Cámpora, el regreso de Juan Domingo Perón y su elección como presidente de la Nación.
Presionado por las movilizaciones, las ocupaciones de facultades, los enfrentamientos violentos entre distintas tendencias, Rodolfo Puiggrós renuncia como interventor de la Universidad, quedando a cargo del rectorado Ernesto Villanueva.
La Facultad de Agronomía y Veterinaria se divide en las actuales Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias

Rectores del período

Dr. Rodolfo Puiggrós: 29-05-1973 a 2-10-1973 (interventor).
Ing. Enrique Martínez: 7-09-1973 a 2-10-1973 (interventor suplente).
Dr. Alberto Banfi: 2-10-1973 a 4-10-1973 (no asumió).
Lic. Ernesto Villanueva: 4-10-1973 a 28-03-1974 (comisión).

53. 28-05-73: Antes de asumir, Puiggros consulta sobre nuestro decano

Diez años después, Eduardo Malis nos relata el episodio:

Cómo elegimos el Decano de la Facultad de Veterinaria

El contexto

Corrían los primeros meses de 1973. Había ganado Cámpora y el General Perón había decidido que el Rector de la UBA fuese el Profesor Rodolfo Puiggrós, quien antes de asumir, convoca a la dirigencia de la JUP para consensuar los nombres de los decanos a designar.

Yo tendría 24 años y era el dirigente principal de la JUP de Veterinaria. Habíamos fundado la agrupación APV (Agrupación Peronista de Veterinaria), en el 71 o en el 72. Éramos tres o cuatro. Hernán, el Chivo, Ignacio, y otros... muy poquitos.

Recuerdo que en una asamblea muy grande presentamos la agrupación. Yo era el orador o jetón, como se le decía en esa época, y abrí el discurso diciendo: "Les hablo en nombre de APV. Presten atención, porque aquí somos muy poquitos pero afuera somos muchos..."

Al poco tiempo nuestra agrupación, que era independiente, es decir que no nos referenciábamos con nadie y que había surgido por iniciativa personal de sus integrantes, adhirió a la JUP (Juventud Universitaria Peronista o la expresión política de Montoneros en el ámbito universitario).

A partir de ese momento comenzamos a tener como referente al "Gordo Alberto", que era un cuadro montonero que funcionaba como un articulador con las organizaciones políticas de "superficie" (tal como era la nuestra).

Nuestra facultad había vivido una particular circunstancia: merced a una gran movilización estudiantil, a fines de 1972, se había separado de Agronomía, creándose la Facultad de Ciencias Veterinarias. A principios de 1973 había un cuadro bastante caótico porque, aunque ya se había creado la nueva facultad, a nivel institucional estaba desarmada. Es decir: sin autoridades estables y con muchas cátedras sin cuadros docentes (éstas habían sido compartidas con Agronomía).

Por otra parte, carecía de edificios propios. Pero, fundamentalmente, se había conformado un gran cuestionamiento hacia muchos de nuestros antiguos docentes y otras autoridades.

Veterinaria era una facultad de tradición ideológica conservadora y con predominio de la derecha. Aunque, viendo la cuestión desde la perspectiva actual, a lo que en ese entonces llamábamos "derecha" era en realidad una posición de centro. El mundo estaba corrido hacia la "izquierda". Y nosotros, también.

No había, por lo tanto, profesionales peronistas o afines al pensamiento nacional. O si los había, eran muy pocos y sin vocación política. Había, sin embargo, un grupo de jóvenes veterinarios, en su mayoría de origen "reformista", que representaba a la centroizquierda y que, en el 73, adherían al peronismo y que estaban vinculados con la organización de cuadros "Guardia de Hierro". A "Guardia" la considerábamos de derecha, ya que mantenía posiciones ortodoxas y enfrentadas a las corrientes ideológicas de mayor peso o más influenciadas por los montoneros.

Para entonces, se me había ocurrido armar, dado que tenía cierto conocimiento personal de algunos miembros de Guardia de Hierro, una especie de "alianza peronista", basada en lo siguiente: nosotros, la JUP, teníamos el poder, y ellos los cuadros que necesitábamos para conducir la facultad y las cátedras.

Se trató de una propuesta muy audaz para la época. Muy pragmática. Muy típica del peronismo. La había conversado con el Gordo Alberto y, ante el vacío existente de cuadros y de propuestas, la idea le pareció el menor de los males.

La cuestión era encauzar las cosas, aunque cabe aclarar que no lo había consultado demasiado con sus superiores: ésos que yo no sabía muy bien quiénes eran.

La reunión

En una ocasión me llama Hernán, otro integrante de la JUP de Veterinaria, medio de apuro y me dice: “Se confirmó que intervienen la Universidad y las Facultades. “El viejo puso a Puiggrós de rector. Andá a su casa que tenemos que elegir al decano”. “¿Cuándo?” “Ahora”

Me pasa la dirección y voy. Llego. Creo que era en Barrio Norte. Un departamento antiguo, grande pero no lujoso. Estaban Puiggrós, sus hijos y la plana mayor de la JUP. La mayoría de ellos eran cuadros montoneros, aunque pertenecían a la estructura política más que a la militar.

Me acerco al gordo Alberto, estábamos todos amontonados en el living, parados y formando una especie de círculo, y le digo bajito: “¿qué hacemos?”. Y...mandate con tu candidato a ver qué pasa

Empieza la reunión. Yo nunca lo había visto a Puiggrós, aunque había leído alguna de sus publicaciones. Era un intelectual muy respetado, de izquierda. Pero estaba ligado al peronismo desde sus orígenes y había sido expulsado del Partido Comunista, allá por el '47 por ese motivo.

Frecuentaba mucho a Perón en Madrid, donde ambos estaban exiliados.

Nos saluda jovial, simpático, paternalmente. “Bueno muchachos, ayúdenme a elegir los decanos. ¡Pero que sean buenos, eh! ¡Nuestros pero buenos!”

Se comenzó por las facultades más importantes: Derecho, Medicina, Ingeniería y quedó casi para el final, después de Agronomía, Veterinaria, Farmacia, la última. Cuando Puiggrós me pregunta a mí, le digo en tono respetuoso, tranquilo pero firme y convincente: “Mire Profesor, nuestra facultad recién fue creada, está pasando por una situación particular”

Le cuento brevemente el conflicto de la separación y nuestra alianza con Guardia de Hierro. Y que el hombre que proponíamos era de ellos: Chacho Rossi. “Fue docente, es buena persona, fue expulsado en el 66 y es peronista”. Se hizo entonces un silencio sepulcral que me pareció eterno.

El principal referente de la JUP, el Tala Ventura, me fulminó con la mirada. Todos se miraban entre sí y al gordo Alberto. Después el gordo me comentó que el Tala le pegó un codazo y le dijo: ¿i “Boludo, a quiénes trajiste”!?

Puiggrós se quedó pensando, sorprendido y medio intrigado. Miró para los costados, se tomó un tiempito. “Los de Veterinaria sí que son creativos. Si no hay otra cosa... y de paso no nos pueden acusar de sectarios. Tráiganmelo a ese muchacho que lo quiero conocer”.

Al finalizar la reunión Puiggrós le dice a los de la cúpula: “y ya que saben tanto de decanos consiganme también una linda secretaria”. Al despedirnos, me dio la mano afectuosamente y me dijo bajito: “yo lo pongo, pero usted lo vigila, ieh!”.

Así, el Chacho Rossi fue el primer Decano de Veterinaria de la época democrática, en el gobierno de Cámpora, a partir del 25 de mayo de 1973. Yo fui el primer Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Y Puiggrós tuvo una bella secretaria que, con el tiempo, fue mi novia. Un gran amor. Pero ésa, ésa es otra historia...

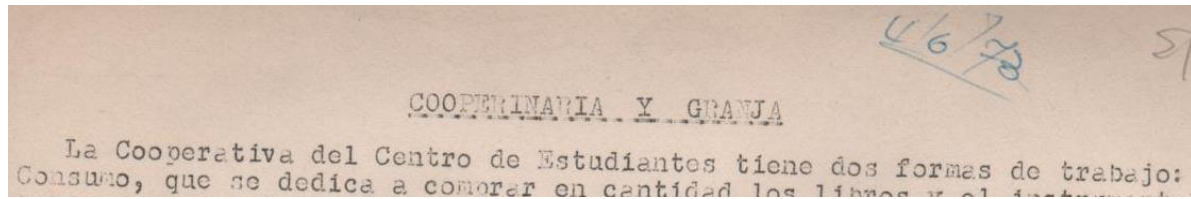
En homenaje a todos los que menciono en este recuerdo, muchos de ellos desaparecidos, a mi propia juventud y a mi bella novia.

Eduardo Malis, Junio 2013.

54. 04-06-73: La Comisión de Granja

En agosto de 1972, transcurriendo la etapa inicial de nuestro conflicto por la separación de Escuelas, habíamos puesto en funcionamiento nuestra Cooperativa Estudiantil COOPERINARIA, cumpliendo lo prometido cuando las elecciones del CEMV del 27 y 28-04-72

Ahora, se confluía con el trabajo desarrollado en la Granja por el movimiento estudiantil

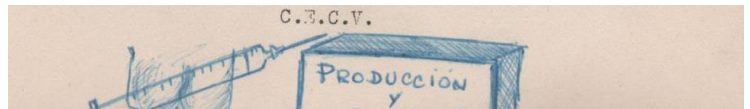


COOPERINARIA Y GRANJA

La Cooperativa del Centro de Estudiantes tiene dos formas de trabajo: Consumo, que se dedica a comprar en cantidad los libros y el instrumental, para que nos salgan más baratos (en dos meses vendimos \$ 5.000.000) y Producción, que se ocupa de la parte de Granja

El viernes 1° de junio, a la 1.30 de la mañana, el Doctor Rossi aprobó en principio el proyecto que le presentamos conjuntamente el Consejo de Administración de la Granja y Cooperinaria, que establece lo siguiente:

1. La Granja va a funcionar como una Unidad de Producción. Vamos a criar los cerdos, aves, conejos y manejar el Tambo, para empezar. Y vamos a aprender a no dejar que entre ninguna enfermedad, porque para verlas tenemos las cátedras
2. Todo lo que se haga en la Granja está explicado en un Programa Integral que hizo el Centro de Estudiantes. Y el responsable de ponerlo en práctica es un Departamento Didáctico que se va a formar. El plan nos va a ayudar a ser mejores veterinarios y mejores personas, porque nos mostrará lo que debemos aprender para ser más útiles a la comunidad en conjunto
3. La parte económica de la Granja quedará a cargo de Cooperinaria
4. Todo lo que obtengamos por la venta de la producción será administrado por el Consejo de Administración de Cooperinaria. Descontamos que todo volverá a invertirse en la Granja en nuevas inversiones y, además, como Becas para compañeros que las ganen con trabajos estables en ella
5. Todos los demás también trabajaremos, aunque en menor proporción, para aprender lo más posible y siguiendo el programa del Departamento Didáctico
6. La Facultad nos va a ceder el Uso y el Usufructo de las instalaciones de la Granja, de la misma forma en que hoy tenemos las del Centro
7. Todos los animales y elementos que Cooperinaria incorpore a la Granja, incluidas las donaciones que recibimos, serán de la Cooperativa
8. La parte de la Granja relacionada con nuestra formación profesional y humana estará abierta a todos los estudiantes, pero sólo resolverán sobre la parte económica los asociados de Cooperinaria, quienes a su vez deberán ser socios del Centro



Para poner en marcha proyectos que figuran en el Plan Integral, y también para mejorar aún más la parte de Consumo (Libros e Instrumental), hace falta que juntemos el Capital necesario para Cooperinaria

Hasta ahora estuvimos trabajando sin exigir ningún aporte para Capital porque quisimos que todos viéramos las ventajas de la Cooperativa sin comprometernos, desde un comienzo, con una asociación no hecha a conciencia. Ahora vemos oportuno que Cooperinaria se constituya formalmente y forme su Capital para ser el apoyo económico de la Granja

Pronto llamaremos a una Reunión Informativa para explicar todo lo que quieras saber y para preparar la Asamblea Constitutiva de Cooperinaria

El Cooperativismo es Escuela de Vida – Lo importante es convivir y no competir
Si quieres la paz, trabaja por la justicia
C.E.C.V



Un par de meses después presentaríamos la memoria y el balance de un año de funcionamiento de COOPERINARIA, explicando a su vez las variantes producidas respecto del planteo anterior.

55. Agosto 1973: Memoria y Balance COOPERINARIA, tras un año de actividad

COOPERINARIA

Período Anual 1972/1973

Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas

Ventas realizadas		120.670,21	
Compras	119.225,92		
Existencia	567,75	118.658,17	
Gastos Generales		1.310,26	
Excedentes		701,78	
		120.670,21	120.670,21

Balance General de Activo y Pasivo

Caja	2.952,33
Existencia	567,75
Deudores por Ventas	508,70
Compras Pendientes	3.300,80
Acreeedores por Ventas	26,20
Excedentes a Distribuir	701,78
	4.028,78
	4.028,78

Material Comprado

2 Overoles	110 Sisson
39 Camisolines Cirugía	66 Ham
34 Barbijos	34 Miller Ras
26 Gorros Cirugía	33 Runnells
8 Cofias	28 Selkurt
3 Guardapolvos	18 Kolb
142 Cajas Instrum chicas	16 Novikoff
251 Pinzas Disección	16 Minola (praderas)
207 Pinzas Diente Ratón	14 Zemjamis
245 Sondas acanaladas	13 Grunnert
224 Tijeras curvas	12 Di Fiore (Diagn Histológ)
60 Tijeras rectas	8 Boero
205 Mangos bisturí	8 Azzarini
34 Estetoscopios	7 De Robertis
13 Cajas Instrum gdes	7 Guyton
119 Sondas pta obturada	7 Blood Henderson
8 Portaagujas	6 Di Fiore (Nuevo Atlas)
537 Pinzas hemostáticas	6 Di Fiore (Atlas)
47 Bisturíes Collin	6 Mc Donald
100 Hojas bisturí	5 Pinheyro Machado
1680 Agujas para sutura	5 Litter
144 Pares de guantes	4 Lasley
45 Legras	4 Deulofeu
432 Carreteles de hilo	3 Kirk
107 Jeringas pico met5cc	3 Merk
107 Jeringas pico met10cc	3 Mikal
996 Agujas hipodérm	3 Houssay
	3 Bloom
	2 Sodeman
	2 Schlam
	1 Kelly
	1 Hutyra Marek
	1 Minola (Insem)
	1 Palmer
	1 Underwood
	1 Marchant
	2 Voissen
	1 Brewster
	6.276

Detalle Proveedores

Peri, Peña y Asociados	69.445,00
Walter Fornet	32.042,98
El Ateneo	7.166,40
Bicer Instrumental	4.480,00
Escalante	2.475,95
Sebastián y Emiio	1.540,60
Hilos Cadena	1.291,80
Librería Florida	604,00
Coppa & Chego	179,19
	119.225,92

Deudores por Ventas

Ibarra, María Teresa	3,00
Moritán Colman, Inés	8,00
Prieto, Gabriela y/o	8,40
Thouyaret, Ivo	489,30
	508,70

Acreeedores por Ventas

Casanova, Ma Cristina	10,00
Perrachione, Susana	6,20
Malis, Eduardo	10,00
	26,20

Compras Pendientes (material agotado)

Neira, Jorge	195,00
Heller False, Daniel	195,00
Paz, María	195,00
Casanova, Ma Cristina	195,00
Gallo, Carlos	195,00
Castilla, Martín	195,00
de Navarro, Juan Carlos	310,00
Portalez, Luis	310,00
Fleiss, Rafael	310,00
Barrera Oro, Alejandro	310,00
Ibarra, María Teresa	310,00
Thouyaret, Ivo	505,00
Dupuy, Jorge	70,00
Bel, Cecilia	5,80
	3300,80

<u>Gastos Generales</u>		<u>% de Compradores por año</u>	
Artículos Librería	225,50	1°	53,0
Impresiones	78,00	4°	17,5
Franqueo	1.000,00	2°	12,0
Fletes	199,95	3°	9,0
Varios	10,00	5°	8,0
Bandera Cooperinaria	20,00	Ingreso	0,5
Descuentos obtenidos	-223,19		100,0
	1310,26		

Tus compras en COOPERINARIA ascendieron a: \$.....	Cantidad de ventas realizadas	725
	Afiliaciones provisionarias recibidas	733
	Asociados que hicieron compras	409
	Asociados que no compraron	324

M E M O R I A

Formamos la Cooperativa para trabajar juntos tras un fin común. Esa unión nos permite resolver nuestros problemas en forma más provechosa aunando nuestros esfuerzos individuales. La idea surgió de cómo pensamos que debemos ser como veterinarios, y lo enunciamos como estudiantes en estos objetivos:

Prepararnos como profesionales y como individuos; saber que la Universidad es el medio por el cual un pueblo convierte a sus jóvenes en depositarios del conocimiento científico; que esa educación costada por la comunidad nos pertenece como seres sociales y que, como tales, debemos aplicarla en beneficio del bienestar común; para comprender sus necesidades el estudiante debe vivir integrado conscientemente y comprometido con la realidad de su patria y el mundo; debe sentirse capaz de contribuir con su esfuerzo a la transformación social que busque la paz, la justicia y la libertad; como veterinario volcándose a las ramas de la profesión más orientadas a las necesidades de las mayorías: la alimentación y la salud; como ciudadano y profesional, negando su esfuerzo y enfrentando a quienes se benefician con el sometimiento y la explotación del ser humano, denunciando al beneficio económico que ponga en peligro la salud de la población, bregando cada día por actualizar y aumentar sus conocimientos, no condicionando su aporte profesional a la retribución económica

Planteados estos objetivos, nos afirmamos convencidos de la inmensa ayuda que nos brinda el Cooperativismo para formarnos integralmente

En lo que sigue vamos a hacer una reseña de lo que hemos hecho. Trataremos de que los principios fundamentales y la forma de llevarlos a la práctica los veamos a través de la acción concreta

Compramos todo el material en forma conjunta a los mayoristas, con lo que obtuvimos descuentos de hasta el 30%. Tenemos que recordar que este año fuimos a hacer las compras partiendo de cero, pero que ya hoy nos hemos hecho, ante esos proveedores, de un prestigio basado en grandes volúmenes de compra, pago al contado, trato leal, etcétera.

La atención de Cooperinaria, en manos de un maravilloso grupo de compañeros de 1er año, se convirtió en una forma importante de acercamiento al Centro de Estudiantes, al comprobar que se los trataba cordialmente y se cumplían los compromisos. Nos queda el pecado de no haber controlado rigurosamente que todos aquellos a quienes se atendía fueran socios del Centro, que es uno de los objetivos importantes para no provocar una disociación entre el Centro y su Cooperativa

Existió Libre Adhesión a Cooperinaria. No se rechazó a nadie que acudiera a ella por hacer diferencias de religión, raza o ideas políticas. Recibió a todos aquellos que llegaron, en tanto estuviesen dispuestos a colaborar con el bien común. Por otra parte, como Cooperinaria no apresuró su constitución formal, no se requirió a nadie aporte de capital y sólo se agregó al valor de costo del material un pequeño aporte para gastos. Esa falta de capital impidió que Cooperinaria pudiese tomar pedidos recibiendo pagos parciales y todo debió abonarse por adelantado. Al principio nos ayudó el Centro a cubrir los gastos iniciales, después tuvimos que poner dinero nosotros mismos, hasta que el hecho inesperado de que se agotaran en Argentina el Sisson y el Ham, hizo que quedaran pendientes las entregas de esos libros. El dinero que recibimos por ellos nos dio un margen de maniobra, como si Cooperinaria hubiera tenido un pequeño capital. Ya hoy, con ese pequeño aporte para gastos, nos equilibramos bastante bien, lo cual no le quita importancia a que tengamos un Capital propio aportado por todos nosotros, lo cual quizás no demore mucho

Como Cooperinaria es parte del Centro de Estudiantes y, por sobre todo, del Movimiento Estudiantil, vivió con él los grandes problemas del año pasado y de éste. Eso hizo necesario que su conducción estuviera unificada y fuerte, para evitar que pudiera convertirse en un factor de disociación. Pero en una Cooperativa debe existir Control Democrático. Todos los socios tienen iguales derechos y obligaciones, independientemente de su Capital. Además, todos tienen un voto: vale más la persona que su capital. Las decisiones y la elección de autoridades deben adoptarse en Asamblea

En el futuro iremos incrementando la participación de todos en la conducción, más allá de partidismos e intereses particulares, ya que la idea cooperativa está por sobre todos ellos, para enfocar el bien común

Cooperinaria no dio utilidades ni las dará nunca. Hemos cobrado precios escasamente superiores a los de costo. Una vez deducidos los gastos que tuvimos, quedó un excedente. Ese dinero nunca dejó de ser de los asociados, y es por eso que ahora que concluimos este primer período, vamos a hacer la distribución de Excedentes entre los socios en proporción a sus compras en Cooperinaria. En una Cooperativa, los excedentes no se reparten en proporción al capital de cada uno sino en proporción al movimiento realizado en ella. En nuestro caso, hemos funcionado, aproximadamente, como una Cooperativa de Consumo, y por eso la distribución de excedentes se basa en las compras realizadas. Cuando funcionemos también como Cooperativa de Producción y de Trabajo, la distribución de relacionará también con lo que cada uno venda a través de la Cooperativa y con las Horas que cada uno haya trabajado

Del excedente obtenido se destina una parte a Educación Cooperativa, por ejemplo el costo de este volante. Eso es para que los asociados comprendan y vean los principios y el funcionamiento y no desconfíen, a la vez que sepan sus derechos y obligaciones. La Educación es la principal base para la expansión de la Cooperativa

Nos han comprado veterinarios y alumnos de otras Facultades de Veterinaria del país y hemos tenido contacto con sus Centros de Estudiantes. Esto es importante porque el Cooperativismo busca la Integración Económica regional, nacional e internacional, uniéndose a otras Cooperativas, y estos contactos pueden ser el principio

También es importantísimo lo que no hemos hecho. Nosotros planeábamos formar una Granja de la Facultad e inclusive realizar una explotación agropecuaria fuera de ella. El objetivo era completar nuestra formación a la vez que buscar un acercamiento al medio rural y a su gente, para conocerlos mejor. En un futuro iríamos formando nuevos asentamientos, adentrándonos en las zonas donde más nos precisaban. Y, desde estos puntos, irradiar lo que sepamos como veterinarios y como individuos para llevar cultura y progreso. Esta idea suponía de todos una dedicación total. Para algunos sería toda su vida y para otros una cuota de aporte a la sociedad

Después que lo dijimos, surgió el problema estudiantil de este año y se puso en marcha la Granja de la Facultad, independientemente de nuestra idea original. El 04-06-73 obtuvimos la aprobación del decano para hacer coincidir los planes que teníamos con lo que se desarrollaba en la Granja. Pero después varios hechos lo evitaron: aún no se daba a nivel estudiantil la comprensión necesaria de lo que podía ser Cooperinaria, por lo que se postergó su constitución formal y con ello el aporte de Capital que, en parte, iría a la Granja para que funcionara por nuestros medios. La Granja quedaba, además, dentro de lo que forma la estructura económica y administrativa de la Facultad y, por otra parte, se convirtió en uno de los elementos claves que hacían al desarrollo del Movimiento Estudiantil

Por todo esto, como la idea cooperativa es una Doctrina de Armonía que no debe imponerse, y aquel plan podía desbordar nuestra capacidad, no se llevó a cabo. Comprendimos que, antes que la formación de una Cooperativa, debíamos trabajar en la formación de Cooperativistas. No debemos estar enfrentados al Movimiento sino ayudándonos

Ahora bien, todo el plan original, en lo que hace a lo comentado, sigue totalmente en pie. Quizás debimos, hasta hoy, centrar nuestro esfuerzo en la parte Consumo, que será consolidada y perfeccionada. Pero, de hoy en más, lucharemos por hacer realidad el resto

Hemos demostrado que supimos trabajar, nos han conocido, el Gobierno apoya las Cooperativas rurales y la colonización por profesionales del campo. Formaremos grupos de trabajo dedicados a: Obtención de tierras fiscales; Costos y Presupuestos; Relación con entidades oficiales y privadas, etcétera. Todo esto buscará también colaborar con nuestra Facultad y la Universidad en nuestra formación

Cooperinaria somos todos nosotros. Acércate a ayudarnos

56. 1er semestre 1973: La Comisión de Cuestionamiento

Mientras se desarrollaban las acciones destinadas a resolver la separación de bienes y los medios académicos para el pleno funcionamiento de ambas Facultades, también desarrollaba su misión la Comisión de Cuestionamiento

Cuando se releen sus trabajos, evaluaciones y conclusiones -reencontradas en cajas de archivo del Centro de Estudiantes de gestiones más actuales-, sorprende la profundidad y el coraje desplegados



El profesor titular de la cátedra de Semiología y Propedéutica de la Facultad de Ciencias Veterinarias, **Doctor Julio O. Grisolia**, dio un detalle de los sucesos ocurridos el 7 de junio. *"Fui violentado por cierto número de estudiantes -afirma- quienes, bajo coerción física y moral, pretendieron arrancarme una renuncia que no estaba en mi ánimo presentar, al menos en condiciones como la expuesta"*

Aclara el Doctor Grisolia que no es exacto que haya renunciado en dicha oportunidad y que, con motivo de los *"bochornosos sucesos acaecidos"*, envió un informe al delegado interventor, Doctor Rossi. En respuesta -añade- el delegado emitió una resolución mediante la cual lo suspendió en sus funciones y lo sometió al dictamen de un tribunal académico. Asimismo, el Doctor Rossi negó la veracidad de los hechos denunciados

"Ante la insólita actitud asumida por el delegado interventor y al reservarme la interposición del recurso jerárquico pertinente -destaca el Doctor Grisolia-, debo aclarar que en forma alguna me anima el deseo de perpetuarme en el cargo, pero sí el de exigir en forma perentoria la inmediata reivindicación de mi dignidad personal y académica, ante el agravio inferido con fines inconfesables, por grupos minoritarios de exaltados que, autorrevestidos aún en la actualidad de omnimoda autoridad, disponen la remoción de cargos, imponen designaciones, recusan, usurpar e incluso agravian, en total impunidad, al margen de elementales reglas de convivencia y leyes fundamentales de la Nación"

Rememorarían, barriendo distintas etapas, Norma Caminos y el Colorado Martin:

"Sabíamos que constituíamos un movimiento estudiantil fuerte y muchos no estábamos conformes con el contenido y trato de algunos docentes y sus cátedras. En esto de maltrato sobresalía la Cátedra de Semiología, con el Dr. Grisolia a la cabeza. Sus clases y sus exámenes se fueron tornando cada vez más tensos. En los prácticos nos evaluaban con preguntas capciosas (llamados parcialitos). A los 3 reprobados no nos dejaban dar el parcial. Luego de una reunión en la Casa de Vautier, varios que estudiábamos juntos decidimos hacer algo. En uno de esos parcialitos nos miramos todos y dijimos: aquí no da nadie; nos levantamos y nos fuimos (liderados por un nato líder: el Chango Lovaglio). Recuerdo a Lightowler tratando de convencernos de que volviéramos, ya que todos entregábamos las hojas en blanco. Ahí empezó nuestra 2da. Huelga, en connivencia con alumnos de otros años que tenían situaciones similares en otras cátedras.

Uno de nuestros reclamos más fuertes fue cuando nos pusieron, para un práctico de anestias tronculares, cadáveres en avanzado estado de descomposición, en la Cátedra de Técnica Quirúrgica de "Finito" Bustamante. Decidimos llevar esos cadáveres a la explanada al frente del Pabellón Central e imprimimos un panfleto que se titulaba "SU IMPUESTO ACA NO CONSTRUYE", ya que el otro reclamo era el tinglado de necropsias para Patología General.

Vamos a una reunión con las autoridades (agrónomos) y Corbellini llevaba entre sus ropas -disimulado- un grabador, con el que grabamos las pestes que opinaba el Decano de algunos Docentes de Veterinaria. Esa grabación se les hizo escuchar a los docentes que pretendían romper la huelga, reunidos en el aula de Histología

Para ello se crearon distintas Comisiones que dependían del Centro de Estudiantes, conducido por el M.I.V.E.: la de Cuestionamiento y la de Granja. La 1ra se encargaba, con la Ley de Educación y con el Estatuto Docente en la mano, de ver qué cosas no cumplían los docentes y hacer reuniones con los aspirantes a ocupar esos cargos. Recibimos todo el apoyo del Doctor Rossi y de su secretario académico, el Doctor Claudio Conti. Así volcamos al papel las falencias humanas, que para nosotros estaban en primer plano, y el no cumplimiento de las horas de trabajo (por ejemplo: había quien tenía dedicación full time y tenía aparte 7 trabajos)

No fue fácil, muchos se resistían a renunciar. Seguimos con las marchas, y algunas sorpresas frente al domicilio de algún titular. Llegamos en grupos por separado, allí nos colocábamos los guardapolvos, y cantábamos pidiendo que se fuera. Otras marchas fueron por calles céntricas y hasta hubo toma del Rectorado. Una noche tomamos la cátedra de Dasonomía. Para que no nos desalojen la mantuvimos cerrada con llave, y para negociar con nosotros los docentes tenían que entrar por la ventana.

Otra Comisión que trabajó mucho fue la de Granja. Se ocupó de tomar el predio de tambo y granja, abandonado, sin uso, y lo acondicionaron, restaurándolo, pintándolo; conseguimos una ordeñadora nueva donada por Meriel que se puso a funcionar. Se sembró el campo. Todo esto a pulmón, con dedicación full time de los alumnos que hasta dormían allí con el asesoramiento de algunos docentes que nos apoyaban.

La Facultad estaba parada, no se dictaban clases. Poco a poco, algunos docentes renunciaron, otros se escondían en sus cátedras y los perseguíamos, reuniéndonos en las puertas de las mismas, y terminaban saliendo por Avda. San Martín, dejando sus autos dentro de la Facultad. Otros tomaban exámenes igual, pero sólo 2 alumnos del último año concurren a dar, acompañados por un patrullero, ya que un nutrido grupo de estudiantes protestábamos en la puerta de la cátedra por una actitud que considerábamos traición al movimiento estudiantil.

Finalmente conseguimos que los docentes cuestionados se fueran y empezamos a cursar con los nuevos, en cursadas intensivas que incluían ir en verano todos los días.

No puedo dejar de mencionar a los nuevos docentes, no voy a recordar a todos pero aquí van algunos nombres: Delamer, Rosenbusch, Decaro, Colussi, Alvarez, Valle, Alberti, Gerosa, Lorenzetti, Pereyra, Taroni, entre otros”

20-06-73

Perón regresa definitivamente al país, ocasión en que se produce la masacre de Ezeiza

57. 07-07-73: Rescisión de contrato con la Fundación Ford



Diversos anuncios formuló ayer, en el transcurso de una conferencia de prensa, el interventor de la Universidad de Buenos Aires, señor Rodolfo Puiggrós. Informó que la casa de altos estudios rescindió el contrato que ligaba a la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria con la Fundación Ford, y que estaba destinado a la formación de especialistas en economía agrícola

El interventor anunció además que el ingreso en la universidad será irrestricto y que se había dispuesto derogar el ciclo básico existente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al que se reemplazará por un curso introductorio de orientación vocacional. Agregó que se estudiaba una reglamentación que declarará la incompatibilidad de la docencia y los servicios en empresas “expoliadoras de la economía nacional”. Además, se anunció que se resolvió declarar materia obligatoria en todas las facultades una “Historia social de la luchas del pueblo argentino”

Anulación de un convenio

La anulación del convenio que existía entre la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Fundación Ford ha sido dispuesta, según los considerandos de la medida, “porque es deber de la intervención concretar, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, el objetivo de liberación nacional que es meta del gobierno popular”. Se agrega que ese deber “es incompatible con la vigencia del referido convenio con la Fundación Ford, entidad representativa de uno de los principales conglomerados multinacionales”

“Que la formación impartida como consecuencia de dicho acuerdo distorsiona los fundamentos mismos de la enseñanza y formación que imparte esta universidad, creando especialistas y docentes que tienden a justificar, por propio condicionamiento, el accionar de dicho conglomerado nacional. Estos tipos de instrumentación son los que tienden a crear un cambio de política agraria en el país donde se aplican en beneficio de las necesidades extranjeras, sin tender a las reales necesidades nacionales”

Además, se sostiene que la aplicación del convenio desde su celebración “no ha traído aparejado beneficio alguno ni a la Universidad de Buenos Aires ni a la Nación”

El señor Puiggrós manifestó que el sentido que se le ha dado a la ruptura del convenio con la Fundación Ford es el de que “no se aceptará ningún condicionamiento en lo que respecta al tipo de enseñanza ni a la designación de profesores en nuestra universidad, que vengan impuestos por otro criterio que no sea el de la revolución nacional y popular que estamos viviendo”. Agregó que la resolución adoptada no significa “adoptar una política de ruptura en términos generales y absolutos con las empresas extranjeras que acepten las condiciones impuestas por el gobierno nacional”

1974

Con acuerdo de radicales y peronistas es sancionada la Ley Universitaria número 20.564. Para llevar adelante la normalización de la UBA, de acuerdo a la citada ley, se designa como interventor al ex-vicepresidente Vicente Solano Lima y posteriormente al doctor Raúl Laguzzi.

El 1 de julio muere el general Juan Domingo Perón. Asume la presidencia su esposa, María Estela Martínez de Perón. La Universidad es nuevamente intervenida, siendo designado rector Alberto Ottalagano quien consagró la presencia de la ultraderecha en la UBA.

Rectores del período

Dr. Vicente Solano Lima: 28-03-1974 a 25-07-1974 (rector normalizador).

Dr. Raúl Federico Laguzzi: 25-07-1974 a 17-09-1974 (rector normalizador).

Dr. Alberto Ottalagano: 17-09-1974 a 26-12-1974 (interventor).

Eduardo Mangiante: 27-08-1975 a 12-02-1976 (rector normalizador).

Dr. José Alocén: 12-02-1976 a 24-03-1976 (rector normalizador).

En esa primavera del '74, nuestra Facultad sería intervenida. Una mañana lo vimos llegar a Oscar Pogliaghi con las fajas de clausura del Centro de Estudiantes. Nos comenzábamos a adentrar en una nueva crisis nacional que nos enfrentaría a la noche del Proceso. Pero volveríamos

Nunca es gratuito luchar por los ideales. A los ausentes de nuestra Facultad propia, todo nuestro recuerdo y homenaje. No le alcance la vida para arrepentirse a quienes -voluntariamente- delataron y entregaron.

<i>Basco</i>	<i>María Verónica</i>
<i>Corsi Barrionuevo</i>	<i>María Elina</i>
<i>Cullen de Nell</i>	<i>Lucía María</i>
<i>Delgado</i>	<i>Adriana Graciela</i>
<i>Gemetro</i>	<i>Luis María</i>
<i>Gómez Almeida</i>	<i>Daniel Osvaldo</i>
<i>Lucero</i>	<i>Luis Alberto</i>
<i>Lugones</i>	<i>César Amadeo</i>
<i>Lusi</i>	<i>Graciela Beatriz</i>
<i>Ovejero</i>	<i>David José</i>
<i>Palacios</i>	<i>Jorge Agustín</i>
<i>Pennelli</i>	<i>Graciela Dora</i>
<i>Pruneda</i>	<i>Alberto Armando</i>
<i>Renou</i>	<i>Alejandra Magdalena</i>
<i>Rodríguez Diéguez</i>	<i>José Luis</i>
<i>Santos</i>	<i>Ricardo</i>
<i>Spaccavento</i>	<i>Adriana Claudia</i>
<i>Vargas</i>	<i>Dora Elena</i>

A veces nos suceden cosas que impregnan nuestra vida para siempre. Más aún cuando, habiendo ocurrido en un tiempo pequeño, generan consecuencias que trascienden con creces nuestro ciclo vital. Tal vez debiéramos actuar siempre de manera que, al mirarnos a nosotros mismos por el espejo retrovisor, nos sorprendan nuestras propias acciones anteriores

Seguramente, al inicio, nos vieron como un tropel de imberbes que volvían a pregonar causas fallidas. Pero detrás de esa marea de guardapolvos, estudiantina y despliegues originales, afloró la fortaleza de nuestras convicciones, el rumbo consensuado, la esperanza intransigente y esa arma infernal de la alegría. La otrora bucólica granja de los Ingalls había incubado una extraña legión de idealistas tozudos

No lo hubiéramos logrado sin la unidad en la lucha, la ofrenda valiente de nuestros huelguistas de hambre y el compromiso masivo y generoso de los estudiantes en la calle. Todos, tal vez, meros intérpretes circunstanciales de la búsqueda de otros muchos, sin guardapolvo

*No hay cosa más sin apuro
que un pueblo haciendo la historia.
No lo seduce la gloria
ni se imagina el futuro.
Marcha con paso seguro,
calculando cada paso
y lo que parece atraso
suele transformarse pronto
en cosas que para el tonto
son causa de su fracaso.*

Nos juntamos en la próxima utopía, un abrazo